This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

150

SA 9253.10

Harvard College Library

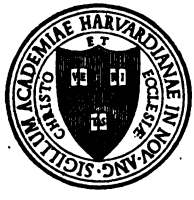

FROM THE FUND

FOR A

PROFESSORSHIP OF
LATIN-AMERICAN HISTORY AND
ECONOMICS

ESTABLISHED 1913

5

LAVALLEJA Y ORIBE

BIBLIOTECA DEL CLUB « VIDA NUEVA »

Julio María Sosa

LAVALLEJA Y ORIBE

Corresponde á la acción intelectual:

a) Estimular el estudio de la Historia Patria;

b) Escribir y publicar en forma de cartillas populares, para que estén al alcance de todos, la Historia del Partido Colorado y las biografías de sus prohombres;

c) Extractar, publicar y coleccionar, bajo el título de « Biblioteca del Club Vida Nueva », los mejores trabajos políticos y literarios de los escritores y hombres de Estado de nuestro Partido, y las conferencias, estudios y reportajes de actualidad de los socios del Club.

(Incisos *a, b, c* del artículo 4.o de los Estatutos del Club « Vida Nueva ».

MONTEVIDEO
IMPRENTA Y ENCUADERNACIÓN, DE DORNALECHE Y REYES
Calle del 18 de Julio, núms. 77 y 79
1902

SA9253.10
HARVARD COLLEGE LIBRARY
DEC 24 1915
LATIN-AMERICAN
PROFESSORSHIP FUND.

NOTAS CAMBIADAS

ENTRE EL VICEPRESIDENTE DEL CLUB «VIDA NUEVA» Y EL SEÑOR JULIO MARÍA SOSA

Montevideo, Enero 21 de 1902.

Señor Julio María Sosa.

Distinguido correligionario:

Informada la Comisión Directiva, por el miembro de la misma que requirió de usted una entrevista con el objeto de pedirle para ser publicado por cuenta de este Club, su trabajo histórico titulado « Lavalleja y Oribe », de que usted no tendría inconveniente en cederlo con el referido fin, cúmpleme significarle que en la última sesión celebrada se resolvió, por unanimidad, solicitarle el envío de los originales de su interesante estudio, para ser entregados á la casa impresora de los señores Dornaleche y Reyes, encargada de editar las obras que han de constituir la « Biblioteca del Club Vida Nueva ».

Considera esta Comisión que propender, por medio de la propaganda escrita, á formar el criterio contemporáneo sobre los acontecimientos y hombres más culminantes de la tradicionalidad nacional y partidaria, es propender también, aunque fragmentariamente por ahora, á ofrecer ele-

mentos de análisis para el examen psicológico de nuestro pasado histórico á la juventud que se consagra á las investigaciones y estudios de este género, y á la cual le corresponde, en razón de que actúa en un ambiente más ilustrado y exento de las influencias que movieron el alma de aquellos tiempos heroicos y legendarios, contribuir á preparar, por la documentación ordenada y la deducción racional y científica, la síntesis de la Historia de la nacionalidad y del Partido Colorado.

Explicado el propósito principal de este Club, al difundir por el libro ó el folleto los estudios y juicios críticos de esa índole y tendencia, sobre los cuales no contrae solidaridad de opiniones con sus autores, desde que su misión se reduce al rol de propagandista bibliográfico, me es grato participarle á usted que puede enviar á la Secretaría de esta Comisión los originales de su trabajo, del cual se puede decir que viene prestigiado por la competencia de su labor encomiable é intelectualidad reconocida.

Lo saluda con su mayor consideración y estima,

ALBERTO ZORRILLA,
Vicepresidente.
Oscar Ferrando y Olaondo,
Secretario.

PRÓLOGO

PRÓLOGO

LEÍDO EN EL SALÓN DE ACTOS PÚBLICOS DEL «CLUB VIDA NUEVA», EL 22 DE MARZO DE 1902

I

Á nuestro juicio, es provechoso para todos la difusión de los conocimientos históricos.— Desgraciadamente, nuestro país no ha tenido hasta ahora, —excepto don Francisco Bauzá, que circunscribió su labor á un período lejano,—un historiador de aliento que presente, en una perspectiva sintética y distinta, con todas sus sombras, con todas sus claridades, sobre el fondo rojizo de nuestras épocas muertas, el génesis tempestuoso de nuestra nacionalidad y el complejo desarrollo de sus cualidades sociológicas y de su vitalidad orgánica.—Y es un deber de todos los que dedicamos nuestros esfuerzos al estudio de las cosas y de los hombres que fueron, preparar materiales de ilustra-

ción, de compulsación, de examen filosófico, al ciudadano que un día escriba la Historia de la República, no como se confecciona una obra de arte, según el gusto del autor, con preocupaciones de escuela en su mente y con reticencias hostiles en su corazón; sino como debe ser la verdadera historia: una ciencia de los hombres y de los hechos; un juicio supremo del mérito y del demérito; una síntesis filosófica de las épocas que abarca; un análisis prolijo y sereno del origen y de las consecuencias de los acontecimientos, de los principios y de las ideas, del medio social y moral, de los agentes que influyen en la determinación de las acciones; en fin, de todo lo que forma ó modifica la vida activa de un pueblo.—Las reyertas fratricidas, los odios atávicos, las rivalidades de bandería, que aún, desde hace setenta años, dividen el criterio histórico de los orientales y personalizan juicios abstractos, han impedido que se conozca con exactitud la época que media desde la caída de Artigas hasta 1870.—Todas las mistificaciones, todos los sofismas, todos los convencionalismos, todas las mentiras, en fin, se han propalado por escritores y publicistas, que en vez de hacer ciencia histórica, hicieron historia de intereses.—Á causa de esto, y de la instintiva propensión de las masas á la credulidad, á la admiración inconsciente de las cosas y de los hombres, que, para halagar su vanidad infantil, se pintan en la tela del pasado con colores brillantes, es

que se han adulterado épocas enteras, mistificado acontecimientos importantes, y transfigurado muchas personalidades de nuestra vida provincial y nacional.—Consentir esas anomalías, esas falsedades, esas falsificaciones burdas de la verdad, con que se explota la buena fe pública y se engendra una conciencia errónea de nuestros tiempos pretéritos y de nuestros antepasados, es tan criminal como formularlas ó fomentarlas.

II

El último libro de Luis Alberto de Herrera, titulado « La Tierra Charrúa », no escapa á esta crítica.—Él está destinado,—según su autor,—á uniformar los sentimientos y las ideas populares en un culto purísimo y desapasionado á los hombres de verdadero valer de nuestras épocas históricas, no teniendo para nada en cuenta los juicios que inspira el sectarismo tradicional.—En esa obra se pasan en revista las principales personalidades y los principales hechos de nuestra Historia, analizándolos con algún cuidado, para deducir de esto la necesidad de arrojar al olvido los errores y los crímenes, con el propósito patriótico de crear una leyenda propia, aceptada por todos y por todos venerada.

Plausible es,—*prima facie,*—el fin que persigue

el distinguido autor de « La Tierra Charrúa », no entrando á investigar la racionalidad y justicia de los dogmas que constituyen su nueva religión cívica. — Nada más provechoso para un pueblo; nada más seductor para la conciencia; nada más conveniente para la educación cívica de los ciudadanos, que la comunidad de ideas y sentimientos para juzgar á los hombres y los hechos de otras épocas, y para adoptarlos como ejemplos perennes de honor y de virtud patricia. — Sería esto el *desideratum* para formar el carácter cívico de un pueblo. — Pero si se pretende torcer el criterio, amordazar la conciencia y pervertir los sentimientos, predicando el culto de ciertos hombres que no merecen de la posteridad sino maldiciones y anatemas, sólo porque hayan sido actores en algún hecho honroso ó hayan demostrado alguna vez admirables heroísmos, obscureciéndolos, sin embargo, con innúmeras acciones que deprimen y deshonran; si se pretende esto, decimos, la conciencia honesta rechaza la solidaridad de un culto tan poco justiciero.

El autor de « La Tierra Charrúa » dice que, arrancándonos el trapo blanco ó el trapo colorado, debemos todos reconocer los brillantes méritos de Lavalleja y Oribe, actores de positivo valer en jornadas inmortales, como la de los Treinta y Tres, como Sarandí, Ituzaingó, etc.; y que ellos merecen por esos hechos el eterno recuerdo de los orientales. — Tan incuestionable es esto, para He-

rrera; tan indiscutible, que los que juzgan que Lavalleja fué un traidor y que Oribe fué un asesino execrable; los que no comparten las opiniones legendarias del vulgo, haciendo derroche de laudatorias en su honor, son *maniáticos, tribunos ignorantes, procaces, anónimos*, etc.—Procediendo así, ni se respeta la opinión ajena, para merecer, en cambio, el respeto de la opinión propia.—Adoptando una norma de conducta semejante en nuestra obra, podríamos enrojecer, hasta producir fuego, los puntos de nuestra pluma, calificando austeramente á los que pretenden cohonestar los crímenes y los errores menos disculpables de algunos hombres del pasado, tan sólo porque ofrecen á la posteridad, como títulos de honor, los laureles de unas victorias que serían gloriosas si no hubiesen sido obtenidas á la sombra de banderas extranjeras, con propósitos indiscutiblemente anexionistas.—Á semejanza del puñal de Harmodio, el delito aparece cubierto de laureles!—Pero nosotros, considerando que el progreso de las ideas exige tolerancia y cultura en el juicio, no haremos crítica de odios, ni ofenderemos al adversario político deprimiendo su nivel moral ó intelectual.—Haremos crítica histórica, con pruebas irrecusables por únicos argumentos, con las consideraciones que fluyen de esas mismas pruebas, por únicos comentarios.—Y así creemos que se forma y se consolida la honesta conciencia de la verdad.—Si el autor de « La Tierra Charrúa » procede de otro

modo, es porque, educado en una escuela de atavismos imperantes, se siente arrastrado por una ley fatal que el cerebro no resiste, se siente identificado á la masa que, como él, ha heredado un concepto erróneo de una tradición mistificada.—Su libro contiene muchas inexactitudes, que revelan la intensa parcialidad de su juicio y la imposibilidad en que se ha visto de sustraerse á los convencionalismos de la leyenda en que ha empapado desde niño su brillante imaginación.—Y este defecto, que es gravísimo si se quiere escribir la Historia como una enseñanza, desde la cátedra, es para el vulgo un mérito, como es un defecto para él mismo el mérito que legítimamente nos atribuimos nosotros de decir la verdad.

III

¿De qué manera podría evitarse semejante subversión de los principios más elementales de ecuanimidad y de justicia?—En nuestro concepto, el criterio público se iluminaría, una reacción saludable se produciría en la conciencia nacional, en perjuicio de los funestos errores que amenazan perpetuarse, si una educación cívica amplia y altruista, ajena á las disidencias tradicionales, modificara gradualmente el carácter estacionario, si no retrógrado, de nuestro pueblo, apegado al culto insensato de los

hombres y á la fe exagerada de las divisas, como la última tribu bárbara de África al fetiche deleznable que condensa los anhelos de su vida y cristaliza las contingencias veleidosas de su destino. —Si un *blanco* ataca la personalidad de Rivera ó de Flores,—vestales inviolables de nuestro dogma cívico,—es en vano que tales ataques se robustezcan con argumentos y pruebas de valer: nosotros diremos que es obra de partido, que es producto de la rivalidad de tradiciones.—Si un *colorado* se atreve á romper la crisálida en que cuidadosamente el fanatismo de los *blancos* metamorfosea los hechos y los hombres, para exhibirnos, sobre el alto pedestal del pasado, las tradiciones de los Treinta y Tres, de Lavalleja y de Oribe, como glorias extraordinarias de la patria, dirán nuestros adversarios que el odio de partido nos inspira; y, sin embargo, nadie se preocupa de demostrar con la historia en la mano que mentimos los que señalamos la roca Tarpeya como tumba merecida para los réprobos que trazaron en la página azul de nuestro cielo la leyenda de sombras de nuestra esclavitud!—Y si esto sucede; si la divisa amolda el criterio de cada uno; si sus colores sellan nuestros pensamientos, es porque no tenemos ideales de vida, es porque falta cultura cívica, es porque falta educación en las masas, es porque carecemos de hombres de pensamiento sano y de limpio corazón que constituyan un arcontado insospechable en el juicio secular de nuestras di-

sidencias históricas!—¿Acaso hemos adelantado desde 1840 en materia de tolerancia política y de imparcialidad histórica? — Seamos francos. — Los que ayer se llamaban *salvajes y asesinos del Cerrito*, y como meretrices de la última estofa, se escupían al rostro la mugrienta saliva de sus procaces insultos, hoy se llaman también *asesinos de Paysandú* ó de *Quinteros*, y se ensañan en la tarea suicida de cavar la tumba de su propio desprestigio moral.—Ésta es una amarga verdad que todos hemos practicado, que todos hemos compartido, á la cual todos hemos ofrecido tributos.—Ayer pudo justificarse tal anomalía; pero hoy, no.—Será un defecto de raza, un resultado morboso de un proceso biológico fatal.—Pero el desenvolvimiento de las ideas, la evolución correlativa del medio y del hombre que en él actúa, permite, sin radicalismos, sin saltos peligrosos,—según el concepto linneano del progreso,—modificar los defectos atávicos, la idiosincrasia moral de nuestros partidos, transformando en una religión de vida, de provecho positivo, de ideales concretos, la religión que hoy sólo se inspira en los sepulcros, en el ambiente caldeado de odios de las cruentas disidencias pasadas, sin ofrecernos otro ideal que la victoria *à outrance* sobre los que ostentan la misma divisa que hacía temblar con ansias de muerte y de exterminio el astil de ñandubay de las lanzas de nuestros abuelos.—Un ilustre poeta

italiano, ha definido, sin saberlo, con admirable precisión, lo que hoy constituye nuestro culto:

Il misero orgoglio d'un tempo che fù!

IV

¿Acaso podría jamás escribirse la Historia Nacional, y formarse un concepto verdadero de la vida de nuestro pueblo, en la azarosa evolución de sus destinos, si el apasionamiento de secta predominara, quitando al juicio la absoluta imparcialidad que da el propósito íntimo de discernir la verdad y la justicia sin amor y sin odio?—¿Podría acaso realizarse jamás, entre nosotros, el ideal de la verdadera democracia, la renovación de los partidos en el gobierno del país, el respeto recíproco de las ventajas obtenidas legítima y libremente por cada uno, y la ecuanimidad indispensable para juzgar sus actos, sus propósitos y sus responsabilidades, si, como hoy, el odio que nos inspiran los hechos pasados, la simple rivalidad de los colores de nuestras divisas, el recuerdo íntimo de la sangre derramada por nuestros padres, nos convierten, á *blancos* y á *colorados,* en enemigos más que en adversarios, en verdugos más que en ciudadanos, en vengadores de ultrajes retrospectivos más que en partidarios que sueñan la grandeza de sus ideales en la práctica caballe-

resca de las instituciones, bajo una bandera que, además de ser nuestro símbolo tradicional,—el símbolo de nuestras glorias indiscutibles,—representa también un programa de principios auspiciosos?—¿Es acaso lógicamente posible que coexistan, sin perjuicio para todos, tales como existen hoy, dos entidades políticas, como el *Partido Colorado* y el *Partido Blanco,* que sólo se disputan la primacía en el Poder por los méritos que haya tenido uno ú otro en épocas ya enterradas en las fosas del tiempo, rebeldes á toda declaración expresa de principios diferenciales, tanto económicos ó metafísicos, como políticos?

Nosotros diremos que el *Partido Colorado* tiene en su tradición sus principios liberales.—En nuestro concepto, es cierto.—Pero, no basta que, en 1839, en 1843, ó en 1863, el *Partido Colorado* haya sido el representante de los anhelos de libertad de nuestro pueblo.—Los adversarios dirán, á su vez, que, en 1832, en 1836, y hasta en 1897, su bandera fué de libertad política, de orden constitucional ó de probidad administrativa.—Y, siendo así, ¿qué conclusión obtendremos de las verdaderas tendencias antagónicas de nuestros partidos?—Es duro decirlo; pero el espectáculo que ofrecen dos partidos, disputándose, con un mismo Evangelio, con la Constitución de la República, por principios únicos, el gobierno del Estado, ni es correcto, ni es democrático.—Los peligros é inconveniencias que este modo de ser de nuestros par-

tidos apareja, son evidentes.—En primer término, son accesibles á la llamada *política de copartici-pación,*—ó sea, la doble paternidad de los actos gubernativos, el hermafroditismo de la política directriz. — Las posiciones y responsabilidades se confunden, porque no hay antagonismo teórico de principios é ideas, aunque sabemos que en la práctica, muchas veces, para unos ó para otros, las teorías son mitos, resultando de ahí la diferencia fundamental de su conducta.—Asimismo, la profunda analogía de propósitos generales, inspira los *acuerdos,* que son la negación palmaria de los derechos individuales, de la conciencia cívica, de la soberanía inviolable, que radica exclusivamente en el ciudadano; que constituyen,—según una frase reciente de un distinguido estadista argentino,—la suspensión sin término de la vida nacional, la irresponsabilidad de los gobiernos por la complicidad de las oposiciones, que dejan de ser tales al recibir el exequátur del poder, el cese definitivo del sufragio, que se sustituye y se suplanta por electores privilegiados.—Consecuencias de los *acuerdos* son situaciones enigmáticas, de desconfianzas y amenazas recíprocas, como sucede entre nosotros, en que una política de contubernios áulicos divide el país en solares, en feudos, en satrapías independientes, quebrantando todos los principios regulares sobre que se funda la unidad del Estado.—¿Dónde se ha visto que, merced á la influencia del *oficialismo ecléctico,* los par-

tidos triunfantes cedan porción de sus derechos adquiridos, al adversario?—¿Qué responsabilidades puede asumir ante la Historia un partido que ofrece á sus antagonistas la mitad del gobierno, para calmar sus impaciencias logreras, sus ansiedades burocráticas?—En todo país organizado, un partido aspira á subir para practicar, en la altura, principios é ideas madurados en el llano, y que definen su programa de gobierno.—Así se explica honestamente la ambición del Poder, porque esa ambición es estimulable y proficua.—Pero si la derrota obliga á ese mismo partido á permanecer en la llanura, debe preparar los medios lícitos de obtener próximos triunfos, y no mendigar, en cambio, las posiciones que ocupa su adversario, desde que su participación en la labor gubernamental tendrá que ajustarse á la norma fija que le señale el partido triunfante.—De este modo se hace la verdadera política impersonal de partido.—Entre nosotros sucede todo lo contrario, porque nuestros partidos proclaman igualmente el respeto á la Constitución, la libertad electoral, la libertad individual y los más pomposos principios de orden y de progreso.—Sólo los diferencia la tradición histórica, surgente siempre en el espíritu público, y el caos, la descomposición, la decadencia orgánica, son corolarios de tan injustificable anacronismo.—Otro resultado fatal de la organización actual de nuestros partidos exclusivamente históricos, es que degeneran frecuente-

mente en facciones, en partidos personales, dependientes de la voluntad de hombres más ó menos audaces, sin anhelos altruistas, sin propósitos colectivos.—De ahí proviene la personalización del Poder.—Nuestro partido, por ejemplo, ha experimentado crisis profundas en épocas cercanas, bajo gobiernos que, explotando las glorias de su divisa, imponían sin escrúpulos su predominio personal, aherrojando el pensamiento y la voluntad de los ciudadanos,—blancos ó colorados,—con el grillete de sus caprichos más ó menos despóticos.—El titulado Partido Nacional, que vistió ropa nueva en 1872, y enfáticamente declaró abolido el personalismo en sus filas, ha degenerado hoy en un partido más personal que el nuestro, sujeto como está al cesarismo improvisado del generalísimo del Cordobés, y llamándose, merced á una evolución rápida, *blanco-nacional*,—como lo dijo, no hace mucho, uno de sus intelectuales, el doctor Guillermo Melián Lafinur.—Y es lógico que se produzcan en las facciones estos fenómenos, pues sin ideas de futuro, sin los grandes estímulos de los principios impersonales, é inspirándose tan sólo en los rencores de los hombres de otras épocas, antes viven y se nutren de odios que de aspiraciones comunes y elevadas.—« En vez de ideas,—dice un distinguido publicista argentino,—tienen concupiscencias; en vez de rivalidades, aborrecimientos implacables.—En el poder, son opresores, y en la derrota envidiosos,.... y siendo para las

facciones el gobierno un botín bélico, aspirantes y beneficiarios, vencedores y vencidos, lo gozan ó lo reclaman con igual exclusivismo. » — En general, no contemplan el poder, los partidos personales, « como un instrumento del bien, como atributo inherente á la constitución natural de las humanas sociedades. » — « Si lo estimaran así, calcularían las ásperas responsabilidades que implica, y de cierto que no sería objeto de tan vivas ambiciones. — Lo anhelan por mera sensualidad y por el concepto grosero que de sus fines y funciones desliza paulatinamente en los espíritus un estado doliente de prolongados conflictos y de perpetua crisis. » — Sin un ideal superior, noble y generoso, de hacer el bien por el bien mismo, y de hacer práctica de ideas de progreso y de moralización común, los partidos degeneran y arrastran consigo las instituciones, que se relajan en un juego mezquino de intereses particulares. — El poder por el poder mismo, es ideal característico de esos partidos personales; de las facciones disgregadas del conjunto honesto de las asociaciones políticas; de las oligarquías que improvisa la burocracia morbosa de los hombres que podríamos llamar *aritméticos*. — Y todos sabemos, por experiencia propia, cuán desastrosos han sido para nuestro país esos gobiernos que medraron en el Capitolio, á la sombra de banderas augustas, explotando el tesoro de nuestras glorias, sin definir una acción política de principios, sin trazar rumbos provechosos á su

conducta, ni siquiera de verdadera responsabilidad partidaria, pues, desde hace treinta años, el Partido Colorado, exclusivamente, no es el Partido del Poder: en la administración pública han ocupado puestos importantísimos y colaborado eficazmente, hombres caracterizados de todos los partidos, en una heterogeneidad arlequinesca, en una amalgama incoherente de ambiciones ó de propósitos que, por más divergentes que pudieran suponerse, convergían, sin embargo, á una finalidad común.—¿Cuál era esta finalidad?—La notoriedad de los hechos evita la ingrata tarea de explicarla.

V

La necesidad, pues, de modificar el modo de ser de nuestros partidos, de organizarlos, de programizarlos, de darles una misión superior y determinada, independiente de todo punto histórico, es tan evidente que, como un axioma, se demuestra por sí misma.—Instruídos ellos separadamente, tolerantes, respetuosos y enérgicos en una acción paralela,—que es base necesaria del funcionamiento regular de los resortes institucionales,—nuestra joven y ardorosa democracia se encauzaría en corrientes tranquilas de consolidación y de progreso.—Nuestro pueblo, nuestros partidos, han

de seguir una línea espiral de evolución, de desenvolvimiento moral é intelectual.—El progreso es como esas olas gigantescas, de inmensos penachos blancos, que nos invitan desde lejos á subir hasta ellos, en las soledades del océano, y nos amenazan, al mismo tiempo, con sumergirnos en insondables abismos, si locamente nos proponemos detener su violencia arrolladora.—Aislarnos, vegetar, presenciando, sin las emociones de Lamartine, las ideas y las épocas que pasan, es retroceder, es atrofiarnos, es estrechar los horizontes hasta nuestros propios ojos.—La vida es un movimiento ascendente continuo.—Estacionarse, es morir.—El mundo civilizado es una perpetua revolución y,—como dijo un poeta contemporáneo,—las revoluciones son los grandes silogismos del destino.—La ley del progreso, en todos los órdenes de la civilización, impone un dilema invariable, que la selección constante justifica: cumplirse para vivir, para seguir adelante; ó faltar á ella para desaparecer, ó para vegetar.—Cuando los fines ó los medios de los partidos, como de las sociedades, no responden á las exigencias naturales del perfeccionamiento gradual que eleva en un plano ascendente á la humanidad entera, partidos y sociedades nuevas sustituyen á los organismos que se sustraen á la evolución general.—La Historia del Mundo lo comprueba, y osadía temeraria sería de parte de nosotros, persistir en conservar estacionarios, sin hábitos de vida nueva, sin alientos,

sin aspiraciones superiores, nuestros partidos, de contextura y organización primitiva, actuando en una época de relativos progresos institucionales, en un medio absolutamente distinto del que produjo esas dos grandes agrupaciones históricas.—So pena de que degeneren ó desaparezcan en el caos de la descomposición corporativa, ellas han de evolucionar por fuerza: así lo exige el medio social en que actúan y se desenvuelven; así lo exige la razón suprema de los intereses comunes, que se transforman á medida que la civilización avanza, y el espíritu se afina, y el pensamiento se amplifica.—Reconocemos que, aun siendo partidos personales al formarse, los nuestros, tuvieren principios distintos y propósitos más ó menos embozados que caracterizaron su acción diferencial.—Sabido es que Lavalleja y Oribe prestigiaron con sus armas, durante una larga época, las pretensiones reincorporativas de Rosas, y que anteriormente habían servido en los ejércitos argentinos y argentinistas.—Ellos personificaban una tendencia visible de anexión, ó por lo menos, de condescendencias excesivas y culpables.—En cambio, Rivera, Suárez y Pacheco, eran representantes de otra tendencia distinta, nacional, de orientalismo intransigente, manifestada en los actos gubernativos y en las polémicas ruidosas de las batallas, en que la razón es el fuego y el talento es el heroísmo.—*Rosas* y la *Defensa,* por ejemplo, significaban dos principios antitéticos, excluyentes, de

absorción fementida uno, de amplia libertad otro.— Definidas, deslindadas así las posiciones de cada uno, los partidos se agitaron en aquella época con banderas de significación intrínseca opuesta, y no sólo de colores rivales.—Se dirá que tampoco los separaban ideas contrarias, de organización institucional, de Economía ó de Religión.—Pero esto, aunque cierto, no impide reconocer que tales ideas eran de importancia secundaria en la época de la *Guerra Grande,* por cuanto, ante todo y sobre todo, se trataba de una cuestión de vida ó muerte para la nacionalidad, que se hallaba en peligro, que se sentía amenazada por los que, orientales ó argentinos, fueron actores en aquella horrible tragedia que aparece en los escenarios de la Historia con el nombre de *la tiranía de Rosas.*—Lo que se imponía, en primer término, era resolver el problema planteado por el antagonismo fundamental de los partidos, sobre el destino del país.—Hoy no sucede lo mismo.—El principio de la nacionalidad propia y soberana, es aceptado por todos: no nos divide ya el deseo de conservar ó de restituir el patrimonio nacional.—Desaparecida, pues, la causa principal de disidencias cívicas, los partidos, que sobreviven, sin embargo, en igual forma que en 1843, deben necesariamente, para actuar de un modo decisivo y eficaz, cada uno por sí, en la gestión de la cosa pública, señalarse rumbos propios, carácter distintivo, bandera nueva, con fines perfectamente deslindados y principios perfecta-

mente adecuados á esos fines.—¿No podrían surgir, de la reorganización de nuestras comunidades tradicionales, de su modificación, ó, mejor dicho, de la mayor amplitud de vistas de sus hombres dirigentes, el *Partido Liberal* y el *Partido Católico* ó *Conservador?*

VI

¿Debemos, sin embargo, pensando y procediendo así, enterrar en sarcófagos inviolables, las tradiciones partidarias, que son, en conjunto, las tradiciones de la patria?—¿No debemos acaso, estudiar los hechos y los hombres del pasado, porque se diga, más ó menos poéticamente, que el pasado es la muerte?—¡No!—Por nuestra parte, anhelando, como anhelamos, la reorganización de nuestras colectividades políticas, sentimos así mismo que no es incompatible amar las tradiciones generosas que nos enseña el libro de la Historia, y amar los principios honestos que nos enseña el libro de la Ciencia.—El pasado no es la muerte, y si lo es,—diremos con uno de los paradojistas más jóvenes y talentosos de Francia: *la muerte misma vive!*—Es una escuela que vive, que resurge á cada momento, que enseña siempre, con la elocuencia persuasiva del ejemplo.—Y la fuerza del ejemplo tiene siempre una influencia poderosa so-

bre la formación del carácter de los hombres.—Los pueblos y los partidos han de tener historia, para evocarla, como enseñanza, como guía infalible de su conducta; no para convertirla en motivo permanente de odiosidad política.—El recuerdo de las generaciones que fueron, no debe ser bandera de discordia para las generaciones que son.—Más alta es la misión que representa el pasado en la vida de los pueblos.—La tradición es mala cuando es exclusiva.—La contemplación mística, absorbente, del pasado, es,—empleando una frase de Lombroso,—una *pose*, una tontería, obra de impotentes, de *matoides*, de gentes que carecen de ideas natas. —Cuando la tradición se erige,—como lo dijo otro distinguido maestro,—en único ideal de vida, es destructora.—Pero esto no implica que se cierre á la mirada de la posteridad la tradición que reserva enseñanzas provechosas para todos.—Es necesario estudiar los hechos y los hombres, malos ó buenos, descubrir las relaciones y consecuencias que forman el proceso complejo de una época, para discernir la verdad, para distribuir justicia, para definir responsabilidades y aquilatar el valor moral de cada uno.—El ilustre historiador don Vicente Fidel López, decía á este respecto: « Las verdades, los errores, y la lucha que los hombres sostienen; las guerras y las desgracias mismas, no son otra cosa que los grandes documentos con que las sociedades prueban sus progresos y su estado de civilización. »—Todos los progresos son solida-

rios; todas las épocas se encadenan en una serie ascendente de relaciones más ó menos directas: la obra de los siglos es la obra de la evolución, y para que la evolución se produzca es necesario un principio de hecho que radique en el pasado.

Los constitucionalistas de 1880,—especie de iconoclastas, que esgrimieron la varilla mágica de Mahoma para destruir los monumentos simbólicos de nuestros dogmas cívicos,—y otros que nunca han pertenecido á esa secta heresiarca, han predicado siempre el olvido absoluto de la tradición, como base primera de reconstrucción de nuestros partidos.—Y lo más curioso del caso es que unos y otros han querido dar un corte tan hábil á nuestra historia, que han arrancado muchas de sus páginas mejores, conservando, sin embargo, otras que no merecen sino juicios acerbos.—Como en el juego de damas, han pretendido ganar el gran partido contra el pasado, haciendo desaparecer las fichas que á éste pertenecieran, excepto algunas que, al menor esfuerzo de raciocinio, también tuvieran que desaparecer del damero.—Pero como después de todo, el éxito final ha correspondido al pasado, se pretende ahora recordarlo en una sola de sus épocas, en la peor quizás, favoreciendo así á un partido solo, á una leyenda que, por una serie de mistificaciones progresivas, ha sido revestida de caracteres de verosimilitud.—En efecto: el doctor Alfredo Vásquez Acevedo presentó hace pocos días al Senado de la República, un pro-

yecto en que suprime las fiestas cívicas y los duelos nacionales, para consagrar únicamente como las verdaderas y grandes fechas de la Patria, el 19 de Abril, el 25 de Agosto y el 18 de Julio.

VII

El doctor Vásquez Acevedo, al formular su proyecto, ha incurrido, á nuestro juicio, en varios errores.

En primer término, comparte el exclusivismo morboso, que todos debemos criticar, de favorecer sólo las tradiciones de un partido, de elevarlas sobre las de su adversario, ó, mejor dicho, de rebajar tanto las de éste, que ni siquiera merece uno solo de sus hombres, ni uno solo de sus hechos, un recuerdo ostensible de la posteridad, consagrado oficialmente en uno de los trescientos sesenta y cinco días del año.—El doctor Vásquez Acevedo considera como no existente la nacionalidad desde 1830 hasta nuestros días.—Es un paréntesis grandioso hecho al estudio de nuestras épocas muertas.—Suprime todos los duelos nacionales porque ellos inspiran odiosas divergencias partidistas.—Estaríamos de acuerdo en que se hiciera así, si no hubiera otros remedios menos radicales para evitar los inconvenientes que expone.—No se debe feudalizar la Historia: un

partido no puede tener el privilegio de constituir exclusivamente, con sus hombres y con sus hechos, el Evangelio de las glorias nacionales.—Pero en vez de incurrirse en el despropósito de impedir la conmemoración de las luctuosas efemérides *coloradas,* en razón de que implican exclusivismo é inspiran rivalidades inconvenientes, ¿por qué no se reforma nuestro calendario cívico, se reconstituye de acuerdo con un criterio altruista y tolerante, y se agregan á las rememoraciones de los días de duelo del *Partido Colorado,* que en realidad merezcan perpetuarse en la conciencia pública, los días de idénticas rememoraciones, que pertenecen á la tradición del adversario?—Por nuestra parte, jamás negaríamos á los hombres de verdadero valer ni á los acontecimientos trágicos, que impliquen edificantes ejemplos, del *Partido Blanco,* la ofrenda de nuestro respetuoso recuerdo en un día de duelo consagrado á su memoria!

En el proyecto del doctor Vásquez Acevedo se suprime la glorificación de Artigas.—¿Por qué? —¿Acaso el nombre del primer caudillo de los orientales suscita rencores ó provoca resistencias sectarias?—Sería una majadería afirmarlo.—Si es cierto que Artigas jamás propendió al logro de la independencia nacional, y por esto no merece la glorificación póstera, no es menos cierto que los Treinta y Tres y los diputados de la Florida, tampoco pensaron jamás en constituir la sobe-

ranía de la nacionalidad.—Artigas ostenta méritos relevantes, que lo hacen digno de la veneración póstuma.—Pero es una aberración monstruosa decir que las fechas del 19 de Abril y del 25 de Agosto requieren conmemoración oficial porque son simbólicas de nuestra independencia.—Como lo probamos en los capítulos de esta obra, el 19 de Abril desembarcaron en la Agraciada los Treinta y Tres, no, como dicen los legendaristas de divisa, para promover un movimiento de redención absoluta en nuestra provincia, sojuzgada por el Imperio del Brasil, sino para reincorporarla á la antigua comunidad de las Provincias Unidas, de cuyo organismo fué parte integrante hasta 1817.—Y, en cuanto al 25 de Agosto, que por una mistificación burda y deleznable se considera el aniversario de la declaratoria de nuestra Independencia, basta leer, para convencerse el más miope de lo contrario, el documento público, incontestado, clarísimo, en que, confirmando los propósitos de los Treinta y Tres, se declara solemnemente anexada, desde la misma fecha, la Provincia Oriental á las demás del Río de la Plata.—¿Puede acaso sin desdoro para la dignidad nacional, permitirse que se perpetúe una mistificación de tal especie, conmemorando como únicas fechas gloriosas, aquellas que representan la entrega de nuestra soberanía á una soberanía extraña, y que sintetizan toda una época de claudicaciones, de desvaríos vergonzantes, de demen-

cias y de servidumbre?—¿Por qué no se glorifica la fecha del 21 de Abril de 1828, día de la invasión de las Misiones, efeméride que recuerda aquellas jornadas épicas en que el más audaz de nuestros caudillos escribió con los sables de sus héroes, con la sangre de los orientales, sobre páginas agrestes de gramilla, el mensaje en que los hijos de esta tierra, por sí mismos, enviaron al despótico usurpador de sus derechos, su decisión irrevocable, jurada ante el ara triunfal de su denuedo, de combatirlo sin tregua hasta vencer ó morir?—No necesitamos, los que hemos nacido en esta tierra privilegiada del valor, recurrir al romance de los que experimentan profundas crisis de megalomanía clásica, para enseñar al mundo, desde la cátedra de nuestros heroísmos, una lección de gloria!—Fechas rememorativas de verdadera defensa nacional, de verdadera Independencia, exhibimos en nuestros fastos: si se quiere, puede consagrarse, con criterio altruista, su recuerdo.—Y si es necesario citar ejemplos, representémonos aquel día de promisoras esperanzas nacionales, en que sobre las lomas de Cagancha, repeliendo la agresión formidable de Rosas, ciñeron por primera vez, en los torneos de nuestras bravezas con el extranjero, la divisa blanca y azul de la patria, los orientales, que, guiados por Rivera á la victoria, eran sólo guiados por el amor del terruño á la pelea!—¿Se dirá que este hecho suscita rivalidades partidistas?—El general

Echagüe era un general argentino; su ejército era argentino, exclusivamente, formando parte de él algunos jefes orientales, en el carácter de jefes también argentinos.—No era cuestión de partido: era una alta cuestión nacional, iniciada por una declaratoria de guerra contra el despotismo de Rosas.—No obstante, con otros ejemplos confirmaremos lo que decimos.—¿No merece que se glorifique un día de aquella época, casi mitológica, encuadrada en un marco de factura espartana, bajo relieve de hazañas helénicas, en que no sólo la defensa de nuestra Independencia y de nuestras instituciones, sino también de la integridad continental, de la civilización sudamericana, circunscribió sus esfuerzos dentro de Montevideo, para detener al pie de sus murallas numantinas, el avance de los *bárbaros* que ostentaban en sus banderas de pelea un símbolo cabalístico de degüello, que era el programa de muerte de la tiranía de Rosas?—Se podrá decir también que la Defensa de Montevideo fué una obra de partido.—Sin embargo, ninguna de nuestras efemérides históricas se ve brillar como la Defensa á tanta altura y con tanta intensidad, en los espacios estelares de la gloria.—Alcanza el meridiano en el cielo de nuestros heroísmos.—Oribe era oriental de nacimiento; pero, durante toda la *Guerra Grande,* vistió uniforme argentino, fué general de Rosas, de los más incondicionales y sumisos, como lo demostramos concluyentemente en este libro.—La independencia nacio-

nal estaba amenazada de muerte.—Se salvó dentro de las murallas de Montevideo.—El general Eugenio Garzón,—Jefe del Estado Mayor de Oribe en la batalla de Arroyo Grande,—lo reconoció en frases entusiastas, antes de la paz de 1851.—En fin,—como dijo don Andrés Lamas, refiriéndose á la Defensa de Montevideo,—dentro de la plaza no había caudillos: había ideas, ideas santas!—Otra fecha de gloriosa significación para las armas orientales,—el 3 de Febrero,—se pretende suprimir de nuestro calendario cívico.—¿Con qué pretexto?—Porque también se trata de una rememoración partidaria!—Es el colmo de las aberraciones y de las imposturas.—El 3 de Febrero de 1852 es una fecha que debiera rememorar la América toda, desde Caracas hasta Montevideo, porque Caseros no significa,—como se afirma erróneamente,—el triunfo de uno ú otro partido.—No fué una idea exclusivista la que inspiró á los héroes de aquel día: no se debatieron entonces egoísmos ó tendencias sectarias.—Mucho más grande y más impersonal fué la aspiración que identificó el heroísmo de tres pueblos sobre los campos de Caseros.—La prepotencia cesariana de Rosas avasallaba todos los derechos y todas las cosas: ni la vida ni la propiedad de los hombres era respetada por ese déspota que vivió encharcado en sangre.—El respeto de las soberanías extrañas, nunca fué norma de sus procedimientos internacionales.—Amenazó la independencia de tres pueblos americanos, con sus hor-

das de degolladores, que usaban chiripá rojo, quizá para que la sangre de sus innumerables víctimas no produjera manchas visibles en la tela chillona. —Lo que Francia hizo con el Paraguay, Rosas quiso hacerlo, en el paroxismo de sus quijoterías cesaristas, con la América del Sud.—Peligraba el principio establecido de las nacionalidades, y una coalición de amplias proyecciones, venció en Caseros á Rosas,—al frío verdugo de hombres y de pueblos, que no tuvo partido, que no tuvo admiradores, sino en los que como él hicieron del crimen un instrumento de dominación y de la riqueza ajena un medio fastuoso de vida y de poder.—Aquella lucha importaba,—según la palabra del doctor Manuel Herrera y Obes,—una gran revolución que llevaba en su seno el orden, la tranquilidad, la paz, la civilización, en suma, de vastos desiertos y riquísimos países, como el nuestro, el Brasil, el Paraguay, Corrientes, Entre Ríos y Bolivia.—¡Pobre argumento, para suprimir la fiesta del 3 de Febrero, el de decir que es una fiesta partidaria!—Oribe y muchos otros hombres del *Partido Blanco,* fueron siempre instrumentos de las pretensiones absorbentes de Rosas, como de otros mandatarios argentinos.—Sin embargo, concluída la paz de 1851, la mayoría de los hombres caracterizados de dicho partido, se alistaron entre los que combatían la política de Rosas, y prueba de ello es que, sin contar á Garzón, que en notas y proclamas hizo el proceso severísimo

de aquél y de Oribe, antiguos partidarios de este último, que estuvieron á su lado durante el sitio, como Juanicó, Leandro Gómez, Baena, etc., tomaron la iniciativa de organizar fiestas populares en honor de la *División Oriental,* á su regreso á Montevideo, después de agregar,—según las palabras de los mismos ciudadanos,—« un laurel más á nuestras armas, haciendo tremolar con gloria el pabellón de nuestra patria en los campos de Caseros. »—Pero hay algo más importante aún para demostrar el error del doctor Vásquez Acevedo, que en este caso ha querido ser más realista que el rey.—La campaña contra Rosas fué popular; « y tuvo,—dice el doctor Luis Melián Lafinur,—general asentimiento la medalla acordada á la « División Oriental » por el gobierno de que era Ministro de la Guerra el entonces coronel don José Brito del Pino *(blanco),* y aprobada más tarde por las Cámaras de Senadores y de Representantes, presididas respectivamente por ciudadanos que no habían pertenecido á la « Defensa », como don Bernardo P. Berro y don Atanasio C. Aguirre. »—Además, el Presidente de la República, don Juan Francisco Giró, en la proclama que lanzó al distribuir las medallas acuñadas para los héroes que estuvieron á las órdenes de César Díaz, llamó á éstos « representantes armados del principio de libertad é independencia de la Patria en la gran jornada de Monte Caseros. »—¿Puede quedar alguna duda ahora de que es una fiesta absolutamente nacional, consagrada por la

opinión de todos los partidos, la del 3 de Febrero?—Una fecha que también debe ser de duelo nacional justicieramente, aunque hoy no lo sea, es la de la famosa hecatombe de Quinteros.—¿Se dirá que recuerda un hecho horrible, perpetrado con escarnio de toda noción de respeto á la vida de los revolucionarios rendidos bajo la fe de una capitulación, y que la cultura pública exige su olvido?—¿Que ese suceso luctuoso reabre heridas que es necesario cauterizar en el corazón de todo un partido?—Si se tiene de la historia una concepción amplia y altruista; si el cerebro y el corazón no se dejan dominar por las intemperancias tradicionalistas; si los hechos del pasado se juzgan como son, buenos ó malos, sin enrojecer el vocablo para condenar á todo un partido por las faltas ó los crímenes de algunos de sus hombres aislados, y se señala sólo la memoria de los culpables con el estigma de la reprobación á que se han hecho acreedores, no puede existir, para ninguna conciencia honesta, inconveniente que le impida rememorar, sin reproches colectivos, la gloria del sacrificio de los héroes que rodaron amortajados en una túnica de trébol y margaritas, en las orillas del Río Negro, no mereciendo, no, morir con la resignación de los cautivos, sin vender al precio de la sangre de sus adversarios la exuberante vitalidad de su propia sangre!—Y así como debe perpetuarse la gloria de los mártires,—que es una gloria indiscutible,—también debe per-

petuarse el recuerdo de la perversidad que inspiró á los verdugos de esos mismos mártires, como un ejemplo que nos ofrece la experiencia para que, condenándolo acerbamente, no incurramos un día en la misma falta, ofuscados por esa especie de delirio de sangre que se apodera de la conciencia cuando en ella predominan las pasiones.

Entrando en un nuevo orden de argumentos, el doctor Vásquez Acevedo dijo, al fundar su proyecto, que el comercio se resentía de tantas fiestas que perjudican sus transacciones, y que para el proletariado también era perjudicial esa serie abusiva de fiestas.—Perfectamente.—¿Pero acaso las fiestas cívicas y duelos nacionales abundan de tal manera que aparejen los perjuicios á que se refiere el doctor Vásquez Acevedo?—No: nuestras fiestas cívicas son muy pocas, tan pocas que sólo alcanzan al número de *cinco* en todo el año.—En cuanto á los duelos nacionales, nada tienen que ver con el comercio ó con el proletariado: son días hábiles de trabajo, y en nada y á nadie perjudican.—El argumento, pues, falla por su base.—De las cinco fiestas cívicas actuales, podrían suprimirse dos, precisamente las que, en compañía del 18 de Julio, pretende confirmar el doctor Vásquez Acevedo, porque entendemos que los hechos rememorados por todo un pueblo deben ser de positiva é indiscutible gloria, evidenciada por sí misma, como la luz del sol, á la conciencia nacional.—Y en este caso, podrían sustituirse por

otros acontecimientos, que hemos citado, dignos de perdurables laudatorias.

Por otra parte, si el autor del proyecto referido desea evitar la repetición inconveniente de tantos días festivos como hay en nuestro almanaque, ¿por qué no se preocupa de proponer, con más evidente equidad, en un proyecto de verdadero prestigio popular, la abolición de todas esas fiestas religiosas, que, en número de *quince,* están destinadas á rememorar el nacimiento de Jesús, sus diversas transfiguraciones milagrosas, el acto absolutamente privado de la circuncisión, etc., etc.; á perpetuar, en la conciencia de los fieles, el culto de las vírgenes parturientes, de los pecadores convertidos en santos por arte de arrepentimiento; de todo ese cortejo divino, en fin, semejante á un conglomerado de estrellas, atraídas por un centro radioso,—la trinidad evangélica,—y compuesto de centenares de ídolos, de lujosos hábitos y brillantes accesorios, con una expresión de misticismo elegíaco en sus semblantes pálidos é iguales, engarzados en los templos augustos de sumisión beatífica, en que se explota la candidez y el fanatismo de las masas, en que realmente se hace del carácter un instrumento, del secreto del hogar un motivo de corrupción, y de la holgazanería más refinada un *modus vivendi,* tan confortable como aquellos fastuosos mausoleos de la voluntad y de la conciencia?—¿Acaso nuestra Constitución, al establecer un culto oficial, nos ha

obligado á seguir al pie de la letra, sin beneficio de inventario, las extravagancias crecientes de la liturgia católica?—He ahí donde hay mucho paño que cortar.—Y sería necesario preocuparse de ello un poco más, antes de pretender suprimir los grandes días de la patria, que son las páginas más elocuentes de un libro esencialísimo de experiencia cívica, en que se aprende á cumplir el deber del patriotismo y á imitar los ejemplos dignos de ser imitados.

VIII

Pretender suprimir el estudio y la recordación de la Historia, es más que una tontería ó una ridiculez: una estúpida negación de los inmensos beneficios que reporta á las generaciones jóvenes, aisladas en un ambiente propio, sin orientación fija, sin la brújula de la experiencia ajena, sin esas constelaciones que señalan, engarzadas en las sombras de la noche, el rumbo del viajero; solas, sobre la arista punzante de una roca, amenazadas de muerte por el oleaje fatal de las violencias intemperantes que producen las pasiones humanas. —El pasado es la columna miliaria sobre que se yergue con altiveces de desafío, el porvenir.—Gautier, en una de sus obras, pone en boca de Cleopatra la descripción de las grandezas arqueoló-

gicas de Egipto, y dice que un pueblo se asienta sobre otro pueblo, cada ciudad sobre veinte pisos de necrópolis, debajo del padre se encuentra el abuelo y el bisabuelo en sus cajas pintadas y doradas, lo mismo que eran en vida, y si se sigue buscando se encuentran otros y otros.—Así es la vida de los pueblos; así es la Historia.—Hay que distinguir el concepto que de ella se forman los cronistas apasionados, y el que define la verdadera ciencia histórica, imparcial y serena, sin personalismos y sin odios, sin desvaríos dantescos de infamación colectiva.—Si estudiáramos historia para enrostrar á nuestros adversarios contemporáneos los errores ó faltas de sus antecesores, y viviéramos eternamente inspirados por el mismo odio recíproco que dió un carácter cruel á nuestras guerras civiles, entonces sí estaríamos de acuerdo con el doctor Vásquez Acevedo y con Luis Alberto de Herrera, que predican el olvido de las tradiciones como desquiciadoras, criticándose hasta un artículo del Reglamento del « Club Vida Nueva », porque establece el culto de las glorias partidarias.—Pero si el pasado, en vez de ser manzana de discordia, es fuente de enseñanzas aprovechables y origen de orgullos legítimos, ¿ por qué hemos de relegarlo á la muerte y al olvido?—« Es de importancia capital,—dice Smiles,—el que una nación tenga tras de sí un gran pasado que contemplar.—Eso es lo que da fuerza á su vida en el presente, lo que la eleva y la sostiene,

la ilumina y la transporta, por la memoria de los grandes actos, de los nobles sufrimientos, de las valientes empresas de sus antepasados.—La vida de las naciones, como la de los hombres, es un vasto tesoro de experiencia: bien empleado, conduce al progreso social; mal empleado, no sale de sueños, de ilusiones y de faltas.—Como los hombres, las naciones se purifican y se justifican por las pruebas.»—El doctor Arnold, en su *Diario,* dice también: «La desgracia de Francia es que su pasado no pueda ser amado ó respetado; su porvenir y su presente no pueden unirse á él: ¿cómo puede dar frutos el presente, ó cómo dar esperanzas el porvenir si no se fijan sus raíces en el pasado?—El mal es infinito.»—Por su parte, el doctor Vicente Fidel López afirma que, cuando el estudio de la Historia es hecho con conciencia, nos enseña á vivir con la sociable tolerancia del buen patriota; nos enseña á conocer y á respetar las virtudes del ciudadano; nos da valor para defender el bien en toda ocasión; en fin, sólo en él aprenderemos á conocer las exigencias del Estado, y los medios más propios de satisfacerlas en el sentido de la felicidad común.—Seriamente convencidos de las faltas y de los extravíos producidos por los errores pasados, entraremos á influir sobre nuestros tiempos con precioso caudal de experiencias.... marcharemos entusiasmados en las filas de los que abogan por el bien de la humanidad; ningún error funesto vendrá á

poner la venda de las preocupaciones sobre nuestros ojos, y repetiremos siempre lo que decía el gran Leibnitz: « *La época actual, hija de la pasada, está preñada del porvenir.* » —Y agrega el mismo López: « Tal es el estudio de la Historia.—De él no se saca indignación contra las instituciones, contra los pueblos, ni contra los hombres.—Todo ocupa en ella su legítimo lugar.—Si se comprende el mal, no es para reclamar eternamente contra él, sino para evitarlo, para curar facultativamente las llagas que pudiera haber producido. »

IX

En vez de malgastar los años y las generaciones en la vana tarea de suprimir los partidos tradicionales ó de convencerlos de la innecesidad ó inconveniencia de que recuerden á Leandro Gómez ó á Flores, á Quinteros ó Paysandú, se impone como una obligación patriótica que todos contribuyamos á estudiar y juzgar nuestra historia con el criterio que creamos justo, pero sin reproches odiosos, sin exageraciones en la crítica, sin ataques personales, sin atribuir solidaridad colectiva de hechos que sólo á algunos hombres corresponden, por el prurito de denigrar al adversario.—Cuantas tentativas se han hecho desde 1846 hasta la fecha, para lograr el olvido de ciertos hechos históricos,

han sido inútiles.—Eugenio Garzón, Melchor Pacheco y Obes, Gregorio Lecocq, Joaquín Suárez, Lorenzo Batlle, Andrés Lamas, Eduardo Acevedo, José María Muñoz, Bernardo P. Berro, Venancio Flores, Juan Francisco Giró, Pedro Bustamante, y tantas otras personalidades de nuestros partidos tradicionales, tentaron en diversas circunstancias la extinción de esos mismos partidos ó de los odios históricos.—Pero ningún éxito obtuvieron.—Más aún: la mayoría de los mismos ciudadanos nombrados fueron, en las altas posiciones en que les tocó actuar, los adeptos más radicales é intransigentes, proclamando unos, como Batlle, el gobierno de partido en fórmula programática, y otros, como Berro, persiguiendo con saña odiosa á sus adversarios tradicionales, hasta el punto de que sus desaciertos provocaron la titánica reivindicación de la *Cruzada.*—Otro es el camino que hay que seguir [1]. El tradicionalismo *à outrance*, el charruismo de las divisas que

(1) Juan Carlos Gómez, en *El Nacional* del 1.° de Junio de 1857, decía ya: «Seamos prácticos, y aprovechemos en educar á los partidos el tiempo que perderíamos en la pretensión de suprimirlos.

«Seamos prácticos, y aprovechemos en encaminarlos al bien, el tiempo que perdemos en impedir que se precipiten al mal.

«Los partidos existen, y existirán porque han existido. Nosotros no los hemos formado, porque existían antes que viese la luz de la vida la generación á que pertenecemos.»

Juan Carlos Gómez sostenía, en el mismo artículo, una tesis relativa á la formación de un Gobierno, que podríamos llamar incoloro, indefinido, sin un sello partidario determinado.—En esto divergimos.—Ya hemos expuesto las razones.

destilan sangre y que resurgen á través de los tiempos como motivos latentes de discordia íntima, es perjudicial y es indigno.—Modifíquese el concepto actual de la tradición, inocúlese una savia nueva de tolerancia y de discernimiento en las masas, que hoy no evolucionan porque todos contribuimos á extraviarlas y á obcecarlas, y lentamente lograremos, como ha sucedido en la República Argentina, atemperar sus pasiones y subsanar sus defectos de educación.—De lo contrario, no sólo serán ineficaces cuantos esfuerzos se hagan para reorganizar nuestros partidos, sino que éstos, necesariamente, se convertirán en bandos personalísimos funestos, y nuestra marcha política será de descenso y de ruina.—No se logrará inmediatamente un resultado auspicioso; las rivalidades atávicas no desaparecerán en un día; pero al fin el éxito coronará una obra de altruismos tan insospechables.—«Figuraos un buque,—decía Alberdi,—que navega en los mares del Cabo de Hornos con la proa al polo de este hemisferio: esa dirección lo lleva al naufragio.—Un día cambia de rumbo, y toma el que debe llevarlo á puerto.—¿Cesan por eso en el momento la lluvia, el granizo, la obscuridad y la tempestad de los sesenta grados de latitud?—No, ciertamente; pero con sólo persistir en la nueva dirección, al cabo de algún tiempo cesan el granizo y las tempestades, y empiezan los hermosos climas de las regiones templadas.»—La reforma de nuestros

partidos es cuestión de rumbo, de dirección acertada.—Hasta ahora ellos han seguido líneas convergentes ó divergentes: tratándose de precisar propósitos teóricos, convergen á idénticos anhelos; tratándose de esclarecer cuestiones históricas, el criterio diverge hasta lo infinito.—Ahora es menester que se tracen caminos distintos y paralelos.

En resumen: no es necesario colocar un velo en los lindes del presente y del pasado para vivir la vida actual, sin preocuparnos para nada de la vida que fué.—No!—Lo que es necesario es que los partidos se eduquen, se reformen, y no siendo ya latente causa de discordia los hechos y los hombres de otras épocas, puedan todos, blancos ó colorados, juzgar aquellos hombres y aquellos hechos con criterio sereno.—De este modo se hará la Historia Nacional.—Con recriminaciones, con odios, con mentiras escudadas en el interés de la divisa, se hará sólo Historia de Partidos.

X

Tales han sido, en general, las ideas y propósitos que nos han inspirado al escribir este libro.—Si en él juzgamos severamente á algunas personalidades históricas, lo hacemos fundándonos en pruebas irrecusables, en toda la documentación

que hemos podido obtener de una azarosa época de nuestra nacionalidad.—Toda sospecha de que nuestro juicio es producto de animosidades sectarias, debe desaparecer ante un hecho que corroborarán todos los que lean las páginas que siguen: no nos hemos separado en nuestro juicio de sucesos y documentos innegables y de los comentarios que fluyen naturalmente de tales documentos y de tales sucesos.—Tampoco damos patentes de privilegio á los que en el pasado ostentaron nuestra propia divisa.—Para nosotros, cometen el mismo error los que opinan que Rivera fué paladín de nuestra independencia hasta 1828, como los que también opinan que hasta la misma fecha, Lavalleja y Oribe merecen el título de libertadores de la patria.—Convencidos, además, de la necesidad de que se produzca una reacción en el modo de juzgar á los hombres del pasado, quitando al juicio todo sello egoísta de parcialismo intransigente, nos hemos propuesto eludir todo reproche para el partido en que actuaron las personalidades que estudiamos.—Ni una recriminación, ni una alusión desdorosa, ni una inculpación colectiva de errores individuales, aparecerá en una sola de nuestras páginas.—Conscientes de nuestro deber y confiados en la sinceridad de nuestras opiniones, el respeto más profundo nos inspiran el deber y las opiniones del adversario.—Y bien sabemos que atribuir solidaridad de los errores de algunos hombres á todo un par-

tido, máxime si se trata de hombres muertos y de un partido renovado en todos sus elementos constitutivos, es injusticia irritante y notoria que da margen á propagandas de odio, de imprecaciones febriles y de desvaríos comunes, características de los partidos en descomposición ó en decadencia.

No obstante, y aunque cultura obliga, nuestro libro, en razón de la ignorancia predominante ó de la errónea instrucción histórica que se recibe hoy en el hogar y en la escuela, suscitará críticas acerbas, más ó menos ostensibles.—Lo sabemos, y las despreciamos desde luego, como hemos despreciado otras críticas ya exteriorizadas (1).—Tenemos la profunda convicción de que decimos la

(1) Para que los que lean esta obra se den cuenta de la forma agresiva é intolerante en que se pretende desvirtuar la argumentación sólida é indestructible de los documentos y de los hechos, y de la osadía injustificable de algunos que se empeñan en sostener falsedades evidentísimas, reproducimos aquí los siguientes párrafos de un editorial de *El Siglo*, de fecha 19 de Abril de 1902:

«Mentira la doctrina que hace de nuestra independencia el fruto de combinaciones diplomáticas, producto artificial como tantos otros Estados que nacen al solo efecto de contribuir al equilibrio entre las grandes potencias! Mentira! La independencia nacional tiene su cuna en los primeros tiempos de la revolución de Mayo. Palpita ya en Las Piedras, en todo el esfuerzo gigantesco de Artigas, lo mismo cuando vencedor imponía la ley á toda esta parte del continente, que cuando vencido, disputaba la tierra nativa, palmo á palmo, al invasor extranjero. Palpita, igualmente, en la Agraciada, en toda la cruzada legendaria del año 25, en la epopeya soberbia de los Treinta y Tres!»

He aquí otros párrafos de un editorial de *El Deber*, de Febrero 5 de 1901, cuya ampulosidad llega hasta la ridiculez:

«Para llamar traidor á Lavalleja, se necesita mucho coraje y no ser oriental sino de nacimiento. La cuna no basta para enlazar

verdad.—Siempre es duro decir verdades que no hay costumbre de oir; siempre es doloroso para el alma nacional desvanecer errores que todo el mundo, á pesar de su evidencia, siente placer en continuar aceptando, porque,—como dijo Carlos María Ramírez,—en toda leyenda que muere hay un pedazo de corazón arrancado al pueblo que en ella ha creído.—Pero, aun á trueque de recibir en plenas espaldas el raudal pestilente de dicterios que colmań los estercoleros de la rabia y del despecho, no hemos de reservar nuestras opiniones íntimas sobre ciertos puntos de nuestra Historia, aunque sean contrarias á las de la generalidad.—Preferimos pensar como pensamos, en el aislamiento de nuestras convicciones, que pensar de otro modo, violentando nuestra conciencia, para solazar la vanidad de cartulina de los que profesan el charruismo retrógrado de los errores atávicos y reconcentran su juicio en la estultez embrutecedora de la ley de herencia aplicada al cerebro y al corazón.—Macaulay logró imponer al fin su austero juicio con-

un hombre á su país, como no basta para enlazar un hijo á su madre haberse despertado á la vida en el seno de ésta.

«Colorados y nacionalistas tenemos un deber más grande que todos los deberes que nos impone nuestra fe partidaria: el deber de ser orientales, y no pueden ser orientales, por más que lo digan, los que ignoran que Rivera es el héroe de Rincón de Haedo y que Lavalleja es el héroe de Sarandí! Los que hicieron libre y gloriosa á la patria ¿no merecen respeto ni merecen culto de gratitud?... No lo creemos! ¡Haga usted que se callen esos cachorros de mastín! Libre usted de sus mordeduras emponzoñadas al bronce de la estatua de Lavalleja!»

trario á William Penn, cuyo nombre era un culto de gloria para los ingleses y norteamericanos.—La tradición de Independencia que se atribuye á los Treinta y Tres, y sobre todo á Lavalleja y á Oribe, es una mistificación, es una de las mentiras convencionales, definidas por el talento de Nordau; y el amor á la verdad, que es superior á toda consideración utilitaria, y el amor al terruño, que no se alimenta de leyendas falsificadas, imponen, á una, el deber de no mentir en aras de un ridículo patrioterismo que nos empequeñece á los ojos del *espectador imparcial.*—Creemos,—con Smiles,—que mucho de lo que hoy pasa con el nombre de patriotismo, no es en gran parte más que una vulgar amalgama de santurronería y de estrechez de espíritu, poniéndose de manifiesto por preocupaciones, vanidades y odios nacionales inveterados.

Nosotros no opinamos,—como el doctor Alejandro Chucarro,—actor en todas nuestras accidencias políticas desde la época de Artigas,—*que vale más que no se escriba la Historia Nacional.*—No!—Nosotros decimos,—con el doctor Luis Melián Lafinur:—*escríbase, y escríbase pronto!*—De este modo se logrará desvanecer las exterioridades artificiosas de una tradición inspirada y fomentada por un espíritu de utilitarismo sectario; de este modo desaparecerán los convencionalismos efectistas de la leyenda, las mentiras disfrazadas de verdades insospechables, los errores dogmatiza-

dos ante el ara sin honor de los ídolos falsos, producto de las imposturas de muchas generaciones.—Á este fin convergen todos nuestros esfuerzos; sabemos que en nuestra Historia hay páginas admirables que el patriotismo obliga á venerar: pequeña nuestra patria por la extensión de su territorio, es grande por las hazañas legendarias de sus hijos.—Para escribir nuestros anales de pueblo valeroso y abnegado, no necesitamos pedir á la leyenda el concurso novedoso de sus glorias ficticias.—Hagamos la verdadera Historia Nacional, sin apasionamientos, sin vanos pruritos de exhibicionismo helénico.—Demostraremos más amor á la tierra de nuestra cuna, si, altivos por la propia confianza de nuestros méritos históricos, desmentimos á los que desde hace setenta años entretejen con laureles de papel, ficticios, marcesibles, la corona triunfal de nuestras grandezas tradicionales!—La verdad, siempre la verdad, por más dura que sea!—La historia,—dijo Cicerón,—es la maestra de la vida!

JULIO MARÍA SOSA.

PRIMERA PARTE

PRIMERA PARTE

I

Los orientales bajo la dominación portuguesa. — Entrada triunfal de Lecor á Montevideo. — Servilismo del Cabildo. — Representación al Rey. — Inconsecuencias y ciaudicaciones. — Reacción antiartiguista. — Comentarios que sugiere. — La traición de Bauzá, Oribe, etc.

Es necesario, para encadenar perfectamente los sucesos y para juzgarlos sobre bases seguras de certeza histórica, analizarlos desde su punto de arranque. — Veamos, pues, la actitud de los principales hombres de la Banda Oriental en la época que siguió á las derrotas de Artigas y á los triunfos de los portugueses, alentados por la pérfida política de los directoriales porteños. — Como consecuencia de la derrota que Araújo Correa infligió á Rivera en India Muerta el 19 de Noviembre de 1816, Lecor, — jefe supremo de las fuerzas portuguesas, — tomó la dirección de Montevideo. — El 19 de Enero de 1817, entró Lecor á esta ciudad, que se hallaba desguarnecida, y el Cabildo Oriental recibió *bajo palio* al invasor extranjero, labrando un acta

de reconocimiento y fidelidad, que lleva la fecha de 24 de Enero de 1817.—Este Cabildo estaba formado por los hombres mejor conceptuados de aquella época, como Juan José Durán, Juan de Medina, Juan Francisco Giró, Lorenzo Justiniano Pérez, etc.—No se contentó el Cabildo, sin embargo, con su filial recibimiento á Lecor, indigno de hombres que habían resuelto defender la integridad de su suelo á todo trance, coadyuvando á los planes autonomistas de Artigas.—Y el mismo Cabildo, deseoso de congraciarse con el monarca lusitano, se reunió para deliberar sobre « qué diligencias serían consiguientes respecto á este pueblo y S. M. F. *el Rey nuestro señor* (que Dios guarde), después que sus armas ocuparon esta plaza *con el carácter de pacificadoras que tan dignamente tomaron.* » — « Después de varias discusiones, convino S. E. en que si esta Provincia había sido sacada del centro del desorden en que el interés de los hombres la había sumergido, y que si los pueblos tan mutuamente *se felicitaban unos á otros llamando su salvador al Ejército, que la bondad del Rey de Portugal, tan franca y generosamente tuvo á bien destinarle, apiadado de las aflicciones generales de esta Banda Oriental,* era muy del caso que el Cabildo, su representante, diese en su nombre al Rey las debidas gracias de un modo efectivo.—Inmediatamente y consiguiente á esto, trajo S. E. á consideración, que entre las naciones civilizadas se practicaba

como un deber sagrado, ir uno ó más diputados del pueblo *recientemente libertado, á felicitar y rendir obediencia á los pies del mismo Rey, cuyas eran las armas regeneradoras* [1]. » — El mismo día 31 de Enero, fueron designados los señores don Dámaso Antonio Larrañaga y don Jerónimo Pío Bianqui, para cumplir la comisión á que hace referencia el acta transcripta [2]. — Por las credenciales expedidas con la misma fecha, en favor de los señores Bianqui y Larrañaga, se les daba amplia autorización « *para proponer y suplicar á S. M. F. el Rey nuestro señor (que Dios guarde), á nombre del Cabildo y en el de todos los pueblos de la Banda Oriental del Río de la Plata,* » haciendo uso de « las altas facultades que por elección de ellos mismos residen en este Cabildo. » Por otra parte,—según lo afirma Berra [3],—aquellos diputados se hallaban encargados de la misión especial de entregar á don Juan VI un documento en que se leen declaraciones tan vergonzosas de sumisión y de servilismo, que producen á un mismo tiempo indignación y pesar. — En ese documento se decía: « que hacía siete años que estos pueblos habían empezado á sentir las dolorosas convulsiones de

(1) Acta del Cabildo de Montevideo, de fecha 31 de Enero de 1817.

(2) El doctor Berra asegura que los diputados nombrados fueron los señores Giró y Pérez. — No conocemos el documento en que funda su afirmación. — En cambio, en el Archivo Nacional existe el acta de nombramiento de los señores Larrañaga y Bianqui.

(3) « Bosquejo Histórico de la República O. del Uruguay ».

una revolución inevitable en su origen, pero desgraciada y terrible en todas sus vicisitudes; que los habitantes de la provincia habían hallado en los Brasiles un asilo contra la persecución y el furor de los partidos; que en los momentos de su agonía, cuando la opresión, el terror y la anarquía, en estrecha federación con todas las pasiones de una facción corrompida, iban á descargar el último golpe sobre su existencia política, había interpuesto S. M. su brazo poderoso, *ahuyentó al asesino* (Artigas), y los pueblos se hallaron rodeados de un ejército que les asegura la paz, el reposo y la protección constante de un cetro que para ser grande no necesitaba de nuevas conquistas.» — El documento de la referencia concluía en esta forma: «El Cabildo gobernador no encuentra un homenaje digno de la gratitud que respira para ofrecerlo á los pies de S. M.; pero si puede mirarse como tal el voto uniforme y el clamor de todos los pueblos que representa, *por la incorporación del territorio pacificado á la Nación* que le ha preservado de tantos desastres, uniendo este nuevo reino á los tres que forman el Imperio lusitano, V. M. jamás se arrepentirá de haber dado al mundo esta última prueba de predilección hacia nosotros y de amor á la Humanidad.» — Otras frases y otras declaraciones aun más humillantes, contiene este documento; pero sólo con lo transcripto basta para demostrar cuál era el concepto que del decoro de su país tenían

nuestros cabildantes de 1817.—Hay algo más todavía: este mismo Cabildo se había negado dos meses antes,—el 8 de Diciembre de 1816,—á aprobar el acta de pacificación que algunos de sus propios miembros habían formulado de acuerdo con el Directorio de Buenos Aires.—¿Qué demuestra esto?—Ó que Artigas les impuso aquella negativa, ó que más conveniente les pareció la incorporación al Brasil.—En cualquiera de estos dos casos, resulta que el propósito era el mismo: la anexión.

Variados comentarios suscitan estos hechos.—El Cabildo de 1817, incapaz de comprender ó de realizar su misión patriótica, ó sacrificando, por rencores pueriles originados de hechos anteriores en que intervino Artigas, los intereses supremos de la Provincia que representaba, dió la nota más alta de inconsecuencia y de traición al territorio que gobernaba, legitimando con su aquiescencia servil, con su sometimiento antipatriótico, la conquista lusitana.—La costumbre de la esclavitud, que es la peor y más denigrante de las costumbres, ó el odio personalísimo, inspiró la conducta de los cabildantes de 1817.—No se entrega el patrimonio nacional, sin que el patriotismo deje de existir, ó el apasionamiento egoísta prime sobre todos los sentimientos en una circunstancia dada.—¿Por qué razón atendible aceptó y prestigió el Cabildo de 1817 la dominación lusitana?—¿Fundado en qué derecho asu-

mió la representación de todos los *pueblos de la Banda Oriental del Río de la Plata*, para dirigirse al Rey de Portugal, deponiendo á sus pies nuestra soberanía provincial, en momentos en que Artigas, con todos los habitantes de la campaña, disputaba heroicamente los palmos de la tierra de su cuna á la avaricia secular del absorbente lusitanismo? — Sea por lo que fuere, en ese momento histórico, Artigas era el representante de verdaderas tendencias localistas, puesto que sus esfuerzos propios, sin ayuda de nadie, eran del mismo modo dirigidos contra los portugueses y contra los porteños. — Además, es históricamente indiscutible que Artigas no era un tirano que inspirara terror hasta á los mismos orientales. — Por consiguiente, la actitud del Cabildo obedecía á un propósito anexionista evidente, sin justificación ni atenuación aceptable, y representaba una reacción de los hombres de la *ciudad*, contra el predominio del viejo caudillo, después de haberle servido, después de haberle adulado, después de haber depositado en sus manos el tesoro de la autonomía provincial para que lo salvara de la *débâcle* de la conquista! — Eran los mismos hombres que habían endiosado á Artigas en los días deslumbrantes de su prosperidad, los que en las noches pavorosas de la derrota y de la impotencia, deprimían su nombre para halagar la vanidad mamarrachesca de los usurpadores victoriosos!

Pocos meses después, una traición más sensi-

ble aún para la causa de la Provincia Oriental, debía producirse con la deserción del *Cuerpo de Libertos,* compuesto de negros del Ejército de Artigas, sojuzgado por influencias perturbadoras. —Este suceso tuvo lugar el 3 de Octubre de 1817. —Un contemporáneo explica en la siguiente forma, la deserción: «Otorgués tenía á sus órdenes al coronel don Rufino Bauzá, que mandaba un batallón de 600 libertos, tres piezas de artillería con no pocas municiones de guerra; pero parece que cansados del desorden y sin esperanzas de suceso, el Coronel Bauzá, los capitanes don Manuel y don Ignacio Oribe, don Gabriel Velazco, don Carlos de San Vicente, don José Monjaime y otros oficiales, entre éstos el secretario de Otorgués, don Atanasio Lapido, resolvieron entenderse con el Barón, á efecto de que, á condición de separarse de la guerra que le hacían, se les permitiese embarcarse en Montevideo con sus fuerzas para dirigirse á Buenos Aires [1].» —Por su parte, un autor brasileño, dice al respecto: «Comunicaciones reservadas se habían entretenido por el general Lecor y por su asesor oficial don Nicolás de Herrera, con don Rufino Bauzá y don Manuel Oribe, resultando de ellas: —1.º Que el cuerpo de artillería con todo su tren, cañones y demás armamentos, se debía entregar al general Lecor en día y hora convenientes.—

(1) Memorias del general Rivera.

2.º Que este cuerpo, después de recibido en la plaza, sería transportado con brevedad á Buenos Aires, quedando allí enteramente libre y dueño de sus acciones,» etc. (1).—Estas cláusulas fueron cumplidas estrictamente, embarcándose los desertores de las filas de Artigas, el 9 del citado mes de Octubre, para la ciudad vecina.—Algunos de los oficiales embarcados, sirvieron inmediatamente en el Ejército de las Provincias Unidas.—Bauzá comunicó á Pueyrredón su determinación, fundándose en que se había convencido al fin «de que la causa personal de Artigas *no era la de la patria,* de que su tiranía los barbarizaba,» etc.—¿Cuál era esa *patria?*—Se deduce lógicamente que era lo que es hoy República Argentina, desde que Artigas defendía la Banda Oriental de la invasión portuguesa.—El mismo Bauzá, y Oribe, decían igualmente en otra carta, «que no querían servir á las órdenes de un tirano como Artigas, que, vencedor, reduciría al país á la barbarie; y, vencido, lo abandonaría!» —El Director Pueyrredón, de acuerdo con el general Lecor, y quizás inspirado por la Logia Lautaro, de Buenos Aires, fué el verdadero autor, sin embargo, de la defección del regimiento de Bauzá.—Los orientales empezaban así el aprendizaje del anexionismo, fuere cual fuere la bandera impuesta.

(1) Senén Pereyra: «Memorias y reflexiones sobre el Río de la Plata».

II

El Cabildo de 1819. — Cesión de territorios por una farola. — Sometimiento de los jefes artiguistas. — La conquista triunfante. — El Congreso de 1821. — Incorporación de la Provincia Oriental al Reino Unido de Portugal, Brasil y Algarves. — Comentarios que suscita este acto. — Restablecimiento de antiguos límites provinciales.

El Cabildo de Montevideo, que en la pendiente de las humillaciones no se detuvo ni un momento, acordó, en 1819, con el general Lecor, la cesión de una gran parte de nuestro territorio al Brasil, en cambio de una farola en la Isla de Flores. — El Barón de la Laguna, interpretando los deseos de su soberano, aspiraba á formar del territorio oriental una capitanía separada de la de Río Grande, con límites propios, fijados de antemano, con el propósito ulterior de asegurar para el porvenir más extensas y ricas fronteras al Brasil. — Así lo insinuó al Cabildo de Montevideo. — Y como la época era propicia para las *concesiones*, de parte de un Cabildo que era, sencillamente, instrumento

de las pretensiones portuguesas, se encontró pretexto para una negociación leonina, que daría por resultado la irritante desmembración del territorio nacional.—Dicho pretexto fué la construcción de un faro en la Isla de Flores.—El general Lecor se comprometió á construirlo, siempre que el Cabildo cediera á Río Grande una porción de territorio. —Y á pesar de que la iniciativa de este negociado correspondía á Lecor, el Cabildo se impuso la responsabilidad de aparecer proponiéndolo, en nota dirigida al Barón de la Laguna con fecha 15 de Enero de 1819.—En ese documento dijo el Cabildo: «V. E. sabe que los límites que separan esta Provincia de la del Río Grande de San Pedro del Sud, no están bien demarcados, y que la línea divisoria de ambos territorios podría rectificarse con utilidad común. Basta examinar el plano geográfico de dichas provincias para convencerse de esta verdad. Si la línea de demarcación se tirase por los puntos que indica la naturaleza de los terrenos, ríos y montañas de sus inmediaciones, desaparecería la confusión de límites que ha dado mérito á tanta desavenencia, y resultando un «superávit» á favor del Río Grande de San Pedro del Sud, podía V. E. hacer un beneficio considerable á aquel territorio con la nueva agregación de preciosos campos, y á esta Provincia con la indemnización de los valores respectivos á la parte cedida. Este Cabildo, como sabe V. E., fué electo por todos los pueblos, representa sus de-

rechos, y conservando todavía sus poderes para promover lo que convenga á su prosperidad común, se cree autorizado en el estado presente de las cosas, para intervenir y ejecutar lícitamente la permuta ó cesión de una pequeña parte del territorio limítrofe, cuando sus productos hayan de invertirse con gran utilidad del país en algún establecimiento de importancia (1). Ninguno puede ser comparable al del fanal de la Isla de Flores. » — La demarcación de la nueva línea *propuesta* por el Cabildo, se haría en esta forma, según el tenor de la nota citada: « La línea divisoria por la parte del Sud entre las dos Capitanías de Montevideo y Río Grande de San Pedro del Sud, empezará en la mar á una legua Sud Este y N. O. del Fuerte de Santa Teresa; seguirá al N. O. del Fuerte de San Miguel; continuará hasta la confluencia del arroyo San Luis, incluyéndose los cerros de San Miguel. De allí seguirá la margen occidental de la Laguna Merín, según la antigua demarcación, continuará antes por el Río Yaguarón hasta las nacientes del Yaguarón Chico, y siguiendo el rumbo de N. O. en derechura de las nacientes del Arapey, cuya margen izquierda

(1) Es inexacto que el Cabildo de 1819 tuviera facultades para ceder los territorios que cedió. — La extensa zona ofrecida, tenía su Cabildo propio. — Refiriéndose á esto mismo, decía el doctor Florencio Varela, en sus « Apuntes », de 1845: « El Cabildo de Montevideo en 1819, ni era Cabildo gobernador, ni tenía más representación que la de la ciudad y su distrito, con arreglo á las leyes generales de su institución. » — Sobre este punto puede leerse con provecho un interesante estudio del doctor Vicente G. Quesada, aparecido en la « Nueva Revista » de Buenos Aires, 1881.

seguirá hasta la confluencia en el Uruguay, dividiendo los límites del territorio de ambas capitanías [1]. » — Con fecha 30 de Enero, el general Lecor acusó recibo de la nota mencionada, manifestando su conformidad. — Por acta secreta del mismo día 30 de Enero, quedó concluído el negociado. — En los meses de Octubre y Noviembre del mismo año, los comisarios nombrados por el Cabildo de Montevideo y por el Capitán General de San Pedro de Río Grande, procedieron á la demarcación definitiva de los límites convenidos.

Esta cesión injustificada de una extensa zona de nuestro territorio, — evidentemente nula por la falta de facultades del Cabildo para hacerla, — implica una de las más grandes infamias de aquella época, ingrata por todos conceptos. — Una farola resultaba cara en aquellos tiempos y con aquellos hombres, que no tenían otra voluntad que la del conquistador! — Es innecesario comentar tal hecho, que por sí mismo se condena, y que resulta aún más monstruoso si se tiene presente que la farola acordada jamás fué construída por los portugueses.

En los últimos meses del año 1819, — aprovechando Lecor el alejamiento de Artigas de la Provincia Oriental, — pidió al Cabildo de Montevideo que « interpusiera su autoridad y sus buenos ofi-

(1) Firman esta nota los señores Juan José Durán, Juan Benito Blanco, Juan Francisco Giró, Juan Correa, Agustín Estrada, Juan Méndez Caldeira, Lorenzo J. Pérez, Francisco J. Muñoz, José Álvarez, Jerónimo Pío Bianqui.

cios para que los caudillos que aun iban errando por los campos del territorio oriental, se recogiesen á sus hogares, prestasen sumisión á las autoridades constituídas y acatasen las leyes [1]. » — El Cabildo accedió á lo solicitado, y nombró una Comisión encargada de conferenciar « con las corporaciones, jefes y habitantes de la campaña, que, extraviados por el error y la incertidumbre, y fatigados de la anarquía, han manifestado últimamente disposición á entrar en negociaciones con el Excelentísimo señor Barón de la Laguna, » etc. [2].

Antes de que el Cabildo resolviera enviar una diputación á campaña, ya algunos jefes de partidas, en Canelones, se habían sometido al régimen portugués, « persuadidos ... de que las intenciones benéficas de V. E. no se dirigen á hacer la guerra contra sus pacíficos habitantes, sino á restablecer el orden y la tranquilidad pública, y á sofocar la anarquía [3]. » Debemos hacer constar que estos jefes y oficiales habían servido siempre con Artigas, y que le calificaban de *anárquico* recién entonces, después de ocho años de lucha,

(1) Deodoro Pascual: « Apuntes para la Historia de la República O. del Uruguay ».

(2) Instrucciones dadas por el Cabildo de Montevideo, con fecha 26 de Diciembre de 1819.

(3) Nota dirigida al Barón de la Laguna, con fecha 19 de Diciembre, por el *comandante de línea* Simón del Pino, por el coronel Fernando Candiá, capitán Juan Bautista López y tenientes Tomás Burgueño, Joaquín Figueredo y Santos Casaballe.

cuando ya el vencedor de Santa María, impotente y decepcionado, se abría por las provincias litorales un camino hacia el destierro.

La diputación del Cabildo comenzó á principios de 1820 su obra de pacificación. — Resultado de tales negociaciones fué que los jefes artiguistas al mando de fuerzas, que aún resistían á la invasión extranjera, aceptaran y prestigiaran la nueva situación, — *el orden de cosas establecido en Montevideo,* — preparado por la *sublime intriga* de la diplomacia diabólica de los directoriales porteños, en la corte de Río Janeiro. — El mismo comandante Rivera, que fué el enemigo más terrible, después de Artigas, para los portugueses, y que fué el último en someterse, no confirmó con actos posteriores la altivez que demostró al ser víctima de la celada que le preparó, para que se rindiera, el teniente coronel Carneiro (1).

Á principios de 1820, la Provincia Oriental era

(1) En nota-protesta del 2 de Marzo, dirigida por Rivera á los comisionados del Cabildo, explicaba así este hecho: « Confiando la división de mi mando en la garantía del armisticio celebrado con el Mayor don Bentos Manuel Riveiro, en consecuencia de la orden dictada por el Barón de la Laguna, y del convite de que fué encargada la Comisión de V. S., oficiado por el ciudadano don Julián de Gregorio Espinosa, singular fué mi sorpresa al ver presentarse delante de mí, al frente de este campamento, á las 6 de la mañana, todas las fuerzas mandadas por el teniente coronel don Manuel Carneiro, con un aspecto militar imponente. Mi sorpresa aumentó aún más, al recibir una intimación de aquel jefe para que reconociese simultáneamente el gobierno de la capital de Montevideo como la autoridad del país, si no quería manchar mi oposición con la sangre de mi patria. »

tierra conquistada para los portugueses.—La bandera de Artigas no tremolaba ya en nuestras cuchillas de esmeralda, ni el choque de las lanzas patriotas estremecía la tierra subyugada de los orientales.—No se había formado aún nuestro pueblo un concepto exacto de su verdadera situación, ni de sus deberes, ni de sus derechos.—Los sentimientos de nacionalidad, de localización, de autonomía, si existieron, se habían desvanecido ante la prepotencia suave y alucinadora de los hábiles portugueses.—Los jefes, como Rivera, que con mayor eficacia habían secundado los planes de Artigas, y que, lógicamente, debían de haber heredado un odio irreconciliable á los usurpadores de su tierra, se caracterizaron por sus reiteradas y entusiastas demostraciones de adhesión al nuevo orden de cosas.—En este período de claudicaciones y servilismos inconcebibles, no hubo una sola voz patriótica que se levantara en el silencio de las conciencias dormidas ó compradas, y salvara el honor de su suelo, protestando en nombre de la libertad.—El pueblo de Artigas no sólo fué dominado, sino que también fué seducido!

En efecto: la política usada por Lecor con los orientales, ajustándose á las instrucciones recibidas de la Corte portuguesa, era en extremo halagadora. —Por decreto del 6 de Junio de 1817, había prometido aquél á los que depusieran las armas la con-

servación de sus propiedades, y el goce «por toda su vida, de sus empleos militares y sueldos correspondientes,» etc.—Garantidos los derechos individuales, la propiedad privada, el respeto á todas las opiniones y una vida holgada de tolerancia y de tranquilidad general, la Provincia Oriental prefirió la esclavitud á los azares de la lucha por la libertad.—Es necesario reconocer que el general Lecor procedió con tino y mesura, granjeándose las simpatías de la Provincia.—Halagó, además, particularmente, á los hombres de prestigio entre los orientales, y ofreció puestos importantes en el ejército á Rivera, á los hermanos Lavalleja, á Servando Gómez, Araujo, Laguna, etc. —Y todos aceptaron agradecidos el honor que se les dispensaba con solapadas miras de futuro.

Estas miras muy pronto se manifestarían.—La Corte de Río Janeiro, siguiendo la tradición de la Corona de Portugal, ambicionaba extender sus fronteras del Sud hasta el Río de la Plata.—Motivo de conflictos frecuentes y terribles, fué esa ambición durante el dominio de los españoles en estas regiones.—Así es que, cuando la Provincia Oriental se halló en paz, sin factores que quebrantaran la monotonía de la sumisión general, don Juan VI creyó llegado el caso de añadir definitivamente á sus dominios la zona comprendida entre el Arapey, el Plata, el Uruguay y el Océano.—En ese tiempo se tenía la seguridad de que el voto de los pueblos orientales era favorable á la

incorporación al reino lusitano.—El Barón de la Laguna, con fecha 15 de Junio de 1821, dirigió á las autoridades respectivas una nota en que decía: «Su Majestad el Rey del Reino Unido de Portugal, Brasil y Algarves, consecuente á la liberalidad de sus principios políticos y á la justicia de sus sentimientos, Quiere, y es su Real Voluntad, que esta Provincia determine sobre su suerte y felicidad futura.—Al efecto manda que se convoque un Congreso extraordinario de sus Diputados, que como representantes de toda la Provincia, fije la forma en que ha de ser gobernada, consultando el bien general, y que los Diputados sean nombrados libremente, sin sugestión ni violencia, y en aquella forma que sea más adaptable á las circunstancias y costumbres del País, con tal que se consulte la voluntad general de los Pueblos.» —El oficio de Lecor fué hecho conocer de todos los Cabildos de la Provincia, para que procedieran á hacer efectivo su cumplimiento, acompañando, además, á ese oficio, las instrucciones dictadas por el Gobernador Intendente, don Juan José Durán, á todas las autoridades de campaña, sobre la forma en que debía llevarse á cabo el acto comicial.

Efectuadas las elecciones de Representantes de las distintas jurisdicciones de la Provincia, se reunió el Congreso General, el día 18 de Julio de 1821, en la sala capitular.—Se dió cuenta, en primer término, de un oficio del Barón de la Laguna,

de fecha 16 de Julio, en que decía lo siguiente: « Su Majestad el Rey del Reino Unido de Portugal, Brasil y Algarves *ha tomado en consideración las repetidas instancias que han elevado á su real presencia, Autoridades muy respetables de esta Provincia, solicitando su incorporación á la Monarquía Portuguesa,* como el único recurso que en medio de tan funestas circunstancias, puede salvar el país de los males de la guerra, y de los horrores de la anarquía. Y deseando S. M. proceder en un asunto tan delicado con la circunspección que corresponde á la dignidad de su Augusta Persona, á la liberalidad de sus principios, y al decoro de la Nación Portuguesa, ha determinado en la sabiduría de sus Consejos, que esta Provincia, representada en Congreso Extraordinario de sus Diputados, delibere y sancione en este negocio, con plena y absoluta libertad, lo que crea más útil y conveniente á la felicidad y verdaderos intereses de los Pueblos que la constituyen. Si el M. H. Congreso tuviese á bien decretar la incorporación á la Monarquía Portuguesa, yo me hallo autorizado por el Rey para continuar en el mando y sostener con el Ejército el orden interior y la seguridad exterior bajo el imperio de las Leyes. Pero si el M. H. Congreso estimase más ventajoso á la felicidad de los pueblos incorporar la Provincia á otros Estados, ó librar sus destinos á la formación de un Gobierno independiente, sólo espero sus decisiones para

prepararme á la evacuación de este territorio en paz y amistad, conforme á las Órdenes Soberanas. La grandeza del asunto me excusa recomendarlo á la sabiduría del M. H. Congreso. Todos esperan que la felicidad de la Provincia será la guía de sus acuerdos en tan difíciles circunstancias.» —Leído este documento, el Presidente propuso, como el punto principal para que había sido reunido este Congreso: «Si según el presente estado de las circunstancias del país, convendría la incorporación de esta Provincia á la Monarquía Portuguesa, y sobre qué bases ó condiciones; ó si por el contrario, le sería más ventajoso constituirse independiente, ó unirse á cualquiera otro Gobierno, evacuando el territorio las tropas de S. M. F.» —«Cuya proposición admitida á discusión, tomó la voz el señor Bianqui, y dijo: «la Provincia Oriental es preciso que se constituya Nación Independiente, ó que se incorpore á otra que esté constituída: ésta es la única alternativa que le dejan las circunstancias; véase, pues, si Montevideo y su Campaña pueden constituirse en Nación, y sostener su Independencia; ó si no puede, cuál es aquella á que podrá incorporarse con más ventajas y con menos peligros.

«Hacer de esta Provincia un Estado, es una cosa que parece imposible en lo político; para ser Nación, no basta querer serlo: es preciso tener medios con que sostener la Independencia. En el país no hay población, recursos, ni ele-

mentos para gobernarse en orden y sosiego, para evitar los trastornos de la guerra, para defender el territorio de una fuerza enemiga que lo invada, y hacerse respetar de las Naciones. Una Soberanía en este estado de debilidad, no puede infundir la menor confianza: se seguirá la emigración de los capitalistas, y volvería á ser lo que fué: el teatro de la anarquía y la presa de un ambicioso atrevido, sin otra ley que la satisfacción de sus pasiones.

«¿Hay algún hombre que desee ver á su patria en tan triste situación? Luego, es evidente que la Banda Oriental, no pudiendo ser actualmente Nación, debe constituirse parte de otro Estado, capaz de sostenerla en paz y seguridad. Buenos Aires en medio de sus guerras civiles, no puede llenar estos objetos, mucho menos el Entre Ríos, y tampoco la España, porque su dominación tiene contra sí los votos de los pueblos, y porque en su actual estado ni puede socorrerla, ni evitar que esta Provincia fuera el teatro sangriento de la guerra de todas las demás que han proclamado su Independencia; no queda, pues, otro recurso que la incorporación á la monarquía portuguesa, bajo una Constitución liberal. De este modo se libra á la Provincia de la más funesta de todas las esclavitudes, que es la de la anarquía. —Viviremos en orden bajo un poder respetable, seguirá nuestro comercio sostenido por los progresos de la pastura: los hacendados recogerán el

fruto de los trabajos emprendidos en sus haciendas para repararse de los pasados quebrantos, y los hombres díscolos que se preparen á utilizar del desorden, y satisfacer sus resentimientos de la sangre de sus compatriotas, se aplicarán al trabajo, ó tendrán que sufrir el rigor de las Leyes, y en cualquier caso que prepare el tiempo ó el torrente irresistible de los sucesos, se hallará la Provincia rica, poblada, y en estado de sostener el orden, que es la base de la felicidad pública.» — El señor Alagón contestó: « Éstos son los sentimientos de todo mi pueblo, y así me lo han especialmente encargado. » — « El señor Llambí dijo: En la alternativa que se nos presenta elegir, una resolución poco circunspecta ó meditada con abstracción de las circunstancias políticas de la Provincia, debe sumergirnos en un caos de desgracias, y envolvernos en las diferentes aspiraciones de cada una de las fracciones de que se compone el país.— En el momento mismo en que el territorio fuese evacuado, tendremos tal vez sobre nosotros las fuerzas del Entre Ríos para dominarnos, ó sacar de nosotros las ventajas que le proporciona el País en la guerra que tiene pendiente contra Buenos Aires. Cuando quisiéramos observar una perfecta neutralidad, mirar por nuestros intereses propios, suponiéndonos todos conformes y unidos á este objeto, ¿cómo podríamos resistir á la fuerza que á sus órdenes tiene el jefe de aquella Provincia? — Si nos consideramos tan virtuosos que cada uno

pueda desprenderse de los resentimientos personales que han ocasionado la revolución, de los diferentes motivos que deben impulsarnos según nuestras ideas y comportación en el tiempo anterior; con todo, no podremos evitar servir, y ser víctimas de las pretensiones del Entre Ríos sobre Buenos Aires; y en aquella suposición evidentemente falsa é inaccequible, nuestros deseos serían tan estériles, como todos los de un pueblo indefenso.

«Si hemos visto que las provincias del interior, á pesar de la independencia de ellas, han sido atacadas, y tal vez obligadas á tomar el partido de aquel que con las fuerzas llegó una vez á dominarlas, ¿qué motivo habría para dudar de estas probabilidades?

«Abandonados á nosotros mismos, vamos á fomentar el celo de las provincias limítrofes: cada una de ellas debe ponerse á la expectativa del partido á que nos inclinemos, y cualquiera que sea nuestra moderación, cualquiera los principios que adoptemos, ni estaremos libres de las desconfianzas de éstas, ni tampoco seguros de que ellas no aspiren á hacernos tomar un partido más decidido por una ú otra. En este caso, ¿cuáles son las ventajas que podremos proponernos? Si la guerra es el mayor mal de un país; si desgraciadamente nosotros lo hemos experimentado demasiado; si vemos destruídas tal vez más de la mitad de su población, aniquiladas nuestras rique-

zas, destruídas las haciendas, y careciendo aun del alimento más abundante de la Provincia, ¿necesitaremos analizar sus efectos para comprender los males que nos deban suceder?

«En la explanación de estos pormenores encontraremos nosotros resuelta cualquier dificultad que se presente hoy á la consideración del Honorable Congreso.

«He dicho que habíamos perdido la mitad de nuestra población; y á este hecho que ninguno puede poner en duda, se sigue que hemos perdido también el poco armamento que teníamos que estamos sin rentas, y el comercio casi en su último grado. Á este estado hemos llegado sin que podamos culparnos de haber sido nosotros la causa ó el origen. Sin tales recursos es evidentemente cierto que estamos reducidos á una nulidad completa para disponer de nuestros destinos. Un Gobierno independiente, pues, entre nosotros, sería tan insubsistente como lo es el del que no puede, ni tiene los medios necesarios para sentar las primeras bases de su estabilidad. Pero si aspirásemos á incorporarlo á la España, encontraremos además del choque de partidos entre nosotros mismos, unos recursos que se presentan á 2,000 leguas de distancia, que no nos libertan de los males indicados, que nos precipitan á la guerra desde el momento en que lo pensemos, y finalmente que nos obligan á tomar las armas unos contra otros.—Si nos inclinamos á

Buenos Aires es muy probable se resista á admitirnos, supuesto que las demás Provincias tienen fijos los ojos sobre ella, atribuyéndole aspiraciones á un mando absoluto, que por esta razón le hacen la guerra, y á nosotros mismos nos supondrían unidos á esos principios. Si nos unimos al Entre Ríos, además de la poca importancia de esta Provincia, también ella nos obligaría á contribuir á sostener sus intereses por la guerra que actualmente tiene. Á cualquier parte que vuelvo la vista, me veo amenazado de los efectos de ésta; y si á todos se les presenta con el horroroso aspecto que á mí, ningún mal deberemos temer tanto como él. De hecho, nuestro país está en poder de las tropas portuguesas; nosotros ni podemos ni tenemos medios de evitarlo. Cuatro años y más han transcurrido, y al fin de ellos, cualquiera resolución que sea la nuestra, el primero que pueda contar con cincuenta hombres podrá desbaratar los mejores proyectos y las mejores ideas. El aventurarnos á estas contingencias sería una imprudencia, de que siempre responderíamos á los pueblos; desde que nos suponemos dueños y árbitros de nuestros destinos, á nadie podríamos culpar de no haber calculado sobre nuestra impotencia; y entonces, ¿nos salvarían cualesquiera consideraciones dirigidas por otro principio que el bien del país según su presente estado?» — « El señor Larrañaga dijo: Nosotros nos hallamos en un estado de abandono: desampara-

dos de la España desde el año catorce, á pesar de los decididos esfuerzos de muchos habitantes de esta Provincia; Buenos Aires nos abandonó, y todas las demás provincias hicieron otro tanto; la Banda Oriental sola ha sostenido una guerra muy superior á sus fuerzas; cualquier convenio anterior, cualquiera liga, ó cualquier pacto, está enteramente disuelto por esta sola razón. En el triste estado á que hemos sido reducidos, colocados entre dos extremos diametralmente opuestos, de nuestra ruina, ó de nuestra dicha; de nuestra ignominia, ó de nuestra gloria, todas nuestras consideraciones no se pueden dirigir á otra cosa que á consultar nuestro futuro bienestar. El dulce nombre de patria debe enternecernos; pero el patriota no es aquel que invoca su nombre, sino el que aspira á librarla de los males que la amenazan. Hemos visto invocado este sagrado nombre por diferentes facciones que han destruído y aniquilado el país; después de diez años de revolución, estamos muy distantes del punto de que hemos salido. Á nosotros nos toca ahora conservar los restos de ese aniquilamiento casi general: si lo consiguiésemos seremos unos verdaderos patriotas. La guerra ha sido llevada hasta los umbrales mismos de Buenos Aires, y sus campañas se talan; nosotros no podemos esperar otra suerte, desde que, colocados en medio de ellas, sin recursos, tuviésemos necesidad ó de repeler por defendernos de un enemigo, ó de

ofender por sostener nuestros derechos. Si, pues, por el abandono en que hemos quedado, nuestro deber nos llama hoy á consultar los intereses públicos de la Provincia, sólo esta consideración debe guiarnos; porque en los extremos, la salud de la patria es la única y más poderosa ley de nuestras operaciones. Alejemos la guerra; disfrutemos de la paz y tranquilidad, que es el único sendero que debe conducirnos al bien público; consideremos este territorio como un Estado separado que debe unirse conservándose sus leyes, sus fueros, sus privilegios y sus autoridades; pidamos la demarcación de sus límites, según estaba cuando fué ocupado por las tropas portuguesas; sean sus naturales ó vecinos los que deban optar á los empleos de la Provincia; sean ellos sus únicos jueces por quienes sus habitantes han de sostener y defender sus derechos; aspiremos á la libertad del comercio, industria, y pastura; procuremos evitar todo gravamen de contribuciones; y finalmente, acordemos cuanto creamos más útil y necesario para conseguir la libertad civil, la seguridad individual y la de las propiedades del vecindario. » — « Entonces, por una *aclamación general,* los señores Diputados dijeron: Éste es el único medio de salvar la Provincia; y en el presente estado, á ninguno pueden ocultársele las ventajas que se seguirán de la incorporación bajo las condiciones que aseguren la libertad civil de su vecindario. Por lo mismo, sin comprometer el ca-

rácter que representamos, tampoco podemos pensar de otro modo. En este estado, declarándose suficientemente discutido el punto, *acordaron la necesidad de incorporar esta Provincia al Reino Unido de Portugal, Brasil y Algarves,* constitucional, y bajo las precisas circunstancias de que sean admitidas las condiciones que se propondrán y acordarán por el mismo Congreso en sus últimas sesiones (1) ...»

Este largo documento es de gran interés para la Historia.—Demuestra, en primer término, y con un sello indiscutible de veracidad, cuál era la opinión pública de la época, sobre el problema magno del destino de la Provincia Oriental.—En todos los párrafos transcriptos se nota, á primera vista, la prevención latente en los espíritus contra Artigas.—Todos los oradores del Congreso manifestaron su antipatía al primer jefe de los orientales, y, más que esto, el prurito injustificable de deprimir sus actos y de rebajar á un nivel vulgarísimo la talla moral del héroe de las Piedras.—Sin embargo, no está de más decir que los diputados de 1821, al pretender denigrar á Artigas, lo enaltecían, por el contraste que sus propios he-

(1) Firmaban el acta transcripta del Congreso Extraordinario de Diputados de la Provincia, los señores Juan José Durán, Dámaso Antonio Larrañaga, Tomás García de Zúñiga, Fructuoso Rivera, Loreto de Gomensoro, José V. Gallegos, Manuel Lago, Luis Pérez, Mateo Visillac, José De Alagón, Jerónimo Pío Bianqui, Romualdo Ximeno, Alejandro Chucarro, Manuel A. Silva, Salvador García y Francisco Llambí.

chos y su propia conducta ofrecían en parangón con los hechos y la conducta de Artigas, que tuvo la intuición del porvenir de la patria al dictar las ejemplares instrucciones de 1813, y que tuvo la suficiente altivez y el necesario cariño á su tierra para rechazar el auxilio vergonzante de Buenos Aires, en momentos de terribles decepciones y de irreparables desastres, porque él creía, con convicción espartana, que el patrimonio de los orientales no debía venderse al bajo precio de la necesidad!—Precisamente, uno de los más grandes méritos de Artigas, el más grande quizás, es el de haber sabido ser, antes que político suspicaz y sin escrúpulos, patriota decidido, rudo tal vez, pero al fin y al cabo de un corazón purísimo, en consorcio con un carácter de estoico!—Los congresales de 1821, que habían sido amigos y partidarios de Artigas, le despreciaron y le detractaron, cuando, ya impotente, él buscaba un consuelo á las ingratitudes de sus *paisanos,* en la voz de su conciencia, que le decía, allá, en los esteros solitarios del Paraguay, que había cumplido con heroísmo su deber.—Y si en vez de deprimir su obra, hubieran sabido aprovechar los orientales las enseñanzas que él les inculcara, no hubieran jamás suscrito un acta en que se claudica por interés propio; en que se vende la conciencia nacional al que da más seguridades de buen precio; en que se evidencia una transformación trascendental de los hombres

de más valer y de mayores prestigios de la Provincia, en un sentido denigrante para el país y para ellos mismos; en que, para colmo de subversiones, se insinúa la posibilidad de devolver la Provincia al dominio español, si no fuera porque los países limítrofes convertirían en teatro de nuevas y sangrientas guerras el territorio oriental!... —Es sin duda incuestionable, por otra parte, que la opinión general de los orientales, en aquella época, era favorable á la incorporación al Brasil: los mismos que algunos años después protestaron por la nulidad de las resoluciones del Congreso, acataron y prestigiaron entonces su declaratoria fundamental de incorporación. — La política benedictina de los portugueses había producido esos resultados en nuestras masas, fastidiadas del desorden de las montoneras artiguistas, desorden irremediable y justificado por las necesidades rigorosas de la guerra.—Pero, este hecho jamás podría presentarse como atenuante de la conducta observada por los que suscribieron el acta del 18 de Julio de 1821. — El sentimiento de la patria es uno solo y no admite tergiversaciones ni subterfugios. — Inspirándose en él, la conducta es una sola también, clara y franca, en favor de la integridad del suelo de nuestra cuna; y los congresales de 1821, si hubieran procedido con patriotismo, habrían hecho lo que hizo Artigas, y no autorizar y legitimar con su voto las usurpaciones vergonzosas de la conquista lusitana. — En el Con-

greso de 1821 fué donde, por primera vez en nuestra Provincia, se habló de la *Independencia Nacional.* — Y, desgraciadamente, se habló de ella para combatirla, para decir que era un imposible, que no convenía á los intereses materiales de los habitantes [1]. — Conservadores hasta la médula de los huesos, los congresales de 1821 sobrepusieron á todo sentimiento patriótico, el interés secundario de los industriales y de los ganaderos. — Parece que más hubiera sido una cuestión comercial, que una alta cuestión política, en que se hallaba comprometido el porvenir del país, la que se tratara en el referido Congreso.

El día 19 de Julio, volvieron á reunirse los diputados de la Provincia, acordando pasar una circular á todos los cabildos y autoridades de aquélla, á fin de hacerles conocer el texto íntegro del acta de incorporación y « puedan representar al Congreso algunas condiciones ó bases que tiendan á conseguir el futuro bienestar, » etc. — Fueron designados, además, para que presentaran las condiciones de la incorporación, los señores Llambí, Larrañaga y García de Zúñiga. — Estas cláusulas ó condiciones se establecieron en acta del 31 de Julio del mismo año de 1821, después de doce sesiones laboriosas del Congreso; pero es necesario hacer constar que la ma-

(1) La Convención de Paz de 1828 demostró la falsedad de esta afirmación.

yoría de ellas fueron platónicas, es decir, nunca fueron cumplidas.—Y la explicación es bien clara: desde que los mismos diputados declararon que incorporaban la Provincia Oriental al Reino de Portugal, por considerarlo el único poder capaz de tutelarla y defenderla, declarándose al mismo tiempo incapaces de constituirse independientemente, por carecer de elementos y de recursos, era inoficioso y ridículo prescribir condiciones que ningún cuidado inspirarían, por más audaces que fueran, á la nueva metrópoli.—Era, sencillamente, una decoración de papel chinesco en un escenario de títeres

Una sola de las cláusulas del contrato de la referencia tiene verdadera importancia.—La que se refiere á los límites de la Provincia.—Por la cláusula segunda se dejó sin efecto la demarcación de límites acordada con el Cabildo de 1819, estableciéndose en la siguiente forma: « Los límites... serán los mismos que tenía y se le reconocían al principio de la Revolución, que son: por el Este, el Océano; por el Sud, el Río de la Plata; por el Oeste, el Uruguay; por el Norte, el río Cuareim hasta la cuchilla de Santa Ana, que divide el río de Santa María, y por esta parte el arroyo Tacuarembó Grande, siguiendo á las puntas de Yaguarón, entra en la Laguna del Merín, y pasa por el puntal de San Miguel á tomar el Chuy, que entra en el Océano: sin perjuicio de la declaración que el Soberano Congreso Nacional, con audiencia de nuestros diputados, dé so-

bre el derecho que puede competir á este Estado á los campos comprendidos en la última demarcación practicada en tiempo del Gobierno Español [1]. »

Pocos días después, las autoridades civiles y militares juraron fidelidad al monarca lusitano.— La juraron también Rivera y Lavalleja, como jefes en actividad.

Vemos, pues, demostrado, con hechos y documentos que nadie se atreverá á desconocer, que en la Provincia Oriental, desde 1817 hasta 1821, el más absoluto espíritu anexionista cooperó al triunfo y consolidación de la hegemonía portuguesa.

---

(1) Acta del Congreso Extraordinario de diputados de la Provincia Oriental, de fecha 31 de Julio de 1821. — Archivo Nacional.

III

La Independencia del Brasil. — Efectos que produjo en la Provincia Cisplatina. — Lecor y da Costa. — Los orientales en campos opuestos. — Los « Caballeros Orientales ». — Propaganda argentinista. — Diputaciones á Buenos Aires. — Actitud de Rivadavia. — Solicitudes á Bolívar y á López. — Rivera y Oribe. — El Cabildo de Montevideo declara incorporada la Provincia Oriental á las demás del Río de la Plata. — Los pueblos de la Provincia juran la Constitución Imperial. - Hace lo mismo el Cabildo de Montevideo.

Sucesos posteriores de vital importancia, produjeron en la Banda Oriental movimientos diversos, que dieron por resultado la dominación de los brasileños en lugar de la de los portugueses.

El 7 de Septiembre de 1822, el Brasil se declaró independiente de la metrópoli europea y reconoció como su Emperador á don Pedro I.— Este acontecimiento tuvo inmediata repercusión en la Provincia Cisplatina, dividiendo en dos campos á portugueses y brasileños.—Los orientales también se dividieron en los mismos bandos, alis-

tándose unos bajo la bandera de Juan VI, y otros bajo la de Pedro I.—El brigadier portugués don Álvaro da Costa, vicepresidente de la Junta Militar instalada en Montevideo por iniciativa de Lecor, representaba la causa de don Juan, y contaba en su favor con la mayor parte de las tropas que guarnecían la ciudad.—Lecor, en cambio, era el representante de la causa brasileña.—Muy pronto, los antagonismos de ambos jefes tradujéronse en hechos que sucintamente analizaremos.

El 1.º de Agosto de 1822, es decir, un mes antes de la proclamación de la Independencia del Brasil, dispuesto ya todo para este acto, el «príncipe regente constitucional» envió una nota á Lecor, ordenándole «que la división portuguesa denominada *Voluntarios reales del Rey,* fuese removida cuanto antes de la plaza de Montevideo, donde se hallaba estacionada, intimándole al brigadier don Álvaro da Costa su embarque con la mencionada división para Lisboa, en los transportes que se designasen.»—La previsión de don Pedro estaba justificada por los disturbios y conatos de motín que produjo en Montevideo, á principios de Mayo de 1821, la noticia de la ida de don Juan VI para Lisboa.—Con fecha 24 de Julio, ya Lecor, por instrucciones recibidas de su soberano, había intimado la disolución de la Junta Militar, que era adversa á los intereses brasileños, pues ejercía sobre ella una influencia decisiva el brigadier da Costa.—La

Junta habíase rebelado contra ese decreto, alegando que era su deber no acatar otras órdenes que las emanadas del legítimo soberano don Juan VI, ó de sus Cortes.—Tales antecedentes obligaron á Lecor á proceder cautelosamente.—Y, el 10 de Septiembre, partió acompañado de su Secretario, don Nicolás de Herrera, y del Síndico, don Tomás García de Zúñiga [1], haciendo estación en Guadalupe, para seguir después hasta San José, donde estableció su residencia definitiva.—El 11 del mismo mes, el Barón de la Laguna creyó oportuno cumplir la orden de don Pedro, relativa al embarque de los *Talaveras* para Lisboa, y así lo hizo en forma de intimación á don Álvaro da Costa.—Éste aparentó estar dispuesto á cumplir la orden recibida, como lo declaró al Cabildo de Montevideo en notas de 8, de 16 y de 19 del mes de Octubre, en que urgía el «aprontamiento de los transportes» para embarcarse.

En esta misma época se esparcieron rumores insistentes que atribuían al brigadier da Costa intenciones bélicas.—Pero él mismo, para disipar la alarma que pudieran producir tales rumores, se dirigió al Cabildo de Montevideo, por nota de fecha 30 de Septiembre, previniéndole que no pres-

(1) Á quien llamaban los orientales argentinistas, el *parricida*.

tara atención á las versiones corrientes de que él y sus tropas portuguesas pensaban dirigir sus armas contra los habitantes de la Cisplatina, pues «nunca volvería sus armas contra aquellos que desde 1820 reconoce como amigos, y que su único fin es embarcarse para Portugal,» etc.—Á esta nota contestó el Cabildo, con fecha 4 de Octubre, diciendo, entre otras cosas, que el brigadier da Costa «debe quedár persuadido de que los habitantes todos de la Provincia no están en disposición de alucinarse; y que en consecuencia, desprecian y despreciarán siempre las siniestras voces que se hagan correr, por los autores de su futura opresión; manifestándose, por tanto, indiferentes en las actuales desavenencias, respecto á las cuales nadie ignora el lugar de la justicia.—En este concepto, dígnese V. E. aceptar la gratitud de este cuerpo por el orden y seguridad que promete; y no le sea dudoso que los habitantes de Montevideo jamás intentarán interrumpirlo, tanto en fuerza de las razones aducidas, cuanto por la estimación con que respetan la moderación y laudable conducta de estas tropas en los momentos de verse abandonadas á sí mismas.»—Firmaron este documento, entre otros, don Gabriel Antonio Pereira, don Carlos Camusso, don Cristóbal Echevarriarza, don Estanislao García de Zúñiga.—Como se verá después, el Cabildo no fué muy consecuente con estas declaraciones, y como si fatalmente, en aquellas épocas, la inconsecuencia

de los hombres y el prurito curioso de variar de ciudadanía legal, fuera norma de conducta común, encontraremos al Cabildo de Montevideo señalando distintos rumbos á su acción política.

En el campo de los brasileños ocurrían otros hechos no menos interesantes, entretanto.—El Barón de la Laguna, fuera de Montevideo, reunió á sus adeptos, y el 12 de Octubre éstos aclamaron al Emperador del Brasil.—Á este acto siguieron otros semejantes de las fuerzas militares.—Los cabildos de los pueblos de campaña juraron también fidelidad á don Pedro I, considerando que « las circunstancias, la razón, la conveniencia pública y privada, » imponían la incorporación « á un Imperio poderoso por su naturaleza, para que nos defienda y proteja. » —Don Tomás García de Zúñiga, en nota de 26 de Octubre de 1822, daba cuenta al Imperio del sometimiento, y decía que se había hecho « con demostraciones de entusiasmo y júbilo, » por la « libre y espontánea voluntad » de los pueblos.—El 17 de Octubre, el Regimiento de Dragones de la Unión, del cual eran jefes el coronel Rivera y el comandante Juan Antonio Lavalleja, aclamó entusiastamente al Emperador del Brasil, vivándose por todos á don Pedro, á la Asamblea Constituyente del Brasil, etc.—Entre los oficiales que firmaron el acta de aclamación se hallaban los hermanos Lavalleja y Ba-

silio Araújo, que formaron parte de los cruzados de 1825 (1).

¿Qué hacían, en estas circunstancias, los orientales residentes en Montevideo?—¿Aprovechaban la anarquía de los dominadores para desatar la coyunda que los uncía al yugo del extranjero?

Los orientales que no aceptaban como legítima y provechosa la dominación de los portugueses ó de los brasileños, conspiraban.—¿Pero con qué fin lo hacían?—¿Acaso aspiraban á la Independencia del territorio oriental contra los mismos

(1) He aquí el acta de *aclamación*, del Regimiento de Dragones: « En el arroyo de la Virgen, á 17 de Octubre de 1822, á las once de la mañana, reunido el Regimiento de Dragones de la Unión, su comandante, el coronel don Fructuoso Rivera, manifestó á los señores oficiales las ventajas que resultarán al Estado Cisplatino de invitar á los demás cuerpos de tropa veterana, pueblos y cabildos de las Provincias del Brasil, que habían declarado solemnemente su independencia y confederación, aclamando por su primer Emperador al señor don Pedro de Alcántara, antes Príncipe Regente, defensor perpetuo del Brasil; bajo juramento de guardar, mantener y defender la Constitución Política del Imperio, que hiciese la Asamblea General Constituyente del Brasil, compuesta de representantes de todas las Provincias confederadas, cuya aclamación hizo el día 12 del corriente al frente de las tropas del Continente, el Excmo. señor Barón de la Laguna, jefe del ejército, Gobernador y Capitán General de este Estado, y que seguirán haciendo los pueblos, cabildos y cuerpos militares, como una medida la más importante para fijar la libertad é independencia de este Estado, sofocar las aspiraciones de los anarquistas y garantir bajo la poderosa protección del Imperio, los inalienables derechos de los pueblos, poniendo un término no esperado á la revolución de estos países.

« Seguidamente, vueltos los señores oficiales á ocupar sus puestos en sus respectivas compañías, dirigió la palabra á todo el Re-

orientales que, como Rivera, Lavalleja, etc., reconocían la tutela del Emperador del Brasil?

Nada de esto.—Si conspiraban, era para cambiar de amo.—Lo comprobaremos.

Declarada la Independencia del Brasil, y producidos los primeros acontecimientos que hemos narrado, se formó en Montevideo una sociedad denominada *Los caballeros orientales,*—especie de logia, con secretos y conciliábulos íntimos,—á fin de lograr el retiro de los portugueses y la entrega de las llaves de la ciudad al Cabildo.—De este modo,—según se creyó,—podría disponerse libremente de los destinos de la Provincia.—De

gimiento, expresándose en estos términos: Soldados! doce años de desastrosa guerra por nuestra regeneración política, nos hicieron traer al infausto término de nuestra total ruina, con tanta rapidez cuanto mayor fué nuestro empeño por conseguir aquel fin laudable. Este desastre era consiguiente á nuestra impotencia, á nuestra pequeñez, á la falta de recursos y demás causas que por desgracia debéis tener presentes, y que más de una vez habrán hecho verter vuestra sangre infructuosamente. El remedio de tantos trabajos, desgracias y miserias, demasiadamente nos lo tiene exigido y enseñado la experiencia, pues que no es otro que apoyarnos en un poder fuerte é inmediato para ser respetables ante los ambiciosos y anarquistas, que no pierden momento para proporcionarse fortuna y esplendor á costa de nuestros intereses y de vuestro sosiego y tranquilidad, últimamente de vuestras vidas, mil veces más apreciables que las de aquellos fratricidas. Si ellos se desvelan por su interés particular y momentáneo, ¿con cuánta más razón debemos nosotros desvelarnos para fijar por siempre los destinos de nuestro país? Y así, soldados, en ratificación de los deseos que ha doce años manifestáis, decid conmigo....» (Siguen varios vivas á la Independencia del Brasil y del Estado Cisplatino, al Emperador, á la Asamblea Constituyente, etc.) «Se acordó que se extendiese acta de esta aclamación en el libro del Regimiento,» etc.

acuerdo en absoluto con esta sociedad, procedía el Cabildo de Montevideo, y aparentaba proceder el brigadier da Costa.—Considerando dicha corporación que pudieran ser sinceras las declaraciones que en repetidas ocasiones le hiciera el general da Costa, sobre su propósito decidido de embarcarse para Lisboa, no vaciló en empeñarse afanosamente por reincorporar nuevamente la Provincia Oriental á las demás del Río de la Plata, en combinación con la sociedad secreta de que antes hemos hablado.—El ambiente era propicio á esta solución, pues los emigrados y los que aún residían dentro de la plaza, que habían aceptado antes con entusiasmo la hegemonía de los portugueses, volvían á sus antiguos amores con Buenos Aires.

En efecto; el 22 de Octubre de 1822 se repartió profusamente una proclama, surgida del cónclave de los *caballeros*, y dirigida á los orientales, en que se les manifestaba la necesidad de pedir un cabildo abierto para acordar en él «la forma de gobierno que afiance la seguridad individual, la de la propiedad, y haga poner en vigor los derechos usurpados á los dignos orientales por una fracción que dirigió la reunión de un Congreso nulísimo en todas sus partes.» — El documento concluía así: «Entrar en convenio con Buenos Aires debe ser la decisión nuestra, porque allí están los hijos de nuestros padres, y no en el territorio del Brasil....»—Dos periódicos, *La Au-*

rora y *El Pampero,* en que colaboraban distinguidos orientales, prestigiaban también las mismas ideas contenidas en la proclama de que hemos transcripto los párrafos anteriores.—Ellas tuvieron más tarde, como veremos, su consagración oficial y solemne.

Se desprende de todo esto, que los «bandos antagónicos,—según las palabras de don Isidoro De-María,—que se habían formado, ó las parcialidades en lucha que se disputaban el triunfo de sus ideales, hasta entonces sin la menor efusión de sangre, eran sugestionadas, una, por la política falaz é interesada del Brasil, y la otra, por la de Buenos Aires, y seguían en las mismas posiciones que ocupaban dentro y fuera de Montevideo, empeñadas en su propaganda de dominio.»—«Así se mantenían en agitación los ánimos, ahondando las divisiones lamentablemente entre los elementos del país, que de una parte y de la otra, dejándose alucinar por el canto engañoso de las sirenas extrañas, olvidaban acaso, más ó menos, sus tradiciones, desviándose del rumbo señalado un día por aquellas altivas frases del ilustre precursor de la nacionalidad oriental: Amo demasiado á mi Patria para sacrificar el rico patrimonio de los orientales al bajo precio de la necesidad.»—La situación era tirante entre los hombres nacidos en el mismo suelo.—Era una lucha desesperada de oprimidos que habían tomado con calor la causa de uno ó de otro de

los opresores.—La publicación de un oficio de don Juan José Durán,—Gobernador Intendente de Montevideo,—en que se amenazaba á los *Talaveras,* más ó menos veladamente, por sospechárseles de desleales, bastó para que el Cabildo se reuniera, y por medio de un acuerdo de fecha 8 de Noviembre, calificara el citado oficio «de subversivo del orden,» considerándolo «una producción natural de aquellos que decididos por la dominación del Brasil, reparan poco en los medios y en las clases de individuos que comprometen.»—El brigadier da Costa había ofrecido á los orientales las llaves de Montevideo, llegado el caso de embarcarse para Lisboa; y éste fué el motivo determinante de la actitud del Cabildo contra los *brasileños.* — Su resolución estaba hecha en favor de la anexión á las Provincias Unidas.

El 16 de Diciembre, el Cabildo de Montevideo, reunido en la Sala Capitular, después de oir un discurso ilustrativo del señor Echevarriarza, acordó, «por voto unánime, que de la parte libre de la provincia se convocase una asamblea de diputados libres y regularmente elegidos, para que ésta, en vista de las actuales circunstancias políticas, determinase lo más conveniente al País.»—Sin embargo, esta resolución no tuvo consecuencias, pues el Consejo Militar portugués no aceptó tal procedimiento.—Así fué, que el 24 de Diciembre, el Cabildo resolvió suspender la convocación de

la asamblea, «quedando, no obstante, desconocida la autoridad del Barón de la Laguna.»—El 1.º de Enero de 1823, fué elegido popularmente el nuevo Cabildo de Montevideo.—Y este hecho dió lugar á que Lecor dictara un decreto, en la villa de San José, de fecha 7 de Enero, en que calificaba de «escandaloso atentado» la elección verificada, y desconocía su autoridad.—Tal hecho determinó la iniciación de hostilidades efectivas entre las fuerzas que guarnecían á Montevideo y las que se hallaban en campaña.

Los trabajos de los *montevideanos,* en favor de la anexión á las Provincias Unidas, caracterizaron su acción en la misma época.—*Los caballeros orientales* designaron por ese mismo tiempo al coronel Tomás Iriarte,—argentino afiliado á la logia,—para que tratara con don Bernardino Rivadavia, Ministro del Gobernador Rodríguez, todo lo relativo á la reincorporación.—Por su parte, el Cabildo de Montevideo envió, con el mismo objeto, á Buenos Aires, á tres de sus miembros, don Gabriel Antonio Pereira, don Santiago Vázquez y don Cristóbal Echevarriarza [1].—Estas gestiones obtuvieron resultados, por el momento al menos, completamente negativos. — Rivadavia contestó, tanto á los representantes del Cabildo como al coronel Iriarte, que á pesar de sentir personalmente sincera simpatía por los orientales, no po-

(1) Acta secreta del Cabildo, de fecha 4 de Enero de 1823.

día asumir una actitud decisiva mientras ellos no expresaran solemnemente, por el órgano de sus verdaderos representantes, congregados al efecto, los deseos que manifestaban los que entonces proponían la anexión.—Rivadavia autorizó, por otra parte, al coronel Iriarte para que propusiera al general da Costa el abandono de Montevideo, y declaró que, en caso de que accediera el jefe portugués, un ejército argentino ocuparía Montevideo.—Todo esto, así como la misión Gómez enviada á Río Janeiro en 1823, fué puro papel pintado!—Nada tuvo consecuencias, por el momento al menos.

El libertador Bolívar fué solicitado también para proteger á los orientales en la empresa que preparaban contra los dominadores brasileños; pero aquél excusó su concurso (1).—Al Gobernador de Santa Fe, Estanislao López, se le dirigió igualmente una entusiasta nota, implorando sus auxilios para la libertad de la Provincia (2), y aunque se consideró más tarde seguro el concurso de este caudillo, ciertas incidencias de su alianza con el Gobernador de Entre Ríos, general Mansilla, impidieron su efectiva intervención en los sucesos de la Banda Oriental.—Firmaban la nota dirigida á López muchos de los que anteriormente se habían manifestado entusiastas partidarios del

(1) Fué portador de la solicitud el señor Atanasio Lapido.
(2) Nota de fecha 26 de Diciembre de 1822.

régimen portugués, como Juan Francisco Giró [1], Pérez, Aguirre, Lecocq, etc.—El comandante don Juan Antonio Lavalleja [2], que se había sublevado contra los brasileños en el Rincón de Clara, también hizo gestiones insistentes en Santa Fe y en Entre Ríos para que coadyuvaran sus gobernadores á la acción de los orientales.

El 20 de Enero de 1823, el Barón de la Laguna puso sitio á Montevideo.—Mandaba la vanguardia de su ejército el coronel Rivera, y por una coincidencia curiosa, digna de aquellos tiempos, el sargento mayor don Manuel Oribe [3] era el jefe

(1) Este ciudadano, que fué *portuguesista* acérrimo, y uno de los *caballeros orientales*, aceptó después la dominación *brasileña;* y sirvió á Lecor durante cuatro años, siendo separado de su empleo, al cabo de ellos, por el mismo Lecor.

(2) Lavalleja era hijo de don Miguel Pérez Lavalleja, uno de los primeros pobladores del país. — Nació en Minas, en 1778. — Fué de los primeros y más valientes voluntarios que se presentaron á Artigas, en 1811, para contribuir á la expulsión de los españoles de nuestro territorio. — Llegó á alcanzar el grado de capitán á su lado, peleando con Rivera en el combate heroico de Guayabos y en la adversa jornada de India Muerta. — Entre los oficiales tomados prisioneros por los portugueses, al invadir nuestro territorio, se encontró Lavalleja, que fué destinado al pontón *Á Gloria*, frente á Río Janeiro. — Debido á la intervención del Ministro francés, el Príncipe Regente concedió algunas facilidades á Lavalleja para vivir menos incómodamente, y se le permitió bajar á tierra, pasando largo tiempo en la « Isla das Cobras ». — En esa época, Lavalleja tuvo una hija; y designó como padrino de la criatura al mismo príncipe don Pedro, quien aceptó el padrinazgo. — Poco después, en 1821, regresó á su país, para formar parte del Regimiento de Dragones, como segundo jefe.

(3) Oribe pertenecía á una familia distinguida de Montevideo.

de la vanguardia del ejército de da Costa. — Los dos grandes enemigos de épocas posteriores iniciaban así la era de sus sangrientas rivalidades, batiéndose por causas que eran igualmente antipatrióticas: uno quería ser brasileño, el otro quería ser argentino! — La dualidad de un mismo delito.

Después de varios encuentros, casi sin importancia, entre los sitiados y sitiadores, el 18 de Noviembre del año referido, el brigadier da Costa se declaró vencido, sometiéndose á Lecor, con el compromiso de embarcarse para Lisboa. — La buena fe de los orientales *argentinistas* quedó burlada con este convenio de su falso protector. — Da Costa entregó la plaza al Barón de la Laguna, sin tener para nada en cuenta sus vinculaciones y compromisos, morales por lo menos, con los *patriotas* de Montevideo, quienes, por irrisoria ofuscación, se llamaban *independientes*.

Para evidenciar la falsedad de tal calificativo, agregaremos que antes del sometimiento de da Costa, el 29 de Octubre, el Cabildo de Montevideo declaró: que la Provincia toda se ponía libre

— Su padre, don Francisco Oribe, era coronel de los ejércitos reales de España y fué gobernador de Lima, donde falleció. — Su madre fué doña Francisca Viana de Oribe. — Obtuvo sus primeros grados militares en España. — El 31 de Diciembre de 1812, de regreso á su patria, se presentó á Artigas, para desertar pocos años después, conjuntamente con don Rufino Bauzá y su hermano don Ignacio. — Producidas las divergencias que estudiamos, entre brasileños y portugueses, volvió á Montevideo, entrando al servicio de los últimos.

y espontáneamente bajo la protección del gobierno de Buenos Aires; que en su concepto « era nulo, arbitrario y criminal el acto de incorporación á la monarquía portuguesa sancionado por el Congreso de 1821; » y que « la Provincia Oriental del Uruguay no pertenece, ni debe ni quiere pertenecer á otro poder, estado ó nación que la del Río de la Plata, de que ha sido y es una parte, habiendo tenido sus diputados en la soberana asamblea constituyente desde el año 1814, en que se sustrajo completamente del dominio español europeo [1]. » — Esta acta fué notificada al gobierno de Buenos Aires.

Pero lo dicho no es todo: una nueva inconsecuencia debía producirse, y se produjo como prueba complementaria de la originalidad de la época. — El 24 de Febrero de 1824, desocuparon los portugueses la ciudad de Montevideo, y poco después entró el general Lecor, instalándose las nuevas autoridades, etc. — Antes de esta fecha, dicho general había recibido instrucciones de su soberano para someter á la aprobación de los orientales el proyecto de Constitución Imperial, confeccionado á gusto y capricho del propio don Pedro I. — Aún no había capitulado la plaza de Montevideo, cuando ya algunos cabildos, como el de Maldonado, habían aceptado y jurado aquella Constitución. — Hicieron lo mismo en breve tér-

(1) Acta del Cabildo de Montevideo, fecha citada.

mino los demás cabildos y pueblos de Cerro Largo, Colonia, Soriano, Carmelo, Rosario, Víboras, Canelones y San José. — Algunos de ellos, — según la frase del historiador brasileño Deodoro Pascual, — aprobaron el código imperialista en términos que acusaban «servilismo extremo» (1). — El 22 de Abril fué presentado á la aprobación del Cabildo de Montevideo. — Solemnizado el acto con un aparatoso ceremonial, tuvo lugar la Jura de la Constitución el 10 de Marzo, por medio de la siguiente fórmula: «Juro por los Santos Evangelios obedecer y ser fiel á la Constitución Política de la Nación Brasilera, á todas sus leyes y al Emperador constitucional, Defensor perpetuo del Brasil, Pedro I.» — Días después, y por invitación del Cabildo, — según dice don Isidoro De-María, — «se presentaron 594 ciudadanos, sin contar los empleados públicos, por haberlo hecho ya en sus respectivas oficinas, jurando en los términos que quedan referidos (2).» — La dominación brasileña quedaba establecida en toda la Provincia Oriental.

¿Qué se deduce lógicamente de cuanto dejamos dicho, basándonos en hechos innegables y en documentos incontrovertibles?

(1) «Apuntes para la Historia de la República O. del Uruguay».
(2) «Compendio de la Historia de la República O. del Uruguay», tomo V.

De un modo que no deja lugar á dudas suspicaces, se deduce el desconcierto de aquellas épocas de asombrosas veleidades, en que los sentimientos del terruño no equilibraban con la sensatez del cerebro la rectitud de la conciencia.—En las propias autoridades de la Provincia continuaron figurando hombres que habían adherido á la política portuguesa y que después la habían rechazado por inmoral, para plegarse al movimiento argentinista.—Nuestro territorio hacía las veces de un objeto superfluo que se enajena y se rescata al precio que las circunstancias exigen, variando sólo el usurero que acepta el negocio, según los temores ó la confianza que él personalmente inspire.

¿Estaba acaso *hecha el alma del país,* como dice el autor de « La Tierra Charrúa? »

Queda bien demostrado que hasta el año 1824, ni un solo hecho, ni un solo documento, revela propósitos de verdadera Independencia en el ánimo de los orientales.

IV

La independencia nacional no tuvo defensores. — Preliminares de la revolución argentinista. — Causas de descontento. — La política de Buenos Aires con relación á la Provincia Oriental. — El partido de Dorrego. — Propaganda en favor de la incorporación de la *Cisplatina* á las Provincias Unidas. — El Ministro García, y Balcarce. — La actitud de Rivera. — Sus propósitos. — Trabajos revolucionarios. — Un ideal superior: la *Confederación del Sud.* — Preparativos de la empresa anexionista de los Treinta y Tres orientales. — Rosas y Rivera. — Solidaridad de este último con los cruzados de 1825.

El autor de «La Tierra Charrúa» coloca á Lavalleja y á Oribe entre los héroes que debe recordar el pueblo oriental, sin distinción de partidos, con el cariño que inspira su patriotismo y sus esfuerzos por nuestra libertad, demostrados en la cruzada de los Treinta y Tres y en los días famosos de Sarandí é Ituzaingó.—Pues bien: hemos probado, como lo dejamos dicho en el capítulo anterior, que, hasta el año 1824, no hubo un solo oriental que anhelara la *Independencia* de su tierra. —Ni Rivera, ni Lavalleja, ni Oribe,—la famosa trilogía de los caudillos rivales,—escapan á aquella

conclusión absoluta de un silogismo que tiene por premisas los hechos evidentes.—Probaremos ahora que después del año 1824, hasta 1828, no hubo orientales que, ó por intuición natural, ó por conveniencias colectivas latentes, alzara resueltamente sobre las dos banderas extrañas que se disputaron la primacía en nuestro territorio, la bandera propia de una nacionalidad que debió surgir de las entrañas de fuego del combate, amasada con la sangre de sus hijos, y no del connubio diplomático de los advenedizos que discutían con las armas su mejor derecho á imponernos la dura ley del vencedor.

Establecida en toda la Provincia Cisplatina la dominación brasileña, por la ocupación de Montevideo, un centenar, ó más, de orientales, adictos á la causa argentinista, emigraron para las Provincias Unidas.—Según ellos, no tenían valor alguno los actos de incorporación al Brasil que se habían hecho en esta banda del Plata.—Además, los brasileños, tratándola como tierra conquistada, habían arreado enormes cantidades de ganado para su territorio; arrebataban las propiedades raíces á los habitantes orientales para concederlas graciosamente á individuos oriundos del Brasil; el comercio decaía rápidamente; las rentas de aduana disminuían hasta el extremo de que en cuatro años tuvieron una merma de treinta

mil pesos, etc.—Las razones, pues, de descontento, eran de índole política y económica.

El pueblo argentino, por su parte, prestigiaba y alentaba la propaganda de los orientales contra la dominación brasileña.—El partido de Dorrego no consideraba legítima la incorporación de la Provincia Oriental al Brasil, pues, en su concepto, para sancionarla era necesario el voto de todas las provincias que formaban con aquélla una sola entidad, desde la época de la revolución de Mayo. —La prensa argentina exigía la intervención del gobierno para rescatar la Banda Oriental, en términos severísimos.—«Hoy tenemos por amigos, —decía un diario,—á todos los orientales, rabiosos por sacudir el yugo que los oprime; son más que amigos, unas fieras que devorarán hasta el nombre imperial; hoy las provincias libres del Río de la Plata, decididas por la libertad oriental, están prontas á alcanzarla, y tanto mejor cuanto reunidas en Congreso, el orden será restablecido y la acción simultánea y reglada.»—Sin embargo, el gobierno argentino, ó mejor dicho, el Ministro García, parece que no pensaba del mismo modo, suscitando con tal motivo una violenta oposición popular.—Saldías afirma que el gobierno de Las Heras desconfiaba de la lealtad de la Provincia Oriental, y por este motivo se negaba á proteger toda empresa redentora (1).—En cambio, Berra

(1) «Historia de la Confederación Argentina».

asegura que, si bien García, aunque menos opuesto que en años anteriores á que la Argentina interviniera en los asuntos orientales, no era afecto aún á la causa, temiendo que la incorporación de la provincia uruguaya fuera motivo de discordias interiores,—Balcarce, en cambio, era más accesible á los deseos populares y entendía que en un caso dado podría auxiliarse reservadamente la acción de los orientales [1]. Sea lo que fuere, el hecho es que la opinión pública en las Provincias Unidas era unánime en favor de un movimiento que reincorporase á la *patria argentina* la Banda Oriental, de acuerdo con el propósito de los emigrados al promover la revolución contra los brasileños.—Los gobernadores de Santa Fe, Córdoba y Entre Ríos, apalabrados para secundar el movimiento de los orientales, habían manifestado, además, su resolución de contribuir á dicha empresa, y se llegó hasta combinar un plan secreto de invasión, que quedó sin efecto más tarde, por el cual se comprometieron á invadir nuestra Provincia Andrés Latorre, Lavalleja, Dorrego, Mansilla y otros.—En Buenos Aires funcionaba una Junta Revolucionaria.

Entretanto, se hacían también serios trabajos subversivos en la misma Provincia Oriental, pre-

(1) «Bosquejo Histórico de la República O. del Uruguay».

parando los ánimos para una lucha que se preveía próxima.—El gobernador de Entre Ríos, don León Sola, invitó, á fines de 1824, á Fructuoso Rivera á acompañar á los emigrados en sus proyectos; pero aquel jefe «no se resolvió entonces á pronunciarse, conservándose como ajeno á tomar parte en los planes indicados [1].»—No implicaba esto, sin embargo, el propósito de servir al Brasil en todas las vicisitudes á que diera lugar un movimiento emancipador: poco después, considerando necesario que la Provincia se desligara de aquellos dominadores, concibió la idea de preparar furtivamente el ánimo de sus comprovincianos para la hora solemne de la reivindicación.—Al efecto, dió conocimiento de sus planes al Coronel Julián Laguna y á Bonifacio Calderón, quienes creyeron que no era político embarcarse, entonces al menos, en tales aventuras.—No desmayó Rivera por este contratiempo, y, en el secreto de las confidencias amistosas, manifestó sus propósitos á otros orientales, como don Goyo Mas, don Pedro Pablo Sierra, Duarte, etc.—Visitando un día al segundo de los nombrados, Rivera le habló de la *Patria,* y le preguntó «si no le parecía que los patriotas debían disponerse á trabajar por la libertad.»—Sierra, asombrado, le contestó:—«General, ¿quiere usted com-

(1) Isidoro De-María: «Compendio de la Historia de la República Oriental del Uruguay», tomo v.

prometerme?»—«No, mi amigo,—respondió á su vez Rivera.—Le hablo con ingenuidad.—Sé que usted es patriota y hombre de confianza.—Es menester que pensemos en la libertad de la Patria. —Hablemos con franqueza.—Si desconfía de mí, lo autorizo para que me denuncie.—Á dos cuadras de aquí está el cuartel de los brasileros [1] y el general Bagés.—Puede usted hacerlo.»—Tal hecho fué relatado por el propio señor Sierra á don Isidoro De-María.—Este mismo historiador agrega que Rivera hizo trabajos secretos en el sentido indicado, y que en el curso de ellos «llegóse hasta el plan de inducir al Barón de la Laguna á una reunión de fuerzas en Canelones, donde concurrirían cien hombres de milicia, de cada departamento, con el objeto aparente de imponer á los enemigos.—Esas fuerzas debían ser revistadas por Lecor, en cuyo acto se efectuaría un pronunciamiento separatista del Imperio, apoderándose de su persona y de su Estado Mayor.—La idea, empero, no pudo llevarse á efecto, quedando en el secreto de los que la concibieron [2].»—Más aún: si se puede dar crédito á la relación de los contemporáneos, el jefe del Regimiento de Dragones de la Unión concibió altos ideales de independencia y engrandecimiento de su país.—Un testigo de los sucesos de 1824, des-

(1) Situado en el mismo punto que ocupa hoy el cuartel del Batallón 2.° de Cazadores.

(2) «Rasgos biográficos del general Rivera».

pués de decir que Rivera iba á menudo á su casa, por ser íntimo amigo de un cuñado suyo, agrega que *allí se reunían importantes jefes riograndenses, « combinando los medios de independizar esta Provincia (Oriental) con la del Río Grande, y otras brasileras y argentinas, para constituir un Estado fuerte é independieute, algo así como el ideal de Artigas* (1).—Confirma, aunque veladamente, la verdad de los propósitos revolucionarios que se atribuyen á Rivera, el testimonio de don Carlos Anaya, uno de los miembros de la Asamblea de la Florida en 1825, quien, después de hacer notar el conflicto en que se halló el Barón de la Laguna,—muerto el Marqués de Sousa,—para sustituir á éste en el cargo de comandante general de campaña, dice: « El general Lecor... creyó salvar el conflicto con la elección de Comandante General de Campaña en el brigadier don Fructuoso Rivera.—Revistióle de todas sus facultades y puso á sus órdenes todas las divisiones de los distintos acantonamientos del Estado, que subían próximamente á tres ó cuatro mil bayonetas.—Rivera aceptó con orgullo esa distinción, como el único capaz de desempeñar tales funciones, y marchó al Durazno, donde se hallaba de antemano el Regimiento de Dragones de la Unión, al que se le habían agregado algunos jefes y oficiales imperiales como en previsión

(1) « Apuntes de cartera », por don Pedro J. Britos.

de su conducta.—La recepción fué celebrada con un banquete en aquella guarnición, en que el general Rivera cometió algún imprudente desliz, y avisado el general Lecor le llamó á la capital, donde llegado aquél, logró desvanecer la desconfianza [1] ....»

Todos estos hechos demuestran, contrariamente á lo afirmado por algunos historiadores y publicistas, que Rivera había concebido, conjuntamente con los futuros *Treinta y Tres,* el plan de desalojar á los brasileños de la Banda Oriental.—Más adelante tendremos ocasión de exhibir mayores pruebas sobre la actitud del general Rivera, no ya con el fin de justificar sus propósitos, que eran, en el fondo, idénticos á los de los *argentinistas* de 1825, sino para desvanecer errores vulgarizados por la pasión de partido.

Mientras en la Provincia Cisplatina los trabajos reseñados se hacían *sotto voce,* los orientales residentes en la Argentina se aprestaban resueltamente para la guerra, alentados por la propaganda entusiasta de la prensa y por las auspiciosas noticias del triunfo de la Revolución Americana con el último fogonazo de Ayacucho.—En los primeros meses del año de 1825, se hallaban reunidos

(1) «Apuntes para la Historia de la República Oriental del Uruguay».

varios amigos en el saladero Costa, en Barracas, á cargo de don Juan Antonio Lavalleja.—Recayendo la conversación sobre los asuntos orientales, Lavalleja manifestó el deseo de lanzarse á la conquista de la libertad de su país,—aunque ya Oribe y otros orientales habían insinuado el mismo pensamiento,—y en el acto se comprometieron á acompañarlo don Manuel Oribe, don Manuel Lavalleja, don Simón del Pino, etc.—En posteriores reuniones, que tuvieron lugar en la casa de negocio de don Antonio Villanueva, se formalizaron estos propósitos, labrándose un acta por la cual se reconocía como jefe de las fuerzas invasoras á Lavalleja y se comprometían los firmantes á libertar la Provincia Oriental ó morir en la demanda. —Los Anchorena, Lezica, Rosas, Martínez, Dorrego y otros hombres descollantes en la política porteña, prestaron su concurso moral ó pecuniario á la empresa que se preparaba bajo auspicios lisonjeros para los argentinos.—Y decimos para los argentinos, porque los iniciadores del movimiento, como se verá después, no se proponían otra cosa que arrancar del dominio brasileño la rica joya de la Cisplatina, para integrar la soberanía de las Provincias Unidas.—Se anhelaba la Libertad sin aspirar á la Independencia.—Era el concepto de la nacionalidad en aquella época.—Así se formaba el *alma del país!...*

Resuelta la invasión de los orientales, éstos se preocuparon de preparar elementos que secunda-

sen su empresa en la Provincia Cisplatina, comisionando á don Juan Manuel de Rosas [1],—siniestramente célebre después,—para que se entrevistase con algunos jefes orientales.—Rosas tuvo en esta Banda una conferencia con Fructuoso Rivera, á quien entregó una carta de Lavalleja, solicitando su concurso.—Según el historiador Saldías [2],—cuyo testimonio no puede ser sospechado, por tratarse de un enemigo de Rivera y por fundar su opinión en carta que le dirigió el mismo Rosas después de su caída y su destierro,—el jefe del Regimiento de Dragones prometió incorporarse á los revolucionarios con las fuerzas que mandaba.—Por otra parte, informes que ha recogido don Isidoro De-María, confirman lo que asevera el historiador de Rosas y que desmienten los que creen que puede arrojarse sombras sobre el vencedor de Guayabos, haciéndolo aparecer rehacio á toda connivencia con los Treinta y Tres, y prisionero de Lavalleja, sin darse cuenta de que, sirviendo á la causa brasileña ó sirviendo á la causa de Buenos Aires, se cometía un delito idéntico y una evidente traición á los ideales de Independencia.—El general Rivera, en el mes de

(1) Los historiadores argentinos Lucio V. Mansilla y Adolfo Saldías escriben el apellido de Rosas con *z*, porque así lo usaron los ascendientes de don Juan Manuel y sus propios hermanos don Prudencio y don Gervasio.—Sin embargo, nosotros insistiremos en escribirlo *Rosas*, con *s*, teniendo en cuenta que así firmaba el tirano argentino, no usando jamás la *z*.

(2) Obra citada.

Marzo de 1825, á propósito de un negocio de ganado que formalizaba don Gregorio Lecoq, le manifestó á éste, confidencialmente, que apurara tal negocio, pues en Mayo ó antes, sucesos de importancia se producirían trastornando el orden establecido, y que él, por su parte, preparaba cautelosamente elementos nativos para un próximo movimiento revolucionario.—Si alguna declaración faltase de parte del mismo Rivera sobre sus intenciones en aquella época, léase lo que él mismo ha dicho: «Apenas se supo la pasada de los *Treinta y Tres*, efectuada en circunstancias de hallarse el general Rivera en la Colonia, recibió éste órdenes de ponerse en marcha sobre ellos, en dirección á las Vacas, donde se suponía su desembarque. Rivera cumplió la orden marchando con unos setenta hombres de escolta, en que figuraba su ayudante Pozzolo; pero en vez de dirigirse á aquel punto ú otro de la costa del bajo Uruguay, marchó estudiadamente al centro de la campaña, con la idea preconcebida de dejar obrar á los patriotas. Si otra cosa se hubiese propuesto, disponía de fuerzas superiores para someterlos y dispersar aquel grupo de valientes [1].» — Dígase ahora, como tantas veces se ha dicho, ofuscado el criterio por el apasionamiento político, que Rivera fué sordo á los clamores de los orientales emigrados.

(1) Referencias hechas por el general Rivera á don Isidoro De María, en 1846.

Después de otros trabajos que realizaron clandestinamente delegados orientales en la Provincia Cisplatina, se fijó para el mes de Abril la invasión de los Treinta y Tres.—Hasta este momento los términos del problema varían aparentemente; pero, en el fondo, son los mismos que produjeron los resultados de 1821, de 1822 y de 1823. —Cambiará de amo la Provincia Oriental; la bandera brasileña no tremolará en la ciudadela de Montevideo; pero, para sustituirla, los revolucionarios de 1825 adoptarán la bandera de Belgrano, derrochando bajo ella sus denuedos en el día triunfal de Ituzaingó.

V

La revolución argentinista de los *Treinta y Tres*. — Sus propósitos fundamentales contrarios á la Independencia Nacional. Itinerario de los invasores. — Proclama de Lavalleja á los *argentinos - orientales*. — Programa de la revolución. — Protección de Buenos Aires. — Diputaciones á esta ciudad. — El primer Gobierno Provisorio. — Declaración expresiva de Lavalleja. — La Asamblea de la Florida, impuesta por el Gobierno de Buenos Aires. — Declaraciones contradictorias del 25 de Agosto. — Anexión á las Provincias Unidas.

En la madrugada del 19 de Abril de 1825, desembarcaron *Los Treinta y Tres Orientales* en la Agraciada, margen izquierda del arroyo Gutiérrez, puerto de doña Manuela Ruiz de Gómez. — Se iniciaba así la famosa campaña contra los brasileños, que tantas mistificaciones y leyendas inspiraría á la fantasía de nuestro pueblo, seducido por las brillantes exterioridades de un indiscutible rasgo de meritoria abnegación (1). — Algunos auto-

(1) El severo juicio que nos sugiere la empresa de los Treinta y Tres orientales, es sólo relativo á sus fines políticos. — No desconocemos el valor admirable demostrado por todos y cada uno de los cruzados de 1825, al iniciar la campaña que tantas pruebas

res, compartiendo tradicionales errores, que sólo el tiempo y una propaganda sana podrán desvanecer, consagran ditirámbicos elogios á la cruzada de 1825, y consideran, á pesar de todos los hechos y documentos que demuestran lo contrario, que bajo el aparente propósito de reincorporar la Provincia Oriental á las demás del Río de la Plata, se encubría el patriótico anhelo de emancipar total y absolutamente nuestro territorio de toda dominación extranjera.—Dice Herrera, por ejemplo, que Ártigas «hizo el bosquejo audaz y perdurable de una nacionalidad arrancada, palpitante como una presa, de las garras opresoras,» y que Lavalleja «dió las pinceladas definitivas á la obra,» es decir, que formó la nacionalidad (1).—Lo primero es un absurdo ya evidenciado por los propios admiradores del general Artigas; lo segundo es un absurdo también que es necesario evidenciar.—Desearíamos que se nos señalara un solo

ofrece de heroísmo.—Si los panegiristas de los Treinta y Tres concretaran sus elogios á la abnegación, al valor temerario, á la romántica hazaña de aquellos que no vacilamos en llamar *héroes*, —no en el sentido en que entendía esta palabra Carlyle, sino en el sentido vulgar,—entonces no tendríamos nosotros ningún escrúpulo en unirnos á ellos para hacer justicia á los que, sin mirar atrás, afrontando todos los peligros que amenazaban á una falange tan diminuta de soldados, resueltos á librar batalla á millares de veteranos, desembarcaron en la Agraciada el 19 de Abril de 1825.—Pero de ahí á deificar la causa ignominiosa que inspirara su denuedo; de ahí á mistificar los hechos y las cosas, sólo por satisfacer un prurito vulgarizado de atribuir nobles propósitos que jamás existieron, hay una distancia enorme que el amor á la verdad nos impide salvar.

(1) «La Tierra Charrúa».

hecho en que Lavalleja se demuestre partidario de nuestra *Independencia,* ó se nos exhibiera un solo documento en que el mismo personaje histórico vierta algún concepto favorable á la *emancipación* absoluta de nuestro territorio, en la verdadera acepción de ese vocablo.--En cambio, ¡cuántos hechos y documentos comprueban que sólo perseguían Lavalleja y sus compañeros de 1825 la reincorporación á las Provincias Unidas del Río de la Plata!

Los Treinta y Tres se armaron y pertrecharon para la campaña que proyectaban, algún tiempo antes de invadir, con armas y pertrechos que les facilitó el Parque de Buenos Aires, cumpliéndose así la promesa del Ministro Balcarce.—El día de su desembarco, los expedicionarios lo ocuparon en reunir caballadas y explorar las inmediaciones. —Tarde ya, tomaron la dirección de San Salvador, derrotando en ese punto al coronel Laguna y á Servando Gómez.—Siguieron marcha después hasta Soriano, adonde llegaron el 24 de Abril.— En este pueblo lanzó Lavalleja su primera proclama, que condensa, de un modo intergiversable, las ideas y propósitos de los revolucionarios.— Lavalleja encabeza este documento llamando á sus comprovincianos *argentinos-orientales,* y sigue diciendo que ha llegado el momento de redimir á la patria; que el negro pabellón de la

venganza se ha desplegado y el exterminio de los tiranos es indudable; que los que sienten amor patrio no han podido mirar con indiferencia el triste cuadro que ofrece su país bajo el yugo del déspota del Brasil; que los libres hacen la justicia á sus compatriotas de creer que su indignación se inflame al ver la *Provincia Oriental* como un conjunto de seres esclavos, etc.—Esta proclama concluye con los siguientes párrafos: «Las provincias hermanas sólo esperan vuestro pronunciamiento para protegeros en la heroica empresa de reconquistar vuestros derechos.—La gran nación argentina, *de que sois parte,* tiene gran interés en que seáis libres, y el Congreso que rige sus destinos no trepidará en asegurar los vuestros.—Decidíos, pues, y que el árbol de la libertad, fecundizado con sangre, vuelva á aclimatarse para siempre en la *Provincia Oriental.* Vuestros libertadores confían en vuestra cooperación á la honrosa empresa que han principiado. Colocado por voto unánime á la cabeza de estos héroes, yo tengo el honor de protestaros en su nombre y en el mío propio, que nuestras aspiraciones sólo llevan por objeto la felicidad de nuestro País, adquirirle su libertad. *Constituir la Provincia bajo el sistema representativo republicano de conformidad á las demás de la antigua Unión. Estrechar con ellas los dulces vínculos que antes la ligaban.* Preservarla de la horrible plaga de la anarquía y fundar el imperio de la ley.—He aquí nuestros

votos.—Retirados á nuestros hogares después de terminar la guerra, nuestra más digna recompensa será la gratitud de nuestros conciudadanos.»—Estas frases programáticas, que no admiten interpretaciones sofísticas, fueron confirmadas por actos y declaraciones posteriores del mismo Lavalleja y de los hombres que bajo su influencia actuaron en la Provincia Oriental.

Entre tanto, el Gobierno de Buenos Aires seguía protegiendo indirectamente la empresa de los Treinta y Tres, suministrándoles armas y municiones.—En el transporte y embarque en Buenos Aires de estos pertrechos, se ocupaban las patrullas nocturnas de vigilancia, á fin de ocultar estos hechos al cónsul brasileño Sodré, que presentaba reclamaciones diarias por la protección del gobierno á los *aventureros* orientales.—Entre los contingentes importantes de artículos de guerra que se recibieron de Buenos Aires en esta Banda, es de notarse los que transportó la goleta *Libertad del Sud.*—Á propósito de esto, decía Lavalleja, al otro día de la llegada de la goleta, dirigiéndose al Cabildo de Guadalupe: «Todo anoche mismo quedó en nuestro poder; con más que aquel gobierno hermano (de Buenos Aires), amante de la libertad y engrandecimiento de la *Provincia,* oferta cuanto sea preciso y necesario.»—En 11 de Marzo, el Congreso de las Provin-

el
in-
icu-
ad de
de ver
putados al
sempeñó du-
siendo reem-
Acha, Trápani, Pla-

s fueran auxiliados más
bierno de Buenos Aires, era
ncepto de muchas personas

espectables, que se constituyera una autoridad regular en la Provincia, y para lograr esto instaban á los jefes militares á que urgieran su instalación.—De acuerdo con tales deseos, Lavalleja se dirigió el 27 de Mayo á los Cabildos, ordenándoles que designaran las personas que deberían componer el Gobierno Provisorio provincial. —El 14 de Junio, se instaló esta autoridad, siendo electo presidente don Manuel Calleros.—En la Memoria que sobre los trabajos realizados hasta entonces presentó Lavalleja al Gobierno Provisorio, decía: «En unión del señor brigadier Rivera me he dirigido al Gobierno Ejecutivo Nacional (de Buenos Aires) instruyéndole de nuestras circunstancias y necesidades; y aunque no hemos obtenido una contestación directa, se nos ha informado por conducto de la misma Comisión (á que ya nos hemos referido) las disposiciones favorables del Gobierno, y que éstas tomarán un carácter decisivo tan luego como se presenten comisionados del Gobierno de la Provincia.»—Confirman en absoluto estas declaraciones del general Lavalleja, las que constan en la correspondencia que mantenían con los jefes orientales los miembros de la Comisión designada para solicitar del Gobierno argentino los auxilios tendentes á fomentar la revolución iniciada en 1825.

Uno de los primeros actos del Gobierno Provisorio, fué designar, considerando atendible lo que el Gobierno argentino solicitaba al respecto,

los comisionados que debían convenir con la autoridad central la forma en que ella protegería más eficazmente el movimiento revolucionario, y admitiría la Provincia Oriental en la comunidad argentina. — Los señores Loreto Gomensoro y Francisco J. Muñoz, que resultaron agraciados con el mandato, fueron recibidos con entusiastas demostraciones de simpatía por el pueblo argentino, que, á toda costa, exigía de sus autoridades la ruptura de relaciones con el Imperio, interviniendo eficientemente en los sucesos de la Banda Oriental.— El 26 de Julio, los señores Gomensoro y Muñoz, en carta al general Lavalleja, daban cuenta de sus gestiones y le decían que abrigaban la firme convicción, por declaraciones de los congresales argentinos, de que podíase contar con el concurso de la República de las Provincias Unidas, y que ya se habían impartido órdenes al Ejecutivo Nacional para que, guardando alguna reserva, facilitara los recursos necesarios á los revolucionarios orientales. — El 12 de Agosto, el señor Muñoz comunicaba al mismo Lavalleja, que el Gobierno de Buenos Aires «estaba pronto á facilitar todo cuanto se necesitase para llevar adelante la guerra.» — Con lo dicho, queda evidentemente comprobada la intervención del Gobierno argentino en los sucesos á que dió margen la empresa de los Treinta y Tres.

Pero era necesario que el pueblo oriental hi-

ciera una manifestación libérrima y plebiscitaria de sus intenciones favorables á la anexión con las Provincias Unidas, desligándose previamente de todo tutelaje extraño, para que el Gobierno argentino afrontara resueltamente las contingencias de una guerra con el Brasil. — Y los sagaces políticos porteños de aquella época, exigieron que la Provincia Oriental rechazara solemnemente la dominación brasileña, para evitar que el gabinete de Río Janeiro hiciera objeciones análogas á las que habían hecho antes los diplomáticos de Buenos Aires, sosteniendo que carecía de valor la incorporación de nuestra Provincia á los dominios lusitanos, por cuanto, ya con anterioridad, habían formado parte de las Provincias Unidas, y no habían hecho ninguna declaración colectiva separándose de la confederación natural de los territorios del Plata. — Después de reivindicar sus fueros provinciales y reintegrarse en la plenitud de su soberanía, llegaría el momento de manifestar cuál era su única y libre voluntad. — Al pie de la letra se cumplieron las instrucciones de los políticos porteños.

El 17 de Junio de 1825, el Gobierno Provisorio, presidido por don Manuel Calleros, se dirigió á los cabildos y jueces departamentales de la Provincia, ordenándoles que procedieran inmediatamente á la elección de los miembros que deberían componer la Sala de Representantes de aquélla. — En esa circular, decía el señor Calleros: « La

Provincia Oriental desde su origen ha pertenecido al territorio de las que componían el Virreinato de Buenos Aires, y por consiguiente, fué y debe ser una de las de la Unión Argentina representadas en el Congreso General Constituyente. Nuestras instituciones, pues, deben modelarse por las que hoy hacen el engrandecimiento y prosperidad de los pueblos hermanos. » — El mandato imperativo era evidente.

Mientras los pueblos de la Provincia se ocupaban en elegir sus representantes, que debían reunirse el 25 de Agosto en la villa de la Florida, el Gobierno de Buenos Aires preparaba el terreno para sus previstas evoluciones en favor de los revolucionarios orientales.—En efecto: el 16 de Agosto, el general Martín Rodríguez, encargado de organizar en Entre Ríos el *Ejército de observación,* partió para esta provincia con elementos militares que sirvieran de plantel á las fuerzas que estarían bajo sus órdenes.—Ya hechas las declaratorias de la Florida, el 16 de Septiembre, el general Rodríguez hizo pública una proclama, que era una promesa para unos, y una amenaza para otros, poniendo en jaque á los meticulosos y asustadizos diplomáticos brasileños.—« Yo os felicito,—decía á los entrerrianos,—porque la suerte señala hoy á nuestra provincia *como la vanguardia de la Nación.* »—Refiriéndose á la misión del ejército, agregaba: « *Sus armas no ofenderán sino á los enemigos de la Nación; á su voz todos á la*

vez marcharemos á donde nos llame el honor... » —Más que un ejército de observación, era un ejército dispuesto á invadir.

El 25 de Agosto de 1825, se reunió en la Florida una asamblea de representantes de la Provincia Oriental.—De acuerdo con la condición exigida por el Gobierno Argentino, como medida previa á toda otra, la asamblea declaró solemnemente « írritos, nulos, disueltos y de ningún valor para siempre todos los actos de incorporación, reconocimientos, aclamaciones y juramentos arrancados á los pueblos de la Provincia Oriental por la violencia de la fuerza, unida á la perfidia de los intrusos poderes de Portugal y Brasil...» —Y en consecuencia, « se declara de hecho y de derecho libre é independiente del rey de Portugal, del emperador del Brasil y de cualquier otro del Universo, y con amplio y pleno poder para darse las formas que en uso y ejercicio de su soberanía estime convenientes.» —Sería una verdadera gloria nacional esta declaratoria, si los diputados de la Florida no la hubieran anulado inmediatamente, con otra que pocos conocen y que muchos no quieren conocer, habiéndose hasta eliminado de casi todos los textos escolares, con el propósito, muy poco laudable, de formar en la conciencia de la infancia un concepto falso del proceso genésico de nuestra Independencia.—Así no se hace Historia; con mistificaciones se forma la Leyenda.—He aquí la otra acta sancionada el mismo 25 de

Agosto por los propios firmantes de la anterior: —« La H. Sala de la Provincia Oriental del Río de la Plata, en virtud de la soberanía ordinaria y extraordinaria que legalmente inviste para resolver y sancionar todo lo que tienda á la felicidad de ella, declara: *que su voto general, constante y decidido es y debe ser por la unidad con las demás provincias argentinas, á que siempre perteneció por los vínculos más sagrados que el mundo conoce.* —Por tanto, ha sancionado y decreta por ley fundamental, la siguiente: *Queda la Provincia Oriental del Río de la Plata unida á las demás de este nombre en el territorio de Sud-América, por ser la libre voluntad de los pueblos que la componen, manifestada por testimonios irrefragables y esfuerzos heroicos desde el primer día de la regeneración política de las provincias* (1).—Firmaron las dos actas antitéticas que hemos transcripto, los señores Suárez, Larrobla, Pérez, Vázquez, Calleros, Anaya, Sierra, de León, del Pino, Lapido, Núñez, Barrios, Cortés y Pereyra, algunos de los cuales fueron obsecuentes, y no obligados, servidores de los portugueses ó de los brasileños. — Una nueva transformación había sufrido el espíritu público, en favor de la incorporación á las Provincias Unidas. —Del mismo modo que en 1817 y en 1821 la opi-

(1) Las actas transcriptas fueron leídas ante regular concurrencia, desde la cúspide de la *Piedra Alta*,—paraje situado á la orilla del río Santa Lucía Chico, próximo á la ciudad de la Florida.

nión general se manifestara favorable á los lusitanos, en 1825 se inclinó abiertamente en un sentido favorable á los argentinos.—En ocho años, la versatilidad de los hombres de nuestra Provincia había dado uno de los más sorprendentes ejemplos de pastelerismo político.—Sociólogos sagaces, algún día harán el proceso científico de tales fenómenos.

¿Es menester pruebas más concluyentes, más incontestables, de los propósitos anexionistas que flotaban en la atmósfera revolucionaria de la Provincia Oriental en 1825?—¿No son, las declaratorias de la Florida, la confirmación franca y solemne de los anhelos de los Treinta y Tres y de los jefes principales de la revolución, manifestados repetidas veces en documentos y hechos que anteriormente hemos dado á conocer?

No se destruye lo indestructible con sofismas más ó menos ingeniosos, con suposiciones más ó menos ridículas, que inspira el prurito de desconocer la evidencia de amargas verdades. — En breve, discutiremos tales sofismas y tales suposiciones. — Tenemos el valor de nuestras ideas y el valor de confesar la verdad. — Poco nos importa que los inconscientes ó los ignorantes se resistan hoy á reconocer la sanidad de nuestros propósitos.

VI

La Provincia Oriental envía sus diputados al Congreso de las Provincias Unidas. — Combates del Rincón y de Sarandí. — Influencia de estos hechos de armas. — Aceptación de la declaratoria de la Florida. — Lavalleja, gobernador de la Provincia. — Sus juramentos. — La guerra argentino-brasileña. — Proclama de Las Heras. - La representación oriental en el Congreso de las Provincias Unidas. — Sustitución de la bandera de los Treinta y Tres por la de Belgrano. — Los cuerpos orientales en el Ejército argentino. — Previsión patriótica de Rivera. — Rivalidades y defecciones. — Correspondencia entre Alvear y Lavalleja. — La «anarquía» de Artigas. — Operaciones del Ejército argentino. — Ituzaingó. — Lavalleja sustituye á Alvear en el mando del Ejército. — Falta de escrúpulos de la Legislatura Oriental.

El 2 de Septiembre de 1825, la Asamblea de Representantes de la Provincia Oriental comunicó al Congreso de las Provincias Unidas las declaratorias del 25 de Agosto, y designó á los señores Tomás Javier de Gomensoro y José Vidal y Medina, para que representasen la antigua Cisplatina en el referido Congreso.

El 24 de Septiembre, el brigadier Rivera obtuvo el famoso triunfo del Rincón de Haedo, que de-

mostró el ingenio y la audacia de nuestro José Antonio Páez.—El 12 de Octubre, Lavalleja y Rivera obtuvieron una nueva y ruidosa victoria en la horqueta del Sarandí, siendo el segundo el héroe de la jornada, según los propios cronistas de la época y actores en aquel combate.

Estos éxitos de las armas revolucionarias tuvieron ruidoso eco en Buenos Aires, y cuando los emisarios de Lavalleja llegaron allá para ponerlos en conocimiento del Gobierno, fueron objeto de entusiasta recibimiento.—Antes de los hechos enunciados, las autoridades argentinas, con menos escrúpulos, habían facilitado ingentes sumas de dinero á los orientales para los gastos de la guerra; pero aun el Congreso, vacilante y temeroso de las consecuencias que pudiera acarrearle, no había aceptado la reincorporación de la Provincia Oriental, y, por consiguiente, tampoco habían ingresado á aquel alto cuerpo los representantes de ella.—Las victorias del Rincón y de Sarandí disiparon, sin embargo, todos los temores y recelos que habían impedido hasta entonces una acción decisiva del Gobierno argentino.—El 25 de Octubre, el Congreso sancionó el siguiente proyecto: «1.º —De conformidad con el voto uniforme de las provincias del Estado y con el que deliberadamente ha reproducido la Provincia Oriental por el órgano legítimo de sus representantes en la ley del 25 de Agosto del presente año, el Congreso General Constituyente, á nombre de los

pueblos que representa, la reconoce de hecho reincorporada á la República de las Provincias Unidas del Río de la Plata, á que por derecho ha pertenecido y quiere pertenecer; 2.º—Que en consecuencia el gobierno encargado del Poder Ejecutivo Nacional proveerá á su defensa y seguridad.»—Fueron aceptados, además, el día 25, los poderes de los diputados orientales.—Por un decreto gubernativo, se les concedió á Rivera y Lavalleja los grados de brigadieres de la República.—Pocos días después, el Ministro García comunicaba á la Corte de Río Janeiro las nuevas ocurrencias que confirmaban los presentimientos de la diplomacia brasileña.

La noticia de estos hechos causó en la Provincia Oriental los más sinceros entusiasmos.—El anhelo de los revolucionarios del 19 de Abril, se había realizado.—La Asamblea Provincial constituyó el gobierno definitivo, confiando á Lavalleja el Poder Ejecutivo.—El nuevo Gobernador, al tomar posesión de su cargo, dirigió una proclama al pueblo, con fecha 17 de Noviembre, en que decía que lo aceptaba contrariando sus propósitos; que juraba ante el cielo y la patria que antes que expirara el término de la ley pondría en manos de los representantes del pueblo la autoridad que se le había confiado; que *juraba también ser el más sumiso y obediente á las le-*

yes y decretos del soberano Congreso y Gobierno Nacional de la República; que alejaría de sí los odios y personalismos, considerándose, no el árbitro, sino el garante del poder; y terminaba así: « *¡Pueblos! Ya están cumplidos nuestros más ardientes deseos, ya estamos incorporados á la Nación Argentina, por medio de vuestros representantes, ya estamos arreglados y armados.*—Ya tenemos en la mano la salvación de la Patria. *Pronto veremos en nuestra gloriosa lid las banderas de las provincias hermanas unidas á la nuestra.* » — En breve sabremos con qué sinceridad eran formulados los juramentos del general Lavalleja.

Declarada la guerra entre el Brasil y la Argentina, como consecuencia de todos estos hechos, comenzó á organizarse eficientemente el ejército republicano.—Con este motivo, Las Heras se dirigió á todas las provincias por medio de proclamas entusiastas, exhortándolas á contribuir á la defensa común.—En una particular, que dirigió á los orientales el 1.º de Enero de 1826, les decía: « Ocupáis el puesto que se os debe de justicia; formáis la primera división del Ejército Nacional; lleváis la vanguardia en esta guerra sagrada; que los oprimidos empiecen á esperar y que los viles opresores sientan luego el peso de vuestras armas.—Esa, vuestra patria, tan bella como heroica, sólo produce valientes: acordaos que

sois orientales, y este nombre y esta idea os asegurarán el triunfo. » — Algún tiempo después, el Congreso de las Provincias Unidas sancionó un proyecto por el cual se asignaba una renta vitalicia á cada uno de los Treinta y Tres. — Procediendo noble y patrióticamente, Lavalleja la agradeció sin aceptarla. — Eran momentos de pelea: no eran momentos de superfluas regalías.

El Congreso de las Provincias Unidas acordó, en ese mismo tiempo, duplicar el número de Representantes de cada Provincia, á fin de prestigiar más sus resoluciones, en momentos difíciles para la República. — Por esta razón, la Junta de Representantes de nuestra Provincia designó á los señores Vidal y Medina, Manuel Moreno y Giró para completar la delegación respectiva. — Giró no aceptó el mandato y fué sustituído por don Bernardino Rivadavia, — figura descollante en el patriciado porteño, — el cual tampoco aceptó, por razones de incompatibilidad con otro cargo que ocupaba. — « Estos nombramientos, — dice un historiador argentino [1], — que, como se habrá notado, recayeron los más en conspicuas personalidades de Buenos Aires, demuestran, si no que se hubiese consultado todas las conveniencias políticas del momento, la sinceridad con que los uruguayos propendían á consolidar la unión sobre la base de sentimientos cordiales y de mu-

(1) Francisco A. Berra, obra citada.

tua confianza.» — Confirman, por otra parte, los propósitos predominantes, el hecho de que el 2 de Febrero, la Junta de Representantes declarara «que la Provincia Oriental del Uruguay reconocía en el Congreso instalado el 16 de Diciembre de 1824, la Suprema Autoridad del Estado.» — Es importante agregar que desde el 15 de Enero ya no tremolaba en la Provincia de Artigas, ni la bandera que éste salvara inmune y gloriosa en sus épicas campañas, ni la de los Treinta y Tres que habían inspirado las hazañas triunfales del Rincón y Sarandí! — Había sido adoptada la bandera argentina!

El 28 de Enero de 1826, el general Rodríguez, al mando de mil quinientos hombres, pasó á la Banda Oriental, situándose en San José del Uruguay hasta el 13 de Julio, fecha en que instaló el cuartel general en la costa del Yí [1]. — Este acontecimiento fué solemnizado entusiastamente en nuestra Provincia. — «En el Durazno, — dice en sus *Memorias* don Carlos Anaya, — se celebró con

(1) Para demostrar más aún el concepto de la época, respecto de la Banda Oriental, y de sus sentimientos anexionistas, diremos que el general Martín Rodríguez pasó á este lado del Uruguay, «no con el objeto de ayudar á los orientales en su causa, sino con el fin de tomar la iniciativa en una guerra tan nacional como la que exige nada menos que la integridad de una parte del territorio (argentino) usurpado.» — (Párrafo de un discurso del general Mansilla, pronunciado en el Congreso argentino el 25 de Diciembre de 1825.)

una brillante parada de las fuerzas orientales proclamadas por el general Rivera con la habilidad y el genio especial que lo distinguiera. »

El ejército del general Rodríguez continuó su organización en nuestro territorio.—Á fin de constituir una unidad militar eficiente, ordenó al general Lavalleja que le enviara fuerzas provinciales para robustecer su ejército, á lo cual accedió de inmediato el vencedor de Sarandí, siempre obediente á las órdenes emanadas de Buenos Aires. —Surgen ahora, con motivo de este proceder de Lavalleja, que confirma más, si aún es necesario, sus íntimas convicciones anexionistas, el gran conflicto y las rivalidades que perdurarían entre los dos grandes caudillos de la revolución de 1825.— « Rivera,—dice don Isidoro De-María,—era opuesto á que se desorganizasen los cuerpos orientales que estaban bajo sus inmediatas órdenes, y los cuales quería Lavalleja incorporar á los argentinos. — Rivera, suspicaz ó caviloso, creía ver en esa medida un fin político de mal agüero, una tendencia á dislocar los elementos orientales, que respondería quizás á ulteriores miras de absorción ó dominación. » —El propio Rivera dice, en una exposición de 19 de Septiembre de 1826, que con aquellos dislocamientos « no sólo se aniquilarían las fuerzas de la provincia, sino que se desgarraría en trizas su autonomía, verdadero fin perseguido desde los tiempos de Artigas. » —He ahí, veladamente manifestada, la con-

cepción instintiva de la patria libre.—Si bien todavía no se exteriorizaba un propósito definido, lo cierto es que, desde 1817, no se había ni siquiera esbozado la necesidad de que la Provincia Oriental formara su ejército propio *para evitar ulteriores miras de absorción ó dominación.*—Comienza á destacarse, sobre las mezquindades de su época, el ilustre conquistador de las Misiones.—Sus grandes errores no se justificarán; pero sus grandes méritos obligarán, en parte, á disimularlos.

Las medidas de Lavalleja dieron lugar á defecciones importantes en el ejército de la provincia, y, como veremos después, á una insurrección en forma.—Las primeras manifestaciones de descontento en las tropas,—sustraído ya Rivera á la obediencia de Lavalleja,—fueron motivo, en 1826, de una correspondencia muy interesante entre el general nombrado y el general Alvear, Ministro de la Guerra entonces.—Contestando á una nota en que el general Lavalleja se quejaba al Gobierno argentino en términos calurosos, de los amagos de sedición de los oficiales Pozzolo y Caballero, Alvear le decía: que se había dejado arrastrar por apasionamientos, perjudicando la organización y disciplina del ejército; que se iba á decir que los orientales no querían ser argentinos; que sólo podía verse en el incidente que motivaba la queja, manejos ais-

lados de oficiales indiscretos «que tal vez abusaron de nombres que es preciso respetar [1];» etc.—Por su parte, Lavalleja replicaba á esta nota en términos categóricos, que conviene conocer.—He aquí un párrafo en que vierte su opinión íntima sobre un punto importante:—«El concepto,—decía,—con que el señor Ministro de la Guerra sienta por pretexto de parte del enemigo ante la Europa, de que los orientales no quieren pertenecer á la nación argentina, está solemnemente desmentido de hecho y de derecho con testimonio público.»—En otro párrafo, después de hacer notar la necesidad del orden, impidiendo la anarquía, decía que «el Excmo. general en jefe ha dispuesto de todos los destacamentos ó escuadrones destinados al frente del enemigo, y que el general que firma ha puesto bajo de sus órdenes hasta el número de 2800 soldados, con sus oficiales y jefes competentes; armados á caballo, y en todo lo necesario S. E. ha sido obedecido....»—Y en cuanto al temor manifestado por Alvear, de que resurgiera la *anarquía que empezó en 1812 bajo el caudillo Artigas,* contestaba textualmente el antiguo y veleidoso capitán de las caballerías artiguistas:—«¡Terrible vaticinio!—El general que suscribe no puede menos que tomar *en agravio personal un parangón que le degrada,* en circunstancias tan diver-

(1) Se refería á Rivera.

sas cuales fueron las de aquel tiempo, comparadas con las presentes, que gritan en favor del *infrascripto firmado* (1). »

Dejaremos de lado, por el momento, el análisis de la conducta del general Rivera, acusado de traidor, y del general Lavalleja, acusado de arbitrario y déspota, para seguir el curso de los sucesos con el ejército de las Provincias Unidas. —El 31 de Agosto, el general Carlos María de Alvear, designado por el Gobierno de Rivadavia jefe del ejército que se hallaba al mando del general Rodríguez, tomó posesión de su cargo, trasladando poco después su cuartel general al Arroyo Grande.—Los primeros actos de Alvear tendieron á destruir los gérmenes de anarquía

(1) Archivo del Estado Mayor G. del Ejército.

Es oportuno hacer notar aquí un error en que incurren los que identifican la tradición de los Treinta y Tres con la de Artigas. —Es un absurdo evidenciado por todos los hechos históricos y por todos los documentos de la época, —algunos de los cuales hemos transcripto en capítulos anteriores, —firmados por individuos que hicieron causa común con la reacción de 1825, y por otros, que, como Lavalleja, la iniciaron. —¿Es posible suponer acaso que si no se hubiera manifestado un odio profundo á la tradición artiguista, el Gobierno de Buenos Aires hubiera aceptado el presente griego de la incorporación? —Bien claro lo dice Lavalleja en su nota al general Alvear: constituiría un agravio parangonarle con el general Artigas! —Así recompensaba el antiguo capitán de India Muerta á su viejo protector, al que haciendo un sacrificio, sólo apreciable teniendo presente la situación calamitosa por que atravesaba Artigas, le envió una cantidad de dinero al pontón *A Gloria*, para que atendiera á sus necesidades más apremiantes de prisionero!

que mantenían en perpetua agitación al ejército, dominando la insurrección, producida,—como ha dicho un autor,—« por el fraccionamiento y división de los cuerpos orientales, llevado á efecto por el general Lavalleja. »—La insurrección era encabezada por don Bernabé Rivera; y Alvear, muy afecto á los recursos poco dignos para obtener los resultados que apeteciera en cualquiera empresa, hizo con aquel bravo jefe, lo mismo que había hecho en 1814 con Vigodet, al entregarle éste, bajo la fe de una capitulación, la plaza de Montevideo.—El coronel Brandzen pidió á Rivera que pasara al alojamiento de Alvear para tratar los términos de una conciliación que vinculara á todos los jefes del ejército; pero en vez de recibirlo como un parlamentario ó un negociador de paz, el último lo redujo á prisión, con gran disgusto del pundonoroso coronel Brandzen, cuya palabra de honor había comprometido con Rivera.—Pocos meses después, pudo evadirse de su prisión este valiente caudillo.

Organizado el ejército, Alvear se dispuso á entrar en operaciones, realizando su genial proyecto de invadir el Brasil para conquistar en el propio territorio de los usurpadores la libertad de nuestra provincia.—El 25 de Diciembre, estuvo todo pronto para la marcha.—Alvear dividió sus nueve mil hombres en tres cuerpos: la vanguardia mandada por Lavalleja, y los otros dos cuerpos á las órdenes de Alvear y de Soler.—Con dis-

tintos itinerarios, los tres cuerpos emprendieron la marcha para el Brasil, reuniéndose el 4 de Enero al Norte del Río Negro.—El 14, la vanguardia pasó la frontera; el 19, todo el ejército se hallaba en territorio extranjero, avistándose la primera guardia enemiga.—Después de varios triunfos parciales, como los de Yerbal, Bacacay y Ombú, y de marchas y contramarchas, seguido por el enemigo ó siguiendo á éste, el ejército argentino presentó sus líneas en batalla al ejército brasileño en los llanos de Ituzaingó, el 20 de Febrero de 1827.—Los brasileños, á las órdenes del Marqués de Barbacena, serían nueve mil sobre el campo: los argentinos, sólo siete mil. —La considerable diferencia de ambas fuerzas, la suplirían los soldados de las Provincias Unidas con el valor indomable que siempre demostraron en la práctica varonil de la pelea.—Después de seis horas de combate á muerte, en que las cargas de la caballería criolla rompieron los cuadros de acero de la infantería alemana, la bandera argentina agregó á sus lozanos laureles de otras épocas el nuevo galardón de una estruendosa victoria.—El 22 de Abril del mismo año, Lavalleja, Oribe, Pacheco y otros orientales, cumpliendo órdenes del general Alvear, atacaron y derrotaron en Camacuá algunas divisiones de caballería brasileña.—En el mes de Mayo, el ejército libertador, en retroceso, llegó á Cerro Largo, donde se constituyó el cuartel general.—Poco

después, Alvear se retiró á Buenos Aires, y Lavalleja fué designado para sustituirlo en el comando del ejército.—Su falta de conocimientos militares y de iniciativas provechosas, fué causa de que la acción de aquel ejército victorioso se esterilizara en la inercia y en el abandono, á que, por otra parte, tuvo que condenarlo su jefe, en el afán prepotente de ser el árbitro gubernamental y de ser la *ninfa Egeria* de la política de su Provincia.

Antes de concluir este capítulo, diremos que la Asamblea representativa de la Provincia Oriental, así como las demás autoridades, siguieron obsecuentemente los rumbos que señaló la agitada política porteña de aquella época.—Aceptaron sin protesta de ningún género la Constitución unitaria de 1826, que dió el triunfo á las ideas de Rivadavia; y, sin protesta de ningún género también, á pesar de lo contradictorio de los principios, aceptaron la Constitución de 1827, definidamente federal, que dió el triunfo al coronel Dorrego.—No perdemos tiempo en comentar estos hechos.

Todo lo que dejamos reseñado, cuidadosa é imparcialmente, confirma una vez más que la Provincia Oriental no aspiraba á la Independencia absoluta.

VII

Rivera en Buenos Aires. — Recibimiento entusiasta. — Orden de prisión contra el caudillo. — Intrigas en juego. — Rivera se asila en Santa Fe. — Proyecto de invadir las Misiones. — Defensa de Rivera. — Inacción de Lavalleja en el campamento de Cerro Largo. — Su incapacidad evidenciada. — Oposición sistemática á los proyectos de Rivera. — Invasión de las Misiones por este caudillo. — Actitud de Lavalleja. — Rivera es perseguido por Oribe. — Jactancias de este último. — Conducta criminal. — Triunfos de Rivera. — Nota á Lavalleja. — Juicios sobre la campaña de Misiones.

Ocupémonos ahora un momento del general Rivera, á quien dejamos en ocasión de sus desinteligencias con el general Lavalleja. — Rivera se separó de la obediencia al jefe de los Treinta y Tres, incorporándose á las fuerzas que mandaba el general Rodríguez. — Durante su permanencia en este ejército, Rivera fué encargado de varias comisiones importantes contra los brasileños. — Una de ellas, no la cumplió á satisfacción del general Rodríguez, y recibió orden de embarcarse para Buenos Aires. — Así lo hizo á fines de Julio, burlando la vigilancia de los cruceros

imperiales en una débil lancha que lo condujo al punto de su destino.—Á pesar de que la calumnia comenzaba ya á zaherir al general Rivera, el pueblo y el gobierno de Buenos Aires recibieron con demostraciones entusiastas de cariño al vencedor del Rincón de Haedo, hasta el punto de que,—según Deodoro de Pascual,—cuya opinión es insospechable,—se le hizo «una verdadera ovación.»—El Presidente Rivadavia, que tuvo una conferencia muy cordial con Rivera, prohijó, sin embargo, las intrigas malevolentes de los enemigos del caudillo oriental, que propendían á su descrédito, temerosos de que los prestigios efectivos de Rivera anularan los prestigios de cartulina de Lavalleja; y con pretextos cuya ridiculez más tarde se puso en evidencia, aquél autorizó la prisión del caudillo.—Con la hiel de todas las calumnias y de todos los ultrajes, se pretendió entonces salpicar la reputación del general Rivera.—«Se le imputaban,—dice don Isidoro De-María,—trabajos de infidencia, confabulaciones con el enemigo, forjando cartas en ese sentido, que se daban interceptadas del modo más inverosímil, en cuya consecuencia se había acordado su prisión [1] ...»—Por las referencias que al mismo historiador hizo, en 1861, don Agustín Almeida, actor en aquellos sucesos, se sabe que éste, en compañía de don

(1) Rasgos biográficos del general Rivera.

Julián Gregorio de Espinosa, pusieron en conocimiento de Rivera lo que ocurría y el peligro á que estaba expuesto. — Rivera, en un principio, se resistió á huir, consciente de su inocencia; pero al fin salió de Buenos Aires, auxiliado por el doctor Tagle, dirigiéndose á San Nicolás, primero, y, después, á Entre Ríos y Santa Fe.

La fuga de Rivera alarmó al Presidente Rivadavia, que lo consideraba uno de los más peligrosos enemigos de su causa unitaria, y el 14 de Septiembre dictó un decreto ordenando su encarcelamiento donde se le encontrase, y emplazándolo por *veinticuatro horas* para que se presentara ante los tribunales á dar cuenta de su conducta. — « El modo como se obró en esta coyuntura, — dice de Pascual, — prueba que los adversarios del jefe oriental procedieron con conato reconcentrado contra él. »

Sea lo que fuere, Rivera, desde entonces, no pensó en otra cosa que en llevar á la práctica planes concebidos desde tiempo atrás, con el propósito de servir eficazmente á su patria y realizar los ideales redentores esbozados ya, en esa época, en su mente. — Esos planes están claramente expresados en una nota que dirigió el 10 de Diciembre de 1825, durante su estadía en Buenos Aires, al Gobernador de las Misiones, don Félix de Aguirre. — Comienza su carta, Rivera,

diciendo que el objeto de su viaje á Buenos Aires es dar impulsos á la guerra y proponer la ocupación militar de los pueblos de las Misiones, no habiendo podido conseguir hasta entonces su objeto, pues no había sido despachado á causa de que el Gobierno no podía deliberar « sin que primero,—decía,—se preste á una conciliación conmigo el general Lavalleja, y de esto está pendiente el buen ó mal resultado de mi comisión; aquí consta que dicho general trabaja por esos destinos con el fin de paralizar esta tan digna resolución, queriéndola llevar por sí, y privando que las provincias contribuyan con sus fuerzas como están resueltas, por otro motivo, que los celos que contra mí ha desplegado este señor,» etc.—Después decía noblemente: « ....Yo estoy resuelto á llevar mi brazo y el de mis paisanos á la guerra contra el enemigo común, sin absolutamente mezclarme en cosa alguna que tenga tendencia al general Lavalleja; mi conducta á este respecto será la misma que he observado hasta el presente; yo, á pesar que debiera y podía, jamás, amigo, he pensado en perturbarle la buena ó mala marcha que ha seguido, á pesar de sus persecuciones: así no se haga la injusticia de creerme inspirado de resentimientos particulares: mi objeto es uno solo, y en el que está interesada la generalidad, en cuya virtud yo espero que V. S. se digne contestarme si está ó no resuelto á cooperar con sus dignos súbditos

al objeto que todos estamos resueltos.... » — « No hay, mi amigo, — continuaba Rivera, — que acordarnos de las rencillas del general Lavalleja; vamos á llevar nuestros esfuerzos contra el enemigo, y si el resultado correspondiese á nuestros esfuerzos (como lo espero), no dude entonces que el mismo general Lavalleja arribará á esa reconciliación tan deseada por todos los amigos del país. » — Concluía la nota diciendo que trataría de allanar todos « los obstáculos que se presenten, y partir sin demora sobre esos destinos (las Misiones) [1]. » — Esta nota, que revela íntimas generosidades, contrasta con los odios y rencores de Lavalleja, expresados en documentos y actos que en breve daremos á conocer.

La evasión del general Rivera produjo honda alarma en el ejército que Alvear tenía á sus órdenes en la Banda Oriental, y en el ánimo de Lavalleja. — Fundándose en cartas fraguadas que se presentaron para desacreditar al caudillo, Alvear dictó orden de que se le aprehendiera en cualquier parte en que se le encontrase. — Pero en ese mismo momento, — 19 de Septiembre, — el que poco después debía arrancar declaraciones hasta á sus propios enemigos, en favor de su inocencia y de su patriotismo, confiaba la defensa de

(1) Archivo del Estado Mayor G. del Ejército.

su conducta á don Julián Gregorio de Espinosa y explicaba sus actos por la prensa, rehuyendo el juicio á que se le citara, por falta de garantías de imparcialidad.—Uno de los párrafos de la carta que el 10 de Octubre publicó Rivera en Buenos Aires, levantando los cargos que se le hacían, ha sido objeto de acerbos comentarios por parte de un historiador argentino, y es, precisamente, en nuestro concepto, el que más honor refleja sobre Rivera, pues formulaba en él esta pregunta, que tiene gran importancia si se relaciona con los hechos posteriores del caudillo: «¿Se me ha de considerar como traidor porque he seguido una correspondencia con mi hermano Bernabé, *aconsejándole que no reconozca ninguna otra autoridad, sino la que es legítimamente natural del País?*»

Un año después de estos sucesos, renunció Rivadavia la Presidencia argentina, sucediéndole el doctor López.—Rivera volvió á Buenos Aires y propuso al nuevo gobernante la soñada expedición al Norte, destinada á operar á la retaguardia del ejército imperial, situado entonces en el Yaguarón.—El doctor López rechazó la proposición de Rivera, y éste volvió á Santa Fe á preparar, con el auxilio del caudillo de esta provincia, lo necesario para la empresa que proyectaba.—Esta empresa era gigantesca: no sólo pretendía Rivera apoderarse de Misiones como un medio de obligar al Emperador á ceder, sino

también para ensanchar las fronteras de su patria, para llevarlas al Ibicuy, que era el límite señalado desde 1777.—Además, en su mente genial columbraba la posibilidad,—según los propios historiadores argentinos,—de formar la gran comunidad que, con el nombre de *Unión del Litoral,* comprendería los territorios bañados por los ríos Uruguay, Paraguay y Paraná!

Mientras Rivera se disponía á servir tan eficazmente la causa de su país, Lavalleja, al mando del ejército de las Provincias Unidas, dormía sobre antiguos laureles en el cuartel general de Cerro Largo, á donde había tenido que volver después de una inhábil marcha sobre Yaguarón. —Impotente para atacar, por su propia ignorancia, la campaña se hallaba paralizada, con gran descontento de los jefes que tenía Lavalleja á sus órdenes.—Parapetados los brasileños detrás de las asperezas de la sierra, sobre el arroyo de San Lorenzo, se mofaban de la pujanza de nuestros bravos, que, enfrenada por un general sin conocimientos prácticos ni teóricos de la guerra, esperaba cándidamente que el enemigo desalojara sus posiciones para atacarlo y vencerlo. —Con proclamas platónicas pretendía, sin embargo, mantener en tensión el nervio de su ejército, y al efecto, el 20 de Febrero de 1828, le hacía esta promesa: «El día que el enemigo abandone es-

tas escabrosidades donde le tiene sepultado el terror de nuestra justa venganza, *ese día será el que cubráis de lustre las armas de la República!!....»*—Pero el enemigo no abandonó las escabrosidades, y las armas de la República quedaron sin lustre, hasta que Rivera dió el gran ejemplo de audacia y de habilidad, reivindicando para los orientales el honor que peligraba en los inactivos campamentos del jefe de los Treinta y Tres.

En efecto: á principios de 1828, Rivera estaba resuelto á invadir las Misiones.—Pero la empresa era difícil para el valeroso caudillo, que, como se lo recordó más tarde, en carta que publicaremos, el general Paz, tenía que vencer dos enemigos: los brasileños y sus rivales del ejército oriental.—Dorrego, que sucedió al doctor López en el Gobierno argentino, comunicó á Lavalleja, á principios del año mencionado, el acuerdo que había formulado con el Gobernador de Santa Fe para emprender una campaña sobre Misiones.—Lavalleja se dió cuenta inmediatamente de que esa campaña era inspirada y quizás encabezada por su rival don Frutos, y se opuso enérgicamente á ella.—Dorrego le contestó que nada tenía que ver Rivera con la empresa que se preparaba.

Sin embargo, hostigado por las circunstancias

y sin recursos en realidad, Rivera no esperó la protección de Dorrego, y se lanzó á la Banda Oriental, seguido de algunos oficiales y sesenta soldados. — El 25 de Febrero se hallaba en Soriano; siguió á Mercedes; aumentó su gente; la armó y pertrechó, y escribió dos cartas, una para el Gobernador Pérez y otra para el general Lavalleja, en las que les decía que sus propósitos eran solamente los de atacar las Misiones. — Á Pérez le pedía que intercediera con Lavalleja para « extinguir antiguos disgustos entre dos jefes fuertes que podían bastar para aterrar al Brasil. » — Lavalleja no procedió con la nobleza de Rivera. — Contestó al Gobernador Pérez que el vencedor del Rincón debía incorporarse á su ejército en Cerro Largo, y que en cuanto á la campaña de Misiones, no podría realizarla, porque ella estaba ya combinada con el Gobernador de Santa Fe. — Por otra parte, agregaba que debía desconfiarse de Rivera, por sus connivencias con los imperiales. — Á esto respondió el gobernador con las siguientes palabras, que revelan la rectitud de sus procederes: « Si don Frutos es imperial, es necesario que se haga saber al público con datos positivos. — Hágase ver que el hombre es traidor, y su opinión está definida . . . . » — Y en otra carta le decía: « No ha faltado quien me insinuase que bajo de la buena fe le engañase y lo prendiese (á Rivera). » — « Pero, — agregaba, — yo siempre he pertenecido á la clase de hombres de honor

que jamás cometen esas bajezas.» — Así se quería proceder con Rivera. — Júzguese qué concepto merecen los rivales de este caudillo. — Á una carta en que Lavalleja le intimaba que se retirara del territorio oriental ó que se incorporara á su ejército, Rivera contestó en la siguiente forma: «En cuanto á decir á V. E. que el general que suscribe ha desobedecido las órdenes del gobierno encargado de la dirección de la guerra, si es así no debe serle extraño, pues V. E. mismo las desobedece. — En esta virtud, el infrascrito no puede marchar al Este conforme V. E. lo desea, porque además de tener presente el hecho perpetrado con su hermano (don Bernabé), con el capitán Arrúe y otros que han sido víctimas de su buena fe, no tiene las garantías necesarias para dar semejante paso, cuando el oficio de V. E. más es amenazante que conciliador.» — Rotas nuevamente todas las relaciones entre los generales Rivera y Lavalleja, el primero se dispuso á realizar sus proyectos de invasión á las Misiones.

El comandante de campaña don Manuel Oribe, invocando órdenes del Gobierno argentino, que, como se verá, fueron desmentidas por el propio Dorrego, organizó la persecución, pretendiendo arrebatarle los laureles que iba á conquistar el más grande de nuestros caudillos. — Á propósito de esto mismo, decía, en carta á Rivera, el doctor Lucas J. Obes: «Oribe escribió asegurando que para el 16 (Marzo de 1828) habría concluído

con Rivera; pero somos á 27 y yo aseguro que usted existe todavía; mi corazón lo dice y así piensan todos sus amigos.» — Las promesas de Oribe no se çumplieron; pero es necesario decir que hizo lo posible por cumplirlas.

El 21 de Abril de 1828, Rivera se hallaba ya en las Misiones, seguido de cerca por Oribe. — Al llegar éste á la orilla del Ibicuy, y antes de empeñar una acción entre sus fuerzas y las de Rivera, se le ofreció el correntino López Chico, que tenía á sus órdenes quinientos hombres, para proponer una conciliación al caudillo invasor. — En una conferencia que tuvo López con Rivera, quedaron de acuerdo en que el primero se incorporaría á la expedición, abandonando á Oribe. — Este refuerzo hizo más fácil la campaña del caudillo libertador, y el 16 de Mayo comunicaba ya á Dorrego que las Misiones habían sido conquistadas. — En la desesperación de su impotencia, Oribe, que no podía conformarse con los ruidosos triunfos de su rival, retuvo los primeros partes de los éxitos de Rivera, fusilando sin piedad á sus conductores, Juan Tomás Sosa, Tomás Baca, Encarnación Parraguirre, Modesto Lugo y Manuel González. — Estos rasgos de crueldad, hijos del despecho y de la envidia, revelan ya los instintos del futuro general de Rosas.

Se ha dicho y repetido, por todos los historiadores orientales y argentinos, que el comandante Oribe persiguió á Rivera obedeciendo ór-

denes del Gobierno de Buenos Aires. — No es cierto. — La persecución de Oribe obedecía sencillamente al odio que él y Lavalleja profesaban al general Rivera. — Era cuestión de rivalidades personales: nada más. — En carta que el Gobernador Dorrego dirigió á Rivera, el 20 de Junio de 1828, le decía: « Don José Ignacio Vera me ha sacado de la ansiedad en que estaba *por la conducta contraria y tenaz contra las órdenes de este Gobierno que había desplegado Oribe.* — Felizmente, las cosas han terminado sin los fatales resultados que eran de temerse, debido principalmente á la prudencia de usted. — *Tenga usted la bondad de dar las más expresivas gracias, á mi nombre, al comandante de la fuerza correntina* (López Chico) *por el modo como se ha comportado no secundando la tenacidad de Oribe* (1). » — ¿Es necesario otra prueba de la actitud personalísima y cruel de Oribe?

Tanto es así, que el propio Oribe, el 15 de Agosto de 1828, después de los triunfos de Rivera, persistía en presentarlo ante el Gobierno de Buenos Aires como un hombre que no convenía en las Misiones, « y es de necesidad que de allí se le saque, — según sus propias palabras, — cuanto antes, como también *que se restituyan los sublevados á su antiguo jefe.* » — Éste es el quid de la cuestión: desprestigiar y anular la influen-

(1) Alberto Palomeque: « La campaña de Misiones y el doctor Lucas José Obes ».

cia de Rivera, para poder sobreponerse á él los que no eran capaces de igualarlo en méritos efectivos.

Rivera, procediendo con una generosidad que es digna de elogio, se había dirigido, después de sus triunfos, al general Lavalleja, no obstante el profundo odio que éste le profesara, tratando de evitar sus diferencias. — Al mismo tiempo, le mandaba de regalo un hermoso poncho arribeño. — Pero el general Lavalleja, que carecía, no ya del *alto tino político* que le atribuye bondadosamente el autor de « La Tierra Charrúa », sino de las más elementales nociones de cordura y de buen tino, contestó á Rivera en una carta que el doctor Lucas J. Obes juzga así: « El señor Lavalleja toma un tono que sólo convendría al Gobierno general y parece que esquiva los perdones hasta que nuevos triunfos se lo exijan. Esto, en el mismo día que la nación entera se desata en aplausos por el general Rivera y en boca de un gobernador de Provincia, es de un ridículo muy subido.... También habla el señor Lavalleja de *sus resentimientos particulares*, cosa que si no se perdonase por la ingenuidad, sería preciso reprenderla por lo indiscreta. » — Con este motivo, decía irónicamente el mismo doctor Obes á Rivera: « *Usted ha causado males con sus procedimientos anárquicos, y los Treinta y Tres, que envolvieron á la Nación en una guerra, nada más han hecho que bienes y grandes servicios!* — Vea

lo que sabe el poder uno alabarse á sí mismo y deprimir á sus rivales!»

La campaña de Misiones suscitó juicios entusiastas de amigos y enemigos del general Rivera. — El general Paz, — el primer táctico de su época, — decía al general Rivera que sus triunfos de Misiones «al paso que le han adquirido una gloria duradera, han tapado la boca á sus enemigos. — Ha triunfado usted dos veces. — Que la fortuna le acompañe siempre, y que el orden, decencia y conducta digna que han observado esas tropas, contribuyan á hacer resaltar más sus sucesos.» — Los generales Guido y Lavalle le hicieron análogas manifestaciones. — Por otra parte, un hombre como don Carlos de San Vicente, — que fué enemigo del partido de Rivera, — escribía á don Gabriel A. Pereira en Junio de 1828: «Supongo que ya sabrán ustedes los sucesos de don Frutos; sin embargo van los partes por si no los tienen; amigo, yo salí con la mía, el clasificado de traidor ha demostrado con hechos de importancia que no lo es.... Aquí (Durazno) hay mucho contento, luminarias, etc., *no lo hicieron algunos como debían á causa de no sé qué consideraciones del diablo*.... Mucho hay que esperar de este suceso por allá, por acá y por acullá, por todas partes; esto debe tener un gran desenlace, y esto será lo que prepara

la ruina de algunos.» — En otra carta, de Octubre del mismo año, decía San Vicente que era admirable la empresa que había realizado Rivera, pues «este hombre célebre, perseguido de todos, proclamado traidor y sin más amparo que el de unos pocos bravos que lo acompañaron en su peregrinación, después de haber atravesado un inmenso territorio, en el cual sufrió todas clases de penurias y privaciones, se lanzó sobre los opresores de este país, que tienen diez veces más fuerza que él, acudió en todas direcciones tomándoles bagaje, artillería, caballada y todo cuanto existía en su poder, y en el corto plazo de días después de la célebre jornada del Ibicuy, quedó completa y enteramente libre de sus tiranos.» — En otro párrafo, decía «que en Misiones ha retoñado el marchito árbol de la Libertad, y que en Itaquí se ha construído el Baxel de nuestra salvación, dirigido por el general Rivera [1].» — El propio Oribe, á raíz de la conquista de Misiones y á pesar de sus rivalidades y envidias ya manifestadas, no pudo menos de declarar, en nota al general Lavalleja, que debían tenerse en consideración «*las utilidades efectivas de un extravío que presenta un término feliz, y que el señor Rivera es acreedor á que se le releve de la ominosa nota de traidor con que por equi-*

(1) «Correspondencia Confidencial y Política del doctor don Gabriel A. Pereira», tomo I.

vocación lo calificó problemáticamente el señor Ministro de la Guerra!....»

Amigos y enemigos, como se ve, del general Rivera, no podían menos de aquilatar la subida importancia de la campaña audazmente realizada en el propio territorio de los brasileños. — Podrá decirse que esa campaña fué breve, fácil, sin peligros reales; pero el hecho de concebirla, de iniciarla, de llevarla á cabo solamente, demuestra la perspicacia profunda de Rivera, y, sobre todo, la altiva decisión de su carácter. — Nadie hubiera previsto la facilidad de tal empresa, que aparece en la Historia con contornos espartanos de leyenda. — Nadie hubiera imaginado que pudiese abrirse, sin grandes dificultades, un camino por la retaguardia del Ejército imperial, en su propio territorio. — La aventura era peligrosa, y se necesitaba abnegación para emprenderla. — Misiones pudo ser muy bien la tumba del general Rivera y de los héroes que lo acompañaron, como la Agraciada pudo ser la tumba de los Treinta y Tres. — El destino fué propicio á nuestros soldados. — Pero el valor de unos y de otros es innegable.

VIII

Importancia de la campaña de Misiones. — Sus efectos. — Propósitos emancipadores de Rivera. — Factores que también contribuyeron á la cesación de la guerra argentino-brasileña. — La intervención del Ministro Ponsomby. — Condiciones de paz que propone. — La Convención de 1828. — Disposiciones denigrantes para la dignidad nacional. — El pésimo efecto que causa en Buenos Aires la noticia del tratado de paz. — Opinión de Rosas. — Declaraciones antipatrióticas de Lavalleja y Laguna. — Rivera aspira á fijar los límites de la República en el río Ibicuy. — Noble defensa del territorio.

La importancia de la campaña de Misiones es evidente, no sólo del punto de vista militar, sino también del punto de vista político. — Trajo, como consecuencia inmediata, la Convención preliminar de paz de 1828. — Ya hemos hecho conocer la opinión de algunos hombres importantes sobre la empresa audaz del *traidor* de 1827. — El general Tomás Guido, en momentos en que partía acompañado del general Balcarce para Río Janeiro, á fin de negociar un tratado de paz con la Corte del Brasil, sirviendo de intermediario el Ministro de Inglaterra,

le decía al general Rivera, en carta del 10 de Julio de 1828, que la comisión que se le había encargado « era espinosísima y el éxito muy incierto; pero mi deseo de ver un término á esta lucha fatal, ha vencido mi repugnancia y envuéltome en este grave compromiso. » — « *Es usted,* — continuaba, — *á quien pertenece darnos el más fuerte argumento para traer al Emperador á razón.* — *Yo marcho, fijas las esperanzas en los esfuerzos de usted, porque el ejército* (de Lavalleja) *difícilmente vencerá las dificultades que lo rodean para moverse.* » — Por su parte, el Gobernador Dorrego, en una entusiasta carta, le decía á Rivera el 6 de Junio: « La atrevida y brillante empresa que acaba usted de ejecutar ocupando los pueblos de las Misiones orientales, á la par de ser un suceso de la mayor importancia, *que obligará al Emperador á desistir de su pretensión de titularse señor de un territorio usurpado,* lo colma á usted de gloria.... » — Demuestran también la influencia de la campaña de Misiones en los destinos futuros de nuestro territorio, las frases pronunciadas por el Emperador del Brasil al saber la toma de Misiones: « *Con otra discordia de los jefes orientales, se vienen hasta Porto Alegre. Es preciso hacer la paz.* » — El doctor Alberto Palomeque, en un interesantísimo trabajo sobre estos sucesos, que publicó hace varios años, expresa su opinión en el sentido indicado [1]. — Dice aquel distinguido publicista: « La

(1) « La campaña de las Misiones y el doctor Lucas J. Obes ».

impresión causada por la toma de Misiones fué tal, que los contendientes creyeron llegado el momento de realizar, no ya una tregua, sino la paz, en lo que á la Provincia Oriental hacía referencia.—La jornada de la recuperación de las Misiones había tenido lugar en Abril, y ya, en menos de dos meses, se hablaba de la celebración de aquélla. Así se desvanecería por completo la impresión que dejó el arreglo del negociador García, durante el gobierno de Rivadavia, que éste había desaprobado [1] .... »—Por otra parte, la campaña de las Misiones tiene una importancia excepcional en nuestros anales históricos, porque ella significa el primer esfuerzo, ó, mejor dicho, el único, de los orientales, exclusivamente, en favor de su soberanía absoluta.—Fuere por lo que fuere, el hecho es que el mérito de la empresa pertenece solamente á Rivera y á los héroes que tuvieron el valor de seguirlo en su temeraria aventura.—En medio á las claudicaciones y servilismos anexionistas de la época, es digna de notarse la conducta de Rivera, quien, después de haber servido incondicionalmente la política coercitiva y conquistadora de portugueses, brasileños y argentinos, levanta su corazón á la altura de las circunstancias, para propender por sí solo á la Independencia de su país.—Demuestra lo que de-

(1) La negociación á que se refiere el doctor Palomeque era una por la cual, en 1827, se devolvía nuestra Provincia á los brasileños.

cimos, la nota dirigida por el mismo Rivera al Gobierno Provisorio de la Provincia Oriental, á raíz de la paz de 1828, en que decía que, «*enajenado con la perspectiva del nuevo Estado,*» deponía «*su espada á los pies de la patria, como un tributo que á ella sólo pertenecía, desde que ella sólo era árbitra del destino de sus hijos.*» — Y agregaba: «*¡La soberanía de la Provincia Oriental!*—Ésta es una base del tratado, *y éste era el único objeto de la invasión de Misiones en su origen* (1)....»

Podemos repetir, pues, que la Convención de 1828 fué una consecuencia inmediata de la campaña de Misiones. — El Brasil se hallaba en una situación económicamente desesperante: disminuía su comercio; los gastos extraordinarios aumentaban, y los recursos se agotaban rápidamente en una lucha que parecía no tener término.— Por otra parte, las armas del Imperio habían sido derrotadas por mar y por tierra, y su gran ejército se hallaba inmovilizado sobre el Yaguarón. — La República Argentina, á su vez, atravesaba una época de anarquía y disensiones internas que le hacía difícil mantener una guerra formidable en el exterior. — Todos estos factores influían

(1) Nota dirigida desde el Cuartel de Itú, con fecha 18 de Noviembre de 1828.

también directamente en el ánimo de los gobiernos de ambos pueblos, inclinándolos á una solución pacífica honrosa. — El terreno estaba, pues, preparado, y la toma de las Misiones fué el *mejor argumento,* — como decía el general Guido, — para *hacer entrar en razón á don Pedro I.* — Fué el golpe de gracia.

Lord Ponsomby, — Ministro de Inglaterra en Buenos Aires, — tomó á su cargo la misión de proponer la paz, inspirado por el interés que su país tenía en que concluyera de una vez la guerra, á causa de los perjuicios que acarreaba á su comercio en estos países. — Aquel diplomático propuso la paz sobre las siguientes bases:

1.ª *Independencia de la Banda Oriental.*

2.ª *No tendrá el nuevo Estado libertad para incorporarse á otro.*

3.ª *Las plazas fuertes se entregarán á los mismos orientales.*

Tales eran, en síntesis gráfica, las condiciones propuestas por lord Ponsomby. — Como se ve, aún se sospechaba de la conducta de los orientales, después de declarada su Independencia, estableciéndose que *no podría incorporarse á otra nación;* tan común era la creencia de que nuestro territorio sería satélite al fin de algún otro. — Después de muchas negociaciones y varios proyectos sustitutivos, en que se propuso la Independencia relativa de la Provincia, y hasta la formación de un ducado especial para don Pedro,

se aceptaron, el 27 de Agosto de 1828, bajo la presión indirecta del Ministro inglés, las bases que él había propuesto. — El 26 de Septiembre, fueron aprobadas por la Convención de Santa Fe; el 29 se ratificaron; el 4 de Octubre se canjearon con los brasileños las ratificaciones del tratado; cesaron las hostilidades, y cundió en toda la Provincia la noticia de la solución inesperada de la guerra.

Por los artículos 1.º y 2.º de la Convención aprobada, el Brasil y la Argentina renunciaban á todas sus pretensiones de dominio sobre la Banda Oriental, « para que se constituyera en Estado libre é independiente de toda y cualquiera nación, bajo la forma de gobierno que juzgase más conveniente á sus intereses, necesidades y recursos; » por los artículos 4.º, 6.º y 7.º, debía elegirse en la nueva nación un gobierno provisional que durara hasta tanto se constituyeran las autoridades definitivas, encargándose aquél de formular una Constitución, que, antes de su sanción, debería ser visada por las altas partes signatarias del tratado; por los artículos 3.º, 10.º y 11.º, el Brasil y la Argentina se comprometían á defender la Independencia de la Banda Oriental por el tiempo que se estipularía luego, y á proteger las autoridades legales hasta cinco años después de jurada la Constitución, limitándose á restablecer el orden perturbado; por los artículos 12.º y 13.º se establecía que las tropas brasileñas y argenti-

nas desocuparían el territorio oriental en el término de dos meses, pudiendo quedar, sin embargo, 1500 hombres de cada nación hasta cuatro meses. — Por otros artículos, se acordaban bases accesorias.

Como se ha visto, para nada intervinieron los orientales en las negociaciones de paz: todo se hizo con prescindencia absoluta de sus opiniones. — Ni siquiera uno de nuestros jefes militares fué consultado. — La Convención de Santa Fe presta su consentimiento al tratado de paz; pero « nadie lo pide, — como dice Berra, — al pueblo oriental ó á su gobierno. » — « Sólo vota, — agrega el mismo autor, — el representante que este pueblo tenía en la Convención, como uno de tantos diputados. El tratado habría obtenido la ratificación y se habría ejecutado sin ese voto y contra ese voto. » — Por otra parte, una de las cláusulas de la Convención establecía que los orientales tendrían que formular una Constitución y proponerla á los Gobiernos argentino y brasileño, á fin de que éstos aprobaran el proyecto ó no lo aprobaran, según su real voluntad. — Esto era sencillamente humillante: no sólo se imponía una condición; no sólo se reataban los vínculos de amistad entre los dos grandes pueblos, disponiendo ellos soberanamente de nuestros destinos; sino que se creía necesario extremar el desdoro hasta legalizar las páginas de

nuestro Código político con la rúbrica infamante de los antiguos opresores.

Volviendo al orden cronológico de los sucesos, daremos á conocer la pésima impresión que causó la Convención de 1828 en Buenos Aires. — Los argentinos querían á toda costa que la Provincia Oriental perteneciera á su comunidad confederada, de acuerdo con los propósitos reiteradamente manifestados por los orientales. — Don Adolfo Saldías, en su «Historia de la Confederación Argentina», dice que «el pueblo y la prensa desahogaron su despecho en manifestaciones hostiles contra los hombres del gobierno,» al conocerse la Convención firmada. — «El ejército, — agrega, — donde militaban los jefes que ya una vez habían reivindicado á sangre y fuego esa preciosa porción de las Provincias Unidas, y que acababan de abatir el orgullo del Imperio en Yerbal, Bacacay, Ombú, Cutizaingó y Camacuá, se sentía humillado en presencia de esa paz bochornosa; de ese resultado único en los anales de las guerras argentinas, después de haber provocado al Imperio á la guerra con el exclusivo objeto de recuperar la Banda Oriental.» — El entonces coronel Juan Manuel de Rosas, cuya opinión fué requerida por Dorrego, dijo á éste: «Será tan ventajoso como usted dice el tratado celebrado con el Brasil; pero no es menos cierto

que usted ha contribuído á formar una *grande estancia* con el nombre de Estado del Uruguay.» —Ya el siniestro personaje despreciaba y rebajaba á los que más tarde pretendiera humillar con el taco ensangrentado de su bota de dictador omnímodo.

En la Banda Oriental, la noticia de la Independencia causó más bien estupor que alegría.—Nadie esperaba, por lo menos tan pronto, una solución que constituyera la nacionalidad definitiva de los orientales, acostumbrados como estaban á formar una provincia y pedir que continuaran formándola. —Y si esta impresión causó en el pueblo la noticia de su soberanía, con más evidencia y con peores caracteres resalta la que recibió Lavalleja,—el jefe de los Treinta y Tres, el libertador de la Patria, según el autor de «La Tierra Charrúa»,—en el siguiente párrafo de una carta de aquel general, dirigida á Dorrego el 1.º de Octubre: «*Si la guerra no ha podido terminarse sino desligando la Provincia Oriental de la República Argentina,* constituyéndola en Estado independiente, ella sabrá dirigirse al destino que se le prepara, *sin olvidar los sagrados lazos con que la naturaleza la ha identificado á las provincias hermanas*....» —Por estos términos, no es difícil colegir las ideas de Lavalleja, el cual, no habiendo ya otro remedio, aceptaba los hechos consumados, con fines ulteriores que hemos de tener ocasión de evidenciar.—Por su parte, el general Laguna, subalterno de Lavalleja y

amigo íntimo de éste, decía en otra carta, después de mostrarse agradecido por los esfuerzos hechos en favor de la paz: «Este convencimiento y la necesidad de hacer cesar una guerra que gravitaba solamente sobre esa heroica provincia (Buenos Aires) que ha prodigado sus riquezas y la sangre de sus hijos por la libertad de ésta, *hacen conformar al general que firma á verle desligar para siempre de la asociación de sus hermanas, quedando reconocida como un Estado independiente. Nuestra población y recursos no serán lo bastante á colocarnos en el grado de respetabilidad necesaria; pero confío en que la generosidad de V. E. y de la provincia de Buenos Aires no abandonarán á los orientales en su nuevo estado.*» — He ahí mejor explicadas, con lujo de servilismo, las ideas embozadas del general Lavalleja.

¿Qué hacía, entre tanto, el general Rivera? — Vamos á saberlo.

El general Hilarión de la Quintana fué encargado por Dorrego de notificar á Rivera el ajuste de la Convención del 27 de Agosto, y, al mismo tiempo, de ordenarle la retirada de las Misiones, y que se situara en el pueblo de la Cruz. — Rivera desobedeció las órdenes de Dorrego, considerando que ya no se hallaba bajo su dependencia, y que sólo debía recibir órdenes de las autoridades legales de su país, en el mismo territorio

que ocupaba. — Envió á su jefe de Estado Mayor, coronel Escalada, á presentar su espada, en prueba de acatamiento, á la Asamblea Constituyente, y se situó, el 18 de Noviembre, con su ejército y las familias que le seguían, en la margen oriental del Ibicuy. — Rivera conceptuaba el Ibicuy como la frontera natural de su patria, según el tratado de San Ildefonso, de 11 de Octubre de 1777, y se negó á retirarse de allí cuando el general Barreto le intimó el desalojo. — Temiéndose, con razón, un conflicto lamentable entre ambas fuerzas, se consiguió que sus jefes nombraran dos árbitros que decidieran la cuestión, pues el tratado preliminar de paz del 27 de Agosto nada decía respecto de límites, y era lógico suponer que el *statu quo* fuera la primitiva demarcación ajustada entre España y Portugal. — Los coroneles Trolé y Barboza, — árbitros nombrados por Rivera y Barreto, — llegaron á una conclusión conciliatoria, fijando como límite el río Cuareim, punto intermedio entre el Arapey y el Ibicuy. — « Esta tentativa de reivindicación de territorios nacionales, — dice un historiador, — unida á su triunfo de Misiones, que había sido eficiente para la paz entre el Brasil y la Argentina, granjearon grande popularidad al general Rivera [1]... » — Mientras Lavalleja y otros jefes se conformaban, *á la fuerza*, con la Independencia del país, Rivera, que la había pro-

(1) Santiago Bollo: « Manual de Historia de la República Oriental del Uruguay ».

vocado y que había soñado la gran patria de los orientales con límites extremos, propendía al ensanche relativo de las fronteras de su tierra, con admirable patriotismo.

Tales son los hechos y tales son los comentarios que fluyen lógicamente de esos hechos.— Ellos constituyen los antecedentes de la Independencia Nacional.

IX

Examen de los argumentos con que se pretende cohonestar la leyenda de la Independencia Nacional. — La esperanza de la emancipación desde 1817 á 1828. — ¿« El instinto de la Independencia estaba en la sangre »? — Por qué prefirieron los orientales la dominación argentina. — El partido argentinista de Lavalleja. — ¿ Puede suponerse que las Provincias Unidas concederían la Independencia á la Provincia Oriental, después de vencer al Brasil ? — La Independencia fué impuesta. — Las luchas de los orientales y la Revolución de Mayo. — Parangón ridículo.

Hemos probado en los capítulos anteriores, con la prolijidad necesaria, exhibiendo documentos incontrovertibles y dando á conocer hechos inconcusos, que los hombres de actuación prominente en la Provincia Oriental, desde 1817, jamás intentaron constituir la nacionalidad soberana de los orientales. — Nuestra Historia carece de tradiciones de Independencia, hasta 1828. — Es triste decirlo, pero es una verdad evidente, que no podrán desmentir jamás, con razones de buena ley, nuestros *artistas chauvins*, — según la expresión de Max Nordau, — que crean leyendas caprichosas, con

románticos panegíricos á falsos libertadores.—Tal es la conclusión á que se arriba después de estudiar la vida del pasado, sin los apasionamientos, sin los preconceptos de un *chauvinisme* tan ridículo como injustificable.

Sin embargo, á falta de argumentos basados en los hechos y en los documentos,—que constituyen la verdadera Historia,—se han querido hacer valer sofismas y suposiciones voluntariosas, personalísimas, rebuscadas en el laberinto de la imaginación, contra las resultancias,—empleando términos jurídicos,—del proceso del pasado.—Como nuestro propósito es disipar en absoluto la falsa atmósfera de artificiales seducciones, que se ha formado alrededor de ciertas personalidades de otras épocas, y sentimos la profunda convicción de que tenemos la verdad en nuestro favor, vamos también á evidenciar la inconsistencia de los *argumentos* que se presentan con el propósito de sostener lo contrario de lo que nosotros sostenemos, para ocuparnos después, particularmente, de las personalidades á que hemos hecho referencia.

El primer *argumento* que se hace contra los que opinamos que jamás pensaron nuestros antepasados, hasta 1828, en ser absolutamente independientes, es que á pesar de todos los hechos y documentos que justifican tal opinión, aquéllos tuvieron siempre fija la idea de emanciparse, acep-

tando, hasta una buena oportunidad, los hechos como se produjeran.—Según esto, se aceptó la subordinación de nuestra Provincia á las demás del Río de la Plata, esperando que llegara un momento oportuno de redención absoluta; se aceptó la dominación lusitana; se aceptó la dominación brasileña y se aceptó nuevamente la dominación argentina, con la secreta esperanza de otros destinos más lisonjeros.

Ante todo, debe hacerse constar: 1.º, que Artigas rechazó las proposiciones del Gobierno de Buenos Aires para que la Provincia Oriental se constituyera independientemente de las otras del antiguo virreinato; 2.º, que los orientales solicitaron, como lo hemos probado, la reincorporación á Portugal; 3.º, que los orientales solicitaron igualmente la reincorporación al Brasil; y 4.º, que los mismos orientales volvieron á solicitar empeñosamente la reincorporación á las Provincias Unidas.—Por otra parte, ni de la correspondencia pública, ni de la correspondencia confidencial, que se conoce, de los hombres que actuaron en aquellas épocas, se desprende, ni remotamente, que hayan abrigado la esperanza ó el propósito de la Independencia.—Cuando se trató de ella entre los orientales, fué para combatirla; se dividieron y se anarquizaron por distintas ideas ó conveniencias; pero ni esas ideas, ni esas conveniencias, se referían á un plan de libertad absoluta. —Por el contrario, unos fueron portuguesistas,

otros brasileños, y los más, es justo decirlo, fueron argentinistas, triunfando al fin con la empresa de los Treinta y Tres [1].

«Ya estaba en la sangre, — dice Herrera, — el instinto de la Independencia, y locura fuera suponer que con documentos forzados se iba á interrumpirlo. — ¿Á qué, entonces, lanzarse á la lucha, si sólo se trataba de cambiar la librea?» — Precisamente, para cambiar de amo es que se lanzaron los Treinta y Tres á la empresa de 1825. — Lo dijeron bien claramente en sus proclamas y con sus actos que ya hemos analizado. — ¿En qué funda su opinión arbitraria el autor de «La Tierra Charrúa» para sostener que el instinto de la Independencia estaba en la sangre? — Si ese instinto jamás se exteriorizó, y ni siquiera en las intimidades de la correspondencia confidencial aparece, ¿es acaso lógico, es acaso aceptable, que se atribuyan á ciertos hombres móviles desconocidos de todos, ocultos siempre en la obscuridad del fuero íntimo, máxime si los hechos niegan,

(1) Algunas cartas que se conocen, en que don Carlos Anaya, Lavalleja y otros, usan la palabra *Independencia*, refiriéndose á su país, no tienen valor alguno, pues están fechadas en Marzo de 18.5, un mes antes de la cruzada de los Treinta y Tres. — Los mismos personajes nombrados, en documentos posteriores, firmados por ellos mismos, se encargaron de explicar lo que para ellos significaba la *Independencia*. — En el concepto de la época, *independencia* era sinónimo de *libertad*, de separación del Brasil, de transición; pero no de emancipación absoluta para constituir una soberanía propia.

con toda su elocuencia, tales móviles? (1) — Es un absurdo suponer lo que no ha existido, por el solo gusto de mistificar los hechos evidentes, para bordar con el oro falso del patrioterismo la leyenda romancesca de una época! — La Independencia Nacional no se obtuvo porque al fin la exigieran los orientales. — Lavalleja, hasta el último momento, fué súbdito obsecuente de la metrópoli porteña, y aun después de concedida nuestra Independencia, por el tratado de 1828, las frases que hemos transcripto de una carta suya, demuestran que aceptaba, como irremediable y con pesar íntimo, la solución inesperada que las conveniencias internacionales daban al conflicto brasileño-argentino. — ¿Cuándo mejor que en esa hora histórica, sin temer ya las consecuencias de una actitud franca y decidida, pudo declarar, como lo hizo Rivera, con todo el orgullo que inspira el patriotismo, que aquella solución era su gran anhelo, era el *desideratum* que su mente columbraba en las lejanías del porvenir?

Dijimos, — contestando á una pregunta de Herrera, — que, efectivamente, se lanzaron los orientales, en 1825, á una aventura revolucionaria con

(1) « Los móviles, — dice Max Nordau, — son algo obscuro que pasa en el fondo del alma; algo que es difícil exponer á la vista y á la comprensión de la multitud, mientras que los hechos se imponen por su fulgor y su resonancia á los más recalcitrantes. »

el solo fin de cambiar de amo.—Y los hechos lo comprueban.—Dominados por los brasileños, esquivaron el yugo que sufrían entregando la cerviz á la coyunda de Buenos Aires.—Y la explicación de este hecho es evidente.—Desde la Revolución de Mayo, desde Artigas, la Provincia Oriental perteneció á la Confederación del Río de la Plata, por espontánea voluntad de sus hijos.—Analogías étnicas y filológicas; identidad de costumbres; similitud de carácter; solidaridad de propósitos finales en la gran obra de la independencia común,—todo esto aproximaba los orientales á los argentinos, alejándolos, en cambio, del Brasil, que no tenía su mismo idioma, ni sus mismas costumbres, ni su mismo carácter, ni siquiera antecedentes de solidaridad política.—Además de esto, los vínculos que habían unido estrechamente la Provincia Oriental con las demás del Río de la Plata, habían unido también á los hombres, y una simpatía general, bien explicable, obligaba á preferir sin duda alguna, el consorcio fraternal entre los pueblos del Plata.—Tal fué el motivo de las preferencias argentinistas.—Los hechos posteriores,—ya independiente la Banda Oriental,—demuestran asimismo, como lo veremos después, que el sentimiento argentinista se hallaba arraigado en el corazón de los hombres que formaron el partido de Lavalleja.—Es conveniente recordar que las medallas civiles mandadas acuñar bajo el Gobierno Provisorio del mismo Lavalleja, en

1830, con motivo de la Jura de nuestra Constitución, tienen *grabado en uno de sus lados el Escudo Argentino,* siendo ya nuestra Provincia libre é independiente!....—Y aun hoy, ese sentimiento se exterioriza, por el menor pretexto, en los adoradores *à outrance* del jefe de los Treinta y Tres. —Una prueba de ello, son los siguientes párrafos de un discurso pronunciado el día 10 del mes de Diciembre de 1901, en Buenos Aires, con motivo de la organización de la *Legión Oriental,* por uno de sus iniciadores: «Nuestra cuna,—dijo,—es oriental, pero nuestro corazón late al calor de sentimientos argentinos....» —«Si el gran capitán San Martín hubiera traspasado el Plata con su generoso estandarte redentor, como salvó los Andes para libertar á Chile,—á los orientales, repito, nos hubieran faltado fuerzas para empuñar las armas y abocarlas contra el pueblo que tiene la metrópoli de la independencia americana!—Conciudadanos, nobles hijos de la tierra de Artigas y los Treinta y Tres: os invito á poneros de pie, y ante la majestad de la bandera de Belgrano, juremos defender el brillo de su espléndido sol, símbolo de libertad, porque ese sol es también el de nuestra patria!»—Según un diario de Buenos Aires, «la concurrencia electrizada», aplaudió entusiastamente las palabras del orador.

Por otra parte, ¿qué esperanzas podrían abri-

gar los Treinta y Tres, de que, devuelta la Provincia Oriental á la comunidad argentina, aquélla pudiera emanciparse, siendo tan poderosa la dominación de las Provincias Unidas como la del Brasil, según lo reconocen los mismos que dicen que, si los orientales no hubieran solicitado el auxilio de los argentinos, no habrían logrado jamás emanciparse de la tutela de don Pedro I? —Si en la guerra de 1827-28 hubiera triunfado la República Argentina, los orientales habrían permanecido siendo súbditos de la nación que integraron por medio de la declaratoria de la Florida, pues es ridículo suponer que ella nos hubiera regalado nuestra Independencia después de, codiciarnos tanto.—En efecto: ¿cómo es posible suponer que los hombres dirigentes del movimiento revolucionario de 1825 aparentaran una subordinación tan insospechable á Buenos Aires, que alcanzó los grados extremos del servilismo en muchos casos, con el propósito íntimo, no obstante, de redimirse de toda opresión futura,—si era lógico, tan claro como la evidencia misma, que los argentinos, que se habían desvelado por poseernos, y que siempre han alimentado la vana ilusión de que llevaremos su nombre, no desperdiciarían la ocasión de remachar bien los hierros que, para esclavizarnos, los mismos orientales les ofrecían?—¿No era pueril y ridículo esperar que el Gobierno argentino hiciera sacrificios de todo género en la guerra con el Brasil, para

transformarse luego en un protector apostólico de nuestro país, regalándonos, con un desinterés sobrenatural, los trofeos de la lucha y, en toda su integridad, el suelo redimido? — El testimonio, — dice un conocido escritor, — tiene por objeto los hechos. — Pues bien: ¿qué testimonio basado en hechos verdaderos podrá presentársenos, para demostrar que se perseguía un ideal de Independencia al unir la Provincia Oriental á la República Argentina? — Basta de mistificaciones: téngase el valor de decir la verdad, aun sacrificando los pueriles escrúpulos que sugiere el secreto de las tumbas! — La posteridad tiene el deber de juzgar á los muertos.

El autor de « La Tierra Charrúa » dice también: « Y á no haber comprendido en toda su robusta energía el ideal de libertad absoluta que palpitaba en el fondo de la reacción nativa, ¿es creíble que la Argentina, tan codiciosa siempre de este territorio, renunciara espontáneamente á una propiedad espontáneamente conferida? » — Esta propiedad *espontáneamente conferida,* y que, para nosotros, *también fué sinceramente conferida,* se disgregó de la comunidad del Río de la Plata contra la voluntad del pueblo argentino, y es sabido que hasta trajo como consecuencia la *bochornosa* paz de 1828, — según el calificativo de Saldías, — la caída de Dorrego, así como el proyecto anterior de

paz, formulado por García, aparejó la renuncia de Rivadavia.—Hemos hablado ya, en el capítulo referente á la Convención de 1828, de los pésimos efectos que causó en Buenos Aires el tratado que entregaba á su propia soberanía la Provincia Oriental.—Además, debe tenerse en cuenta que si el Gobierno de Buenos Aires accedió á suscribir el tratado del 27 de Agosto, no fué *motu proprio.*—Estaba de por medio la influencia avasalladora del Ministro de la Gran Bretaña, que defendía los intereses de su país propendiendo á la conclusión de la guerra, y es de suponerse cuánto influyó el propósito inquebrantable de lord Ponsomby, en favor de la paz, para que Dorrego y Pedro I se resignaran á recortar lo que ambos creían sus fronteras legítimas y naturales.—He ahí contestada la pregunta, que, á fuer de argumento, formula el ilustrado autor de que nos ocupamos.—Es evidente, por lo tanto, que nada tuvieron que ver con la Independencia de la Provincia los ideales de libertad que injustificadamente atribuye Herrera á los revolucionarios argentinistas de 1825, y es evidente, del mismo modo, que « la pasada de los Treinta y Tres,—como lo dice un cronista de la época,—no había respondido,—y eso lo sabía el Gobierno argentino por explicaciones que se le habían dado,—al propósito de hacer de la Banda Oriental un Estado libre é independiente, sino una entidad componente de las Provincias

Unidas del Río de la Plata; cuerpo político á que había pertenecido desde su emancipación del poder de España y al que era su voluntad seguir perteneciendo.» — Un inteligente compañero, — Carlos Oneto y Viana, — que sabe sentir y pensar con prescindencia de rancios convencionalismos, dijo también, hace muy poco tiempo, que era «un error, fruto del patrioterismo, declarar que la Asamblea de la Florida y los cruzados de 1825 sólo tenían en la mente el establecimiento de la nacionalidad propia. Ellos abrigaban las mismas ideas de Artigas, con quien habían aprendido á defender la autonomía de la Provincia Oriental dentro de la federación. Nuestra independencia, á despecho de los que quieren *crear* historia que satisfaga el sentimiento nacional, fué el resultado de la Convención de 27 de Agosto de 1828.» — Era igualmente ésta la opinión de Juan Carlos Gómez.

Dice también Herrera, en su nuevo libro, como supremo recurso de dialéctica, en favor de los anexionistas de 1825, que si se fulmina la conducta de éstos, «debe fulminarse lógicamente á los próceres de Mayo de 1810, negándoles mérito libertador, por cuanto ellos en sus documentos insistían en su fidelidad á la Península [1].» — Se

(1) Ese *argumento* fué opuesto ya por *La Razón*, hace dos años, y reproducido en *El Tiempo* del 19 de Abril de 1902.

establece así, sencillamente, una similitud ridícula. — Si algunos de los documentos, — no todos, — de la revolución de Mayo, revelan propósitos de fidelidad á la Península, *los actos todos* de los revolucionarios contradicen esos documentos de un modo evidente. — No sucede lo mismo con los revolucionarios de 1825, cuyos actos ratifican sus declaraciones escritas. — Por otra parte, es cierto que los revolucionarios porteños pelearon contra España enarbolando su misma bandera, y que, á los gritos de ¡Viva Fernando!, tronaban los cañones patriotas y morían los hijos de América. — Sin embargo, ¿pedían acaso auxilios, á trueque de su anexión, á otro Estado? — Ellos luchaban contra España, á la sombra de su propio estandarte, porque era lo irremediable, porque era el único medio de no atraerse oposiciones temibles y, quizás, intervenciones fatales. — Nosotros, con Artigas, fuimos argentinos; con los cabildos posteriores á 1817, fuimos portugueses ó brasileños, y con los Treinta y Tres, volvimos á ser argentinos, sin que hubiera necesidad de cambiar tan á menudo *la librea,* si el propósito íntimo, latente en todos los espíritus, hubiera sido el de la independencia. — Los casos son distintos en absoluto. — En Buenos Aires hubo necesidad de aparentar durante algún tiempo, cierta adhesión, sin compromisos ulteriores, al monarca hispano; no se reconoció, propiamente hablando, ningún amo, después de 1810, y en cuanto sus fuerzas lo per-

mitieron, el gigante de la Revolución se presentó con la cabeza enhiesta en las luchas de la libertad, y en los baluartes americanos flameó la bandera de las nacionalidades nuevas, consagradas por las glorias simbólicas del sol de Mayo.—Por sus hechos posteriores, los argentinos demostraron cuál había sido el sentimiento inspirador de la obra que iniciaron.—¿Hicieron lo mismo los Treinta y Tres?—Que lo digan las famosas llanuras de Ituzaingó, labradas con el buril de fuego de sus abnegaciones estériles.. . .—Que lo diga la Convención de 1828!....

X

Las personalidades de Lavalleja, de Oribe y de Rivera con relación á la Independencia Nacional. — El 19 de Abril y el 25 de Agosto son fechas ominosas de la Historia uruguaya. — El gran día de la patria es el 18 de Julio de 1830.

Después de reseñar los hechos de la triste época que media entre los años 1817 y 1828, hemos analizado y discutido los argumentos con que se pretende explicar y justificar la conducta de los revolucionarios de 1825, atribuyéndoseles propósitos ulteriores, que milagrosamente se conservaron en estado de latencia. — Pues bien: tanto aquellos hechos, como los razonamientos que suscita la defensa de los ocultos ideales de Lavalleja, Oribe y demás congéneres de aquella época, nos autorizan á repetir lo que ya hemos dicho: ni Lavalleja ni Oribe merecen con justicia el pomposo calificativo de *libertadores.* — Anexionistas recalcitrantes, ellos sólo pueden merecer de los orientales el concepto de soldados

valerosos que honraron sus armas en Sarandí, Ituzaingó y Camacuá; pero de ahí á que se inscriba sus nombres en el libro de oro *de los padres de la patria, de los fundadores de la nacionalidad,* y á que se convierta su memoria en un culto popular, hay una diferencia que el amor á la verdad y el amor al terruño obligan á distinguir.—Y nosotros, que tenemos un concepto sincero y consciente de Lavalleja y de Oribe, jamás pronunciaremos sus nombres con el respeto que inspiran los *libertadores* de nuestro suelo, porque no queremos mentir ante los altares augustos de la Historia; porque no queremos engañarnos á nosotros mismos, como lo hacen generalmente los que preconizan la grandeza de la obra de los Treinta y Tres; porque preferimos arrostrar las iras despreciables de los que nos insultan sin comprendernos, de los que nos niegan patriotismo sin saber lo que esto significa, de los que alimentan su espíritu con las mentiras convencionales vulgares y con fantasmagorías de linterna mágica, antes de desconocer las verdades de la Historia, para endiosar á los que siempre traicionaron la patria y traficaron con su soberanía en la noche tenebrosa del anexionismo!—Lo declaramos con toda conciencia: Lavalleja y Oribe son, para nosotros, unos advenedizos: á sus esfuerzos no debemos ni un palmo de la tierra generosa en que nacimos!

Todos los hechos llevan en sí un elemento

esencial, que es la idea que los inspira, que es el principio que el hecho mismo traduce ó cristaliza.—¿Podremos encontrar, por más meticuloso que sea el análisis, una idea, un principio de verdadera Independencia, en los hechos de Lavalleja y de Oribe?—Ya hemos visto que no, y, por consiguiente, tarea frívola es discurrir sobre ideas y principios que jamás se manifestaron.—Lavalleja y Oribe nunca propendieron con sus esfuerzos á la Independencia de la tierra en que nacieron, y ni siquiera la soñaron libre y constituída, siendo, en 1825, su único anhelo, el único *desideratum* que ambicionaban para la patria, la solidaridad de un mismo destino con las Provincias Unidas del Río de la Plata, después de haber coadyuvado también á la consolidación del régimen portugués ó del régimen brasileño.—Y este cargo, que puede hacerse á todos los hombres de culminante actuación hasta 1828, se agrava al referirse á Lavalleja, porque éste fué el jefe de una revolución que no tendía á otro objeto que el de libertar á su provincia de la hegemonía brasileña, para arrojarla, como una *presa palpitante,* á la voracidad siempre latente de los políticos argentinos, á quienes no hace muchos meses todavía, ofrecían los discípulos de la escuela lavallejista, los vigores de su brazo para defender la integridad de un territorio que comprende porciones legítimamente orientales (1).—Preséntese

(1) La isla de Martín García, por ejemplo.

una prueba de que nos equivocamos, y sin contrariedad rectificaremos nuestro juicio.

En cambio, para el autor de «La Tierra Charrúa», Rivera es un personaje digno sólo del recuerdo popular en cuarto término, después de Artigas, de Lavalleja y de Oribe!—No discutimos los méritos del primero: ya hemos reconocido sus méritos indiscutibles.—Pero, en cuanto á Lavalleja y Oribe, jamás podremos silenciar la injusticia que se comete al anteponerlos á Rivera.—Ya hemos hablado extensamente de la actitud patriótica del vencedor del Rincón, iniciando y llevando á cabo gloriosamente la toma de las Misiones, después de ponerse á las órdenes de su presuntuoso rival Lavalleja.—Ya hemos dicho que este jefe envidioso de la suerte de aquél, y convirtiendo en razones públicas sus resentimientos particulares, obstaculizaba la empresa audaz del 21 de Abril, y, después de realizada, aún se negaba á una conciliación franca con Rivera, en momentos en que éste la pedía en nombre de los supremos intereses de la patria.—Ya hemos dicho también que mientras Rivera arrebataba á los brasileños, en el propio territorio de éstos, las banderas imperiales, para deponerlas ante el ara de la patria, como prueba gloriosa de su denuedo y de su amor al terruño, Oribe, cruel por idiosincrasia, sin obedecer órdenes superiores, rompía los

partes en que Rivera anunciaba sus triunfos, y fusilaba á los valientes heraldos de la buena nueva! — Y diremos, en fin, que mientras el vencedor de las Misiones disputaba palmo á palmo las fronteras legítimas de su tierra, desconociendo la obra suicida del Cabildo de 1819, Lavalleja se dirigía á Dorrego aceptando como un hecho irremediable la Independencia Nacional, y Oribe al mismo personaje le decía que Rivera era un hombre peligroso por sus afinidades con los imperialistas! — Y, sin embargo, Rivera había impuesto con su espada victoriosa el dilema de *independencia ó guerra!*

No importa esto creer que Rivera fué el progenitor de nuestra Independencia: nuestra imparcialidad nos salva de semejante error. — Pero sí, afirmamos con absoluta fe en la verdad de lo que decimos, que Rivera fué el único agente, genuinamente oriental, que influyó, con sus hechos, de un modo decisivo, en la consecución de nuestra soberanía absoluta. — Y, ante todo, fué el único que, irguiéndose sobre las mezquindades de su época, concibió el pensamiento de constituir la gran nacionalidad de los orientales con los pueblos limítrofes afines, extendiendo nuestras fronteras hasta el Ibicuy, el Paraguay y el Paraná! — Y cuando juzgó su pensamiento irrealizable, no pensó en intrigar á sus enemigos, como lo hicieron Lavalleja y Oribe, sino que, corriendo la vista sobre el territorio estrecho de su patria, decidióse

á rescatar las tierras que se le habían usurpado, plantando mojones en el Ibicuy primero, y, después, por imperio de la necesidad, en las orillas del Cuareim!

Rivera, como Artigas, ó más que éste quizás, tenía, instintiva ó conscientemente, el sentimiento del terruño, del pedazo de suelo en que había abierto los ojos á las claridades del sol; en que había aprendido las lecciones prácticas de la vida; en que se había hecho hombre, en contacto diario y continuo con la tierra y con sus habitantes naturales, adaptando su idiosincrasia criolla al medio único y limitado que comprendía *su país.* — Jamás emigró voluntariamente de su suelo; jamás fué á vivir al calor de sentimientos exóticos que cosmopolitizan y transforman el alma, los sentimientos, las ideas de los hombres. — Vivió la vida de su pueblo en las duras y vejatorias alternativas de su esclavitud; transigió sin escrúpulos con los dominadores, cuando su pueblo acató sin protestas la ley del vencedor; cometió errores injustificables, que fueron los errores de todos sus paisanos; aceptó, en fin, la solidaridad de todos los actos de su Provincia. — Y, de este modo, siempre fué el intérprete de sus sentimientos, de sus anhelos, de sus caprichos; fué, en una palabra, la personificación audaz de un pueblo y de una época, con todos sus defectos y con todas sus cualidades.

Lavalleja y Oribe, por el contrario, eran orientales de nombre, sin arraigo en la tierra de su cuna, sin vinculaciones con los habitantes apegados á su trabajo y á su rancho, bajo el cielo que iluminara la primera mirada de sus ojos. — Oribe desertó de las filas de Artigas, donde se formaba un carácter autonómico, si no independiente, en lucha diaria contra portugueses y porteños. — Lavalleja, prisionero, no formó prestigio en la masa de los orientales; y, ya en libertad, por muy poco tiempo regresó á su Provincia, para volver luego á Buenos Aires á inspirarse en los anhelos anexionistas que fermentaban en el espíritu porteño. — Ni uno ni otro hicieron vida nacional, vida del terruño, para asimilarse los sentimientos que ella inspira. — Vivieron siempre la vida argentina.

He ahí la diferencia que revela la Historia entre el vencedor de Misiones y los iniciadores de la empresa de los Treinta y Tres. — Y esta diferencia explica la conducta y el prestigio respectivo de Rivera, de Lavalleja y de Oribe. — El primero sentía el mismo odio de Artigas hacia los *porteños;* los segundos, educados en otra escuela, quizás más culta, se sentían atraídos hacia Buenos Aires, y aún después de declarada la Independencia nacional, representaron tendencias argentinas contra las tendencias genuinamente orientales de Rivera, como lo demostraremos en capítulos subsiguientes.

Por todo esto, puede deducirse lógicamente que Rivera alentó sentimientos, quizás instintivos, de libertad, de Independencia, de amplia autonomía, por lo menos, y que se lanzó á las Misiones, solo, sin recursos, á demostrar aquellos sentimientos, sus propósitos íntimos, en favor de la tierra en que naciera.—Obedecía, sin ningún género de duda, á la influencia de la masa, que á su vez se sentía influenciada por él, y lo seguía sin vacilaciones, aún en las horas críticas de sus luchas menos honrosas.—Y el egoísmo propio del hombre que sólo conoce el hogar en que se ha criado, y que vela por su integridad con toda la decisión que sugiere la necesidad de conservarlo sin mengua, por amor propio y por cariño de cuna, inspiró á Rivera la más gloriosa acción de su vida, que deben recordar, como un culto á su memoria, todos los orientales: la defensa tenaz de las fronteras legítimas de la patria en las márgenes lejanas del Ibicuy!

Estos méritos de Rivera jamás serán obscurecidos por la bambolla de chafalonía con que se pretende hacer sonar á través de los tiempos los nombres de Lavalleja y de Oribe.—Hágase un balance de méritos personales, y dígase con sinceridad, si es cuerdamente posible comparar siquiera al héroe de las Misiones con los iniciadores de la revolución argentinista de 1825!

En nuestro concepto, los orientales debemos *directamente* nuestro estado político soberano al.

Brasil, á la Argentina y á Inglaterra, que mancomunaron sus propósitos en favor de nuestra Independencia, por exigirlo así intereses recíprocos. —Pero, si, para satisfacción de una mal comprendida vanidad patriótica, ó por orgullo nacional, se persiste en el error de considerar á los orientales progenitores del tratado de 1828, es menester persuadirse de que tal mérito no corresponde ni á Lavalleja, ni á Oribe, ni á sus compañeros de la aventura de 1825, ni á los diputados de la Florida, ni á los ejércitos que, á las órdenes de jefes nombrados por el Gobierno argentino, hicieron la campaña contra el Brasil, sino al más sincero de todos los pecadores de nuestras épocas difíciles, al más entusiasta soldado de la República, al más prestigioso de nuestros viejos caudillos: al general Fructuoso Rivera! —Negar esto, sería negar lo que Stuart Mill llamaba «la lógica de la verdad.»

Es, pues, más que un absurdo, una ridiculez, de parte de los que, como el autor de «La Tierra Charrúa», consideran la cruzada de los Treinta y Tres inspirada por sentimientos de Independencia, decir que el 19 de Abril ó el 25 de Agosto son fechas simbólicas de la Soberanía Nacional. —El 19 de Abril es el aniversario de un simple movimiento argentinista, y el 25 de Agosto es el aniversario de la reincorporación de nuestra

Provincia á las demás del Río de la Plata.—¿Pueden solemnizarse, sin desdoro para todos, estas fechas como rememorativas de nuestra *Independencia?*

¡Con sobrada razón dijo el ilustre Ministro de Rivera, don Santiago Vázquez, que el PRIMER DÍA DE LA NACIÓN es el 18 de Julio de 1830!—Y cuando él lo dijo en un decreto oficial, siendo también Ministro solidario el general Manuel Oribe, actuando en aquellas épocas y teniendo conocimiento personal de lo sucedido y de lo que se pensaba entonces, ¿cómo no debían de tener la absoluta seguridad de que las fechas del 19 de Abril ó del 25 de Agosto carecían de la significación nacional que hoy arbitrariamente se les atribuye?—Es necesario tener en cuenta, además, que sólo desde el año 1862 es gran fecha nacional el 25 de Agosto, y que sólo desde hace dos ó tres años es fiesta el 19 de Abril!—En 1834 se consagró como el día verdadero, grande y auspicioso de la nacionalidad, el 18 de Julio de 1830, día en que se juró la Constitución del Estado. —Las intransigencias y mistificaciones á que da margen el sectarismo tradicional, sólo pudieron inspirar el desatino histórico que autorizó don Bernardo P. Berro, decretando que el 25 de Agosto sea la gran fecha de la Independencia Nacional (1).

(1) Berro prefirió conmemorar el 25 de Agosto por una razón partidista, sencillamente. — El 18 de Julio era el aniversario del movimiento militar de 1853, contra el gobierno de Giró, y la solidaridad de creencias partidarias, sugirió la torpeza de sobreponer éstas á la verdad histórica.

Deslíguense de la conmemoración de esa Independencia las tradiciones de los Treinta y Tres y de la Florida, y entonces solemnícese el acto de su realización.—Pero, sin hacer esto,—como decía Juan Carlos Gómez,—las estatuas del Gobernador Dorrego y del Emperador don Pedro I, deberán ser colocadas en el monumento simbólico de la Patria libre!—¿Soportará tamaña afrenta el patriotismo de los orientales?—Es imposible. —Por consiguiente, evitemos discordancias y controversias enojosas, y abramos el libro de nuestra vida independiente con esta fecha que nadie discute: «¡18 DE JULIO DE 1830!»

SEGUNDA PARTE

SEGUNDA PARTE

I

Lavalleja, Gobernador provisorio de la Provincia. — Se le impele á ocupar su puesto en el Ejército nacional. — Sus ambiciones políticas. — Falsos méritos. — Prevalencia del militarismo. — Arbitrariedades de Lavalleja. — Actitud de la Junta de Representantes. — El motín militar del 4 de Octubre.—Dictadura de Lavalleja. —Atentado injustificable. — La bondad del Gobierno de don Joaquín Suárez. — Contraste que ofrece con el de Lavalleja.—Atropellos de éste.—Elecciones escandalosas. — Opinión de don Miguel Barreiro sobre el motín lavallejista. — Lucha de ambiciones durante el gobierno de Rondeau. — Vuelve Lavalleja otra vez al gobierno. — Indignidad de su elección.

Hasta ahora hemos concretado nuestro estudio á las personalidades descollantes de *la época de la Independencia,* en cuanto se referían solamente á las luchas en que se hallaban empeñadas respecto de la comunidad de su provincia, sin tomar en cuenta sus actos de funcionarios ó sus cualidades políticas, morales é intelectuales. — Nuestro objeto era demostrar exclusivamente

los errores en que se incurre al atribuir la consecución de nuestra Independencia al esfuerzo de los propios orientales y al juzgar *libertadores* de nuestro país á Lavalleja y á Oribe.—Entramos en un nuevo terreno: demostraremos ahora que, si el título de *libertadores*, que se pretende adjudicar á estos últimos es inmerecido, no lo es menos el de grandes ciudadanos é ilustres patriotas, que se pretende agregar al primero.—Siempre es provechoso desvirtuar la leyenda que transfigura los hechos para favorecer á ciertos hombres: la escuela de la mentira histórica sólo puede producir una posteridad fanatizada en el error, y ésta jamás hará justicia distributiva é imparcial sobre los sucesos y los hombres de otras épocas.

Como sucede á todos los individuos que, sin valimiento propio y por sorpresas de la casualidad, ó por exigencias de las circunstancias, ocupan altas posiciones inmerecidas, Lavalleja, en 1826, se creyó el árbitro de su Provincia, y, en el paroxismo de sus pasiones megalománicas, pretendió sobreponerse á las necesidades y á las leyes de su país, perpetuándose en el mando de lo que él conceptuaba su dominio señorial.—Si como militar era inepto, como gobernante era una calamidad, pues á su mediocre inteligencia reunía una falta absoluta de carácter, dejándose guiar por las inspiraciones de su amor propio

ó de interesados amigos, siempre que pudiera revestirse de los atributos, más ó menos ficticios, del mando. — Nombrado Gobernador de la Provincia, en 1826, fueron inútiles los esfuerzos que sus mejores amigos y los hombres principales de la época hicieron para que delegara el mando, á fin de ocupar su puesto de lucha en el Ejército nacional. — Y tanto fué así, que, ya agotados todos los recursos amistosos, la Junta de Representantes se vió obligada á decretar, el 5 de Julio, que el Gobernador delegara sus funciones en don Joaquín Suárez, — ciudadano de positivos méritos, — y aquél fuera á cumplir sus deberes militares en el ejército de la patria [1]. — Así procedió el laureado jefe de los Treinta y Tres, que, en un documento que anteriormente hemos transcripto, proclamaba en almibarado tono el desinterés supremo de sus propósitos finales!

Era natural, si se tienen en cuenta las ambiciones que fermentaban rápidamente en el ánimo de Lavalleja, que no debía de haber causado ningún placer á su amor propio, la resolución enérgica de la Junta de Representantes. — En el silencio de su campamento de Cerro Largo, — donde se hallaba esperando pacientemente que los brasileños le ofrecieran, presentando armas, sus banderas rendidas, — maduraba el desgraciado pensamiento de

(1) Esta actitud de la Junta de Representantes obedecía á indicaciones de Rivadavia, que envió en misión especial, para trasmitirlas á las autoridades orientales, á don Ignacio Núñez.

reconquistar las antiguas posiciones políticas. — Dice, en efecto, un historiador argentino: « Pobre de inteligencia, de educación y de carácter, no comprendió Lavalleja ni qué circunstancias extrañas le habían favorecido, ni qué deberes le imponía el cargo que desempeñaba. Creyó que debía el encumbramiento á sus propios méritos, y se tuvo desde entonces (1827) con más firmeza que antes, por el primer genio militar y político de su país. Este concepto de sí propio le indujo á desarrollar desmedidamente sus pretensiones de mandar en todo, á todos y sobre todos; por manera que se creyó con derecho á imponer su voluntad á legisladores, gobernador y jueces. Su odio á Rivera y á los riveristas se hizo más profundo ó más franco, y no olvidó entonces que los representantes de su provincia lo habían privado del Poder Ejecutivo contra su voluntad, y le habían sustituído con don Joaquín Suárez. Todo este conjunto de ideas erróneas, de presunción, de odios y de resentimientos, lo arrastró al terreno de las violencias, en el que era auxiliado y quizás estimulado por jefes que le rodeaban y por hombres de Buenos Aires, interesados en hacer desaparecer del escenario político á los que habían prestado su conformidad á la Constitución ó á las tendencias oficiales del año XXVI [1]. »

(1) Francisco A. Berra: « Bosquejo Histórico de la República O. del Uruguay ».

Lavalleja se decidió á ocupar nuevamente su puesto, á despecho de los más elementales escrúpulos, de los intereses de su país y de las leyes tutelares, «movido,—como dice un historiador nacional, lavallejista ultra,—por celos indignos de su espíritu templado [1].»—El militarismo,—árbitro, ley y juez,—invadió las funciones civiles, inoculando el virus morboso que por tanto tiempo ha relajado nuestra organización institucional, y que aún, desgraciadamente, constituye una amenaza damocleana sobre el patriotismo de todos. —Prevalido de la fuerza militar, Lavalleja comenzó su obra enemistándose con los miembros del Poder Judicial y haciendo aprehender atentatoriamente á dos de ellos,—los doctores Ferreira y Ocampo,—á quienes desterró de la Provincia, sin juicio previo ó indagatoria legal.—Esta evidente arbitrariedad fué objeto de severos comentarios, y la misma Junta de Representantes resolvió, el 21 de Septiembre, amonestar á Lavalleja, declarando violentos y abusivos sus procederes [2].—¿Qué motivos inspiraron esta conducta de Lavalleja?—Nada más desdoroso para él: como los magistrados hicieran respetar con energía las leyes promulgadas en favor de los intereses de la cam-

(1) Santiago Bollo: «Manual de Historia de la República O. del Uruguay».

(2) El artículo 5.° de la resolución de la Junta, decía lo siguiente: «El procedimiento del general en jefe se declara arbitrario y en contradicción del tenor expreso del artículo 1.° de la ley de 8 de Julio de 1826, sobre garantías.»

paña, que se hallaban á merced de los caciquillos militares, — dueños de vidas y haciendas, — optó Lavalleja por eliminarlos, ya que no podía imponerles el silencio de la conciencia. — Durante los días 20, 21, 22 y 23, la agitación de los lavallejistas anunciaba borrascosos desenlaces. — Los comandantes militares, cohibidos en sus desmanes por las leyes y por los jueces que las aplicaban, formaban coro á las indignaciones de Lavalleja, y estimulaban su acción liberticida. — Entre tanto, la Junta de Representantes, en actitud enérgica, frente á los avances de la soldadesca, reasumía la soberanía provincial; declaraba responsables de lo que ocurriera á las autoridades militares, y no aceptaba la renuncia que, como medida conciliatoria, había presentado de su cargo de gobernador el íntegro Suárez.

El 4 de Octubre se acercaba, y todo hacía prever un epílogo trágico á los sucesos. — En ese día, se reunieron en el Durazno, aprovechando la llegada de Lavalleja, el general Laguna, los coroneles Olivera, Pérez, Medina, Latorre y Oribe, y los comandantes del Pino y Planes, deliberando sobre la actitud que debían asumir en favor de su jefe y contra las autoridades legales de la Provincia. — En nombre de la Fuerza, que representaban estos comandantes de campaña, resolvieron que Lavalleja reasumiese el mando general, y que cesase en sus funciones la Junta de Representantes. — Lavalleja fué llamado á presencia de sus

subalternos, y el general Laguna le dirigió la palabra, diciéndole que « la Provincia *no podrá arribar al verdadero goce de su libertad y derechos, mientras mantenga en su seno y al frente de sus negocios más importantes, á hombres corrompidos y viciados* ... » — El general Laguna agregó que, por éstas y otras razones, ponía en sus manos el gobierno de la Provincia para que rigiera sus destinos hasta concluída la campaña, y que procediera inmediatamente « á deponer las actuales autoridades.» — No pudo realizar por sí mismo esto último el general Lavalleja, á pesar de sus obsecuentes promesas, pues las autoridades ejecutivas y legislativas se declararon disueltas, agregando que así lo hacían obligadas por el motín del 4 de Octubre, y que responsabilizaban ante la Patria á los autores de ese criminoso hecho (1). — ¡Triunfaron de este modo las ambiciones de Lavalleja! — ¡Tristes méritos los de un hombre que, inspirado por la obsesión de las grandezas, no vacilaba en erigir su autoridad sobre las armas de sus soldados, contra la conciencia de su pueblo, para escarnio evidente de su nombre!

¿Acaso habrá atenuantes para la conducta de Lavalleja? — Osadía manifiesta sería afirmarlo. — La única justificación honrada y legítima de un

(1) Declaración de fecha 12 de Octubre de 1827.

hecho de esa índole, podría encontrarse en los procederes arbitrarios de los déspotas que suplantan la voluntad de todos por la voluntad propia, exclusiva. — Pero los autores del motín del 4 de Octubre sólo obedecían á inspiraciones ilegítimas de Lavalleja. — El gobierno de don Joaquín Suárez era un modelo de corrección, de honestidad y de progreso. — Nadie lo negará. — Durante la administración de ese austero ciudadano, se dictaron disposiciones tendentes á garantir los derechos individuales, desconocidos por el cacicazgo militar; se reglamentó la ley de tránsito entre los Departamentos de campaña; se reglamentó la libertad de la prensa dentro de límites absolutamente democráticos; se aseguró la propiedad pecuaria; se organizó el Poder Judicial, nombrándose Jueces Letrados de primera instancia, Tribunales de Apelaciones, etc. — Pero era precisamente todo esto lo que irritaba á Lavalleja y á sus capitanejos, extraños á toda noción de los derechos comunes y adversarios de toda cortapisa impuesta á su arbitrio personalísimo, irrefrenable.

¿Disminuye, acaso, la gravedad del atentado del 4 de Octubre la conducta de Lavalleja en el desempeño del gobierno dictatorial de la Provincia? — Ni siquiera eso! — De desacierto en desacierto, su administración se caracteriza por los atributos evidentes de una calamidad.

Abolió las alcaldías, los jueces de distrito y los

jueces letrados de primera instancia, que aseguraban la distribución ilustrada y recta de la justicia, y los sustituyó por consejos administrativos y jueces legos.—Estos funcionarios, subordinados directamente á su influencia, duraban un año en sus puestos y prestaban servicios gratuitos.—Así se impedía que los funcionarios tuvieran independencia y se dedicaran con empeño á sus tareas.—Comentarios severos suscitan estas medidas de Lavalleja; pero consideramos innecesario enumerarlos por su propia evidencia.

Por otra parte, el militarismo que había engendrado la dictadura de Lavalleja, se caracterizó por los desórdenes sancionados con la complicidad del dictador.—En Maldonado, el coronel Olivera, —un ebrio consuetudinario,—arrancó violentamente de sus casas á don Francisco Antonio Vidal y á don Antonio Mancebo, vejándolos en su mismo cuartel.—En Paysandú, Mercedes y otros pueblos sucedieron casos análogos, siendo víctimas siempre de la prepotencia de los caudillejos lavallejistas, los miembros ó partidarios de las autoridades disueltas el 4 de Octubre.

El desorden, sin embargo, tomó proporciones escandalosas, durante las elecciones de diputados á la Asamblea General Constituyente, en 1828.—Las crónicas de la época registran hechos curiosos del fraude desplegado por los lavallejistas para obtener mayoría en aquella Asamblea,—no distinguiéndose de los que tanto usan nuestros go-

bernantes electores en la actualidad.—Á una de las mesas receptoras, por ejemplo, se presentó á votar el teniente coronel Soria, pretendiendo depositar los sufragios *de todo el regimiento* de que era segundo jefe.—Don Daniel Vidal objetó que no era legítima la pretensión, máxime cuando era notorio que una parte del regimiento estaba ausente.—Soria, que consideró un insulto á su persona la objeción de Vidal, dió cuenta á don Manuel Oribe, que era el jefe de las fuerzas, de lo que ocurría.—Contrariado Oribe, dirigió una nota al Gobernador Pérez, en que acusaba en términos soeces al señor Vidal y exigía que se pusiera « remedio á la trascendencia de este insulto, » y se le obligara á dar satisfacción pública, *sin perjuicio de corregir su audacia de modo que quedara satisfecho el honor del querellante.*—Los comentarios huelgan.

Uno de los secretarios de Artigas, de autoridad indiscutible, que era enemigo irreconciliable de Rivera y admirador de Lavalleja,—don Miguel Barreiro,—escribía á raíz del 4 de Octubre á don Gabriel Antonio Pereira, juzgando la conducta del jefe de los Treinta y Tres: « He visto que mis pronósticos se realizaron, y que Lavalleja al fin dió el golpe de Estado y echó abajo el Gobierno y representación nacional, haciendo un acto verdaderamente brutal y escandaloso, que no ha sido bien madurado y que va á provocar fatales consecuencias. Es vergonzoso que en la aurora de

nuestra Independencia se haya dado un ejemplo tan pernicioso y que nos avergüence tanto; porque cuando más celosos deberíamos mostrarnos de las formas de nuestra representación y de las libertades públicas, venga un acto impremeditado á que con mucha razón se forme menosprecio de nosotros. *Á Lavalleja lo hunde esto en el abismo; y no puede ni podrá ser sino siempre sensible esta actitud, pues no ha sido más que una estupidez* (1).»

Las ambiciones burocráticas de Lavalleja no resistían competidores, aun después de sancionada la Convención de 1828, evidenciando aquél la estrechez de su cerebro y el egoísmo de su corazón. — Nombrado el general Rondeau Gobernador de la Provincia, hasta tanto se constituyeran las autoridades nacionales, la rivalidad, el encono, el celo semejante al de una mujer absorbente y exclusiva, que evidenció Lavalleja, confirman lo que decimos. — En efecto: á pesar de que Rondeau designó á Garzón y Giró, — dos amigos entusiastas de Lavalleja, — para ocupar todos los Ministerios creados, el hecho de haberse suprimido la Comandancia General de Armas y las particulares de los Departamentos, fué motivo suficiente para que Lavalleja protestara contra el Gobierno,

(1) «Correspondencia confidencial y política del señor don Gabriel A. Pereira», tomo I.

por haber dejado cesantes á muchos de sus amigos, y obligara á Giró y á Garzón á renunciar los Ministerios, obstruyendo toda otra combinación para reemplazarlos, hasta el punto de que Rondeau tuvo que dirigirse á la Asamblea Constituyente solicitando su cooperación para solucionar el conflicto en que se vió envuelto.—Retiraron al fin sus renuncias los Ministros lavallejistas; pero hubo necesidad previamente de anular el decreto que suprimía las Comandancias militares.—Poco después, en el mes de Febrero de 1829, llegó al Durazno el general Rivera, aureolado con los laureles de Misiones, prestigioso como nunca en la campaña oriental.—Lavalleja sintió la rabia del despecho y de la envidia en lo más profundo de su corazón.—Y cuando Rivera fué nombrado Jefe de Estado Mayor, los lavallejistas volvieron á presentar renuncia colectiva del Ministerio.—Rondeau, de carácter conciliador y sin ambiciones personales, revocó el decreto en favor de Rivera, y nombró en su lugar á Lavalleja, que le disputaba el cargo.—Al poco tiempo, Rivera fué encargado del Ministerio de la Guerra, Relaciones y Gobierno.—Tampoco se conformó con esto Lavalleja, y Rondeau, siempre decidido á evitar el desorden que malograría la obra de la Convención de 1828, nombró á Lavalleja en sustitución de Rivera, pasando éste á la Comandancia General de Campaña.—Pero el empeñoso rival de este caudillo no pudo mirar con buenos ojos la posición de

Rivera, dueño de las masas campesinas, y tuvo que abandonar su cartera, no pudiendo lograr que se suprimiera el cargo que desempeñaba su afortunado adversario.—Los actos de Rondeau fueron objeto de una viva oposición de parte de Lavalleja y su círculo, á pesar de la honestidad y corrección de los procederes del antiguo vencedor del Cerrito.—En vista de la oposición de la Asamblea, que en su mayoría era partidaria de Lavalleja, se decidió Rondeau á presentar renuncia condicional de su puesto, para el caso de que aquella corporación se empeñara en intervenir en los asuntos de la jurisdicción exclusiva del Poder Ejecutivo.—La Asamblea no tuvo en cuenta el carácter condicional de la renuncia de Rondeau, y la aceptó sobre tablas, designando como sustituto al general Lavalleja, que deliraba por las posiciones espectables.—Bajo el nuevo gobierno de este ciudadano, se efectuó la ceremonia de la Jura de la Constitución de la República, el 18 de Julio de 1830.

Tal fué la conducta de Lavalleja, desde 1827.—Ni quitamos ni ponemos rey.—Ahí están los hechos que nadie podrá desmentir.—Como se ha visto, sólo la ambición personal, las rencillas particulares, el egoísmo absorbente, la vanidad ensoberbecida, inspiraron los actos de Lavalleja, cuya *mente candorosa,* preconiza, no obstante, el autor de « La Tierra

Charrúa». — Ni siquiera los intereses del país, comprometidos por la irrupción de las ambiciones logreras, constituyeron un valladar á los desbordes de rabia y de venganza que animaron al jefe de los Treinta y Tres. — Esos hechos exponían á un peligro serio la Independencia, la Nacionalidad de los orientales; pero ¿qué importaba al recalcitrante argentinista de 1825 la pérdida de una soberanía que él jamás había soñado?

II

La primera Presidencia constitucional de la República. — Por qué Lavalleja no merecía ese puesto. — Las tendencias argentinas de Lavalleja y el orientalismo de Rivera. — La libertad de la prensa durante el gobierno de este último. — Propaganda subversiva de los lavallejistas. — Propósitos de Rosas respecto de nuestra República. — Necesidad de apropiarse de nuestro territorio ó de la voluntad de nuestros gobernantes. — Rosas y los extranjeros. — Solidaridad de Lavalleja con el siniestro gobernador. — Preparativos revolucionarios contra el gobierno de Rivera. — Negocios inmorales de Lavalleja. — La protección brasileña á los conspiradores.

El 24 de Octubre de 1830, fué electo primer Presidente constitucional de la República el general Fructuoso Rivera. — Con este motivo, dice el autor de « La Tierra Charrúa », refiriéndose á Lavalleja: « Sucesor de Rondeau en el gobierno provisorio, á él debió corresponder la primera Presidencia como premio á su gallarda aventura redentora de 1825, y dadas sus beneméritas condiciones personales. » — Ya hemos detallado las proyecciones de la *gallarda aventura de 1825*, y hemos dado á conocer las *beneméritas condiciones personales*

de Lavalleja.—¿Es acaso posible, inspirándose en un sentimiento de verdadera justicia, decir ahora que este caudillo merecía la primera Presidencia constitucional de una República que nada le debía, y cuyas instituciones había sido el primero en conculcar, erigiéndose en árbitro irresponsable de los destinos comunes?—Como ciudadano, era un ambicioso vulgar, cuyos propósitos se reducían á la realización de personalísimos anhelos; como militar, era una nulidad revestida de atributos ficticios que las circunstancias le discernieron, y que en la práctica elocuente de los combates resultaron de galvanoplastia; como político, sólo había tenido el talento y la virtud de iniciar las dictaduras militares en nuestro país; y como patriota, era el cultor más entusiasta del anexionismo!—No eran éstos, sin duda alguna, méritos que favorecieran al jefe de los Treinta y Tres, en una época en que aún se hallaba en embrión la nacionalidad; vacilante y sin derroteros fijos; con la anarquía propia de toda sociedad nueva, royendo su seno; con las ambiciones burocráticas en auge; con la perspectiva amenazadora de la prepotencia absorbente de Rosas, dibujada con siniestros caracteres en el occidente de nuestros horizontes!

Era peligroso,—y los hechos más tarde justificaron la previsión de nuestros legisladores de 1830,—entregar el Poder á un ciudadano como Lavalleja, de tendencias netamente argentinas.

En cambio, Rivera, que fué el favorecido con los votos de las Cámaras, había formado una mayoría de amigos en ellas, merced exclusivamente á su influencia, á su prestigio personal; pues Lavalleja, que era Gobernador y que era enemigo acérrimo de Rivera, trató, por todos los medios, de impedir que el caudillo de Misiones obtuviera el prestigio decisivo de la mayoría legislativa.—Pero no logró vencer á su temible rival.—Rivera representaba una tendencia absolutamente antagónica á la que representaba Lavalleja; era enemigo de los porteños y era oriental de corazón. —Había conciencia formada de que Rivera jamás serviría los intereses argentinos, y menos los intereses de Rosas.—Y el tiempo, que es infalible, demostró la certeza de la profecía popular.

Los hechos comprueban lo que decimos, y evidencian que Lavalleja no sobrepasaba el nivel vulgar de los ambiciosos sin méritos, ni de los anexionistas contumaces.—Elegido Rivera primer Presidente constitucional de la República, lógico era esperar una violenta oposición de Lavalleja á todos los actos del nuevo gobernante, á quien profesaba el odio inextinguible que engendra la envidia ó el despecho.—Rivera era partidario invariable de la libertad de la prensa, y á pesar de las diatribas que vomitaban los órganos lavallejistas, jamás ningún escritor fué coartado en el

uso, que llegó hasta ser licencioso, de la palabra escrita.—Por el contrario, en Enero de 1832,—el año terrible de la oposición á Rivera,—la Asamblea Legislativa, inspirada por el espíritu de tolerancia del primer magistrado, sancionó una resolución en que «*pedía á los escritores públicos que por el amor y la dignidad de la patria se respetaran á sí mismos, á la República y las leyes.*» —Lavalleja y sus partidarios conspiraban abiertamente contra las instituciones, alentados por Correa Morales, el agente *ad hoc* de Rosas, cuya verdadera misión,—según don Andrés Lamas,—fué «estrechar relaciones é inteligencias privadas con el general Lavalleja,» cuando aún éste desempeñaba el cargo de Gobernador, en 1829.—Rosas, aprovechando las impaciencias de Lavalleja,—como aprovecharía luego las de Oribe,—cooperaba á la obra anárquica de los revolucionarios orientales, con el propósito ulterior de integrar con nuestra soberanía sus dominios argentinos.

Rosas quería á toda costa ser dueño de nuestro territorio ó influir decisivamente en él.—Odiaba con odio satánico á los extranjeros, y propendía á la destrucción de la civilización europea.—Rosas no podía soportar la desigualdad de sus súbditos, y menos podía exponerse á que los intereses europeos, primando sobre los intereses netamente nacionales, le quitaran el nervio principal de su sistema.—Los argentinos y los extranjeros formaban dos clases distintas: con cónsul

una, sin cónsul la otra.—Los nacionales, sin derechos, sin fortuna, sin la vida misma asegurada, expuestos á todas las depredaciones del déspota. — Los extranjeros, con todos los derechos, con garantías eficaces de sus intereses, sin peligro ninguno de su vida, con pasaporte en blanco para todos los negocios y para todos sus actos. —La igualdad de la conciencia, la sumisión absoluta de la voluntad, la disciplina de los sentimientos, no podía existir, y Rosas jamás toleró que la cuchilla *mazorquera* tuviera que detenerse sobre una cabeza privilegiada. — He ahí por qué Rosas odiaba á los extranjeros.—Le estorbaban!

¿Y qué le era necesario hacer para cerrar estos países á la inmigración, al comercio, á la civilización europea?—Él bien sabía que la Europa sería poderosa «teniendo en el Río de la Plata un pedazo de tierra amiga,—según las palabras de don Andrés Lamas,—donde apoyarse en la civilización y en los intereses industriales de estos países.»—«El día,—continúa diciendo el mismo autor,—en que la Europa no tenga una orilla, una población amiga en el Río de la Plata, en que Rosas domine desde el Cabo de Hornos hasta el Cabo de Santa María, será impotente para domarlo.»—Á este fin propendían todos los esfuerzos de Rosas: necesitaba apoderarse de nuestro territorio, ó, por lo menos, de la voluntad de nuestros gobernantes, y, como veremos luego, no faltaron orientales, hombres nacidos en la cuna

heroica de Artigas, que se prestaran á ser instrumentos serviles de las absorbentes pretensiones de Rosas, con la condición única de rescatar posiciones políticas, que no reflejan honor cuando se obtienen al precio de la conciencia propia y de la dignidad de la patria.

Lavalleja, y sobre todo Oribe, más tarde, fueron instrumentos de Rosas, quien halagó políticamente á estos caudillos [1]. — Como hemos dicho, Lavalleja conspiraba, desde el principio, contra el gobierno de Rivera, iniciando la serie larga y desastrosa de los motines militares y de las asonadas cuarteleras. — Lo demuestra acabadamente una carta dirigida desde Buenos Aires, por

(1) Como antecedente necesario para relacionar lógicamente los actos y tendencias de Lavalleja, haremos notar que, ya en 1830, siendo Gobernador del Estado Oriental, y estando al frente de los negocios públicos argentinos el mismo Rosas, se produjo un incidente que demuestra las connivencias existentes entre Lavalleja y el déspota de Buenos Aires. — Habiéndose alzado en armas el coronel argentino Leonardo Rosales, y entrado al Uruguay con la goleta *Sarandí*, Rosas reclamó la entrega del revolucionario, y Lavalleja, por intermedio de su Ministro don Ignacio Oribe, le contestó el 24 de Septiembre, en términos serviles, calificando de *criminales* y *facciosos* á los revolucionarios, y prometiendo perseguirlos y entregarlos á la autoridad argentina. — Se evidencia en esto el propósito de contentar á Rosas, pues la extradición no es un derecho natural, pudiéndose sólo establecer por los tratados. — Y, además, la extradición no existe en ningún pueblo honesto para los delitos políticos. — La nota de la referencia fué anulada por otras posteriores que la opinión pública obligó á dirigir á Rosas, alarmada por una ofensa tan grave á la dignidad nacional. — Dichas notas y los severos comentarios que la primera suscita, se encontrarán en las págs. 89 y siguientes de los « Escritos Políticos y Literarios » de don Andrés Lamas, edición de 1877.

un amigo íntimo de don Gabriel Antonio Pereira, el 29 de Febrero de 1832, en que se lee: «.... si en mi última dije á usted que los emigrados (lavallejistas) estaban como energúmenos, han tomado después mayor arma, *fundada sin duda en el regreso de Bentos Gonçalvez á la frontera, ocupando el cargo que allí tenía;* en que Lorenzo ya está con Garzón, y en otras esperanzas de que hablaré después; y para *ello sepa usted que don Juan Ant.º Lavalleja busca dinero con mucha exigencia y sin pararse en ofertar;* sé yo que antes de ayer pidió á un sujeto catorce mil pesos en metálico, y ayer pidió otra partida, creo que menor, á otro individuo, pero en la misma materia, *ofreciendo á ambos pagarles en ganado puesto en el continente del Brasil al duplo de este suplemento: para garantir su solicitud manifestó cartas de oficiales portugueses de la frontera, en cuyo acuerdo dice está apoyada su empresa sobre ese Estado,»* etc. (1). — Esto lo sabía el autor de la carta, por haberlo declarado los mismos que fueron vistos por Lavalleja para cerrar el negocio.

Dos partes, á cual más interesante, abarca esta epístola confidencial: 1.ª, la inmoralidad de la conducta de Lavalleja; 2.ª, la protección brasileña á su proyectada empresa revolucionaria.

(1) «Correspondencia confidencial y política del señor don Gabriel Antonio Pereira».

En cuanto á la primera, es digna de hacerse resaltar, porque demuestra claramente que los revolucionarios lavallejistas se proponían, en primer término, *arrear* los ganados de nuestro país para pagar sus *trampas* en Buenos Aires, convirtiendo nuestra riqueza en filón de explotaciones particulares, contra la noción más elemental de las garantías de la ley, que amparan la propiedad privada. — Demuestra, asimismo, ese hecho, la falta de escrúpulos de Lavalleja en los negocios que emprendía. — El cargo más grave que se ha hecho al general Rivera, y que reproduce el autor de « La Tierra Charrúa », es el de que era un malversador de las rentas públicas, un *desorganizado*, en cuanto se refería á asuntos administrativos (1). — Pero nadie se ha ocupado en decir que Lavalleja era más que un

(1) Es cierto que Rivera era un *desorganizado*, en el sentido económico. — Sin embargo, no está de más hacer notar, como atenuante poderoso de su conducta, que Rivera fué un ciudadano generosísimo con su patria, perdiendo por ella toda su fortuna. — En documentos que posee un estimado jefe de nuestro Ejército, constan las órdenes que daba contra sus propias haciendas, para subvenir á las necesidades de la *Guerra Grande*. — Es un hecho notorio, además, que la señora de Rivera, doña Bernardina Fragoso, se desprendió hasta de sus alhajas para contribuir á satisfacer los gastos de la *Defensa*, mientras su esposo pasaba duras necesidades, recluído en Río Janeiro, y que llegó á hipotecar la última casa que le quedara, con los mismos fines patrióticos. — El general Pacheco y Obes tuvo que recolectar dinero entre sus amigos para costear los gastos originados por el viaje de Rivera al regresar á su país. — Y el mayor elogio que el mismo Pacheco hizo de Rivera, ante su tumba, fué decir, al finalizar su discurso: « *¡ Murió pobre !* »

desorganizado, un negociador inmoral. — Y no se crea que el hecho solo que revelan los párrafos transcriptos de una carta íntima, evidencia lo que decimos, sino que también otros hechos lo confirman. — Cuando Lavalleja organizaba en Buenos Aires su célebre expedición de 1825, sentía necesidades apremiantes de dinero. — Para arbitrarlo, no vaciló el jefe de los Treinta y Tres, — según declaraciones de los propios descendientes de algunos de los negociadores, — en formalizar contratos, como lo hizo, por intermedio de don Pedro Trápani, con el saladero de Cambaceres, obligándose aquél á hacer remesas de *cueros* del Estado Oriental, en pago de las cantidades prestadas. — El libro de cuentas de los Treinta y Tres, en que probablemente constan estas negociaciones, fué entregado al coronel Latorre, durante su dictadura, por los descendientes del señor Trápani, según creemos, é ignoramos dónde se encuentra hoy. — El delito de *cuerear* resulta evidente, y los comentarios huelgan. — Además, en una nota dirigida, el 16 de Junio de 1826, por el Ministro de Gobierno, don Julián S. de Agüero, desde Buenos Aires, al general Lavalleja, le criticaba su conducta por falta de cumplimiento á ciertas leyes del Congreso, y agregaba: «... el señor Gobernador, contra las repetidas y terminantes órdenes del Excmo. señor Presidente de la República, ha autorizado un comercio franco con la plaza enemiga (Monte-

video), *por aprovechar sin duda la recaudación de los impuestos sobre lo que se introduce ó extrae de dicha plaza; comercio á todas luces inmoral, que tiende directamente á fomentar al enemigo,* » etc. [1]. — Tampoco es menester agregar comentarios á este hecho.

Ahora, en cuanto á la protección de los brasileños á Lavalleja, — que veremos comprobada más adelante, — demuestra que son pueriles é inocentes los cargos que se pretenden hacer contra determinados hombres de determinada filiación política, aparentando indignaciones quiméricas, para apostrofarlos con el propósito de rebajar su nivel moral ante el juicio comparativo de las personalidades históricas.

---

(1) Archivo del Estado Mayor G. del Ejército.

III

Las chirinadas lavallejistas. — Atentado frustrado contra el general Rivera. — El motín del 3 de Julio de 1832. — La dictadura nominal de Lavalleja. — La reacción. — Huida de Lavalleja á la frontera. — Protección de los riograndenses. — Grave acusación de don Antonio Díaz. — La intervención de Correa Morales en las conspiraciones subsiguientes. — Rosas aspiraba á la incorporación de la República Oriental á la Confederación Argentina. — Conducta culpable de Lavalleja al servir los intereses de Rosas. — El Gobierno argentino protege á los lavallejistas. — Proclama federal de su jefe contra los hombres mejores de la época. — Invasión del coronel Olazábal. — Impopularidad de los *chirinos* rosistas. — Tenacidad de Lavalleja. — Las montoneras de 1834. — Composición del « Ejército Restaurador ». — Fracaso de la tercera chirinada.

Reanudemos el hilo de los sucesos, roto un momento para comprobar ciertos hechos importantes. — El 29 de Junio de 1832, hallándose en el Durazno el general Rivera, se pronunció allí una insurrección militar, con el único fin de asesinar al Presidente. — Estos siniestros planes, inspirados, — según voz pública en aquella época, — por Lavalleja, malográronse á causa de la rapidez con que Rivera se lanzó al Yí, en ropas menores,

atravesándolo á nado, hasta encontrar protección en el oficial Mariano Iriondo, que se hallaba apostado del otro lado del río. — Llegada esta noticia á Montevideo, repercutió trágicamente el 3 de Julio, día en que fueron derribadas por Eugenio Garzón las autoridades constitucionales, para suplantarlas por la voluntad personal de Lavalleja [1]. —Sin embargo, no duró mucho la nominal dictadura, pues el 13 de Agosto, el teniente Lazaeta, —que fué degollado más tarde por Oribe, en Arroyo Grande,—organizó la contrarrevolución que repuso las autoridades constitucionales.

Este movimiento, si demostró una vez más la *impaciencia* de Lavalleja,—según la modesta expresión de don Antonio Díaz,—evidenció aún más su ineptitud, *su falta de previsión,*—según el mismo autor.—El 29 de Agosto, Lavalleja cruzaba la frontera por el Yaguarón, perseguido de cerca por el ejército de Rivera.—Los brasileños ampararon á los emigrados, y alentaron con ofrecimientos auspiciosos el ánimo decaído de Lavalleja.—Refiriéndose al pasaje de este ciudadano,

(1) He aquí el documento oficial: «El ciudadano coronel Eugenio Garzón.... resuelve:

1.° Que cesa desde este momento la autoridad del Vicepresidente de la República.

2.° Que las oficinas generales de la administración quedan bajo su inmediata dependencia.

3.° Que esta resolución se publique en forma de bando y se comunique al señor general don Juan Antonio Lavalleja, como única autoridad que reconoce la fuerza armada.» —Véase el núm. 882 de *El Universal.*

dijo don Santiago Vázquez, que desde el cuartel de Rivera se ofrecía á su vista el espectáculo «de la desgracia á que pueden arrastrar los extravíos políticos.» — «Y, en efecto,—agregó, — quinientos orientales preparándose á rendir las mismas armas con que se cubrieron de gloria en la lucha por la Independencia, á cambio de la protección que iba á dispensarles el pabellón del Brasil!» — Ratifica la veracidad de estos hechos la opinión autorizada de don Andrés Lamas, que dice que los revolucionarios de 1832 encontraron amparo y protección «en Río Grande, en el coronel Bentos Gonzalves da Silva, á la sazón comandante de la frontera del Yaguarón, y en otras autoridades locales, ligadas íntimamente á aquel jefe . . . .» — La prisión é internación de Lavalleja á Porto Alegre, fué, — según el propio don Antonio Díaz, que no tuvo nada de antilavallejista, — sólo aparente, un simulacro. — Pero hay algo más grave, que el mismo historiador no puede menos de anotar (1), y es lo que expresa en los siguientes términos: «El señor Lavalleja, en el estado á que lo dejaba reducido el deplorable éxito de su tentativa revolucionaria, emigrado en el Brasil y con pocas probabilidades de avasallar los elementos con que se robustecía cada día el general Rivera, entabló con Bentos Gonzalves da Silva, caudillo brasilero, riograndense, y su anterior antagonista,

(1) «Historia de las Repúblicas del Plata».

las negociaciones de un plan, *cuyas bases llegaron á considerarse en aquella época, por los que se creían informados, atentatorias á la autonomía del Estado Oriental, por la que tanto había lidiado el general Lavalleja.* » — Semejante acusación es grave, y el historiador no puede ocultarla, tanto más si se tiene en cuenta que fué hecha pública por un hombre que tuvo afinidades estrechísimas con el partido político de Lavalleja.

Éste, después de una corta permanencia en Porto Alegre, se dirigió á Buenos Aires. — El terreno estaba bien preparado en esa ciudad para que fructificaran las pertinaces pretensiones de Lavalleja, pues la prensa rosista había iniciado, desde tiempo atrás, una violenta campaña de oposición contra el gobierno de Rivera, estimulando la acción de los revolucionarios, por pretextos que escritores espectables desvirtuaron más tarde. — Don Juan Correa Morales, — que era el corresponsal y agente de los cubileteos de Rosas en nuestro país, — había intervenido eficazmente en la elaboración de la trama revolucionaria, siguiendo un plan premeditado del propio Rosas, con fines ulteriores de absorción. — Confirmando esto, decía don Andrés Lamas que « el coronel Correa Morales hacía comprender aquí (en Montevideo) que el Gobierno de Buenos Aires, lejos de sostener la autoridad constitucional, en cumplimiento del artí-

culo 10 de la Convención, apoyaría abiertamente lo que se hiciera para derribarla.» — Esta afirmación no es aventurada. — Rosas jamás pudo esperar que Rivera coadyuvara á sus planes políticos, y, por consiguiente, su interés supremo le imponía la necesidad de atraerse los jefes oposicionistas á Rivera, accesibles á toda componenda que tuviera por objeto inmediato el derrocamiento de la autoridad del primer Presidente. — Aprovechando y fomentando la anarquía entre los orientales, Rosas preparaba la sanción final de sus propósitos.

¿Cuáles eran éstos? — Los hemos esbozado en otro capítulo; pero llega ahora el caso de que comprobemos lo dicho con testimonios irrecusables. — En una nota confidencial del general Rondeau á don Santiago Vázquez, de Enero 4 de 1833, durante el gobierno de Balcarce, que sucedió al de Rosas, comenzaba diciendo el primero, que había podido obtener de Balcarce, en el seno de las intimidades amistosas, una declaración franca de los móviles secretos de la política del Gobierno. — « Explicaré, — agregaba Rondeau, — el misterio que encierra la política de que he hecho mención, según lo que se me ha comunicado bajo la mayor reserva: *ella consiste en la incorporación de esa República á la Argentina, llegado que sea el período del tratado definitivo, valiéndose de cuantos medios sean conducentes á su consecución, siendo uno de los principales contar, como*

se cuenta, con los disidentes de ese gobierno residentes aquí y en ese Estado, más con la masa de personas que puedan alucinar atribuyendo miras siniestras á esa administración. » — Estas declaraciones, insospechables por la forma en que se han dado á conocer y por las personas que las trasmitieron, constituyen la síntesis programática de todos los actos de los « chirinos » lavallejistas. — Si *traidores* puede llamarse á los que combaten contra su patria en nombre de intereses extranjeros, y por propios intereses personales, ¿no merecen de la posteridad tal estigma los revolucionarios de 1832, de 1833 y de 1834, que, sirviendo á Rosas, anarquizaron la República, para destruirla, en las primeras alboradas de su Independencia? — Del Capitolio de los héroes á la roca Tarpeya de los traidores, hay nada más que un paso. — Recuérdenlo siempre los panegiristas del jefe de los Treinta y Tres.

Lavalleja, — como hemos dicho, — llegó á Buenos Aires, después de sus desastres, y fué recibido con demostraciones de estima bien marcadas. — Balcarce, — Gobernador desde 1832, — no imponía rumbos propios, según se ha visto, á la nación que regía en apariencia. — Predominaba eficientemente la influencia de Rosas. — Y las ideas de este siniestro personaje habían obtenido ya un primer triunfo, introduciendo la anarquía en nues-

tro país. — « Desde que logró desunirnos, — dice don Andrés Lamas [1], — principió á despreciarnos, primera consecuencia que le depara á su país la facción (lavallejista) que, ciega de pasión, comete el pecado, irremisible, de tomar las armas del extranjero para vengarse de la Patria! » — Esta *facción* hizo serios trabajos en Buenos Aires para convulsionar de nuevo el Estado Oriental, protegida descaradamente por el círculo de Rosas y hasta por Balcarce. — Á principios de 1833, estaba todo pronto para invadir. — Á propósito de esto mismo, decía Rondeau, desde Buenos Aires, en carta confidencial del mes de Marzo, á don Santiago Vázquez: « *El coronel don Manuel Olazábal ha hecho dimisión de su empleo aquí para alistarse bajo el pabellón pirata de aquél* (Lavalleja); *digo pirata, porque este hombre no respira sino exterminio.* » — En la misma carta, decía también Rondeau: « Por último, desde que he llegado á entender que don Juan Manuel de Rosas, en una conversación con persona de su amistad y confianza, dijo, hablando de los acontecimientos notables de por acá, que nada de esto le daba cuidado, *y sí mucho lo de la Banda Oriental, es de creerse firmemente que la actitud en que se ha puesto Lavalleja es obra suya segundada por don Juan Ramón* (Balcarce); aunque, como he dicho antes, y no me equivoco, contra su volun-

(1) « Escritos políticos y literarios durante la época de la guerra contra la tiranía de don Juan Manuel Rosas ».

tad y conciencia.—Rosas toma el pretexto de evitar cualquier combinación de los emigrados que están en esa con los unitarios de acá, mientras él se halla internado en la campaña, pues ya marchó, y para que esto no suceda, quiere él, y los Anchorenas sus consultores, que *por medio de Lavalleja se promueva la anarquía en ese territorio, para tener ocupada la atención de ese gobierno,* » etc.—Corrobora asimismo el hecho de que las autoridades argentinas protegían á Lavalleja, la opinión del historiador Saldías, al decir que aquél « obtuvo del Ministro de la Guerra del Gobierno de Balcarce los recursos con los cuales fué á encontrar á sus parciales en las márgenes del Uruguay [1]. »—Era notorio en aquella época, que las armas de los revolucionarios habían salido del Parque de Buenos Aires.—Y si otras pruebas fueran necesarias para evidenciar la protección de que hablamos, podríamos agregar: las terminantes declaraciones que constan en la petición elevada á la Legislatura de Buenos Aires por los federalistas, el 11 de Octubre de 1833; el hecho de que el Gobierno argentino prohibiera á nuestro Gobierno adquirir armas en Buenos Aires para defender las instituciones contra los desmanes de Lavalleja; las manifestaciones reiteradas de Urquiza, de que la empresa de Lavalleja « era protegida por los go-

(1) Adolfo Saldías: « Historia de la Confederación Argentina ».

biernos litorales [1]; » los párrafos de una carta de Rondeau á don Santiago Vázquez, de fecha 16 de Marzo de 1833, en que decíale que Lavalleja había salido de Buenos Aires y «*que su salida fué tan pública, que no hubo quien la ignorase en el mismo día:* llegó al Puerto del Tigre en San Fernando en el carruaje en que salió de ésta, allí lo dejó, y se embarcó en un lanchón santafecino de nueve remos por banda, que le esperaba; *¡quién había de creer que este Gobierno tan descaradamente protegiese los planes de aquél!* está visto, pues, *que no me he equivocado en lo que indiqué á usted en mi anterior sobre las resoluciones de los hombres de acá, y ahora se me dice que también son extensivas á los de Santa Fe y Entre Ríos,* y que es *un plan combinado entre ellos al mandar á Lavalleja para que entretenga la atención de ese Gobierno* . . . » etc., etc. — De todo esto resulta que Lavalleja era un simple instrumento, amoldado por sus propias ambiciones y por la pobreza admirable de su carácter!

En Febrero de 1833, poco antes de invadir Olazábal, el general Lavalleja hizo repartir profusamente en nuestro país una furibunda proclama, incitando á la rebelión á los orientales.—Algunos

(1) Carta confidencial de don Santiago Vázquez al general Rondeau de fecha 3 de Abril de 1833.

párrafos de la proclama son dignos de conocerse, porque transparentan el propósito argentinista, íntimo, de su autor ó inspirador.—Decía Lavalleja, hablando de un mensaje del Presidente Rivera: «En él está estampada la perversidad de su autor: ved ahí concluída de despedazar la Constitución, ved su horrible absolutismo, y veréis que nuestros enemigos no están satisfechos. —*Querían más sangre, cuando aún humea la de Bustamante y sus compañeros,* y pretenden arruinar las familias para saciar sus vicios, y enriquecer á Lavalle, Olavarría y demás asesinos del Gobernador Dorrego.—En hora buena se sacrifiquen tan preciosos intereses; pero que no sea presentando vuestros cuellos con la humildad de los esclavos. *Si los traidores triunfan, ya están señaladas las víctimas por los malvados Luis Pérez, Santiago Vázquez, el traidor Rivera y sus compañeros prostituídos sin ejemplo, pérfidos, y enemigos acérrimos de nuestra Independencia.*» — Es el lenguaje de Rosas, escrito con hiel y con sangre!—¡El Gobierno de la República pintado por Lavalleja como un cuadro dantesco, con brochazos de oprobio y perspectivas infernales!—Y el que hablaba así, como un nuevo é implacable Catón, era el que primero había escarnecido nuestro Código político; era el que mendigaba la protección extranjera para anarquizar á su país; era el que se asociaba á los proyectos anexionistas de Rosas; era el que poco después ostentaría sobre su pecho

el cintillo colorado de los pretorianos de la *Mazorca!*—Y en cuanto á la frase quejumbrosa de Lavalleja sobre la *sangre de Bustamante*, debe saberse que éste era un forajido, en toda la extensión de la palabra, que Lavalle apellida *célebre*, agregando que sus hechos,—según le decían,—« oscurecen los de los más famosos criminales de la pasada anarquía. »—De esa índole eran las víctimas endiosadas por Lavalleja!

Este caudillo *sui géneris* no alcanzó á invadir nuestro territorio, á pesar de sus preparativos bélicos, en 1833.—El coronel Olazábal, que invadió por el Yaguarón y sentó sus reales en Cerro Largo, dictando ridículos decretos gubernativos, por los cuales platónicamente colocaba en manos de Lavalleja la autoridad de la nación, fué en breve expulsado del territorio por las tropas legales, y muy pronto regresó á Buenos Aires, reincorporándose al ejército argentino.—Lavalleja también volvió á esa ciudad, siendo recibido « con demostraciones de aprecio » por el Gobierno argentino.—Según un autor respetable, los invasores « ninguna simpatía habían encontrado en la parte del país que ocuparon accidentalmente, y el sentimiento de veraz indignación con que fueron repelidos, debió ser un desengaño saludable para los eternos enemigos de nuestra tranquilidad. »—El movimiento lavallejista, en efecto, no encontró eco en nuestro país, y ésta es la mejor prueba de la impopularidad del jefe de los Treinta y Tres.

—Un ciudadano importante de la época, en cartas confidenciales, califica ese movimiento de «montonera descabellada», y dice que á Lavalleja se le debía presentar como «un desesperado cuyo plan se limita á echar mano de las cosas ajenas para reparar sus quebrantos.» — Los planes de Lavalleja no los secundaban ni sus más íntimos amigos de verdadero valer y prestigio. — Era público y notorio, en 1833, que Rosas halagaba las ambiciones de Lavalleja para satisfacer sus propósitos ulteriores de dominio en nuestro país. — Y natural era que el patriotismo obligara á rehuir la solidaridad de tan graves responsabilidades!

Pero Lavalleja no cejó nunca en sus afanes de obtener el gobierno de su pueblo, y, aún sacrificando ese mismo pueblo, propendió al logro de sus anhelos. — Por otra parte, el odio á Rivera, la envidia que le producía el espectáculo de la grandeza de su rival, inspiraban sus peores empresas. — En 1833, — según una carta íntima de don José Catalá á don Gabriel Antonio Pereira, del mes de Abril del mismo año, — Lavalleja, personalmente, declaró en Entre Ríos á la familia de Warnes, que «*había de hacer la guerra á la Provincia Oriental mientras mandase don Frutos; y que luego que mande otro aunque sea un negro, que enbaynará su espada y le prestará obediencia* [1].» — Auxiliado

(1) Correspondencia de Pereira, tomo I.

eficazmente por Rosas,—que siempre encontraba pretextos para formular reclamaciones diplomáticas que enfriaran las relaciones entre su país y el nuestro, en momentos en que se preparaba algún movimiento revolucionario,—Lavalleja organizó elementos con que invadir su territorio, y así lo hizo el 12 de Marzo de 1834, desembarcando en Punta Gorda, departamento de Colonia, á poca distancia del pueblo de Higueritas.—Nuevamente el contumaz revolucionario iba á probar fortuna en el juego cabalístico de los combates fratricidas!

No se crea, sin embargo, que el llamado *Ejército Restaurador,* que encabezaba Lavalleja,—asimilándose un título de puro origen rosista,—se componía de emigrados orientales que,—como él decía en sus proclamas rimbombantes,—venían á *salvar la patria* de los traidores *que solicitaban un príncipe extranjero.*—Ésta era una mistificación urdida por Rosas, como evidentemente lo han demostrado nuestros más veraces historiadores (1). —El ejército de Lavalleja estaba compuesto, para desdoro suyo, de soldados y oficiales argentinos y de «criminales á quienes se habían abierto las prisiones de Buenos Aires.»—El propio don Antonio Díaz, que después fué general de Rosas, decía en 1834: «Se halla ya en campaña aquel caudillo

(1) Entre otros, puede verse «Escritos políticos y literarios», de don Andrés Lamas, cap. III, págs. 128 y siguientes.

(Lavalleja) con 200 hombres, *muchos de ellos pertenecientes á la división del general Quiroga y algunos presos é individuos de la guarnición del Pontón de Buenos Aires.* » — Más tarde, el mismo Díaz, en *El Universal,* nombraba algunos oficiales de Lavalleja, y agregaba que con él venían *diez oficiales pertenecientes á las divisiones de Quiroga y Buenos Aires.*—Hasta don Manuel Oribe, que luego haría lo mismo que Lavalleja, protestó indignado contra éste por el *crimen* de buscar,—según sus palabras,—*en el extranjero armas para destrozar el seno de la Patria.*—En la misma proclama en que tales conceptos se leen, agregaba: « Ciudadanos: *un caudillo que no puede decirse sin nombre, porque lo ha manchado con sus grandes crímenes, acaba de presentarse á las playas de la República, asociado de un puñado de bandidos extranjeros!* » — Firmaba también esta proclama don Carlos Anaya.

La *chirinada* de Lavalleja duró sólo *ocho días,* emigrando nuevamente, al cabo de ellos, su jefe, por la frontera del Cuareim.—Á pesar de la protección descarada de Rosas y de los riograndenses, fracasó la empresa de Lavalleja.—Su ineptitud y su impopularidad se evidenciaron una vez más.—Y volvió á Buenos Aires, definitivamente vencido, dispensándole Rosas, no obstante, á su llegada, toda clase de atenciones y, quizás, inspirándole toda clase de esperanzas!

IV

El gobierno de Rivera. — Opiniones favorables autorizadas. — Imposibilidad de justificar las chirinadas lavallejistas. — Sólo pueden explicarse por la ambición desatentada de Lavalleja y por sus connivencias con Rosas. — Lavalleja, constituído en instrumento de los planes del déspota de Buenos Aires, entra á servir al Presidente Oribe, en 1836. — Lavalleja desembarca en nuestras costas con un ejército argentino, ostentando el cintillo de la *Mazorca*. — Otra proclama federal. — Campañas de Lavalleja. — Batalla de Cagancha. — Las milicias entrerrianas al mando de Lavalleja degüellan á los enfermos, á las mujeres y á los niños del Hospital ambulante del Ejército oriental.

Creemos haber evidenciado los móviles verdaderos que inspiraron á Lavalleja su obra anárquica de 1832 á 1834.—¿Se dirá acaso que las arbitrariedades y desórdenes de Rivera suscitaron la protesta armada de los lavallejistas?—Aún aceptando, en hipótesis, que fuera verídico este argumento, ¿puede justificarse la conducta de Lavalleja al solicitar de Rosas su adhesión, coadyuvando á sus propósitos liberticidas, contra la propia integridad de su suelo, para combatir á

Rivera, que, en el peor de los casos, no se podrá negar que representaba tendencias nacionales en pugna con las tendencias absorbentes de Rosas? —La gravedad de la situación política y financiera no llegó jamás, por otra parte, al límite de lo insoportable, como lo reconocerán los mismos que la ensombrecen á través de los tiempos; y prueba de ello es que Lavalleja no pudo reunir nunca más de doscientos ó trescientos hombres, en su mayoría extranjeros, sin un jefe oriental de valer, sin una personalidad civil que prestigiara sus propósitos, para combatir á un gobierno que hoy se pretende transformar en una especie de fenómeno, con todos los defectos, con todas las deformidades imaginables.—Es necesario hacer constar que ni siquiera merece serios reproches el general Rivera, por su gobierno de los primeros años de vida independiente.—No haremos la apología de ese caudillo, ni justificaremos todos sus actos, porque muchos fueron sus errores y no corresponde á nuestro propósito hacer crónica de sus procederes.—Pero sí, diremos que debe tenerse muy en cuenta, al juzgar la administración de Rivera, la época de prueba en que recién iniciaba sus primeros pasos, en la senda de sus propios destinos, con andadores constitucionales, la entidad abortada del connubio tripartito de 1828.—No podía organizarse con meticulosa regularidad una nación recién creada, casi sin recursos, sin horizontes, sin proyecciones propias, y, sobre todo,

casi sin hombres altruistas que sobrepusieran el interés común á las egoístas conveniencias personales; anarquizada, devorada por el proselitismo morboso de los despechados y de los aspirantes; amenazada permanentemente en su propia soberanía por los orientales argentinistas y por los argentinos orientalistas.—Y Rivera, á pesar de todo, tolerante por instinto, generoso por idiosincrasia, magnánimo por temperamento y por experiencia, no vulneró los derechos de los ciudadanos, no privó de su libertad á los habitantes tranquilos de su país, no manchó con sangre ninguno de sus actos políticos, y hasta fomentó los desmanes y las licencias de los periodistas, con un espíritu de tolerancia exagerado.—« Durante su Presidencia,—dice don Andrés Lamas, á quien cita el autor de « La Tierra Charrúa » entre los detractores de aquel caudillo,—el progreso moral y material del país fué crecidísimo, á pesar de los embates de la anarquía; se realizó el prodigio de habilidad, virtud y moderación de resistir, evitando las calamidades de la guerra, la ambición y las agresiones de nuestros limítrofes:—la república se hizo respetable por su propia fuerza y por la uniformidad de su espíritu;—las instituciones se vigorizaron por la aplicación constante de las leyes y de la justicia; por el brillo que derramó sobre ella la devoción y el entusiasmo con que fueron sostenidas.»—« El orden,—dice también Lamas,—era la primera de nuestras ne-

cesidades, y, precisamente el orden, la protección á la seguridad y á la libertad del hombre, es la primera y solidísima base de la influencia, que, por tan largo tiempo, ha ejercido el general Rivera.» —Don Antonio Díaz, por su parte,—que después fué Ministro de Oribe en el Cerrito,—decía en *El Universal* del 25 de Octubre de 1834: «El general Rivera llega al término de su gobierno dejando en pos de su nombre y sus relevantes servicios á la causa del orden y las instituciones, un recuerdo indeleble á todos los orientales que aspiran á vivir tranquilos bajo la influencia de las leyes. Su administración ha abrazado un período turbulento y lleno de peligros; y es justo decir que si el país se ha salvado del abismo en que iba á sumergirlo la anarquía, es debido á los esfuerzos de aquel ilustre ciudadano, á su constancia infatigable, al sacrificio heroico de su bienestar y su reposo, y á la entera consagración de su influencia y de su crédito en obsequio de la causa pública. Hablamos á los contemporáneos y no hacemos más que reproducir en el papel lo que á todos dicta su propia conciencia y la justicia.»—Don Isidoro De-María, en sus apuntes biográficos sobre Rivera, dice que este caudillo «hizo un gobierno liberal, tolerante é ilustrado, haciendo prácticas las instituciones y respetando las formas y los derechos tutelares del sistema representativo republicano.—El país empezó á prosperar bajo el suave impe-

rio de la libertad y del orden. El progreso moral y material tomaba creces, el comercio aumentaba y la inmigración extranjera empezaba á afluir al nuevo Estado.» — Debe tenerse presente que durante el período presidencial de Rivera, la población de la República aumentó á 128.000 habitantes, habiendo sólo 70.000 en 1830. — Además, no debió de haber sido tan *intolerable* la administración del general Rivera, cuando los que jamás tuvieron afinidades con él, y en lo futuro fueron sns grandes enemigos, — como don Manuel Oribe y don Carlos Anaya, — tributáronle toda clase de honores al resignar honradamente su mandato presidencial. — Anaya y Oribe, en efecto, decretaron una espada de honor al caudillo de Misiones, en nombre del Poder Ejecutivo, con fecha 4 de Noviembre de 1834, «como un testimonio público de aprecio que hace de los servicios distinguidos que ha prestado el señor brigadier general don Fructuoso Rivera.... á la conservación del orden y las instituciones en los acontecimientos que han tenido lugar desde el año 1832.» — La Cámara de Representantes acordó también otro premio al mismo Rivera por idénticas razones. — Igualmente, en un mensaje de Anaya, Oribe y Reyes, dando cuenta de la designación del general Rivera para desempeñar la Comandancia Militar de Campaña, se tributaban ditirámbicos elogios al ex Presidente de la República.

Como se ve, habría cometido errores, durante

su administración, el general Rivera, — ¡dígase quién no los cometió! — pero ellos no fueron de tanta gravedad que transformaran en arbitrario y despótico su gobierno. — Las revoluciones son justas, son legítimas, constituyen un recurso necesario, aunque peligroso, cuando la autoridad se erige en árbitro de los derechos, de la vida y de la fortuna de los ciudadanos; cuando se violan las leyes; cuando se escarnece la dignidad nacional, y el régimen de la soberanía del pueblo se sustituye por el régimen personalísimo de una sola voluntad. — Nada de esto sucedía con el gobierno de Rivera, y sólo la ambición desatentada de Lavalleja y sus adláteres, fomentada y aprovechada por Rosas, para realizar sus siniestros planes de absorción, fué la causa ocasional de las tentativas revolucionarias del *chirino* de Higueritas. — El mismo general Oribe lo reconoció así, en un decreto posterior de amnistía, en que calificó de *criminales* á los lavallejistas por haber tomado parte en *revoluciones injustificables.*

Si no basta lo dicho, los hechos posteriores de aquel ciudadano corroboran la afirmación que repetimos sobre la identidad de los propósitos de Rosas y de Lavalleja. — Siendo ya Presidente de la República don Manuel Oribe, Lavalleja conservó y estrechó la amistad de Rosas. — Don Andrés Lamas [1], después de enumerar una serie de arbitra-

(1) Obra citada.

riedades y claudicaciones de Oribe, en los primeros tiempos de su gobierno, dice: «Oribe había caído en un abismo que la conciencia de su propia deslealtad le presentaba más profundo, entre él y el partido del general Rivera; y teniendo que apoyarse en los revolucionarios de 1832, no había logrado captarse la confianza absoluta de esta facción, que, en buena parte, se conservaba aún con su antiguo jefe, Lavalleja, en actitud amenazante.—Rosas cuidó de tener en su mano este instrumento manteniendo á su lado á Lavalleja, cuyo odio á Oribe le era conocido, y de cuya opinión sobre la fe de este hombre participaba abiertamente.—Lavalleja era entonces en el fondo, el verdadero hombre de Rosas; pero este astuto ambicioso halagaba las aspiraciones de Oribe, y establecía el precio de su amistad, que se aumentaba en razón de los compromisos en que se empeñaba: las exigencias crecían á medida que eran satisfechas, como acontece siempre en estos casos, sin que la medida se colme jamás; á la más ligera repugnancia aparentaba retirar su amistad, como si nada se le hubiese otorgado, para volvérsela á Lavalleja.—Así fué que al presentarle su demanda contra la libertad de la prensa.... asomaron los anuncios de una nueva invasión preparada en Entre Ríos por los antiguos revolucionarios, contra el gobierno de Oribe.»—Lavalleja hacía las veces de un fantasma para asustar niños.—«Si Oribe resistía, Rosas se apoyaría na-

turalmente en Lavalleja, y cualquiera que venciera en la lucha miserable que entonces se hubiera empeñado, las disensiones civiles hubieran producido tantos estragos y aberraciones, que Rosas hubiera llegado á su objeto sin remedio.»

Producida la revolución del general Rivera, en 1836, por causas que no es ahora el caso de reseñar, Oribe pidió su protección, más ó menos ostensible, á Rosas, y éste, que confiaba más en Lavalleja,—según la opinión de un escritor,—«en lo primero en que pensó fué en fortificar la fracción que le estaba más íntimamente ligada,» é introdujo en nuestro país á Lavalleja, con carácter aparentemente independiente.— «Lavalleja,— según las palabras de Lamas,—desembarcó en nuestras costas acompañado de una división compuesta, casi en su totalidad, de argentinos, y *todos sus soldados traían en el pecho la cinta punzó con el letrero «Restaurador de las Leyes», y en todo idénticas á las que usaban los mazorqueros de Buenos Aires.*»—En la proclama que Lavalleja lanzó al pisar el suelo de su cuna, decía que «*un bando de pérfidos unitarios y de viles traidores á su patria,* atacan insolentes las libertades públicas,» etc. —Y agregaba después: «La voz de la patria llama á sus hijos, y el patriotismo que siempre acreditaron, le preparan nuevos laureles. Sus heroicos esfuerzos salvarán su existencia que hoy peligra, y si desgraciadamente no fuera eso bastante, *orientales, tenemos la amistad de un porteño esclare-*

cido, el que salvó su patria del poder ominoso de los que hoy atacan vuestra existencia política: la valiosa amistad del Ilustre Restaurador de las Leyes don Juan Manuel de Rosas. La política de su administración siempre franca, siempre ilustrada, siempre amistosa y leal para el Estado Oriental, no permitirá que aleves unitarios turben el sosiego y la tranquilidad de este país; no permitirá que el lustre de sus glorias lo empañen los asesinos feroces de ilustres hijos de la Patria. » — Digieran bien este documento los que queman incienso á la memoria del general Lavalleja; reflexionen sobre su contenido, sobre sus proyecciones, y dígase si aquél puede merecer de los orientales otro concepto que el de un ambicioso sin escrúpulos y de un anexionista impenitente. — Esa proclama es la síntesis de las ideas todas de Lavalleja, desde 1832 hasta 1840; era lógico, era consecuente con sus anhelos de 1825; pero agrava su delito de otras épocas, deificando y sirviendo al más execrable de los déspotas americanos, cuyo poder tenía por base la destrucción de sus enemigos, y cuya influencia se trasmitía, de rancho en rancho y de pueblo en pueblo, con la *refalosa* siempre sugestiva de sus *mazorqueros!* — Lavalleja pisa la tierra en que nació, con el emblema de Rosas, para combatir por intereses puramente argentinos: muy poco le preocupan las desavenencias fugaces de los orientales. — Él necesita, porque Rosas así lo quiere y por-

que su interés le aconseja lo mismo, que el sultán de Santos Lugares pueda ser árbitro de nuestros destinos.—Y á este fin convergen todas sus actividades!

Lavalleja se encontró en el combate de Carpintería, el 19 de Septiembre de 1836.—En la segunda campaña de Rivera, inició serias operaciones contra éste, y tomó parte en el combate del Yí, siendo arrastrado, conjuntamente con Oribe, por el ala izquierda en desbande del ejército del Gobierno.—Triunfante el general Rivera, y firmada la paz, previa renuncia del general Oribe, Lavalleja, que se hallaba al frente de las fuerzas destacadas en Paysandú, volvió á Buenos Aires á coadyuvar á los esfuerzos posteriores de Rosas contra su país.—No transcurriría mucho tiempo sin que aquel ciudadano invadiera nuevamente su territorio, aprovechando los momentos en que la guerra entre Rosas y la República se iniciase con todo vigor.—En 1839, el general Pascual Echagüe, al mando de un ejército argentino, invadió el Estado Oriental, y entre sus subalternos figuraba Lavalleja, ya públicamente consagrado general de Rosas.—El 29 de Diciembre del mismo año, se dió en los campos de Callorda, inmediatos al arroyo Cagancha, la célebre batalla de este nombre, en que obtuvo un espléndido triunfo el general Rivera, con menor número de tropas

y peores armas que sus enemigos. — Lavalleja mandaba en esta batalla las milicias entrerrianas, y su actuación durante la pelea fué objeto de severas críticas por parte de algunos de sus compañeros de armas [1], llegándose hasta atribuir la derrota á su ineptitud ó á su negligencia. — Sin embargo, no demostró tal negligencia para hazañas menos peligrosas en el mismo campo de batalla. — Dice, en efecto, don Andrés Lamas: «en lo más recio de la pelea se destacó una división de Rosas acaudillada por don Juan Antonio Lavalleja sobre las carretas en que estaba colocado el Hospital, *y allí fueron asesinados enfermos, heridos, mujeres, niños, cirujanos; se rompieron los instrumentos quirúrgicos, se inutilizaron los vendajes y las medicinas.*» – Este hecho, – que se publicó oficialmente, según puede comprobarse y lo dice el mismo autor, — lo testificaron centenares de testigos. — ¡Qué contraste con la conducta del general Rivera en la misma batalla de Cagancha, quien dió amplia libertad á los prisioneros rendidos y dirigió todas las operaciones con un látigo de trenza por única arma, demostrando, -- según las palabras del doctor Dufort y Álvarez,—que sabía vencer, pero que no sabía matar!.... — Un solo mérito podía exhibir Lavalleja hasta 1839: no se había manchado con la

(1) Entre ellos, don Manuel Oribe, en documento publicado por don Antonio Díaz, en su «Historia Política y Militar de las Repúblicas del Plata», tomo v, pág. 41.

sangre del enemigo vencido. — Pero en el día trágico de Cagancha, hasta ese mérito perdió para la posteridad justiciera. — La escuela de Rosas, con todas sus enseñanzas sangrientas, con todos sus ejemplos de muerte, había sido provechosa para Lavalleja.

V

Los últimos años de Lavalleja. — Su actitud durante la Defensa. — Su actuación en el Triunvirato. — La influencia de Pacheco y Obes. — Declaración de coloradismo. — Actitud del Partido Blanco. — Lavalleja no fué colorado ni blanco. — Su muerte.

Puede decirse que la vida activa de Lavalleja terminó, — con un epílogo de sangre, — en la batalla de Cagancha. — Desde entonces, decepcionado, abatido, sin esperanzas ya en la restauración soñada para sí mismo, por el ascendiente que tomó Oribe sobre el ánimo de Rosas, su antiguo protector, se apartó de las luchas de la época, retirándose á la vida tranquila del hogar, á la espera del desenlace de los sucesos.

Resta agregar ahora, á esta especie de monografía rápida, la actitud asumida por aquel ciudadano en los últimos años de su vida. — Durante el *Sitio Grande,* durante los nueve años que fueron de perpetuo peligro para la Independencia nacional y para la civilización del Río de la Plata,

Lavalleja vivió en el retiro de su hogar, en su modesta casa de la Unión,—en el campamento, puede decirse, de los sitiadores,—presenciando impasible el duelo gigantesco en que se hallaban comprometidos los hombres libres del Plata y el despotismo neroniano que pretendía avasallarlos.

Hasta 1853, continuó en su retiro.—Concluída ya la guerra con Rosas, y abatido el poder de éste, el movimiento revolucionario de 1853, contra el gobierno del presidente Giró, hizo surgir de nuevo en nuestra escena política al general Lavalleja, merced á la influencia predominante del general Melchor Pacheco y Obes, entrando á formar parte del *Triunvirato*, que también integraron los generales Rivera y Flores.—Al fin, después de veinticinco años, lograba Lavalleja subir los escaños de oro del Poder; y los sarcasmos del destino le designaron un puesto de coparticipación en el Gobierno, con su antiguo rival, el general Rivera!

Al surgir de nuevo Lavalleja á la vida pública, aunque con un rol puramente decorativo,—pues se constituyó en eco ó portavoz de las opiniones y planes políticos del general Pacheco,—fué bandera de reacción contra los que en épocas anteriores habían sido sus compañeros de armas y sus camaradas políticos; contra los que, desde 1836, formaban el *Partido Blanco*.—Jamás había tenido afinidades con un solo hombre del partido de Rivera, que se formó frente al de Oribe,

con divisas de colores opuestos: amigo, subalterno y protegido de Rosas, nunca fueron solidarios de sus actos los que derramaron su sangre defendiendo el suelo de la Patria y las instituciones de la República, en las jornadas tirteaicas de Cagancha y Montevideo.—Sin embargo, Lavalleja, al revestirse con los atributos del mando en 1853, hizo profesión de fe *colorada,* renegando de la tradición de su partido, de sus actos y de su nombre, y encomendó á su hijo Constantino la misión de entrevistarse con el propio Rivera, que se hallaba en el Yaguarón, á fin de participarle sus sentimientos de amistad.—Por esta actitud, mereció de los hombres del Partido Blanco los más enérgicos apóstrofes, declarándolo Giró, —desde la Legación en que se había asilado después del 18 de Julio,—traidor á la *patria y á las instituciones.*—Y puede considerarse una contestación á ese *úkase* del gobierno caído, la declaración célebre de Lavalleja del mismo año 1853: « *Mi desgracia,* — dijo, — *ha consistido en haber creído al Partido Blanco, que me hablaba en nombre de la Ley y de la Patria, para hacerme instrumento de sus infamias y de sus maldades.— Dios ha permitido que no muera sin poner la espada de Sarandí del lado del Partido Colorado, al cual he debido pertenecer toda mi vida, porque en él estaban mis principios, la gloria de mi país y de mi nombre!* (1) »—¡Éste era el precio de su ele-

(1) Puede leerse, reproducida por Juan Carlos Gómez, en *El Nacional* del 29 de Agosto de 1857.

vación al Triunvirato! —Falsean, pues, la Historia, los que dicen que Lavalleja era *blanco.*—En nuestro concepto, no era ni blanco ni colorado: era un ambicioso vulgar, sin principios fijos, sin ideales altruistas en su mente.—Sirvió siempre la causa que fomentara sus ambiciones ó que pudiera producirle beneficios propios.—Nada más. —No pudo ser colorado, aunque lo declarara obligado por las circunstancias, quien siempre fué enemigo irreconciliable de la bandera y de los hombres de ese partido.—No pudo ser blanco tampoco quien contribuyó á robustecer el movimiento revolucionario que produjo la caída de Giró, y luego propendió con eficacia á la severa reacción contra las ideas y los hombres del Partido Blanco.

Poco después, — el 22 de Octubre, á las 3 de la tarde, — falleció Lavalleja, víctima de un ataque repentino, en el mismo *Fuerte.* — Sus contemporáneos propalaron la versión de que el accidente fatal provino de una inusitada impresión que recibió en determinado momento de las deliberaciones gubernamentales.

VI

Lavalleja y la posteridad

El hecho de que Lavalleja no fuera *blanco* ni *colorado,* facilita la tarea de juzgarlo y reviste de mayor imparcialidad el juicio contrario á su personalidad, que nos hemos formado en el estudio sereno y detenido de los hechos de su vida.— Alguien, subiendo el diapasón de las apreciaciones personales, atribuye al fanatismo partidario los juicios desfavorables sobre el vencedor de Camacuá.—Es un error, un error tanto menos justificable cuanto más se estudia la vida de Lavalleja.—No es por sentimientos exagerados de *coloradismo,* que reprobamos la conducta de Lavalleja en las varias fases de su existencia: nuestra imparcialidad histórica también nos obliga á condenar severamente á muchos de los que usaron y abusaron de la divisa roja.— Si opinamos que Lavalleja fué un mal patriota, un mal ciudadano,

un pésimo militar y un hombre inepto, es porque así lo evidencian los hechos de toda su vida, que dejamos reseñados.

En efecto: fué mal patriota quien desde sus primeros actos públicos, demostró tendencias íntimas á la desaparición de la entidad soberana de su país, para deponerla bajo el régimen autonomista de las provincias federales.—Con Artigas, primero, fué provincialista; sirvió á los portugueses en el Regimiento de Dragones, jurando acatamiento á la autoridad lusitana.—Proclamó abiertamente, sin reticencias de ningún género, sus propósitos anexionistas, al pisar la Agraciada con la pomposa bandera de «Libertad ó muerte», en 1825.—Ni una sola de sus palabras, ni uno solo de sus hechos, da margen á la creencia patriótica de que Lavalleja persiguiera un ideal ulterior de Independencia absoluta.—Ya hemos demostrado el error de los que, tejiendo sobre el canavás de la fantasía leyendas homéricas, juzgan de otro modo la conducta del jefe de los Treinta y Tres.—¿Sería un error de la época, más que del hombre, el porfiado empeño de Lavalleja de adherir la Provincia Oriental al conjunto metropolizado de las Provincias Argentinas?—Quizás explicara, y hasta quizás justificara su conducta, ese hecho, si fuera verdadero.—Pero no lo es.—Lavalleja, si fué anexionista antes de 1828, lo fué por convicción absolutamente personalísima, por sentimiento propio, ajeno al sentimiento de la época

y á las exigencias de las circunstancias. — Para probarlo, sólo basta recordar que si aceptó á regañadientes la Independencia de su Provincia, no tardó él, por sí mismo, en amenazarla con las armas de Rosas, cometiendo un doble y gravísimo delito de traición á la Patria, — pues eran armas extranjeras, — y de traición á las instituciones democráticas de su pueblo, — pues eran las armas de la tiranía que, ensangrentadas en los lupanares de muerte de la *Mazorca*, ahogaban la voz de la conciencia libre con el terror de las represalias neronianas. — Negar esta amarga verdad, sería negar la existencia misma de Lavalleja desde 1834 á 1839. — Podría decirse en favor de este mal oriental, que su actitud pasiva en la guerra de los nueve años, demostró que no comulgaba en los altares sin honor de Rosas. — Pero sería razonar con carencia absoluta de razón, si este argumento se hiciera valer para justificar la conducta anterior de Lavalleja. — Había sido amigo de Rosas, había sido su cómplice y su instrumento incondicional en las empresas que aquél concibiera para destruir la soberanía de la tierra uruguaya y desconocer los derechos de los ciudadanos que consagraba libres el sol esplendoroso de su bandera bicolor. — Y todo esto lo hemos probado con documentos y con hechos indiscutibles del propio Lavalleja y de otras personalidades de aquellos tiempos de gloria para unos, de oprobio para otros. — Si Lavalleja no

tomó parte en el sitio de Montevideo, ni derrochó, como en Cagancha, su valor, — que no desconocemos, — bajo la bandera azul y negra de Rosas, — ¿acaso fué porque el arrepentimiento abriera su corazón á las ternuras del terruño y las desgracias de sus hijos le revelaran el crimen atroz que se cometía con ellos al pretender esclavizarlos? — Si éstos fueron sus sentimientos últimos, ¿por qué no se presentó á los patriotas de Montevideo, el 16 de Febrero de 1843, para ofrecerles el empuje espartano de su brazo y el temple bien probado de sus músculos, á fin de combatir las hordas federales que iniciaban el gran sitio de los nueve años, contribuyendo, por su parte, á salvar la Patria de los peligros que la amenazaban, y, al mismo tiempo, para reparar sus antiguos errores, para purificar su alma en el crisol de sacrificio y de honor de la Defensa? — En determinadas circunstancias, no se eluden las severas responsabilidades de la Historia, desapareciendo del teatro de los sucesos, para dejarlos correr sin compromisos personales. — Se comete un delito al rehuir el cumplimiento del deber supremo que impone la Patria á sus hijos, de que la defiendan y la conserven en toda su integridad. — Lavalleja, á las puertas de Montevideo, cómodamente recluído en su hogar, no sintió el supremo cariño que á un hijo inspira el peligro inminente de su madre, y no fué á alistarse entre los defensores heroicos de la Numancia ameri-

cana, ni aún en los días críticos en que el patriotismo hacía milagros dentro de nuestros muros, para robustecer la defensa de la civilización de todo un continente amenazada; para detener delante de sus cañones la irrupción vandálica de las *mazorcas* borrachas en sangre, que escarbaban, — según la frase del poeta, — hasta las tumbas, como las hienas, para roer las osamentas de los libres!

¡Ah! la explicación de la conducta de Lavalleja es bien clara. — Él fué, — como ya lo hemos dicho, — el hombre de Rosas, mientras Oribe permaneció en la Presidencia de la República, á guisa de fantasma, para asustarlo, siempre que no accediera á sus progresivas pretensiones. — Era el oriental de más confianza para Rosas, y merecía todas sus preferencias. — Pero, cuando Oribe renunció su alto cargo y llegó á Buenos Aires, Rosas tuvo deferencias especialísimas para el ex Presidente, y logró captarse, más que antes, su voluntad. — Rosas, — perspicaz y conocedor profundo de los hombres, — comprendió cuánto provecho para sus planes ulteriores podía sacar de Oribe, que, como inteligencia militar y política, no resistía comparación con Lavalleja, aunque también, es justo decirlo, y así convenía á Rosas, aquél carecía en absoluto de escrúpulos morales. — Seguro del concurso de Oribe, relegó á segundo término á su antiguo protegido, y, ya como amigo, ya como general de sus ejércitos, ya como

cómplice de sus más atroces crímenes, Rosas convirtió en instrumento servil de sus planes á Oribe, fomentando sus ambiciones y prometiéndole todo su concurso para reivindicar sus fueros perdidos de Presidente de la República. — Vemos, desde entonces, á Lavalleja inactivo, decepcionado, sin iniciativas, olvidado de todos, sufriendo el íntimo dolor que produce la impotente rabia del despecho y de la envidia. — Ya hemos podido demostrar cuán profundos eran estos sentimientos en el alma de Lavalleja, y es de figurarse cuánto habrán trabajado en sí mismo, al verse despreciado por un hombre á quien él había hecho entrega incondicional de su espada y de su nombre. — Volvió, pues, á Montevideo, y no queriendo servir más al que con tan injustos procederes recompensaba sus servicios de otra época, se retiró á su hogar, sin ofrecer tampoco su concurso á los defensores de Montevideo, que eran sus enemigos de toda la vida, que eran los que le habían privado de los honores y grandezas que él codiciara tanto.

Si como patriota, como oriental, procedió de este modo Lavalleja, — como ciudadano, como miembro de una sociedad democrática, no procedió mejor. — Ya hemos dicho que fué el primero que, iniciando una era fatal de asonadas y motines, se hizo proclamar dictador en 1827, derribando del poder á don Joaquín Suárez, que era la personificación más pura del civismo na-

cional. — Lavalleja es el precursor de todos los desórdenes que desgraciadamente ha aparejado el militarismo politiquero, sistematizado, ignorante, sin escrúpulos, hijo del caudillaje brutal de los analfabetos, que tantos días obscuros ha producido en nuestro país. — La soldadesca amotinada lo proclamó dictador, y, desde entonces, como un hecho que contamina y sirve de ejemplo, ¡cuántos motines militares han despedazado con el filo de las bayonetas mercenarias las páginas de la Constitución de la República! — Pero no sólo un hecho puede presentarse para probar la falta de respeto á las instituciones, por parte de Lavalleja. — Hemos ya anotado el triunfo efímero que obtuvo por el motín del 3 de Julio de 1832, que lo colocó nominalmente al frente de los negocios públicos, sostenido por las armas de unos cuantos facciosos sin recursos ni prestigios de ningún género, como se demostró elocuentemente con el hecho de que un oficial subalterno sólo bastara para reponer las autoridades constitucionales. — También hemos detallado las tentativas revolucionarias de 1833 y de 1834, contra los poderes constituídos del Estado, sin otras razones que las justificaran que el interés de Rosas y la ambición desmedida de Lavalleja. — Por una coincidencia curiosa, se puede agregar que, cuando ya viejo y retirado de la vida pública, integró el *Triunvirato* de 1853, lo hizo elevándose sobre los hombros del motín militar á la última y su-

prema posición que, para realizar quizás sus sueños de oro, en el último año de su vida, le ofreció la veleidosa coqueta del destino, tan huraña con él en otras épocas.

En cuanto á la capacidad militar de Lavalleja, todos los cronistas y todos los historiadores de las épocas en que actuó aquel ciudadano, confirman nuestro juicio, ya expresado, de que carecía de cualidades militares, como carecía de cualidades políticas. — Bastaría decir que él se mofaba de los generales *que usaban anteojos para mirar al enemigo!* — Los hechos, por otra parte, lo comprueban. — El combate de Sarandí no fué una acción estratégica: toda la pericia de Lavalleja se redujo á dividir en tres cuerpos sus fuerzas, con jefes guapos, y ordenar una carga cerrada, heroica, contra las fuerzas brasileñas. — Fué un choque de músculos, de braveza ingénita: no hubo plan militar. — Y, así mismo, á quien se debió el éxito del combate, — según un cronista imparcial, — fué á Rivera. — En Ituzaingó, la comportación de Lavalleja dió motivo al historiador argentino Saldías á críticas que robustece con razones muy lógicas. — El general Alvear, en esa ocasión, estuvo á punto de fusilarlo por insubordinado [1]. — En determinado momento de la batalla, Alvear se dirigió á Lavalleja ordenándole que cargara inmediatamente al enemigo con la

(1) Véase la nota de las págs. 255 y siguiente.

división de su mando, pues de esta operación quizás dependiera el éxito de la acción. — En tan críticos momentos, Lavalleja desobedeció la orden, considerándose desprovisto de la necesaria reserva. — « El general en jefe, — dice un distinguido publicista, — quedó, al parecer, poco satisfecho con esta respuesta, pues teniendo allí el general Lavalleja más de dos mil hombres de caballería, podía haber dejado cuatrocientos ó más de reserva, y cargar con los restantes, que eran superiores en número á los de la caballería enemiga que estaba á su frente [1] .. » — Como jefe del Ejército nacional, sucesor de Alvear, ya hemos visto la actitud pasiva que asumió Lavalleja al reconocerse impotente para desalojar á los brasileños de las sierras [2]. — En el combate del Yí, las fuerzas que mandaba quedaron envueltas en el desbande del ala izquierda del ejército gubernista. — El mal éxito de la batalla de Cagancha lo atribuyeron á su ineptitud ó á su negligencia, jefes argentinos y orientales, como Urquiza, Oribe y Gómez. — Y en cuanto á sus campañas revo-

(1) Eduardo Acevedo Díaz: «Batalla de Ituzaingó».

(2) Refiriéndose al nombramiento de Lavalleja, para suceder á Alvear en el mando del Ejército Republicano, dice Saldías: « Lavalleja carecía.... de la capacidad para tal comando, y esto era tan notorio como inexplicable el que se pospusiese á él generales como Las Heras, el salvador del Ejército de los Andes en Cancha Rayada; Necochea, el mimado de San Martín; Martínez, el general de Puertos Intermedios; Soler, el héroe en la Cuesta de Chacabuco; Mansilla, el vencedor en el Ombú. » — Adolfo Saldías, obra citada, tomo I.

lucionarias, también hemos visto que jamás pudo vanagloriarse de un triunfo, ni aún cuando se posesionó de todas las fuerzas, con tiempo suficiente para organizarse, á raíz del motín del 3 de Julio de 1832, permitiendo á Rivera reunir fuerzas, para formar un ejército poderoso que le arrojó á la margen occidental del Yaguarón. — El mismo don Antonio Díaz, que tantos elogios tributa á Lavalleja, reconoce su ineptitud y su negligencia.

Si se tiene en cuenta, además, la falta absoluta de carácter en este ciudadano, podrán explicarse muchos actos de su vida militar y política. — Es incuestionable que Lavalleja carecía de las energías, del discernimiento reflexivo, de las condiciones de estabilidad del juicio propio, que forman y robustecen el carácter. — No amoldaba su conducta á una norma fija, madurada en su espíritu, producto del concepto de su propio valer y de su propia responsabilidad. — Obedecía más á la voluntad ajena que á la voluntad propia: había nacido para ser mandado y no para mandar. — Sin carácter, sin principios, — dice Samuel Smiles, — un hombre es como un buque sin timón y sin brújula, abandonado para ser impelido de aquí para allá, por cualquier viento que sople. — Así era Lavalleja: dúctil, maleable, de pasta blanda, se dejaba llevar, dominado por sus pasiones impacientes, que no detenía ni moderaba la *fuerza motriz* que exte-

rioriza el carácter del individuo [1]. — Esclavo de sus pasiones, sirvió de instrumento servil á los que supieron, como Rosas, aprovechar la docilidad de su carácter y la monomanía de las grandezas que lo obligaba á aspirar sin merecer, pues él, como todas las medianías encumbradas por circunstancias especiales ó sólo por la casualidad, no tuvo jamás un momento de verdadero examen introspectivo para cerciorarse de que sus cualidades no correspondían á sus desmedidas ambiciones. — Dominarse á sí mismo, es prueba de carácter: Lavalleja jamás practicó esta máxima. — Fué víctima siempre de sus propias pasiones y de las de los que lo rodeaban. — Muy vanidoso, también como todas las mediocridades, no tuvo la virtud de conocerse y servir desinteresadamente á su país, persuadido de que sus rivales le sobrepasaban en méritos y en cualidades intrínsecas [2].

(1) Un hecho concreto robustece nuestra afirmación. — Cuando se produjo la revolución de Rivera contra el Presidente Oribe, éste entretuvo durante mucho tiempo á Lavalleja, sin darle un mando efectivo. Y, — según las propias palabras de Oribe, — tenía á Lavalleja haciendo el oficio de «sargento de partida».

(2) Una prueba de la vanidad extraordinaria y de la ignorancia de Lavalleja, es el siguiente diálogo mantenido entre él y el general Alvear, horas después de la batalla de Ituzaingó, refiriéndose á un hecho que ya hemos dado á conocer. — «General: si ayer hubiese usted cargado, cuando yo se lo mandé, el ala izquierda del enemigo que estaba en desorden, no se me escapa un solo brasileño.» — El general Lavalleja le contestó en el acto: «Señor general: yo sé cargar al enemigo sin necesidad de que nadie me lo enseñe.» — A esto replicó el general en jefe: «No se trata de eso, señor general, sino de que ayer no cargó usted

Lavalleja no arrastró jamás la multitud; en realidad, no fué nunca caudillo: no sabía dominar á los demás, porque no sabía dominarse á sí mismo; y ésta era la gran ventaja que le daba superioridad á Rivera sobre él en el seno de las masas populares.—El carácter no se define: se evidencia en la escuela práctica, pletórica en enseñanzas, de la vida, y más aún, de la vida militar, en que el carácter por sí solo une á millares de hombres en un pensamiento y en una voluntad.—Á Lavalleja, como es notorio, su esposa, doña Ana Monterroso, lo gobernaba: él jamás se sublevó contra esa especie de tutela íntima que ella ejercía sobre su espíritu en el hogar.

cuando convenía hacerlo y yo se lo mandaba.» — El jefe de vanguardia objetó á tal observación con estas palabras: — « *Yo no soy de los generales que miran al enemigo con anteojos!* » — El general Alvear, que se sentía ya incomodado por esas respuestas imprudentes — hijas de un corto criterio y de la prevención que existía entre ellos desde algún tiempo atrás, — volvió á decirle que no se trataba de eso, sino de la carga que no había dado cuando le ordenó que lo hiciera, y de los resultados que debía haber tenido. — Excediéndose entonces el general Lavalleja en imprudencia, y también en necedad, exclamó: « Señor general en jefe: cuando otros estaban sirviendo á Fernando VII, yo sabía cargar al enemigo! » — Aludía al mismo Alvear, que había servido en España en la guerra de la Independencia contra los ejércitos de Bonaparte, como lo habían hecho San Martín, Bolívar y otros muchos. — El general en jefe, irritado acaso por una invectiva que carecía de fundamento, si no por el desacato del que la profería en aquella reunión tan solemne, avanzó dos ó tres pasos hacia el general Lavalleja, y con alterada voz le dijo: — « *Cállese usted la boca, sino lo fusilo en el momento!* » — Y el general Lavalleja guardó profundo silencio.

Lo transcripto pertenece al señor Eduardo Acevedo Díaz. — « Batalla de Ituzaingó ».

—El general Flores y el general Pacheco y Obes fueron los verdaderos y únicos *triunviros* en 1853, pues Lavalleja no hizo otra cosa que firmar lo que Pacheco le aconsejaba que firmara: el carácter de acero de este último, se impuso sobre el carácter elástico de Lavalleja.

¿Es acaso necesario agregar que también carecía este ciudadano de cualidades intelectuales ingénitas, que, como sucedía con Rivera, suplieran la falta de ilustración que caracterizaba á los caudillos de las épocas revolucionarias?—Mientras Rivera era de una viveza extraordinaria, de intuición profunda que le hacía leer en la frente de los hombres lo que sus corazones sentían, Lavalleja era de *corto criterio,*—según la expresión de Acevedo Díaz,—de *mente llana,*—como dice Herrera,—sin vistas lejanas, apocado en el pensamiento como apocado era de carácter.—El mismo don Antonio Díaz lo reconoce así, y sus hechos todos lo demuestran, evitándonos la fastidiosa enumeración de sus desaciertos.—Rivera, para representar su ceguedad intelectual, apellidaba á Lavalleja «cabeza de puerta».—Sólo como dato que demuestra graciosamente su ignorancia y su falta de sentido común, apuntaremos una anécdota, cuya veracidad garantimos, por haberla oído de labios de un testigo presencial del hecho [1].—Es ésta: el 12 de Octubre de 1852,—aniversario del com-

(1) Don Manuel María de la Bandera.

bate de Sarandí,—fueron en corporación varios ciudadanos á saludar al general Lavalleja en su casa de la calle Zabala.—Éste los obsequió muy amablemente, y, como es natural, se pronunciaron brindis entusiastas.—Le tocó el turno á Lavalleja, y dijo con toda solemnidad estas palabras: «*Brindo, señores, por que la libertad de la prensa sea libre!....*»—Ese mismo día, don José Martos le ató al cuello, en forma de corbata, al general Lavalleja, la gran bandera de los Treinta y Tres, saliendo así á la calle.—La corbata resultaba más grande que él, pues el general era de baja estatura y de piernas en forma de arco.

He ahí la vida de Lavalleja y los juicios que ella nos sugiere.—No agradarán seguramente á los cultores de la romancesca leyenda del 19 de Abril, ni á los partidarios recalcitrantes del jefe de los Treinta y Tres.—Pero nosotros, basados en hechos, en documentos y en opiniones respetables, creemos que hacemos Historia, verdadera Historia, juzgando sin hipocresías ni reticencias pueriles, con la severidad que impone la crítica justiciera é imparcial.—La posteridad no debe ser cómplice consciente de las mistificaciones que la leyenda tradicional ha arraigado en la conciencia del vulgo.—Sólo una brillante cualidad exhibe Lavalleja: su valor, que generalmente era temerario.—Tenía el *valor* de los héroes; pero le faltaban todas las otras cualidades que, para Carlyle, reunen los verdaderos héroes!

TERCERA PARTE

TERCERA PARTE

I

La personalidad de Oribe hasta 1832. — Su actuación en el motín del 3 de Julio. — Traiciona á Lavalleja para servir á Rivera. — Compromiso previo. — Elevación de Oribe á la segunda Presidencia constitucional de la República. — ¿ Era digno de este cargo? — Conducta altruista de Rivera. — Opinión de don Andrés Lamas.

Deliberadamente hemos prescindido, en lo posible, de la actuación del general don Manuel Oribe, en los capítulos anteriores, para concretarnos á ella por separado, á fin de presentar á ese personaje con sus rasgos propios, con sus hechos, con su conducta individual, en la larga época en que figuró en primera línea entre nuestros antepasados.

Su actuación secundaria hasta 1828, ya la hemos dado á conocer, sucintamente, desde que desertó de las filas de Artigas para emigrar

á Buenos Aires, y volver luego á servir á los portugueses, á las órdenes de Da Costa; tomar parte en la empresa de los Treinta y Tres; perseguir á Rivera cuando éste emprendió la campaña de Misiones, fusilando los conductores de sus partes, y contribuir con sus tropas al triunfo de la dictadura de Lavalleja y al fraude escandaloso desplegado en la elección de la Asamblea Constituyente.—Ahora, estudiaremos sus hechos posteriores, después de declarada la Independencia Nacional, por obra y gracia de Jorge IV, Pedro I y Manuel Dorrego.

Si antes de 1828, Oribe, como Lavalleja, fué un apóstol armado del anexionismo, del provincialismo tributario de los orientales, encontraremos la más evidente confirmación de tales propósitos, con estupendas circunstancias agravantes, en su conducta posterior, sombreada por todos los oprobios, execrada por todas las conciencias honestas. —Íntimo pesar, dolor profundo, causa en nosotros el prurito injustificado de cohonestar actualmente las traiciones, las impudencias, los crímenes, dignos de una escena infernal de Dante, que cometió aquel hombre sin entrañas, colocado entre los *libertadores* de nuestra tierra, enrojecida por él con sangre de sus hermanos, y vendida por él al precio de su conciencia y de su honor, al más déspota de todos los déspotas de América!—Oribe no fué libertador de nuestra Patria, ni fué ciudadano por nuestras leyes.—No se redime la

tierra en que uno nace, ofreciéndola al extranjero; ni forma parte de una República, quien esgrime las armas de un tirano para destruirla y envilecerla!

Oribe nunca tuvo simpatías por Rivera: ambos habían militado en distintos campos, y las afinidades del primero con Lavalleja, identificaban sus sentimientos rencorosos hacia el vencedor de Misiones.—Sus actos, durante esta campaña, evidencian la rivalidad de ambos jefes.—En consecuencia, él participaba en absoluto de los propósitos lavallejistas contra el gobierno de Rivera; y tanto es así, que se comprometió á prestar su concurso al motín que se produjo el 3 de Julio en Montevideo, para rescatar el poder y entregarlo á Lavalleja.—Con este hecho, se revela una traición de Oribe á sus antiguos compañeros políticos.—La situación de Rivera era grave el 3 de Julio: la adhesión de Oribe podría salvarla.—Don Santiago Vázquez,—uno de nuestros primeros y más suspicaces estadistas,—lo comprendió así.—Del resultado de las negociaciones iniciadas por el doctor Vázquez para obtener el concurso de Oribe, dan cuenta los siguientes párrafos de una carta confidencial de aquél á Rivera, de fecha 19 de Julio de 1832: «La última conferencia con don Manuel Oribe ha tenido lugar ayer, quedando definitivamente convenido que se pondrá de acuerdo

con usted para abrir operaciones, apartándose de cualquier compromiso de formas que pudiera mediar con Lavalleja, y que el mismo Oribe me asegura no existe. Esto, no obstante, *no ha sido sin que haya tenido yo que empeñar compromisos á nombre de usted,* á lo que espero prestará su completa aprobación. *Era el único medio de salir de la endiablada coyuntura en que nos han metido los incurables desaciertos de su compadre don Juan Antonio.* » — Inmediatamente después de arreglado este asunto, Oribe salió á campaña, reunió á sus parciales y se incorporó á Rivera. — Se desprende de la carta transcripta, que Oribe, si se decidió á servir al general Rivera, no fué porque intenciones honestas de defender las instituciones amenazadas, le inspiraran, sino por simples conveniencias individuales. — ¿Cuáles fueron los compromisos contraídos por don Santiago Vázquez para seducir á Oribe? — Lo dijo después en una carta, el jefe del motín de 1832, coronel don Eugenio Garzón: Oribe « ha faltado á sus compromisos, *á cambio de la futura Presidencia.* »

En efecto: éste, — según dice don Andrés Lamas, — « estuvo en todas las confidencias de los revolucionarios de 1832: hasta el último momento era su espada una de las primeras que debían desenvainarse contra el Gobierno constitucional; pero al trabarse la lucha, comprendió que sus amigos se perdían, y la volvió contra ellos, sorprendiendo así á todos los partidos. » — Era público y notorio

en aquella época, que Oribe se hallaba comprometido con los motineros de 1832, y que, en gran parte, ese compromiso se debía á la influencia que ejercitaba sobre él Correa Morales,—el agente revolucionario de Rosas,—á quien le unía una amistad íntima y al cual hospedaba en su propia casa.—Pero Oribe ya había traicionado más de una vez á sus amigos políticos, como había traicionado á Artigas anteriormente, y no era nada extraordinario para él, repetir lo mismo una, dos y veinte veces, si le conviniera hacerlo.—Cuando, en 1827, el militarismo prepotente derrocó la autoridad legal de don Joaquín Suárez, para sustituirla por la dictadura de Lavalleja, Oribe se había comprometido,—según resulta de cartas íntimas de personajes de la época,—á defender la autoridad legal; pero, á último momento, fué de los jefes que, reunidos en el Durazno, declararon sarcásticamente que los hombres del gobierno, como don Joaquín Suárez, no podían permanecer en él por su corrupción y sus vicios!—En 1832, procedió de un modo análogo, no por amor á las instituciones, que eran un mito para él, ni por simpatías hacia Rivera, á quien odiaba sin reservas, sino porque así convino á sus exclusivos y personales intereses.

El valioso concurso que prestó, sin embargo, al orden establecido, le granjeó la protección

de Rivera, quien lo elevó primero al grado de coronel mayor de sus ejércitos, después á Ministro de la Guerra, confiriéndole también el grado de brigadier general, que entonces era la más alta jerarquía militar de la República.—Llegó muy pronto el 1.º de Marzo de 1835,—acéfala ya la Presidencia por haber caducado en Octubre de 1834 el mandato de Rivera,—y por la influencia preponderante de este caudillo, fué electo segundo Presidente constitucional de la República, el general Oribe.—Refiriéndose á esta candidatura, Lamas decía que «el carácter, los antecedentes, el hecho mismo en virtud del cual había venido á formar parte de la administración del general Rivera, todo parece que debía concurrir á alejar á este general (Oribe) de aquella elección.»—Sin embargo, el general Rivera «quiso honrar el amor á las instituciones,—seguía diciendo el mismo autor,—en la persona de su enemigo personal, y creyó que era digno de elevarse á alto rango social el que tanto se había levantado á sus ojos sobre mezquinas pasiones y odios personales.»—Pero, qué desmentido darían los sucesos al propio general Rivera!—«Oribe no estaba,—continuaba Lamas,—bajo ningún aspecto, á nivel de esa encumbrada posición.—Era incapaz de comprender la gloria del magistrado que, alzándose sobre los intereses y los odios de los partidos, los encadena con el ascendiente de la ley y con la impasible distribución de la justicia; los desarma con la pru-

dencia y la templanza, y los dirige en el sentido de la prosperidad pública por medio de una administración próvida y entendida.—Oribe vió sobre esa gloria con que le brindaban las esperanzas y las necesidades del país, el poder del caudillo, y lo juzgó más eminente; soñó conquistar una autoridad cuya vida y extensión no estuviera limitada por la ley; y dominado por esta ilusión mezquina, no trepidó en abdicar su rango de jefe legítimo de la Nación, por el puesto de jefe de una de sus fracciones [1].»

Con la Presidencia del general Oribe, se inicia en nuestra Historia una época de turbulencias y de conflictos que cien veces pusieron en peligro la existencia misma de la nacionalidad.—Muchos horrores, mucha sangre, mucha ignominia encontraremos al estudiar los sucesos de esa época, en que el general Oribe aparece en primera línea como agente servil de Rosas, en lucha abierta contra la Independencia de su Patria.—Sin embargo, no nos detienen las sombras del cuadro.—¿Por qué no hemos de descubrirlo á la vista de todos?

---

(1) «Escritos Políticos», citado.

II

La política rosista de Oribe. — Su alianza con el Gobernador de Buenos Aires. — Inmoralidad de tal alianza. — Concesiones del gobierno de Oribe á Rosas. — Acuerdo atentatorio contra la libertad de la prensa. — Contraste con el decreto de Rivera de 1838. — Intimación á *El Moderador*. — El decreto del 4 de Marzo. — Indigno servilismo de Oribe. — Ultraje á la dignidad nacional. — Reconocimiento del comisionado *ad hoc* Correa Morales. — Influencia de éste sobre Oribe. — El Presidente de la República y las relaciones exteriores. — Oribe protege á los revolucionarios riograndenses. — Actitud correcta de Rivera.

Era lógico deducir, en 1835, que el partido de Oribe, — que siempre había sido el partido *argentinista*, el partido de Lavalleja, — se inclinara, para quebrantar la influencia preponderante de Rivera, á satisfacer las exigencias de Rosas, como medio de robustecer la acción que necesariamente debía iniciarse contra aquel temible caudillo. — Si Oribe aceptó y prohijó la conducta de Rivera, durante su gobierno, respetuosa y enérgica, al mismo tiempo, contra las pretensiones absorbentes de Rosas, lo hizo porque la suerte de su política fu-

tura se hallaba en manos del prestigioso gobernante, que decidiría la realización de sus ambiciones presidenciales.—Y no se equivocó.—Pero cuando, por el contrario, le fué menester formar una fuerza contra Rivera, no tuvo otro remedio que buscarla en los revolucionarios de 1832, á quienes él había traicionado, y, por consiguiente, atraerse la protección decisiva de Rosas.—Era una cuestión de equilibrio personal.—Todos sus esfuerzos tendieron, pues, á facilitar la política maquiavélica del Gobernador de Buenos Aires, y fortificar la facción que representaba sus tendencias en nuestro país.—Como corolario lógico de esta actitud, se desprende que Oribe se propuso al mismo tiempo debilitar, destruir el partido y la influencia de Rivera.—Vejando á ese partido, exasperándolo, desesperándolo con sus arbitrariedades, lo obligaría á recurrir á las armas, y en el terreno de las violencias le sería fácil desbaratar y aniquilar sus fuerzas con el concurso de Rosas.

Dice, en efecto, don Andrés Lamas: «Los compromisos de la facción que Oribe volvía á adoptar, y su falta de fe en el poder de los elementos nacionales de que iba á servirse, lo llevaron á solicitar la alianza clandestina de Rosas, cuyo encono contra el partido que había servido hasta entonces de valladar á su ambición, se había irritado con la resistencia.—Oribe,—jefe de una nación independiente y pundonorosa,—se sometió á

mendigar la benevolencia de Rosas, por los medios de un pretendiente oscuro y vulgar, interesando relaciones privadas y de familia, prodigando protestas y agradecimientos personales [1]. — La situación en que se colocaba Oribe respecto del hombre ambicioso que cortejaba; la situación en que dejaba esta conducta al Gobierno de nuestro país, que hasta entonces había sabido sobreponerse á las insidias de Rosas por una política llena de dignidad y moderación, no necesitan explicarse. » — Los documentos oficiales y los hechos notorios del gobierno de Oribe, confirman en absoluto estas inculpaciones de un ilustre contemporáneo de aquel gobernante.

(1) Dice el mismo don Andrés Lamas, en la nota 142 de la obra ya citada, explicando este punto: « La prueba de hechos de esta naturaleza es poco menos que imposible, y es necesario referirse á la notoriedad de los hechos. — Pero, por una rarísima casualidad, está en nuestro poder, autógrafa, la contestación que dió don Gervasio Rozas á una de las personas encargadas de esa diligencia. — Tomamos de esta carta, con la debida autorización, los siguientes períodos: « La estimada carta de usted, de 7 del presente, ha llegado á mi poder; usted expresa en ella deseos *(para satisfacer á un amigo)* de investigar la disposición de este Gobierno, etc. — Diré, pues, que sin duda el sucesor del señor Maza será instruído de los buenos deseos que animan al señor Oribe; así me lo ha prometido, agregando, que por parte de nuestro Estado, se ha cuidado de conservar las relaciones de amistad y buena armonía, á pesar de las heridas ofensivas con que se ha ultrajado el honor argentino. — Todo esto nada vale si quieren entenderse, pero hoy que se espera de un día á otro un cambio político, nada puede hacerse, lo hará el nuevo gobernante, y *estoy autorizado para creer que este negocio terminará felizmente.* »
Esta carta es de fecha 10 de Mayo de 1835.

La obsecuencia de los estadistas orientales, por servir y halagar á Rosas, se manifiesta en todos sus actos.—Por decretos del mes de Abril de 1835, se revocaron las disposiciones de otros anteriores, —de 1832,—sobre guardacostas y valizamiento del Uruguay, que habían sublevado la diplomacia rosista contra el gobierno de Rivera.—Y esto lo hizo Oribe, á pesar de haber sido coautor, como Ministro de Rivera, de los decretos primitivos, «para conciliar,—según sus palabras,—las consideraciones que se deben á los gobiernos de las Provincias Argentinas [1].»

Pocos meses después, Oribe rechazó el tratado de comercio y de amistad con Inglaterra, que había sido objeto de predilecta dedicación por parte del gobierno de Rivera.—Rosas, ó sus representantes genuinos [2], veían con desagrado, —consecuentes con su plan antiextranjerista y con sus propósitos conocidos respecto de la Banda Oriental,—que los uruguayos mantuvieran perfectas relaciones con una potencia de la importancia de la Gran Bretaña, que quizás fuera un obstáculo serio á sus proyectos de absorción, ya evidenciados en otro capítulo.—Tal fué el motivo determinante de los procederes de Oribe.—

(1) Registro Nacional, tomo IX.

(2) Es de hacerse notar que aun cuando Rosas, en ciertos momentos, no ocupara ostensiblemente, por circunstancias que no nos corresponde analizar aquí, el gobierno de la *Confederación*, el hecho real y positivo, que no admite dudas, es que él era el árbitro entonces de la situación política argentina.

Las concesiones continuaron, con caracteres gravísimos algunas.—Rosas había solicitado el 28 de Septiembre de 1830, del Gobierno oriental, ciertas restricciones á la libertad de la prensa, por cuanto se atacaba en ella su política; pero no fué atendido, en cumplimiento de las leyes del país.—No procedió del mismo modo Oribe, al tentar cerca de éste resultados más favorables en sus gestiones liberticidas, el déspota de Buenos Aires.—En nota de su Ministro Arana, fechada el 14 de Diciembre de 1836, Rosas *exigía* el amordazamiento de la prensa, y anunciaba represalias para el caso de no ser satisfecho.—Y Oribe cedió, como siempre, sin preocuparse para nada de la Constitución de la República, que en su artículo 141 consagra la libre comunicación de los sentimientos y de las ideas.—He aquí el monstruoso *Acuerdo,* adoptado por Oribe y sus Ministros:—«Considerando el Gobierno que ni el sistema político de naciones independientes, ni los actos administrativos de sus gobiernos pueden ser objeto de las leyes de un país extranjero y consiguientemente que la libertad de imprenta, como cualquiera otra, lejos de considerarse extensiva á negocios de este orden, debe, al contrario, entenderse limitada á sólo aquellos que tocan á la sociedad para que fué sancionada;—Que la utilidad y el interés común de ésta, son el verdadero y único fin de toda disposición legal, y que en defecto de ella el Gobierno encargado de con-

servar la paz y las buenas relaciones con las otras naciones, no ha de suponerse impedido para usar de los medios indispensables al logro de un objeto de la mayor importancia, que se interpone la salud del Pueblo, finalmente:—Que todas estas razones autorizan al Gobierno para tomar una resolución tal cual demanda la gravedad del negocio, si la persuasión en que se halla, de que basta hacer conocer los inconvenientes que presentemente ofrezca la libertad con que se censura el sistema político y los actos administrativos de las naciones amigas, para que los escritores públicos se abstengan de ocuparse de negocios extraños, y para interesar su patriotismo á que no den lugar á las consecuencias que cualquiera resistencia á este respecto pudiera producir; acuerda se publique esta invitación, reservándose, en el caso de que ella no sea suficiente á prevenir los embarazos que toca el P. E. en sus relaciones internacionales, expedir otras resoluciones análogas y conformes á las circunstancias que las demanden.» —Basta leer este acuerdo para cerciorarse del atentado que con él se cometía contra la libertad de los periodistas.—Y más aún se agrava, si se tiene en cuenta que los diarios, no oficiales, existentes en esa época, como *El Moderador, El Nacional* y *El Independiente,* no censuraban acremente la política de Rosas.—Oribe debió recordar que nuestros hombres públicos habían sido objeto de los más procaces insultos y de las más bajas

diatribas, por parte de la prensa de Rosas, fomentando las rebeliones de Lavalleja y rebajando la dignidad del país, sin que el Gobernador de Buenos Aires se considerara obligado á detener los avances de los diarios que destilaban odio y sangre!

Es oportuno hacer notar el contraste que ofrece la conducta de Oribe respecto de la prensa, con la de Rivera, á quien muchos atribuyen sentimientos hostiles á la libertad de los ciudadanos.—El 17 de Noviembre de 1838, Rivera dictó un decreto en que decía: «La absoluta libertad de opinar y de publicar las opiniones, debe ser un derecho tan sagrado como la libertad y seguridad de las personas.—Las producciones de la imprenta libre son el freno de los malos mandatarios, la recompensa mejor de los que gobiernan bien, y el vehículo más seguro para derramar la ilustración y educar á los pueblos.—Pero, este derecho inestimable, vendría á ser ilusorio si los que han de ejercerle conservan el menor recelo de que la autoridad puede reprimirle, ó manifestar siquiera algún desagrado, por el uso que de él se haga. —En fuerza de estas consideraciones, para manifestar á la República que deseo oir libremente la voz de la opinión; que, contando con ella, no puedo temer ataque alguno; y que no deseo otro juez, ni otro defensor de mis actos, que la conciencia del Pueblo, por cuyo bien trabajo; recomendando á su ilustración y buen sentido, la moderación y templanza en el uso de la imprenta,

decreto: **Artículo 1.º** La libertad absoluta é ilimitada de la imprenta, es también uno de mis principios fundamentales.—Todo individuo puede usar de ella, sin restricción alguna,» etc.—¡Qué brillante réplica á la tesis inconstitucional de Oribe!

Pero no se crea que á un simple acuerdo platónico se concretó la acción inmoral de éste.—No! —Pocos escrúpulos tenía el futuro procónsul de Rosas.—Intimó al propietario de *El Moderador* que se abstuviera de tratar asuntos relativos á la nación argentina, *bajo pena de destierro;* y poco después suprimió arbitrariamente ese periódico, con escarnio evidente de la Constitución de la República y de los más elementales principios que informan una democracia regular.

¿Es así que se evidencia *el carácter inflexible y ejemplar de su administración,* según los términos de uno de los apologistas de Oribe?—Si el carácter inflexible y ejemplar es sinónimo de rectitud de procederes, adolece de inexactitud el juicio del autor aludido; pero, si, por el contrario, el carácter inflexible y ejemplar se juzga con arreglo al lenguaje de las *mazorcas* federales, que abusaron tanto de esos términos, aceptamos dichos vocablos como la expresión de instintos mal refrenados todavía, para los cuales la inflexibilidad provechosa era la *violencia,* y el ejemplo saludable era la *muerte!*

Un hecho vergonzoso se produjo después, que demuestra acabadamente las connivencias, más ó

menos secretas, existentes entre Rosas y Oribe. — El 4 de Marzo de 1836, el primero promulgó un decreto en Buenos Aires, por el cual «todos los efectos de ultramar que se trasbordaran ó reembarcaran de cabos adentro, y se introdujeran en esta Provincia, pagarán una cuarta parte más sobre los derechos que les correspondan.» — Este decreto alarmó seriamente al comercio de Montevideo, pues era un golpe destinado á aniquilarlo; y no pudiendo resistir el torrente de la opinión pública indignada, Oribe reclamó de tal disposición. — Rosas contestó que mantenía en todas sus partes el decreto referido. — Oribe insistió en su reclamación y amenazó á Rosas «con tomar todas aquellas providencias que le proporciona la posición misma que motiva el decreto reclamado.» — Con el silencio del desprecio replicó Rosas al Gobierno Oriental. — Sin embargo, ¿adoptó Oribe las medidas que anunciaba como represalia justísima á una medida tendente á destruir nuestro comercio, á agotar nuestra fuente principal de riqueza y á disminuir considerablemente los recursos efectivos del Estado? — ¿Acaso volvió á insistir, por lo menos, en sus justísimas reclamaciones? — Nada de esto: el decreto de Rosas quedó en vigencia con el asentimiento del gobierno de Oribe. — Éste nada hizo para modificar la situación angustiosa que produjo el decreto abusivo de Rosas! — No sólo esto: habiendo sancionado las Cámaras una ley, sobre la

base de un proyecto de represalias, destinada á mejorar aquella situación, Oribe suspendió la ejecución salvadora de esa ley patriótica!...

En momentos en que el Gobierno Oriental se decidía á reclamar la derogación del decreto del 4 de Marzo, llegó á Montevideo el coronel Correa Morales, — famoso sujeto, de quien ya hemos hablado, y que fué expulsado del país por Rivera, á causa de sus afinidades con los revolucionarios lavallejistas. — Como en otra ocasión, Correa Morales llegaba con carácter *ad hoc,* sin verdadera representación diplomática, como un simple agente particular de Rosas. — Correa Morales, — según la palabra de don Andrés Lamas, — « debía vencer las vacilaciones de Oribe, traerle á una alianza absoluta y definitiva, » y además « hacerlo inaccesible á la conmoción, verdaderamente nacional, que era de calcular produciría el decreto » de que ya nos hemos ocupado. — Los hechos posteriores comprueban en absoluto estas palabras. — Á pesar de que Correa Morales había sido expulsado del país, por conspirar contra el orden institucional, y de que Rosas jamás desaprobó sus procederes; á pesar de que antes no se le había podido conceder carácter oficial de representante del Gobierno argentino, por cuanto, — según las opiniones del propio don Antonio Díaz, — la clasificación « de comisionado confidencial *ad hoc,* no ocupa lugar alguno en la escala de las categorías diplomáticas, » ni « puede

tener los derechos, privilegios é inmunidades que gozan los agentes diplomáticos [1];» á pesar de que el hecho de no designar Rosas un representante de su Gobierno dentro de las formas establecidas por el Derecho Internacional, demostraba claramente su propósito íntimo de no reconocer como entidad soberana á nuestro país; á pesar de que, confirmando esto, Rosas se había negado en 1833 á recibir con carácter público, á un comisionado del Gobierno oriental, considerando *que nuestra Independencia no era perfecta;*—á pesar, pues, de tales hechos, Oribe, sin exigir declaraciones expresas que salvaran la dignidad nacional, y en el mismo momento en que el Gobierno argentino se negaba á derogar un decreto que era ruinoso para los intereses orientales, declaró reconocido, en un documento público, á Correa Morales como comisionado del Gobierno de Buenos Aires.—En el ascendiente innegable que este pseudo plenipotenciario ejercía sobre Oribe, se encuentra la explicación de la actitud pasiva que el Gobierno oriental adoptó con motivo del decreto atentatorio del 4 de Marzo. — Y, generalizando, todos los actos de Oribe robustecen la acusación que le enrostran sus opositores contemporáneos, sobre las connivencias existentes entre él y Rosas.—Nada más lógico.—¿No obstante, podrá decirse, sin incurrir

(1) Obra citada.

en grave ignorancia, que el gobierno de Oribe fué *un gobierno sobresaliente,* como tiene la audacia de afirmarlo un autor, en un arrebato, quizás involuntario, de entusiasmo?

« Don Manuel Oribe,—dice Herrera,—durante su gobierno tuvo el acierto de no intervenir en los asuntos de nuestra vecindad.—Despótico ó no, el dominio de don Juan Manuel Rosas, apreciarlo así y proceder en consecuencia, correspondía á sus compatriotas, nunca á un Estado independiente y respetado en su integridad, que había encontrado el origen de todas sus desgracias internas precisamente en las ajenas disidencias.—Profesando con firmeza esas ideas, Oribe hizo lo posible por apartar de su camino todo escollo que pudiera comprometer sus relaciones de buena vecindad [1]. »—En primer término, diremos, para rectificar las erróneas afirmaciones contenidas en los párrafos transcriptos, que es sencillamente monstruoso poner en duda siquiera que el gobierno de Rosas fuera despótico.—Si algún despotismo sentó sus reales en América, con todos los caracteres sombríos de los peores césares de la decadencia romana, ese despotismo fué el de Rosas. —Ya tendremos ocasión de demostrarlo.—Tampoco puede afirmarse, sin error, que no fuera po-

(1) «La Tierra Charrúa».

sible juzgar la conducta de Rosas en nuestro país, por ser un Estado respetado en su integridad.— ¿En nombre de qué razones superiores ó de qué leyes internacionales, puede quitarse el derecho de juzgar á los demás?—Y ¿cómo puede decirse, sin incurrir en un despropósito mayúsculo, que nuestra República era respetada por Rosas, si todos sus actos tendían precisamente á atacarla en sus fueros soberanos, interviniendo descaradamente en nuestros asuntos internos?—Por otra parte, no es exacto que Oribe prescindiera en absoluto de las cuestiones suscitadas en los países limítrofes.—Lo comprobaremos.—El 20 de Septiembre de 1835, se produjo en Río Grande una revolución contra el Gobierno legal.—Los revolucionarios eran los mismos que habían protegido las empresas subversivas de Lavalleja, y formaban en sus filas gran número de emigrados afectos á este último.—El general Rivera, que era comandante general de campaña, consideró de su deber conservar la neutralidad y no fomentar en forma alguna el movimiento; por el contrario, debía tratar de que no obtuviera ventajas en territorio oriental.—Era lo justo: nuestro Gobierno debía contribuir, aunque pasivamente, dentro de sus obligaciones establecidas por el Derecho internacional, al sostenimiento de las autoridades legales. —Y, precisamente, procediendo así, no se mezclaba en las ajenas disidencias, ni comprometía las buenas relaciones de vecindad.—Pero Oribe

no pensaba del mismo modo. — Á pesar de haber demostrado idénticos propósitos á los del general Rivera y autorizádole para conferenciar con el mariscal Barreto, se trasladó él mismo á la frontera con el pretexto de cambiar ideas con Rivera sobre el mantenimiento de la neutralidad. — Oigamos la palabra de don Andrés Lamas: « Oribe y Rivera se vieron en el Cerro Largo, y parecían sus alojamientos dos campos rivales: allí estaban materializados, digamos así, las simpatías y los principios de que eran representantes. — Al lado de Rivera estaban Silva Tavares, Calderón y otros legalistas; con Oribe, Ismael Soárez y varios otros revolucionarios. — Las conferencias fueron detenidas: Rivera sostuvo con respetuosa energía, la conveniencia de no favorecer una insurrección injustificable, gemela de la que acababa de despedazarnos, ligada con ella y ramificada en Buenos Aires, cuyo Gobierno intentaba influir en nuestros negocios por medio de los anarquistas que protegía. — El general Rivera tocaba rectamente la cuestión; Oribe la eludía unas veces, otras hablaba con calor de las simpatías naturales por una revolución republicana... todo avenimiento era imposible entre esos dos jefes: — entonces el general Rivera cerró solemnemente la conferencia, declarando que, en su opinión, el Gobierno sacrificaba los principios del orden legal y equivocaba los intereses del país, pero que él llenaría su puesto obedeciéndole como debía. » — Oribe se

trasladó poco después al Yaguarón. — Bentos Gonzálvez, jefe de los revolucionarios, se trasladó también al *Cerrito,* frente al alojamiento de Oribe, y éste mandó uno de sus edecanes á felicitarle. — Además, dice Lamas «que mediaron explicaciones directas entre los dos jefes, y todo estaba concluído.» — «Nuestro Gobierno quedó, decididamente, en los intereses de la revolución.» — ¿Acaso esto era proceder lealmente y prescindir de las disidencias internas de los países vecinos? — Ahora, en cuanto á la política impecable de Oribe con el Gobierno de Buenos Aires, ya hemos visto en qué forma este gobernante conservó las *relaciones de buena vecindad.* — Tan estrechas eran estas relaciones y tanto interés tenía Oribe en conservarlas, que aun sacrificando la dignidad nacional y perjudicando el progreso de su propio país, accedió siempre á las pretensiones, ó toleró, sin represalias de su parte, los avances de Rosas. — Por lo demás, ¿cómo podía proteger á los revolucionarios argentinos, que eran sus enemigos, que eran los enemigos de Rosas, que eran los enemigos del partido lavallejista, al cual se entregó el veleidoso mandatario? — Tendremos ocasión, en el capítulo siguiente, de confirmar con hechos y documentos lo que dejamos dicho, así como también de dar á conocer las arbitrariedades de otra índole del gobierno de Oribe.

III

La revolución de 1836. -- Enemistad de Rivera y Oribe. — Las causas. — El Gobierno de Oribe. — Burla de los derechos electorales. — Vejámenes y atropellos. — La cuestión económica. — Complicidades políticas de Rosas y Oribe. — Producida la revolución riverista, Oribe se dirige al Gobernador de Buenos Aires. -- Actitud de este último. — Decreto del 1.o de Agosto contra los orientales. -- El concurso de las provincias argentinas en favor de Oribe. — La expedición federal de Lavalleja. — Dualidad de conducta. — Actitud digna de don Joaquín Suárez. — Más pruebas de las connivencias de Oribe y Rosas.-- La bandera argentina tremola en Paysandú. — Los unitarios y la revolución de Rivera. -- Opiniones de Lamas y Juan Carlos Gómez. — Relaciones de los franceses con Oribe y con Rivera. -- Los fines de Rosas.

El 16 de Julio de 1836, se produjo la revolución encabezada por el general Fructuoso Rivera contra el gobierno del general Manuel Oribe.— Poco antes, el primero había sido separado de la Comandancia General de Campaña, con el pretexto de que debía cesar esta dependencia por su notoria inutilidad.—Esto no obstó para que, transcurrido breve tiempo, fuera de nuevo creada la Comandancia General, y nombrado para desem-

peñarla don Ignacio Oribe.—El desaire hecho al general Rivera no podía ser más evidente y mortificante.—Y si á esto se agrega otras medidas del Presidente Oribe, contrarias á los amigos de Rivera, y su actitud en los asuntos riograndenses, se puede colegir,—transportándose, *in mente,* al medio ineducado, personalista, de aquella época, —el desagrado profundo que causó tal conducta del Gobierno, sobre todo en la campaña, donde era una religión el amor á Rivera y donde el nombre del caudillo se aprendía á bendecir en los hogares, junto con el nombre del dios creído, desde los primeros balbuceos de la infancia!

No justificamos, sin embargo, la actitud del general Rivera en 1836.—El amor propio herido inspiró, en gran parte, su conducta.—Pero es indudable que el gobierno de Oribe se hizo acreedor á la protesta armada de los ciudadanos honestos que sentían sinceramente el amor al terruño, y que, por su parte, el general Rivera no debe ser juzgado con tanta severidad, como lo hacen los escritores sectarios, considerando la administración de Oribe como un modelo.—El mismo Presidente de la República, con su falta de prudencia, con sus medidas desacertadas, guiado sólo por sus rencores personales, produjo y fomentó la revolución (1).—« Amagado de muerte,—dice

(1) Cremos de interés, á propósito de esto, dar á conocer la siguiente página escrita por don Andrés Lamas:

« Como en el solemne mensaje presentado por el gobierno del

don Andrés Lamas,—que fué uno de los que condenó la subversiva actitud del popular caudillo,—el partido político del general Rivera por las envidias de Rosas y Oribe, coartado en sus más sagrados derechos, cercano á ser excluído, por entero, del goce de ellos, próximo ya á sucumbir á los golpes combinados de la coalición formada en su daño, sin esperanza de salvarse por los medios legales,—amenazado seria y personalmente el general Rivera, se alzó en armas.... »—En efecto, este caudillo recibía continuamente de Montevideo, noticias de que se preparaba un golpe de mano contra él.

Oribe,—á quien se pretende convertir en un gobernante ideal, porque realizó varias mejoras importantes, cuyos beneficios hoy mismo apreciamos,—cometió faltas gravísimas, prescin-

general Oribe á la asamblea general, fué acusado *El Nacional*, que redactaba el autor de estos apuntes, de haber contribuído « á fomentar la anarquía », pedimos licencia para consignar aquí en presencia de los contemporáneos que pueden desmentirnos, que no entramos, ni indirectamente, en ningún plan que tuviera por medio *un movimiento militar;* — que no tuvimos ni ocasión de sospechar que en tal medio se pensase; que sólo adquirimos conocimiento del movimiento *después de ejecutado*, y que entonces *lo desaprobamos*, — más, lo condenamos privada y públicamente. De ello dan acabado testimonio los artículos que escribimos en ese mismo *Nacional*, bajo nuestro propio nombre, los días 16 y 20 de Julio de 1836. Debemos agregar, porque es verdad, y tal vez verdad provechosa, que los señores don Santiago Vázquez y don Lucas José Obes, á quienes fuimos á pedir razón de lo que pasaba, el día mismo en que supimos el movimiento, nos manifes-

diendo de las que ya hemos reseñado, y sobre todo de la complicidad de sus actos con la política falaz de Buenos Aires.—En primer término, debemos hacer constar que las ambiciones de Oribe al ser electo Presidente de la República, no reconocieron límites.—« Encaramado en el poder, —decía Juan Carlos Gómez,—Oribe no pensó ya más que en perpetuarse en él, por sucesión de familia, y quiso imponer al país una representación elegida por él con el dedo. »—Rivera no quiso seguirle en la senda de violentas imposiciones que desde el primer momento eligió para lograr el triunfo de sus candidatos á legisladores, como lo veremos comprobado más adelante, y pudo añadir *libertad electoral* á la leyenda de su bandera revolucionaria.—Basta recorrer los diarios de la época, los más mesurados, como *El Nacional,* para encontrar gran número de hechos concretos que revelan las arbitrariedades de aquel gobierno.—Véanse los números de ese diario correspondien-

taron que sólo habían sido instruídos 24 horas antes por el coronel Osorio, y que reprobaban, decididamente, lo que se había hecho. —« *Oribe,* —nos dijeron,—*ha conseguido su objeto: lo ha precipitado á Rivera.* Y el doctor Obes nos repetía, casi diariamente, en la tierra del destierro, de la que no salieron más que sus despojos mortales: —« *Oribe ha hecho hacer una revolución y esta revolución pierde al país. Ya no espere usted. tan joven como es, más que anarquía, despotismo.... Quizás, la dominación argentina.* »—Éstas eran sus palabras, bien lo sabe Dios.—*Oribe, que quería aniquilar un partido,* cerró el oído á la verdad: *eligió sus víctimas á pretexto de la revolución, y las víctimas, huyendo el sacrificio, aceptaron el combate en el único terreno que les quedaba: el terreno de la resistencia armada.* »

tes al 6, 7, 16, 27 de Enero, 4 de Febrero, 15 de Julio de 1836, etc., y se encontrarán los comentarios que suscitaba la intromisión cínica y violenta de las autoridades de policía, obedeciendo órdenes superiores, en las elecciones populares efectuadas en Paysandú, Maldonado, San Carlos, Minas, Durazno, etc.; los atentados á las garantías individuales; la usurpación de atribuciones de algunos jefes políticos, como Leonardo Olivera; el recargo abusivo de impuestos y contribuciones irregulares al pueblo que debía cubrir los vacíos de las arcas del Estado.... —En el número del 27 de Enero de *El Nacional,* —cuya propaganda no tenía nada de violenta contra Oribe, —se lee: «... el pueblo ve que sus derechos se atropellan por la policía, que se arroga sus atribuciones en las elecciones populares (en el único acto en que ejerce directamente su soberanía) y que la Comisión Permanente calla y enmudece.» — «...¿Dónde estamos?—¿Qué es de nuestras garantías?» —En el número del 4 de Febrero, aparecen cartas del propio Jefe Político de Maldonado, coronel Olivera, en que confiesa paladinamente su intromisión en el acto del comicio.—Y *El Nacional* del 15 de Julio,—cuyo redactor había felicitado y elogiado efusivamente á Oribe al ascender á la Presidencia, é ignoraba los planes de Rivera, y condenó después su actitud,—hacía estas elocuentes preguntas, contestando un artículo del diario oribista *El Universal:* «¿No fué sobre hechos

que censuramos el acuerdo de Diciembre, la ingerencia de la policía en las elecciones, la violación de las garantías individuales?—¿No es sobre hechos que hemos discurrido al hacer notar que la política del Ministerio era destructora de la unión de la familia oriental?—¿No es sobre hechos que podemos manifestar nuestro asombro al ver recargar al pueblo en medio de la paz ... de impuestos y contribuciones?—¿No es sobre hechos que puede lamentarse el infortunio del país, cuyos financistas no encuentran otro medio de gobernar que el de apurar la bolsa del pueblo y poner el dogal de la miseria al cuello del acreedor del Erario?»—Estas acusaciones eran ilevantables.—Al referirse al Gobierno de Oribe, muchos lo oponen también como un modelo de respetuosidad á la propiedad ajena; y no se recuerda, ó no se quiere recordar, la orden, de fecha 7 de Diciembre de 1837, dirigida al Jefe Político de Soriano por el Presidente de la República, para que se embargaran todos los bienes de los partidarios de Rivera.—El mismo Oribe, que tenía conciencia de sus faltas, y que jamás tuvo una noción clara de la moral de los hombres, decía sarcásticamente, que, al criticar sus actos, los periodistas *ladraban de hambre!*

Producida la revolución lamentable de Rivera, los actos del gobierno de Oribe se caracteri-

zaron por un sello oprobioso de connivencia con Rosas, y hasta de implícita alianza con el siniestro Gobernador de Buenos Aires. — No lo decimos nosotros: es la opinión de don Antonio ¡Díaz, — Ministro de Oribe, — que dice que aquellos actos «denuncian más que un afecto un aliado [1].» — En efecto: Oribe, entre las primeras medidas que adoptó para dominar á Rivera, fué una la de dirigirse á Rosas «provocándolo, — como dice un autor, — á que se mezclase en la contienda; á que interviniese en los negocios.... exclusivamente orientales, — abriendo así sacrílegamente las puertas de nuestro país á la ambición y á las miras, bien conocidas, del Dictador de Buenos Aires, y complicando nuestras cuestiones con las cuestiones argentinas.» — En la nota dirigida por Oribe, decía: «Si el mutuo interés de ambos países exigía hasta aquí estrechar las relaciones que deben siempre existir entre pueblos vecinos, el descubrimiento de una conspiración, cuyas ulterioridades no pueden ocultarse á V. E., exige doblemente que ellas sean cultivadas, trasmitiéndose recíprocamente los conocimientos que el curso de los sucesos haga descubrir.» — La nota concluía comunicando el nombramiento de don Manuel Soria, como agente

(1) El mismo don Antonio Díaz, además, dice, refiriéndose á la revolución riverista: «La actitud del Gobierno argentino en esta emergencia, tomaba más bien el carácter de una alianza que la condición de un neutral....» — «Historia Política y Militar de las Repúblicas del Plata».

confidencial ante Rosas, el cual trasmitiría «cuanto puede convenir al interés de la República,» y pidiendo que se le prestase «fe y crédito en cuanto diga á nombre de este Gobierno.» — Por el momento, Rosas observó una actitud pasiva. — Pero siete días después, — el 1.º de Agosto, — abandonó esa actitud, y «se resolvió, — según Lamas, — á intervenir abiertamente; ya habló de unitarios y autoridades legítimas, y se declaró en hostilidad con el partido del general Rivera, aplicando á los ciudadanos orientales la suma del poder público que ejercía sobre los argentinos [1].» — Por decreto del mismo día 1.º de Agosto, prohibió que se dieran pasaportes para la Banda Oriental sin permiso expreso del Gobierno, y ordenó que se formara una lista circunstanciada de las personas que hubieran ya solicitado dichos pasaportes. — Por otro decreto de igual fecha, — en cuya introducción se decía que no podía «la República Argentina ser insensible al gran cúmulo de desgracias y peligros que sufre el Estado Oriental del Uruguay,» — Rosas dispuso excluir «*para siempre de poder venir á esta provincia* (Buenos Aires) *toda persona, aunque sea extranjero, que hubiese tomado ó tomase parte alguna en la expresada sublevación, ó prestase cualquier clase de cooperación á los sublevados.*» — El que infringiera este decreto sería «castigado á juicio del Go-

(1) Obra citada.

bierno *hasta con la pena de muerte.* » — Tal decreto era una ignominia para la Soberanía Nacional, y negaba un asilo, la vida misma, á los revolucionarios y á los que no lo fueran, contra toda noción de equidad y de principios; contra toda consideración al derecho de gentes. — Rosas protegía así, con descaro, á un partido en perjuicio de otro, desconociendo su deber, que era el de conservar la más perfecta neutralidad, é impedir sólo que desde el territorio de su mando se fomentara la revolución contra un gobierno constituído. — Además, en una nota del 2 de Agosto, dirigida á los gobernadores de provincia, les pedía autorización para que, encargado de las relaciones exteriores del Estado, pudiera « fortificar las estrechas relaciones de amistad y buena inteligencia con el Excmo. señor Presidente de la República O. del Uruguay, *prestándole toda clase de cooperación y auxilios que crean convenientes* (1) ... » — En ese tiempo, Lavalleja partió

(1) Á fin de que el que lea pueda darse cuenta de las ideas predominantes en aquella época sobre las cosas del Estado Oriental, y de la complicidad de nuestro Gobierno con los gobiernos argentinos, transcribiremos un párrafo de la nota del Gobernador de Santa Fe, don Estanislao López, contestando á la de Rosas del 2 de Agosto. — En esa nota, aquél no sólo le confiere al Gobernador de Buenos Aires todas las facultades que pide « para que pueda obrar libremente respecto de la rebelión que ha estallado en el Estado Oriental, prestando al Excmo. señor Presidente de dicho Estado toda la cooperación y auxilios que considere ser necesarios, *sino que ofrece y promete de la manera más solemne, concurrir y cooperar con todos los elementos de que pueda disponer en la provincia que preside, para exterminar para siempre*

de Buenos Aires con quinientos soldados argentinos, ostentando el cintillo siniestro de la *Mazorca,* para cooperar al triunfo de Oribe.—Más tarde,—el 1.º de Enero de 1837,—Rosas, ante su Cuerpo Legislativo, refiriéndose á la revolución riverista y á su actitud inmediata, dijo: «las provincias limítrofes tomaron las armas en precaución, y *se facilitó la cooperación y auxilios que fueron convenientes.* La República toda manifestó al Gobierno oriental la sinceridad de su amistad, sus ardientes votos por el desagravio de las leyes, *por el exterminio del bando amotinado y su disposición para combatirlo en caso necesario.*»—Es oportuno recordar, sobre este punto, la conducta, muy distinta, observada por Rosas cuando se produjeron los movimientos anárquicos de Lavalleja contra un Gobierno tan legítimo como el de Oribe.—En 1834, Lavalleja, revolucionario, era protegido de Rosas.—En 1836 y 1837, Oribe, gobernante, era igualmente protegido de Rosas.—La solidaridad de propósitos evidenciada!—¡Cuánta razón tenía el venerable patricio don Joaquín Suárez, al rechazar altivamente la Presidencia del Senado que le ofrecía, en 1837, Oribe, contestando que sentía profundo desagrado «*por el giro que*

á los malvados unitarios, enemigos implacables del sosiego público, persiguiéndolos, si necesario fuere, entre las mismas breñas del Estado Oriental del Uruguay....»—Y el general Oribe no sólo toleraba semejantes atentados á la dignidad de la patria, sino que los fomentaba con sus complacencias mañosas y sus solicitudes mendicantes!

llevaba la política con respecto á don Juan Manuel de Rosas, cuya influencia en los negocios orientales era manifiesta! [1] »

No son, sin embargo, estos incontestables y numerosos hechos, los únicos que prueban hasta la evidencia las complicidades de Oribe y Rosas. — Éste, — que en cuanto á escrúpulos carecía de todos, — tuvo la audacia, en 1837, de declarar en un manifiesto público, que el general Rivera ó su partido político se habían combinado con el general Santa Cruz, Presidente de Bolivia, « para desquiciar la Confederación. » — Con esto se aludía directamente á la misión del señor Francisco J. Muñoz ante aquel funcionario, para arreglar cuestiones de límites comunes con el Brasil. — De este modo, Rosas pretendía justificar su intromisión en asuntos puramente orientales. — Pero Rosas, que consideraba juiciosamente que Oribe no lo desmentiría, por propio interés, fué desmentido, en cambio, de un modo altamente laudable, por el mismo señor Muñoz, — Ministro de Hacienda de Oribe, — con declaraciones de testigos y otras pruebas irrecusables, desafiando á Rosas á que exhibiera *los documentos* que decía poseer en comprobación de sus falsos asertos. — Es excusado advertir que Rosas calló como un muerto ante este desmentido que jamás es-

(1) Rasgos biográficos de don Joaquín Suárez, por don Isidoro De-María.

peró. — Pero también debe agregarse que la venganza de Rosas no se hizo esperar, y que, demostrando una vez más Oribe su complicidad con los actos de aquél, no transcurrieron muchos días sin que el señor Muñoz abandonara el Ministerio de Hacienda. — Había éste procedido *motu proprio,* contrariando los planes combinados de Oribe y de Rosas! — El 9 de Agosto, — veinticuatro horas después de la caída de Muñoz, — Oribe mandaba secuestrar por la policía una imprenta en la que se había editado el anuncio de una publicación contra la tiranía de Rosas. — También se prohibía la salida de *Otro diario,* porque había publicado un artículo en que se aconsejaba « la clemencia y la reconciliación con los orientales proscriptos. » — Si hechos concretos faltan aún para evidenciar más la connivencia de Rosas y Oribe, y la protección que el primero ejercía sobre el último, anotaremos los siguientes, comprobados en documentos oficiales. — En 11 de Diciembre de 1837, — sitiada la ciudad de Paysandú por fuerzas riveristas, — el coronel Eugenio Garzón se dirigió por nota al Ministro de la Guerra, doctor Pedro Lenguas, diciéndole: « Una columna enemiga descendió por la margen del Uruguay, en disposición de entrar al pueblo por nuestra retaguardia. *Dos tiros de cañón á bala disparados del buque argentino que manda el coronel don Antonio Toll, detuvieron su marcha y la hicieron retroceder. En esta ocasión,*

como en otras de igual naturaleza, y aún más importantes, coopera siempre ese distinguido jefe por la causa que el Supremo Gobierno sostiene. » — En otra nota del 18 de Diciembre, dice también Garzón: « .... *El buque de guerra argentino ha disparado sobre los enemigos algunos cañonazos con el mejor suceso*.... Su digno comandante el señor coronel Toll, *nos presta muy buenos servicios.* » — El mismo jefe de Paysandú, con fecha 27 del mes referido, decía: « Si es cierto que el denodado pueblo de Paysandú.... ha concurrido con sus esfuerzos á sostener la causa del orden y las leyes, *no es menos positivo que el digno y benemérito general argentino don Justo José de Urquiza ha cooperado del modo más eficaz para que nuestros esfuerzos hayan sido más completos. Él no ha omitido ningún sacrificio. Nos ha hecho remisión de armas y municiones considerable.* » — En la misma nota, agregaba que Urquiza remitía á la plaza carradas de pasto, etc. — Además, en la guarnición de Paysandú *había un batallón argentino al mando del comandante Galán,* y sobre los muros de esa ciudad *tremolaba su bandera, que era también argentina!*.... — ¿Puede exigirse nuevas pruebas de la protección descarada del Gobierno de Rosas y de la grotesca impudencia del Gobierno de Oribe? — Pues bien: sépase que el 5 de Agosto de 1836, este último, por un decreto oficial, declaró *traidor á la patria* al general Lavalle, *que era argentino!*...

Para atenuar quizás el severo juicio que sugieren los hechos inconcusos que dejamos apuntados, se ha dicho que la revolución riverista, provocada por el mismo Oribe, contó entre sus mejores adalides á los expatriados argentinos, dirigidos por Lavalle [1].—Es un error, y este mismo error se ha querido siempre presentar como justificativo de la intromisión de Rosas en nuestros asuntos.—En efecto.—«Es verdad,—decía don Andrés Lamas,—que el general Lavalle, amenazado personalmente, se incorporó al general Rivera; y en este hecho, cierto, se ha pretendido, presentando al general como jefe de la emigración, como cabeza de su partido, probar un hecho absolutamente falso.—El del general Lavalle no fué un hecho colectivo, un acto de partido: fué un hecho meramente personal, por razones y peligros personales. Así es que se incorporó casi solo; y sus compañeros de armas, de infortunio y de causa, los mismos que antes y después han cooperado abiertamente á sus empresas de interés argentino, permanecieron entonces impasibles, y algunos tomaron parte en las filas contrarias...» —Por su parte, el doctor Juan Carlos Gómez, refiriéndose á la misma acusación, la consideró «históricamente falsa,» agregando que «Oribe se

(1) Con más legítimo derecho, y ajustándonos más á la verdad comprobada, podemos invertir los términos y decir que los federales rosistas eran los aliados de Oribe antes y después de la revolución de Rivera.

unió á Rosas, y empezó á perseguir con destierros y prisiones á los unitarios que no le ayudaban, aceptando, sin embargo, los servicios de otros unitarios, como el general Soler, que no reprobaban la alianza [1]. » Para comprobar las palabras de estos dos ilustres publicistas, bastará decir que permanecieron en Montevideo, prescindentes en absoluto, muchos jefes argentinos, entre ellos los generales Martín Rodríguez, de la Madrid, Iriarte y Olazábal; en Mercedes, los coroneles Olavarría, Suárez, Vega, etc.; en la Colonia, el general Álvarez Thomás, á quien Rosas, por intermedio de Oribe, hizo desterrar á Río Janeiro. — Y en el ejército de Oribe se alistaron, entre otros, el general Soler y el coronel Indalecio Chenaut. — Debe saberse también que la provincia de Entre Ríos fué refugio y cuartel de las fuerzas gubernistas durante la revolución de Rivera, según lo comprueba el parte de un jefe de Oribe, — Vicente Nubel, — publicado en la prensa de la época [2].

Se comete un error igualmente cuando algunos escritores, refiriéndose á la alianza de los franceses con el general Rivera, en los primeros meses de 1838, dicen que ofertada á Oribe esta alianza, «se rehusó terminantemente á aceptar ingerencias

(1) *El Nacional*, de 25 de Julio de 1857.
(2) *El Universal*, núm. 2082.

en sucesos extraños á los intereses verdaderos de su país.» — Herrera, por ejemplo, cita en apoyo de su tesis, la opinión, desnuda de pruebas, del señor Luis Santiago Botana.—Nosotros contestaremos, que en cuanto á la alianza de Rivera con los franceses, es un hecho absolutamente exacto, y ello no merece las críticas que se formulan por algunos puritanos históricos, por cuanto la Francia se hallaba en guerra con Rosas, y, como lo veremos, con Oribe mismo, por sus afinidades con aquel déspota. — Desde que la acción de Francia y la acción de Rivera se dirigían contra los mismos enemigos, nada más natural que los esfuerzos se mancomunaran en beneficio recíproco [1]. — Pero con los franceses ó sin los franceses, Rivera hubiera triunfado sobre Oribe: antes de aliarse con ellos, ya sus armas habían dominado en absoluto la República, exceptuando las plazas de Paysandú y Montevideo.—Un escritor ilustre, — Alejandro Dumas, — dice, por su parte, sobre el mismo punto: «Se supone generalmente que la influencia de los franceses hizo caer á Oribe; sin embargo, nosotros podemos afirmar que él no fué combatido sino por los orientales. Su poder fué destruído en la batalla del Palmar, donde no

(1) Mr. Baradère, — agente francés, — dice en nota al Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Oribe, que «una dolorosa necesidad arrastraba al jefe francés á tomar las medidas de que se recurría, desde que el Gobierno oriental era naturalmente aliado del argentino, y los ponía á ellos (los franceses) por lo mismo en el caso de serlo también de Rivera.»

se encontró un solo extranjero en las filas de sus enemigos; mientras que él, por el contrario, cayó apoyado sobre los extranjeros, y la prueba está en que, después de la capitulación de la ciudad de Paysandú, se encontró en esta ciudad un batallón argentino [1].» — Ahora, respecto de la actitud *correcta* que se atribuye á Oribe, permítasenos que opongamos la opinión autorizadísima del señor don Andrés Lamas, frente á la del doctor Botana. — Aquel ilustre ciudadano dice que el general Oribe trató de poner de su parte á los franceses, «y buscó su alianza contra el general Rivera, que ya lo tenía encerrado en la capital.» — El bloqueo que los franceses pusieron á Buenos Aires fué agradable á Oribe, aunque al principio le pareció mal; pues, — como lo dice él mismo en carta á su hermano Ignacio, — «eso está hoy allanado y lo primero es que tendremos plata como nunca.» — « Los esfuerzos de Oribe, — dice Lamas, — se contrajeron á ganarse las gracias del almirante y de los agentes franceses, y á decidirlos contra Rivera. — Hasta entraron en el proyecto de hacer aceptar por Rosas el ultimátum francés [2].» — Y en una nota, que no transcribimos por su extensión, el Ministro de Oribe, Villademoros, abogaba ante el gobierno de Rosas por las pretensiones de los franceses. — Los agentes de esta nación, invitados por el Ministro Blanc, el 17 de

(1) «Montévidéo, ou Une Nouvelle Troie».
(2) «Escritos Políticos», y *El Nacional*, de 1843.

Agosto, para servir de garantes á un convenio de paz, accedieron gustosos.—El 27 del mismo mes, «Oribe solicitó de los franceses y consiguió cooperación para perseguir á la *Loba,*—goleta de guerra que se había pasado á las fuerzas del general Rivera,—y se prestaron á ello con fecha 28 y 30, porque, entre otras cosas, se les hizo creer, por los Ministros de Oribe, *que era probable que tratase de ganar á Buenos Aires ó las costas argentinas y servir contra el bloqueo, y que Brown quizá estuviese interesado en este negocio.*»—El coronel Silva, que sitiaba á Montevideo, protestó contra la protección de los franceses á Oribe, y cesó la persecución de la *Loba.*—Entonces, Oribe se decidió á traicionar á los franceses, favoreciendo á Rosas, cuya adhesión apreciaba más que nada.—Hostilizó á los franceses prohibiéndoles vender en Montevideo las presas hechas á Rosas; sometiendo á los marinos de la misma nacionalidad á las más rigorosas medidas policiales, y entregando al almirante rosista Brown los buques orientales para formar una escuadra combinada contra Francia!—Éstos son los hechos.—De ellos se desprende que si al fin Oribe hostilizó á los franceses, fué porque éstos no accedieron á todas sus pretensiones, y que, en cambio, se alió á Rosas para combatirlos.—Pero aun en el caso de que Oribe no hubiera querido aceptar la alianza francesa, ¿no es evidente que incurrirían en error sus apologistas cuando afirman que su actitud

siempre fué correcta, no ingiriéndose «en asuntos extraños á los intereses verdaderos de su país?» —¿Y qué significa, por ventura, el hecho de combinar sus elementos con los de Rosas para hostilizar á Francia?—Basta, pues, de deleznables mistificaciones.

Diremos ahora, para concluir este capítulo, que si Rosas no intervino más abierta y eficazmente en la lucha contra Rivera, no fué porque Oribe pudiera rechazar su concurso.—Es que el objeto final pretendía lograrlo de otro modo aquel déspota.—Don Andrés Lamas lo explica en términos magistrales: «El fin de Rosas,—dice,—era la dominación del país; sus medios, todos los que, sin excepción, podían llevarlo á su objeto; y entre estos medios, el primero y principal, el que le enseñaban la historia y las tradiciones de la política proterva de los tiranos: dividir el país, debilitarlo por sus divisiones, deshacerlo física y moralmente por la guerra civil, que, entre nosotros, iba, necesariamente, á aniquilar los hábitos de orden, á separarnos de la senda constitucional en que estábamos aprendiendo á marchar; á ponernos, de nuevo, bajo el dominio de la fuerza animal que no engendra más que monstruos de corrupción y de violencia;—de la violencia, que no produce más que reacciones;—de las reacciones, que habían de matar, por consunción, la libertad y la

verdadera independencia de la Patria. » — Confirma lo que dejamos transcripto, un documento de fecha 7 de Febrero de 1838, que se halla en poder de un historiador nacional, en que se dice: « Por desgracia mía estoy al servicio de este tirano (Rosas), que no sólo se contenta con oprimir á sus conciudadanos, sino que también intenta arruinar á ese Estado, sosteniendo en él la guerra civil eternamente. Estoy en los secretos de este infernal gabinete, y voy á manifestar á V. E. sus planes para que se precava el señor Oribe de sus insidias.... Algún día, señor, y muy pronto, sabrán los orientales cuáles son los verdaderos enemigos de su prosperidad, pues ella causa la ruina de este Gobierno y trata de poner en juego todos sus recursos para que ese país esté en continua guerra civil.... Lo que quieren es que ese país se les subordine como se le han subordinado los demás gobernadores [1].... »

---

(1) Véase la biografía de don Carlos Anaya, por don Isidoro De-María. — Aquel ciudadano recibía firmados esos avisos, y se supone que los trasmitía, en copias, al general Oribe.

IV

Triunfo de la revolución riverista. — La campaña militar. — Renuncia de Oribe ante la Asamblea General. — Su aceptación. — Protesta injustificable ante Rosas. — Razones de pie de banco.

Creemos haber probado en el capítulo anterior la complicidad de Oribe con la política absorbente de Rosas.—Los hechos que subsiguen corroborarán esa complicidad odiosa para el patriotismo de los orientales.—La revolución riverista, que quizás tuvo su origen en razones de índole personal, fué, sin duda alguna, un movimiento patriótico, prestigiado por ideales sagrados de integridad y decoro nacional, cuando Oribe,—representando una tendencia exclusivamente extranjera,—socavó el cimiento de su propio prestigio y del prestigio de su autoridad constitucional, decidiéndose á compartir con Rosas sus deberes y derechos de gobernante, aun á costa de su propia dignidad y de la dignidad de su pueblo.—La revolución triunfó,

y el tiempo, que tiene el don de la evidencia, ha justificado ese movimiento subversivo, que se produjo bajo obscuros auspicios, y cuyo triunfo, no obstante, fué la salvación de nuestra Independencia, de nuestras instituciones, del decoro del país, de la vida misma de millares de sus hijos, que de lo contrario hubieran «resbalado en sangre», hubieran visto manchados sus hogares por las infamias vandálicas de la *Mazorca,* hubieran sentido sobre su frente el baldón de fuego con que la esclavitud señala á los hombres sin patria y sin derechos.

La primera tentativa revolucionaria de Rivera, en 1836, fracasó después del combate de Carpintería, desfavorable para las armas de aquel caudillo á causa de la defección del coronel Raña. —Desde el 17 de Octubre,—día de aquel encuentro,—la división de los orientales se materializó, si puede decirse, cristalizándose las ideas y propósitos de los adversarios en las dos divisas,—blanca y roja,—que ostentaron por primera vez, y que hasta hoy conservan los que, como nosotros, no han recibido del hisopo bautismal del constitucionalismo, la consagración de hombres del porvenir, sin pasado y sin historia.—En 1837, volvió á invadir Rivera el territorio nacional, con elementos escasos, que aumentaron poco después considerablemente.—El 22 de Octubre derrotó á

Oribe en Yucutujá; el 21 de Noviembre sostuvo un combate indeciso en la costa del Yí, y el 15 de Junio de 1838, obtuvo la espléndida victoria del Palmar, que en breve tiempo le hizo dueño de casi toda la República.

Después de largas y dificultosas negociaciones, los revolucionarios obtuvieron como condición primera de paz, la renuncia de Oribe á la Presidencia.—El 21 de Octubre de 1838, se firmó el convenio.—El 23, Oribe presentaba ante las Cámaras su renuncia, en que decía: « Convencido el Presidente de la República, de que su permanencia en el mando es el único obstáculo que se presenta para volver á la misma la quietud y tranquilidad de que tanto necesita, viene ante V. E. á resignar la autoridad que como órganos de la Nación le habéis confiado. » — Aceptada esta renuncia, Oribe salió del país el 25 de Octubre,—cuatro meses y seis días antes de expirar el plazo de su Presidencia,—dirigiéndose á Buenos Aires, donde le esperaba Rosas para combinar con él la forma de reconquistar, en beneficio propio, las posiciones perdidas.

Producto, en efecto, de la voluntad de Rosas, fué la *protesta* que Oribe dió á la publicidad en Buenos Aires, basándose en que su renuncia sólo era fruto de « la violencia de una facción armada. » — En un manifiesto posterior se extendía en considera-

ciones sobre la legitimidad de sus fueros presidenciales, á pesar de la renuncia.—Rosas contestó, por medio de una nota, la *protesta* de Oribe, expresándole «el profundo sentimiento que le causa el despojo violento que éstos (los rebeldes y aliados franceses) han hecho á V. E. de los soberanos derechos que ha sostenido hasta donde le ha sido posible,» y condenando «los infames procedimientos de una facción anárquica, armada y acaudillada por un hijo indigno del nombre americano.»

La actitud de Oribe no podía ser más injustificada y ridícula.—Escritores concienzudos, de verdadera lógica, han destruído todos los argumentos sofísticos con que Oribe pretendía cohonestar sus planes, que eran los planes de Rosas.—«La Convención de Paz de 1838,—se ha dicho,—tan formal y circunspecta, promovida por el mismo Oribe, autorizado previamente, y con repetición, por el Cuerpo Legislativo, y terminada en toda forma, era una ley para el país, y siendo celebrada en guerra civil, esto es, por partes que se reputan en derecho igualmente soberanas, ligaba á Oribe tan estrechamente como lo ligaría otra celebrada con una nación extraña.—Pero sobre todo, quien menos derecho tenía á desconocerla, era un gobierno extranjero.—No lo podía, ni bajo el pretexto de ser Rivera un insurrecto, pues la misma autoridad *legítima,* que así lo declaró, proclamó después que no lo era; ni bajo el de que debía

su triunfo á los franceses, pues esta necia invención se desvanece con solo el relato documentado y sereno de los hechos; ni bajo el de que esa Convención fué obra de la violencia y coacción.—Así es que Rosas, haciendo que Oribe extendiese después una celebérrima *Protesta*, no sólo atacó la soberanía oriental, sino que también se cubrió, y cubrió á su protegido, de un ridículo perdurable.—Este tirano, tan audaz como ignorante, no supo que para nada sirve una protesta que, prescindiendo de los hechos, ó cuestionables ó evidentemente falsos en que se apoya, está en abierta oposición con el tenor de un pacto bélico.—¡La violencia!—¡Adiós humanidad, adiós fe pública, adiós reposo de los pueblos, si la demente doctrina de ese tirano llegara á ser el derecho común de las naciones!—¿Qué otra cosa que violencia, fuerza, coacción, es esencialmente todo cuanto se hace en la guerra?—El que la emprende, lo hace, no sólo invocando, sino además sometiéndose á la soberana ley de la victoria.—Ya sabemos que Oribe resignó el bastón forzado y violentado; pero el vencido en la guerra, el general juramentado, el jefe que capitula, el comandante que entrega una plaza, ¿proceden acaso de otro modo? ¿dejan por eso de estar á la observancia de lo que pactaron?»

V

La guerra contra Rosas.—Oribe se considera «Presidente legal» de la República.—Como general de Rosas, pierde su ciudadanía oriental.—Conducta denigrante de Oribe.—Su obsecuencia hacia Rosas.—Notas serviles.—El elogio del Restaurador.—Oribe traiciona á su país.—Documentos que lo prueban.—Sus campañas en las Provincias argentinas, como subalterno de Rosas.—Sus crueldades.—Sus crímenes.—Crónicas de sangre.

Más evidente no podía ser la falta de derechos de Oribe: la caducidad de su mandato presidencial.—No obstante, á pesar de haber «cesado,—según las palabras de don Antonio Díaz,—de no representar ningún derecho,» Oribe continuó considerándose, platónicamente, Presidente de nuestra República, y lo peor del caso es que fué considerado del mismo modo también por Rosas.—Rivera, obligado por las hostilidades perversas de este último, se vió en la necesidad de declararle la guerra.—En el documento respectivo, decía Rivera: «La República se honra en declarar que ella no lleva, sino que contesta la guerra; su rol es,

pues, enteramente defensivo, aun en el caso probable de tener que invadir. Partidaria sincera de la paz, es por la paz que se dispone á pelear. Habituada al respeto por las nacionalidades extrañas, quiere ver también respetada la suya [1].» — ¿Acaso Oribe, *el Presidente legal,* se negó á compartir con Rosas los azares de una guerra que se hacía de nación á nación, y de cuyas contingencias dependía la integridad de su suelo? — ¿Acaso el *Presidente legal* se preocupó, al menos, de reivindicar sus fueros, sin comprometer la dignidad de su país, sin el auxilio de una nación que se hallaba en guerra con la suya, valiéndose de sus esfuerzos propios? — Nada de esto: Oribe y los hombres de su círculo se alistaron en el ejército federal de Rosas; se subordinaron á él en absoluto y fueron coadjutores principalísimos de la obra nefanda del sombrío conquistador de los desiertos. — Y es oportuno hacer notar aquí la ridiculez tartarinesca de la actitud de Oribe. — Se hacía llamar, y se llamaba él mismo, Presidente legítimo de la República del Uruguay, y se ponía, no obstante, á las órdenes de Rosas [2], como

(1) Declaración de fecha 10 de Marzo de 1839.

(2) Para probar irrefutablemente esta aseveración, no dejando lugar á que se diga que Oribe era simplemente un aliado, insertamos el siguiente párrafo de una carta dirigida por el propio Oribe á uno de los que habían sido sus Ministros: «Siento tener que decir á usted, que acabo de ser llamado (por Rosas) para que me aliste para marchar. No quisiera hacerlo sin usted, y sobre esto mañana nos veremos.» — Esta carta lleva la fecha del 5 de Septiembre de 1839.

un quídam cualquiera, como uno de los tantos generales rosistas, sometido á la voluntad omnímoda del déspota, ciudadanizado en otro país, bajo otra bandera, perdiendo así, por consiguiente, hasta su propia ciudadanía oriental.—Si ningún otro argumento puede persuadir de la falta de derechos de Oribe, para creerse Presidente legal, después de haber dimitido, basta para demostrarlo, con saber que el general Oribe, por nuestras leyes constitucionales, no era oriental al vestir el uniforme de un ejército extranjero y pelear por una bandera que no sólo era distinta de la suya, sino que era enemiga de la bandera de su patria! (1)

Oribe entró al servicio de Rosas, y sus actos de sangriento y repugnante servilismo lo hicieron solidario de la obra destructora de aquel déspota.—En carta de 20 de Diciembre de 1841, decía Oribe, refiriéndose á Rosas: «*Yo he sido impulsado* (á servirle) *por una justa gratitud,* y me ha ayudado á llenar los objetos de mi corazón *un ejército heroico, decidido, brillante....* Doblemente grato, pues, debo estar al ilustre Restaurador de las Leyes, que, *aun al querer yo servirle, me presta los medios de llenarlo cumplidamente y con gloria.*»—¡Triste gloria la que refleja sobre su

(1) Art. 12, inciso 4.°, de la Constitución de la República O. del Uruguay.

nombre la carnicería continuada de sus campañas! —Contestando á una nota en que se le daba cuenta de la negativa de Rosas á entrar en negociaciones de paz con Rivera, por considerarlo un *traidor á la santa causa de la libertad,* Oribe decía á don Antonio Díaz, con fecha 12 de Octubre de 1841: «Todo me ha dejado satisfecho. *La dignidad, firmeza y circunspección de ese gobierno* (de Rosas), *junto á su extrema generosidad y miramientos,* y la contestación de usted... — Dé usted, pues, las gracias á ese gobierno patriótico, en mi nombre y en el de todos los orientales, *asegurando nuevamente que estoy convencido de que la República Oriental puede depositar sus destinos en las fieles y poderosas manos del Ilustre Restaurador.*» —¡Y el gobierno de Rosas era el que había propuesto á Oribe, en las últimas horas de su Presidencia, la reincorporación de la Banda Oriental á la Confederación Argentina! (1)

(1) Cuando, algunos días antes de la conclusión de la revolución de Rivera, Oribe hizo un último esfuerzo, y declaró que las hostilidades continuaban, — Septiembre de 1838, — se presentó á Oribe el agente *ad hoc* Correa Morales, proponiéndole, en nombre de Rosas, *la reincorporación de la Banda Oriental á las provincias de la Confederación,* en cambio de una protección paternal en favor del partido entonces dominante. — El acuerdo debería ser secreto. — Oribe respondió *que el pensamiento fuera comunicado á sus amigos.* — Así se hizo, y fué rechazado naturalmente. — Sin embargo, tiene este hecho decisiva importancia, si se relaciona con los sucesos de aquella época. — En primer término, demuestra cuán viable pareció á Rosas su proyecto, tratándose de un hombre como Oribe, que era esclavo de su voluntad, aun siendo Presidente de nuestra República. — Nunca se hubiera atrevido aquel déspota á proponer semejante felonía á un ciudadano

—Y tan innoble, y tan indigna de toda justificación, es la conducta de Oribe, que sólo con Rosas él quiso servir.—Lo dice bien claramente en una carta de su puño y letra.—Refiriéndose á los rumores de renuncia de Rosas, se expresaba así, el 11 de Febrero de 1840: «Yo, por mi parte, si eso llegase á suceder, *aunque se diga lo que se quiera,* luego que lo sepa abandonaré este campo y me marcharé á vivir donde pueda, *pues estoy convencido de que otro amigo como él no lo tendremos*...»—¿En qué quedan los propósitos patrióticos que aún algunos escritores atribuyen á Oribe?—Y si esto no es bastante aún, léase esta otra carta, escrita por el mismo Oribe á don Antonio Díaz: «Al señor gobernador (Rosas), luego que llegue al destino donde debe separarse el edecán que me acompaña, pienso pasarle una nota, *no sólo agradeciéndole todo lo que le debemos hoy,* sino también todos los servicios que voy recibiendo en el camino... *de un modo que no hay con qué pagarlo, sino haciéndose colgar por él de cualquier modo. Con su señora hija le mando decir que las finezas de esta clase sólo se*

que sintiera amor por su tierra y apreciara en algo su dignidad personal y la dignidad de su pueblo.—Por otra parte, la proposición de Rosas, descarada y sin reticencias, ponía en descubierto, á la luz del sol, todo su programa político respecto de nuestro país.—Oribe, al servir bajo sus banderas, al obedecer sus órdenes más tarde en el campamento del Cerrito, sabía bien, por lo tanto, cuáles eran los propósitos fundamentales de Rosas, y si contribuía á su triunfo, lo haría con conciencia plena de que ese triunfo importaría la desaparición de la nacionalidad oriental.

pagan con sangre, como si llega el caso lo haré. He leído la *Gaceta,* y Dios quiera darme el don *de pagar á este hombre distinguido como lo deseo y nos conviene.*»

Oribe, como general de Rosas, y comandante de los ejércitos del interior, más tarde, fué, quizás, el brazo principal de aquel tirano.—Sus ejércitos recorrieron triunfantes las provincias de Cuyo, Tucumán, La Rioja, Córdoba, Santiago del Estero, Jujuy, Santa Fe, Corrientes, Entre Ríos, y hasta los Llanos, durante los años 1839, 40, 41 y 42, derrotando á los más temibles enemigos de la causa federal, como Lavalle y de la Madrid, —los dos héroes de la libertad argentina,—coronados por el éxito en batallas de la importancia de Sauce Grande, Quebracho Herrado, Famaillá, Arroyo Grande, etc.

Pero estas campañas de Oribe, si demuestran sus cualidades militares, demuestran también la bárbara inclemencia de sus instintos, las ansias húnicas de exterminio y de muerte que devoraban, como una fiebre, su alma adormecida en un sueño dantesco, pavoroso, de crímenes sin nombre!—Y no se crea que recién en esta época se revelaron los perversos instintos de Oribe.—Se habían revelado antes.—Daremos á conocer algunos de sus crímenes.—Con ellos basta para conmover los sentimientos menos blandos de los que aún en-

diosan al verdugo de las hecatombes federales, al jefe de « las bandas organizadas de degolladores. »

Tenía Oribe apenas 17 años.—El capataz de una estancia de su padre, había recibido orden severísima de no ensillarle cierto caballo arisco de la tropilla.—Á Oribe se le antojó, sin embargo, ese caballo, y le pidió al capataz que se lo ensillara.—Éste no accedió á su deseo, y sin más ni más, le descerrajó un pistoletazo y lo mató.—Durante el asedio de Montevideo, en los años 1825 y 1826, dió Oribe permiso á un amigo suyo, de apellido Pintos, para introducir algunas cabezas de ganado vacuno á la plaza sitiada; pero inmediatamente lo hizo aprehender, y poco después lo hizo fusilar.—El 9 de Febrero de 1826, en nota al general Lavalleja, le daba cuenta de un suceso de armas contra una guardia « que fué acuchillada de un modo vigoroso . . . . »; « . . . . en el campo,—agregaba,—quedan cincuenta cadáveres imperiales. » — « Las pérdidas, por mi parte,—seguía diciendo Oribe,—*han consistido en cinco heridos; mis órdenes de no hacer prisioneros, fueron puntualmente obedecidas!* » —¡La carnicería fué espantosa!—Ya hemos dado cuenta del proceder de Oribe con los conductores de los partes que anunciaban los triunfos de Misiones.—Durante sus campañas argentinas, los crímenes cometidos ú ordenados por Oribe son innumerables y atroces.—En Enero de 1840, lanzó ese hombre sin entrañas, sobre la

población oriental de Belén, una de sus bandas, que *incendiaron los ranchos, asesinaron las personas que encontraron, violaron á las mujeres, y ultimaron á las madres con sus hijos en brazos.*—Pero antes, en 1839, el coronel Maciel, que era un valiente, tuvo la desgracia de ser prisionero de Oribe, y *fué degollado.*—El 25 de Septiembre del año citado, entró Oribe á Tucumán «é hizo *degollar* á porción de vecinos, azotar á las damas principales y entregar á la lascivia de sus soldados, las hijas y las mujeres de los proscriptos.»—Hizo además «arrasar los cañaverales y destruir los ingenios de azúcar, para que la que se consuma en Tucumán sea la que haya pagado derechos en la Aduana de Buenos Aires [1].»—En 1840, el Ejército Libertador fué vencido en *Quebrachito;* el general Lavalle conservaba algunos prisioneros rosistas; se decidió á darles libertad, y los envió al campamento de Oribe, acompañados, como parlamentario, del malogrado doctor Rufino Varela. —Algunos de estos prisioneros debían la vida á Varela, y los que no le debían la vida, como Eugenio Garzón, le eran deudores de grandes servicios.—Ni el carácter de *parlamentario,* ni los méritos contraídos con los propios enemigos, impidieron su muerte.—Entregados los prisioneros á las guardias enemigas, debía aquél regresar á su campo; «pero allí se le detuvo,

(1) José Rivera Indarte: «Tablas de Sangre».

allí se le insultó, allí lo asesinaron infamemente; allí, delante del general Garzón y de los otros prisioneros que acababa de salvar; delante de Oribe, que galardonaba con la muerte una vida pura, una acción gallarda y generosa [1].» — Después de la misma batalla, el agente de confianza de Oribe, — José Antonio Martínez, — le pidió el prisionero Corro, porque *quería hacerle unas judiadas.* — Oribe se lo entregó, y Martínez entonces, en presencia de Oribe, que se reía cínicamente, *hizo ensillar con recado á la pobre víctima, hizo horquetar sobre él á un ordenanza, y jinetearlo,* — como á los godos en tiempos de Otorgués, — *clavándole en el vientre las enormes rodajas de unas nazarenas implacables.* — Esta función la repitió otras veces. — En cuanto al tratamiento que sufrieron los prisioneros en general del mismo combate de *Quebrachito,* — dice Antonio Díaz, — confidente de Oribe, — que « no estuvo completamente de acuerdo con las leyes de la humanidad, aunque sea doloroso decir que sus guardadores eran de una misma Patria. » — El 18 de Diciembre de 1840, fué sacado de la cama, en que se hallaba enfermo, el teniente coronel Soto, residente en las sierras de Córdoba, y *degollado* por orden de Oribe. — Con fecha 4 de Julio de 1841, en nota al coronel Hilario Lagos, decía Oribe: « Tengo también en mi poder las comunicaciones del salvaje, traidor, unitario, de la

(1) Andrés Lamas: obra citada.

Madrid, y respecto á ellas, prevengo á V. S., no ya que debe asegurar á cualquier individuo que traiga comunicaciones de los salvajes, para cualquier individuo de esas divisiones.... sino que *haga lancear* á cualquiera que traiga las referidas comunicaciones del enemigo.» — Con fecha 24 de Septiembre de 1841, Oribe comunicaba á Rosas: «Entre los prisioneros se halló el ex coronel Fausto Borda, *que fué al momento ejecutado con otros traidores.*» — *Las orejas, saladas, de esta víctima, fueron servidas después en una tertulia en casa de Rosas!* — El 16 de Septiembre del mismo año, comunicaba Oribe: «El titulado salvaje general Mariano Acha *fué decapitado ayer y su cabeza puesta á la expectación pública....*» -- En nota del 3 de Octubre de 1841, decía Oribe: «Los salvajes unitarios que me ha entregado el comandante Sandobal, que lo fué de la escolta de Lavalle, Marcos M. Avellaneda, titulado gobernador general de Tucumán, coronel titulado J. M. Videla, comandante Luis Casas, sargento mayor Gabriel Suárez, capitán José Espejo y teniente primero Leonardo Sousa, *han sido al momento ejecutados en la forma ordinaria,* á excepción de Avellaneda, *á quien mandé cortar la cabeza, que será colgada á la expectación pública en la plaza de Tucumán.*» — El *traidor* Sandobal *también fué ejecutado.*— Al comunicar Oribe, en 1842, las matanzas hechas por otro de sus paniaguados en Catamarca,

—el execrable Mariano Maza [1],—decía á Rosas: «El Ejército que V. E. tuvo á bien poner bajo mis órdenes, *ha llenado su gloriosa y digna misión.*»—Después de dar cuenta Oribe, el 17 de Abril de 1842, de un combate contra el unitario Mascarilla, dice: «Treinta y tantos muertos, y algunos prisioneros, entre los cuales quedó el titulado salvaje general Juan Apóstol Martínez, *al que le fué ayer cortada la cabeza,* fué el resultado de este hecho de nuestras armas federales.»—El general Martínez era amigo y compañero de la infancia de Oribe; sin embargo, no obtuvo indulgencia.—Por el contrario, aquella hiena se burló de su desgracia.—Le preguntó con qué consideraciones lo trataría á él, á Oribe, si hubiera

(1) En la «Historia de la Confederación Argentina», t. III, se expresa así don Adolfo Saldías, sobre ese siniestro personaje: «Maza era el agente favorito de Oribe en estas expediciones (por la Argentina) que debían hacerlo tristemente célebre. Por los desatados alardes en que quería distinguirse entre los más fanáticos partidarios del orden de cosas existente, así en las reuniones y fiestas, en las cuales proclamaba el exterminio de los adversarios, como en los ejércitos á que perteneció, y donde no acometió hazañas mayores que las que fatalmente le tocaban realizar con los vencidos y rendidos, la fisonomía moral y política del coronel Maza encuadra en relieve el aspecto siniestro y los perfiles sangrientos de la epoca luctuosa que marcaron en la República los dos partidos argentinos, igualmente intransigentes.»—Puede leerse en la misma obra, y en el mismo tomo, pág. 331, el siguiente párrafo de una carta de Maza: «Yo voy en marcha para Catamarca á darle también en la cabeza, en la misma nuca, al cabecilla salvaje unitario Cubas. *Habrá violín y habrá violón.* Si los últimos salvajes unitarios que han quedado acorralados en Catamarca tuviesen la osadía de esperarnos.... le aseguro *que todos serán pasados á cuchillo.*»

sido su prisionero.—Martínez le contestó noblemente: « tratarte con las consideraciones que la desgracia se merece ».—« Con las mismas voy á tratarte », dijo irónicamente Oribe, *y á ocho pasos del sitio en que se desarrollaba el diálogo, lo hizo degollar!*—Oribe no era hombre de recibir lecciones de humanidad!—Durante los quince días del mes de Diciembre de 1840, que este monstruo se mantuvo en Córdoba, *fueron muertos por su orden más de seiscientos individuos y azotadas infinidad de mujeres honestas.*—Se cuenta este caso: no queriendo la señora Isidora Ibarbas *vivar* á los federales, el agente Martínez,—una especie de Michelotto,—por orden escrita de Oribe, publicada en *El Nacional* en 1842, le aplicó *trescientos azotes,* delante de las hijas de aquella señora, que, por su parte, no se salvaron *de que la cuchilla mazorquera cortara de raíz sus blondas trenzas.*—El verdugo arrojó el pelo cortado sobre el cuerpo inerte de la señora, diciendo al mismo tiempo: « *eso le puede servir de emplasto para que sane!* »—En 1841, contestando Oribe unas notas en que le comunicaba el gobernador Celedonio Gutiérrez las depredaciones y crímenes atroces cometidos por él en Tucumán, le escribía « que *le es muy grato manifestar su aprobación* por las medidas anunciadas en los expresados documentos, *felicitando á sus autores por tan dignos procedimientos.* »—Más horroroso aún que todos estos crímenes cometidos ú ordenados por Oribe, re-

sulta el encarnizamiento feroz con que el implacable *corta-cabezas,* — como lo apellidaba la prensa de Montevideo, — persiguió el cadáver del ilustre Lavalle, — soldado de la independencia de cuatro Repúblicas, que había asombrado con su arrojo á los opresores de América en las jornadas triunfales de Chacabuco, Maipú y Pichincha. — En cuanto supo su muerte, — producida por casualidad, en una casa de Jujuy, — Oribe *mandó perseguir su cadáver,* que defendieron con heroísmo digno de un romance, sus últimos soldados. — « Entonces se vió, por primera vez, — dice un autor, — ocupado un ejército en *rastrear los huesos de un muerto.* » — ¿Con qué fin? — Lo dijo el mismo Oribe en nota del 12 de Octubre de 1841, al gobernador de Córdoba: « He mandado hacer activas pesquisas sobre el lugar en que está enterrado el cadáver, *para que le corten la cabeza y me la traigan.* » — Juzgando esta nota, un apologista de Rosas, que generalmente se abstiene de criticar á Oribe, y que llega hasta compararlo con San Martín, — don Adolfo Saldías, — dice que « es única *por su hedor carnicero, y que supera por el sentimiento perverso que la inspira, á la venganza de Pomponia obligando á Philologus, asesino de Cicerón, á cortarse sus carnes, á asarlas y á comerlas.* » — Por nuestra parte, no encontramos un hecho semejante, sino en la venganza de Alejandro VI, ejercida contra el *profeta* Savonarola. — Como se sabe, no contento aquél con hacer arder en la

hoguera el cuerpo de Savonarola, quiso vengarse hasta con sus cenizas, arrojándolas al Arno.—Pero el titulado Presidente legal hizo más en el mismo caso: perdida la presa,—á causa de que los fieles soldados de Lavalle condujeron el cadáver hasta Bolivia,—Oribe «*reclamó la extradición del cadáver*» al general Urdininea, gobernador de Chichas, quien rechazó indignado esa petición, digna de caníbales.—El 28 de Septiembre fué *degollado,* por orden de Oribe, en Tucumán, un tal Cobián, «á pesar de estar garantida su vida por la fe de un indulto.»—El 7 de Diciembre de 1841, fué *degollado,* por orden de Oribe, el teniente coronel León Berruti.—*De su cadáver se sacaron lonjas para arreos.*—El 8 del mismo mes y año, fué *degollado,* por orden de Oribe, en Tucumán, don Sebastián Terrada.—En el propio año fué *degollado,* por orden del mismo, el capitán Domingo Tejerina, pocos momentos después de haber estado conversando amigablemente con Oribe.—El 17 de Mayo de 1842, fué *degollado,* en la Bajada del Paraná, por orden del mismo, un tal Castellote.—«Antes de ejecutarlo le cortaron las piernas, *porque,*—dijeron,—*de otro modo no se le podían sacar los grillos.*»—Cuando Oribe llegó á Santa Fe, de regreso de sus vandálicas expediciones en el interior, *hizo degollar y colgar de un balcón* á don Manuel Frutos,—quizás porque lo de *Frutos* tenía alguna afinidad con Rivera.—Después de su triunfo de Arroyo Grande,—obtenido el 6 de Diciembre de

1842,—Oribe,—según un actor en aquella jornada, —*hizo degollar bárbaramente más de ochocientos prisioneros*[1].—Entre *los cincuenta y tantos jefes y oficiales asesinados,* se hallaban el coronel Mendoza, —sobrino de Rivera; Federico Acosta y Lara,—ahijado del propio Oribe; Emilio de la Sierra,—sobrino de este verdugo,—al cual, después de apuñalearlo, ordenó su tío,—en presencia de Urquiza,—que lo *degollaran ;* y el coronel Henestrosa, que,—según la palabra de don Antonio Díaz,—« fué bayoneteado; muerte tan horrible como feroz. »—El 7 de Diciembre del mismo año, Oribe ordenó que fuera *muerto á palos* el mayor Estanislao Alonso.—El 11 de Diciembre de 1842, fué *muerto á lanzazos* el santafecino Alén, por orden de Oribe; etc., etc.

Suspendemos con horror esta crónica de sangre.—Nuestro objeto era citar casos concretos, innegables, para demostrar cuál fué la conducta de Oribe en las provincias argentinas, como subalterno de Rosas.—No se crea, sin embargo,

(1) Domingo Cosio: «Batalla de Arroyo Grande».—Otros autores hacen subir esa cifra á *mil quinientos.*—Según la declaración hecha por un capitán del Ejército de Oribe, ante la policía de Montevideo,—y que consta en los diarios de la época,—la matanza de los vencidos en Arroyo Grande, fué de lo más horrible.—Se conducía á las víctimas en grupos de veinte; se les hacía caminar con las manos atadas y bien custodiados.—Llegados al lugar del suplicio, se hacía arrodillar á los prisioneros, por turno, y se les partía la garganta de una cuchillada.

que esos son los únicos crímenes cometidos ú ordenados por él en la época de sus campañas federales.—Muchos otros registran las crónicas de tan bárbaros tiempos, y muchísimos más sólo la tradición nos trasmite [1].—Debe tenerse en cuenta que los ejércitos de Oribe eran hordas desenfrenadas de asesinos, y que en pos de sí huellas de sangre señalaban á la indignación del patriotismo la diaria hecatombe de los pueblos y de los ciudadanos!—Su ideal era el saqueo de las poblaciones inermes; su placer era el degüello de los hombres vencidos.—Con decir *soldado de Oribe*, se significaba el asesino de profesión, sin conciencia, relajado en la miserable abyección del crimen impune, tan feroz como el tigre que despedaza su víctima por el solo gusto de olfatear su sangre!

---

(1) Los lectores encontrarán muchos otros crímenes evidenciados, en la colección de la *Gaceta Mercantil*, de Buenos Aires; en los diarios de la época, de Montevideo; en la obra citada de don Andrés Lamas, y en las «Tablas de Sangre» de don José Rivera Indarte,—quien después de componer himnos en honor de Rosas, fué uno de sus implacables enemigos.

VI

Iniciación del sitio de Montevideo en 1843. — La independencia, la civilización y la libertad política en peligro. — El sistema de Rosas. — Sus pretensiones cesáreas. — Su odio á los extranjeros. — Propósitos ulteriores de absorción. — El decantado americanismo de Rosas. — Grotesca mistificación. — Mérito de la resistencia á Rosas.

Consecuencia inmediata de la derrota de las armas orientales en la sangrienta jornada de Arroyo Grande, fué la invasión de nuestro territorio por el general Manuel Oribe, como jefe del Ejército de Vanguardia de la Confederación Argentina.—El 16 de Febrero de 1843, dicho ejército tomó posiciones en el Cerrito de la Victoria, iniciando con una salva de veintiún cañonazos, el asedio famoso de Montevideo.—Dominados los movimientos revolucionarios en tierra argentina; tranquila ya ésta,—con la tranquilidad que engendra el terror,—Rosas fijó sus miradas en nuestra chica patria que tanto ambicionara y cuyos hijos eran un peligro permanente para su estabili-

dad, y un límite incómodo á su bárbaro predominio. — El sistema político de Rosas era el sistema de la fuerza impuesto con sangre, con crímenes, con todo linaje de infamias. — No podía dejarlo de emplear en nuestro país, máxime teniendo al frente de su ejército al veterano de las hecatombes argentinas, cuya conciencia había muerto en las *débâcles* del asesinato profesional de la *Mazorca.* — Dentro de los muros de Montevideo, que debían inmortalizarse, no sólo en los anales de las glorias americanas, sino en la historia predilecta de las epopeyas mundiales, se refugiaron los hombres libres del Río de la Plata; los hombres de valer intelectual y científico, de patriotismo ardoroso, de corazón bien puesto. — Y dentro de esta ciudad troyana, *la independencia, la civilización, la libertad política* también se refugiaron, convirtiéndola en el arca santa que sobrenadaría inmune en el piélago de sangre de la tiranía de Rosas, á despecho de sus crímenes y de sus avances.

Se pretende negar esa verdad: para algunos la tiranía de Rosas era un hecho fugaz que no podía comprometer la estabilidad de las sanas doctrinas. — Se pretende así quitar á la Defensa el más hermoso título de gloria que puede exhibir ante la posteridad. — Sin embargo, Andrés Lamas, Domingo F. Sarmiento y Bartolomé Mitre, — para no

citar otros,—con toda la autoridad que les presta su actuación prominente y su poderosa intelectualidad, han repetido en varias ocasiones, que en Montevideo se salvaron la independencia y la civilización del Río de la Plata!—Y nosotros vamos á probarlo.

Hemos demostrado ya que Rosas se proponía reincorporar la Banda Oriental á su país, por intermedio de Oribe.—Más adelante lo confirmaremos.

Es notorio también que el gobierno de Rosas era tal gobierno sólo de nombre, pues en realidad era el cesarismo criminal y caprichoso erigido en sistema de dominación exclusiva.—La libertad política, los derechos de los ciudadanos, la dignidad del pueblo, el decoro de la nación, la vida y la propiedad de los hombres, el respeto á toda institución regular, y hasta la honestidad privada, el sagrario del hogar, el pudor de la mujer,—eran para Rosas tonterías indignas de tomarse en cuenta, y todo fué vilipendiado y destruído por él.—Torpe, sensual y cruel hasta lo increíble, organizaba cotidianamente escandalosas y brutales orgías (1).—Era

(1) «Los que conocen la vida de Rosas, saben que sus solaces son otros tantos atentados contra la decencia de los hombres y de las mujeres. Descansa de sus faenas de sangre atormentando á la humanidad que se le postra degradada; se divierte ultrajando y rozando las partes desnudas que hasta los salvajes ocultan; se ríe con las contorsiones grotescas que lanza entre dolores acerbos la locura infeliz é imbécil. Los golpes, los azotes, las violen-

un hombre exclusivo, con el instinto de la dominación arraigado en su ser, con la tendencia de la bestia hacia el desorden, con el ansia típica de matar, del criminal nato. — Ambicioso extraordinario de altas posiciones, su anhelo de mando era, — haciendo uso de la conocida frase de Kant, — « una finalidad sin fin. » — Principios, no tenía ninguno: eran incompatibles con su idiosincrasia puramente animal, con su educación de campamento ó de estancia, con sus protervas intenciones desquiciadoras. — Cínico, como todos los déspotas; artista trágico, como todos los césares, no ocultó sus crímenes, pero sí ocultó sus propósitos íntimos, aparentando finalidades halagadoras para el patrioterismo de sus súbditos aterrorizados. — Era el único medio de robustecer su hegemonía personal. — Y se impuso, agrietando de un confín á otro el suelo de su cuna, para enterrar cadáveres; y sobre ese catafalco ignominioso, sobre ese cementerio de toda una República, erigió su cetro para dominar las conciencias y las voluntades de los que sobrevivían, con el ejemplo terroroso de los que ya habían muerto! — Heine dijo: « el mundo es un hospi-

cias, las introducciones dolorosas y sucias son las armonías con que se distrae en sus comidas y en sus ocios. Mantiene locos para atentar contra su pudor del modo más torpe, y algunos de ellos los ha reducido á la triste condición de eunucos, por la dolorosa operación de la *vuelta*, que se practica con los carneros. » — José Rivera Indarte: « Rosas y sus opositores. — Es acción santa matar á Rosas. »

tal.» — Para Rosas el mundo debía ser un cementerio. — Agatocles asesinó á los Senadores y principales de Siracusa para alcanzar el gobierno. — Rosas, más radical en sus procedimientos, hizo perseguir y matar á todos los que no entendieran como él la *federación.* — Todo obstáculo á su exclusivismo, á sus caprichos de déspota irrefrenable, era un nuevo incentivo que sublevaba su vanidad y abría la válvula de sus instintos vandálicos. — No admitía para sus actos lo que Spencer llama «self control». — Ó la victoria ó la muerte! — Era para él un dilema que debía solucionarse sin vacilaciones. — Quizás fuera ésta su única semejanza con un héroe. — Los tiranos no admiten términos medios: arriba, muy alto; ó abajo, muy bajo, en el sepulcro! — *Aut Cæsar, aut nihil.* — Y Rosas fué así: odió á los extranjeros, los obligó á emigrar de sus dominios, porque el extranjero eludía sus desmanes y era una fuerza de control, un valladar á sus caprichos. — Le era necesaria la disciplina absoluta de la voluntad. — Reglamentó el uso de los trajes, el uso del bigote, del papel de escribir, el peinado de las mujeres, sus adornos, las ideas de todos, el fuero íntimo, la conciencia individual, y ante el ara del crimen la voluntad de cada uno desapareció, sustituyéndose por la voluntad única del déspota. — Los hombres fueron degollados á todas horas y en todas partes; sus propiedades fueron robadas y sus familias entregadas al sensualismo brutal de la *Ma-*

zorca.—Rosas,—según la frase del general Mansilla,—tuvo la « manía de la uniformidad »; era « un nivelador fecundo en expedientes estrafalarios, antipáticos [1]. » —Y,—como dice también el mismo hijo de uno de los generales más famosos del Commodo americano,—Rosas despejó el suelo argentino de enemigos, no tuvo rivales,—todo se plegó, todo capituló, fué exterminado, ó anduvo fugitivo.—Pero todo esto que había logrado dentro de los límites de su país, no lo podía lograr fuera de ellos, é inventó su graciosa teoría americanista, y fomentó las ambiciones de Oribe para servirse de él contra su patria.—Había soñado ser el árbitro de América, como César soñara ser el árbitro del Mundo.—Nadie atacaba la independencia americana, y, sin embargo, él se titulaba *su defensor heroico.*—¿Cuál era su verdadero fin?—Dominar, nada más que dominar! [2]—Y, al efecto, atentaba

(1) Lucio V. Mansilla: «Rozas».

(2) Para demostrar la falsedad en que se incurre aún hoy, sosteniendo que eran sinceros en Rosas sus ostensibles propósitos americanistas, recordaremos que en 1829, en momentos en que sitiaba á Buenos Aires el mismo Rosas, el vizconde de Venancourt, comandante de la escuadra francesa del Río de la Plata, se apoderó injustamente de algunos buques de los enemigos de Rosas. —Rosas, entonces, á pesar de su americanismo,—como dice don Isidoro De-María,—oficia á Venancourt, agradeciendo el acto del apoderamiento, le pide que retenga los buques, que se apodere de los demás existentes en el Paraná, que hostilice al gobierno existente en Buenos Aires, y que le permita tener una entrevista en la Ensenada, donde su hermano don Prudencio le proporcionaría cuanto necesitase.—Esta carta autógrafa, fué leída en la sesión del 29 de Diciembre de 1849, de la Cámara Francesa, por Mr. La Rochejaquelein.

contra la soberanía de los países limítrofes por fútiles pretextos.—«En el Estado Oriental,—decía el doctor don Manuel Herrera y Obes, en carta privada al doctor José Ellauri,—tiene una intervención armada, para sojuzgar este pueblo y convertir su nacionalidad en una miserable provincia de la Confederación, aniquilando, para siempre, todos sus elementos de engrandecimiento y prosperidad futura.—En Bolivia acaba de promover y fomentar una revolución que ha tirado abajo la administración de Ballivián, y establecido otras de candidaturas y parciales conocidísimos del Grande Americano de las Pampas.—Con Chile tiene hoy entre manos una gravísima cuestión sobre la posesión y dominio del territorio del Estrecho de Magallanes... pues dice que siempre ha sido parte integrante del *virreinato* de Buenos Aires.... Con el Brasil, las relaciones están hoy (1848) en tal estado de vidriosidad, que aún los más incrédulos miran ya como inevitable la guerra.»—«En Río Janeiro,—continuaba diciendo el doctor Herrera y Obes,—se sorprendió una revolución de negros, cuyos actores y promotores se vió que eran agentes de aquel malvado (Rosas). Al mismo tiempo, en Minas y Río Grande se urdían dos más... apareciendo en todas la mano de Rosas.—Todo esto sin contar con las intrigas y manejos de toda especie con que Guido (Ministro del tirano) promueve y sustenta las agitaciones de los partidos políticos, cuyos centros están en Río Ja-

neiro.»—Era el sistema de Rosas: aniquilar á los pueblos para subyugarlos.—En 1843, Rosas esperaba «su triunfo sobre Montevideo, para intimar desde luego al Paraguay la incorporación á las Provincias de su mando [1].»—Y en 1850, la Legislatura de Buenos Aires autorizó á Rosas para disponer de los fondos que necesitase «hasta tanto se haga efectiva la reincorporación de la Provincia del Paraguay á la Confederación Argentina [2].»—¿Qué móvil *americanista* lo inspiraba? —El único móvil de Rosas era destruir lo existente, la civilización, la libertad, la independencia de los pueblos, para lograr, como Francia, sobreponerse al medio y dominar omnímodamente las naciones destruídas, sin energías de músculo y sin luz de pensamiento.—«¿Qué porvenir,—preguntaba el mismo doctor don Manuel Herrera y Obes,—en presencia de tales hechos, pueden esperar estos pueblos, de la consolidación del gobierno de Rosas, de la influencia de sus hombres y de sus cosas?»—Y agregaba: «...Nadie se hace ilusiones á este respecto. Europeos y americanos miran como necesidad y una garantía de seguridad, la desaparición del poder de Rosas y la destrucción completa de su poder gubernativo.»—Ésta era la verdad.—Rosas no podía afirmar su predominio sobre el prestigio de su gloria personal,

(1) Alberto Palomeque: «De la Diplomacia de la Defensa de Montevideo». (Misión Pacheco y Obes).

(2) Artículo 3.º de la ley del 19 de Marzo de 1850.

porque él,—como dijo don Andrés Lamas,—no tenía gloria; no podía afirmarlo sobre leyes tutelares, por cuanto sus leyes eran de confiscación, de muerte, de exterminio; no podía afirmarlo sobre sus ideas avanzadas y sobre la pureza de sus anhelos, por cuanto su peor enemigo era la civilización, que abriría á la luz de la verdad la conciencia de sus súbditos, y como lo dijo Mármol,

Tan sólo sangre y cráneos sus ojos anhelaron,
Y sangre, sangre á ríos se derramó doquier,
Y de partidos cráneos los campos se cuajaron
Donde alcanzó la mano de su brutal poder!

—Rosas, pues, sentó su hegemonía de Atila, sobre el crimen, sobre la negación de todo principio de moralidad política y de dignidad social.—Representante de la demagogia pampeana, no reconoció en el gobierno absoluto, otro límite á su poder que la imposibilidad material del brazo y del cuchillo para matar en todas partes á los hombres, del mismo modo que se carnean reses.

Tales eran las ideas, tales eran los propósitos, tal era el sistema de Rosas.—¿Puede decirse, acaso, sin incurrir en ridícula falta de sentido común, que no peligraban la Independencia, la Libertad, la Civilización del Río de la Plata, y aún de la Amé-

rica Meridional, con los progresos nefandos de la dominación de Rosas?—¿Adónde hubiera llegado el déspota de Santos Lugares, si la irrupción de sus *bárbaros,*—menos felices que los de épocas remotas,—no hubiera' encontrado un valladar insuperable en Montevideo, y si, como en Roma, las puertas de la ciudad se hubieran abierto á la voracidad canibalesca de los occidentales? —¡Léanse las declaraciones del general Eugenio Garzón, estampadas en su nota de 15 de Mayo de 1851, y en su proclama como jefe del Ejército Constitucional, designado por un decreto que lleva las firmas de don Joaquín Suárez y de don Lorenzo Batlle! (1) —¡Pobre destino!—Francia en el Pa-

(1) Consideramos de interés que se conozcan estos documentos suscritos por un general de Rosas y de Oribe, que se disgustó con éste después de la batalla de Arroyo Grande, permaneciendo, sin embargo, hasta 1851, al servicio del primero, más ó menos directamente.

La nota mencionada es la siguiente: «Excmo. señor Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores, don Manuel Herrera y Obes. —Cuartel General, Arroyo Grande, Mayo 15 de 1851.—Señor Ministro: Los grandes acontecimientos políticos que se han sucedido, uno en pos de otro, desde el primero del actual, han llegado á mi conocimiento sin interrupción, y muy especialmente las declaraciones solemnes, y procedimientos oficiales elevados y dignos del Excmo. señor Gobernador y Capitán General de la Provincia, brigadier don Justo José de Urquiza, para reivindicar todos los derechos de que era defraudada la Confederación y la República Oriental.—En seguida tuve el más plausible conocimiento de que ese Supremo Gobierno abrazaba decididamente aquella causa, y aunaba todos sus intereses con el Estado de Entre Ríos y su digno liberal Gobierno. En esta situación, obedeciendo al sufragio de mi propia conciencia y á las leyes de la naturaleza, como ciudadano y general oriental, es mi deber declarar por el intermedio de V. E., al Superior Gobierno de la Repú-

raguay; Rosas en América!—He ahí el mérito de la Resistencia, que no amenguarán las mistificaciones de partido; he ahí una gloria de la Patria, de todos, de blancos ó colorados, constitucionales ó fraternistas.—Despreciemos la leyenda, que es, como las piedras falsas, de gran efecto aparente, para engatuzar estúpidos; pero que no es la verdadera gloria, que, como el dia-

blica, que yo le reconozco como el único y legítimo, porque es él el que ha encaminado los negocios políticos, la guerra y sus constantes afanes hacia el fin á que aspiran todos los buenos orientales, para salvar la independencia de la patria, su gloria y sus pasadas tradiciones, cuya existencia vacilaba á no ser por los esfuerzos extraordinarios que han venido á operarse en su apoyo. En esta virtud, debo manifestar á V. E. que ofrezco mis débiles servicios por si el Superior Gobierno tuviese á bien aceptarlos, en la inteligencia que yo concurriré decididamente con ellos á colocarme en el punto en que se me señale al lado de mis compatriotas. Quiera el señor Ministro aceptar la alta estima, etc. —*Eugenio Garzón.* »

Pocos meses después de esta nota,—como jefe del Ejército Constitucional,—el general Garzón dictó la siguiente proclama:

« *Soldados de la República:* Acabáis de pisar la tierra que todos hemos tenido por cuna, con la misión más espléndida que el Supremo Gobierno del Estado, la naturaleza, el derecho y la justicia, os pudo encomendar.—Destruir la tiranía, hacer suceder la paz á la bárbara y opresora guerra de ocho años, afianzando el imperio de la ley en la presente campaña, es el timbre más glorioso á que debéis aspirar, combatiendo con valor sobre el campo de batalla, pero con distinguido honor, para conservar el renombre de ese tradicional pabellón, y el de las armas y uniformes que lleváis, como distintivo de virtud y ejemplar constancia. Conduciros por esta senda será mi invariable deber, no dejaros separar de los usos del tiempo que imponen la civilización, la humanidad y el derecho de la guerra, mi constante anhelo.

« *Soldados:* La bandera nacional está entrelazada con la de sus aliados públicos y legítimos los Estados de Entre Ríos, Corrientes y el Imperio del Brasil. Sus valientes y aguerridos ejércitos y escuadras, presentan su potente efectivo concurso para

mante puro, refleja intensamente los juegos multicolores de sus facetas, sin perder jamás, con el azogue, como las otras, su valor intrínseco.—Si las cuchillas de la *Mazorca* segaron las cabezas de los hombres argentinos que no comulgaban en el altar de Rosas,—el cual, como el de las religiones paganas, exigía sacrificios de sangre,—las aspiraciones, las ideas, los sentimientos de

empezar y consumar la obra cuyo éxito no puede ser dudoso desde que os anuncio con el mayor entusiasmo hallarse entre nosotros el Excmo. señor Gobernador y Capitán General, el invicto Urquiza, cuya invencible espada es para la libertad de las dos Repúblicas del Plata, entre los elementos combinados, decisivo y seguro garante.

«*Orientales todos:* En momentos tan solemnes, los ciudadanos y el Ejército deben componer una sola masa, y expresar en todos los ángulos de la República, un solo sentimiento nacional, *para arrancar de raíz esa aborrecible dictadura, representada por el desmedido escándalo que operan los déspotas Rosas y Oribe, dañando conjuntamente, con miras ocultas, la existencia, el ser político, y carcomiendo las tradiciones de la República,* devoran su riqueza y hacen imposible la reunión de sus hijos, entre quienes levantaron un muro para dividirlos y evitar se den el fraternal abrazo á que anhelan los orientales. Vuestros robustos brazos deben contribuir decididamente á derribarla para reincorporaros con los gloriosos antecedentes de que habéis sido despojados, siendo el primero de esos bienes, el práctico ejercicio de nuestra liberal Constitución, en la parte del territorio que han dominado las fuerzas del tirano de Buenos Aires.

«*Compatriotas:* Vamos á entrar en una guerra necesaria, pero gloriosa; los primeros y últimos pasos que marquéis en ella, que sean manteniendo la más rigurosa disciplina, ejemplar obediencia y sufrimiento en las fatigas; guardando el mayor respeto y consideración á los pacíficos habitantes y sus propiedades. Con tan heroica conducta venceremos, presentando sin mancha á nuestra Patria y al Gobierno, los hechos militares que nos toquen desempeñar, y sobre los cuales fallarán nuestros contemporáneos y la posteridad. Así lo espera vuestro general, que subordinó serios miramientos para aceptar el honor de mandaros.»

libertad, escaparon al filo siniestro de esas cuchillas, y dentro de Montevideo pudo latir, al calor de anhelos redentores, el alma de dos pueblos, cuyos destinos juntos decidió, al desplegar su manto de oro y de rubíes sobre el cielo de América, la aurora triunfal de la batalla de Caseros! — *On ne tue pas les idées!*

VII

Los extranjeros en la Defensa de Montevideo.— Las fuerzas orientales y las legiones. — Espontaneidad del concurso de los extranjeros á la causa de Montevideo. — Carácter mundial de la Defensa. – La Legión Francesa. — Sus sacrificios y sus abnegaciones. — Abandona su bandera para defender, bajo la bandera oriental, los intereses orientales. — Los ingleses y Oribe. — Nacionalismo charrúa de algunos publicistas. — Los extranjeros en nuestro país. — El extranjero en distintas épocas de la humanidad. — Un extranjero es un hermano. — Progreso de las ideas. — Garibaldi.

Por otra parte, el hecho de que aún los extranjeros, los que no sentían directamente la influencia de los apasionamientos sectarios, ni la necesidad instintiva de conservar un patrimonio nacional, que era ajeno, ofrecieran sin ambages, con glorioso entusiasmo, su espontáneo concurso á la Defensa de Montevideo, – demuestra también la alteza y sanidad de los propósitos que inspiraban á nuestros héroes numantinos. — Los que, no pudiendo negar el mérito de la Defensa, escarban su imaginación en busca de subterfugios ó

sofismas sutiles con que sombrear al menos la radiosa fulguración de aquella gloria inmensa, dicen que la intervención extranjera, casi hizo, de lo que debiera ser una resistencia nacional, una resistencia de advenedizos, incurriendo en el mismo error de Oribe al solicitar el auxilio de Rosas.— Y no falta quien agregue á este cargo gratuito, el de que « no fué un impulso espontáneo y desinteresado el que prestó origen á las legiones extranjeras. » — Tales afirmaciones, que las hizo en su tiempo el órgano de Rosas,— *La Gaceta Mercantil,* de Buenos Aires,—son inexactas é injustas.

Si es cierto que se formaron dentro de los muros de Montevideo tres legiones extranjeras,—la Italiana, la Francesa y la Argentina,—no es menos cierto que ellas no constituyeron el *núcleo de la guarnición.*—Lo probaremos sencillamente, enumerando los cuerpos militares que guarnecían la ciudad.—Según la nómina prolija y detallada de las fuerzas de la Defensa, hecha por uno de los sobrevivientes de esa epopeya [1], existían en la plaza, como cuerpos de vanguardia, el batallón de *Extramuros,* compuesto de 480 hombres, mandado por el coronel Francisco Tajes; el regimiento *Lanceros Orientales,* de 360 soldados, que después tomó el nombre de su primer jefe, el

(1) Domingo Cosio: « La guerra de doce años ».

teniente coronel Marcelino Sosa, y el *Regimiento de Dragones,* de 450 hombres, al mando del coronel Manuel Pacheco. — La línea interior estaba formada por la 1.ª, 2.ª y 3.ª brigadas, á cargo, respectivamente, del general Bauzá, y de los coroneles López y Labandera. — Constaban esas brigadas, de las fuerzas de artillería orientales, mandadas, sin embargo, por el general argentino Iriarte; del batallón 1.º de infantería, comandado por el coronel Labandera; del 3.º, de la misma arma, á las órdenes del coronel Guerra; del 4.º, al mando del teniente coronel César Díaz; del 5.º, mandado por el coronel López, y del 6.º, á órdenes del coronel San Vicente. — Además, se hallaban organizados los batallones 1.º, 2.º y 3.º de guardias nacionales, mandados respectivamente por los tenientes coroneles Lorenzo Batlle, José María Solsona y José María Muñoz; el batallón *Libertad,* á órdenes del comandante Leschunde; el batallón *Unión,* con su jefe el teniente coronel Gregorio Conde, y el de *Policía,* mandado por el teniente coronel Masariegos. — Coadyuvaban á la acción de todas estas unidades, cuyos jefes y denominaciones cambiaron en el transcurso de la guerra, como es natural, y cuyo número se aumentó después, las legiones argentina, francesa é italiana, á las órdenes respectivamente de Gainza, Thiebeaut y Garibaldi. — Del conjunto de todas estas fuerzas, resulta la ridiculez en que incurren los que pretenden obscurecer las glorias de la De-

fensa, presentándola como un esfuerzo exclusivo del valor extranjero.

Es en absoluto falso, igualmente, que no fuera espontáneo el concurso prestado por las legiones extranjeras á la Defensa de Montevideo.—Precisamente, la espontaneidad, la abnegación, el altruismo de los hombres que, no habiendo nacido en nuestra tierra, ofrecieron su sangre por la libertad y por la independencia de ella, es lo que da un carácter verdaderamente grandioso, mundial, á la epopeya de los nueve años.—No implica honor el concurso prestado en tales circunstancias, si se exige, si se impone, si se quita el derecho de acceder ó de negar por propia voluntad.—Pero el Gobierno de la Defensa no podía exigir ni imponer: los hombres nacidos en otro suelo no se hallaban comprendidos en sus decretos marciales.—Y si aquéllos ofrecieron sus servicios, lo hicieron porque quisieron compartir con los orientales los peligros y las glorias de una época de prueba.—¿Acaso podía declinarse el ofrecimiento de sus energías y de su abnegación?—No: «sólo insensatos podrían rechazar el concurso de hombres interesados vitalmente en combatir al mismo enemigo de la República, que toman las armas,—según un contemporáneo,—por un principio noble, de convicción y de honor; no por salario, pues que á pesar de que Rosas paga precio subido, ó al menos lo ofrece pagar, no lo

aceptan, y se enrolan en nuestras filas, sin más interés y objeto que dar paz á este país [1]. »

Con la reseña de algunos hechos, demostraremos que fué espontáneo el concurso de los extranjeros á la Defensa.—Á raíz de un decreto contra los extranjeros, dictado por Oribe el 1.º de Abril de 1843, y cuyo lenguaje, — según los términos de una nota del comodoro inglés Purvis, — deshonraría aún á los pequeños Estados de Berbería [2], una Comisión se presentó al Gobierno de la Defensa proponiendo la formación de una legión de residentes franceses.—Algunos de los miembros del Gobierno vacilaron en el primer momento, considerando más honroso lidiar y vencer solos.—Pero don Santiago Vázquez,—Ministro á la sazón de Gobierno y Relaciones Exteriores,—abogó por el armamento, sosteniendo «que se luchaba por la causa de la civilización; que el armamento de todos mostrará su concurrencia y asentimiento á este concepto; que era la honrosa unión de la civilización, una idea más grande, más temida, más universal [3]. » — Como

(1) José Rivera Indarte, obra citada.

(2) Nota dirigida al general Oribe con fecha 9 de Abril de 1843.

(3) Isidoro De-María: «Anales de la Defensa de Montevideo», tomo I.

Confirman lo dicho por don Santiago Vázquez, las enérgicas frases pronunciadas por el Jefe de Estado Mayor de la Legión Italiana, don Luis Missaglia, al entregar la bandera negra, que simbolizaba el luto de sus corazones: «...En esta guerra que sostiene la República Oriental contra el feroz, el infame, el asesino invasor, se combate también por la causa santa de la humanidad.»

es lógico, esta opinión prevaleció en el seno del Gobierno, y en breve, contra las tendencias del propio cónsul francés, Mr. Pichón, se organizaron batallones. — Los agentes franceses reclamaron, sin embargo, el desarme de estas fuerzas, generalizando, implícitamente, el deseo á las otras fuerzas extranjeras organizadas. — Entonces el Gobierno de la Defensa, decidido á no valerse de elementos de lucha que coadyuvaran á sus propósitos contra su voluntad, — porque la época era de dura prueba y no de debilidades; porque se necesitaban héroes y no mercenarios, — encomendó al general Pacheco la honrosa misión de pedir, el 2 de Octubre de 1843, á las legiones formadas en las cercanías de la actual Plaza Cagancha, una resolución libérrima, de parte de los mismos soldados extranjeros. — Y en efecto, el día mencionado, Pacheco « invita á todos y á cada uno de los legionarios que no se hallasen gustosos á seguir en el servicio de las armas, á dar dos pasos al frente, y su voluntad sería respetada. » — « Invita á los jefes de las legiones á que trasmitan sus conceptos á los batallones para deponer las armas, haciéndoles entender que la República no contaba para su salvación sino consigo misma, y que en la lucha actual no podía ofrecerles sino peligros. » — « Garibaldi y Thiebeaut les trasmiten la invitación. — Un grito unísono, — ¡No! — *¡Viva la libertad!* — es la respuesta entusiasta de las legiones! Cruzan sus banderas, y

juran sobre la empuñadura de sus armas, morir antes que abandonar la causa que habían abrazado. No hay más que un deseo, un solo sentimiento, una sola voluntad: triunfar de Rosas; conservar el último baluarte de la libertad del Río de la Plata [1].» — No obstante, nuevas pruebas, las más dolorosas, darían los legionarios franceses de su espontánea resolución de vencer ó morir por la causa que representaba Montevideo. — Por orden terminante de su rey, Luis Felipe, debían desarmarse ó despojarse de sus colores nacionales. — Los franceses, formados en la plaza, prefieren arrancarse la gloriosa cucarda tricolor, diciendo con altivez admirable: «Imitemos á la vieja guardia, que al arrancarse su escarapela, la colocó sobre su corazón!» — Más aún: el 10 de Abril de 1844, el contraalmirante Lainé, que en nombre del rey-ciudadano, había vanamente propendido á la disolución de la Legión Francesa no obstante todo lo que había pasado, se dirigió al Gobierno de Suárez, intimándole que, dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes, se procediera al desarme de los franceses militarizados. — Se hizo saber este *ultimatum* á don Juan Crisóstomo Thiebeaut, jefe de la Legión, y éste declaró, en documento que lleva la fecha del 11 de Abril del año referido, que satisfaría las exigencias del Gobierno francés, á fin de evitar nuevos

(1) Isidoro De-María, obra citada.

conflictos á nuestra República.—En la tarde del mismo día, formó en la Plaza Cagancha la Legión Francesa.—El general Pacheco les dirigió la palabra en su propio idioma, agradeciéndoles sus heroicos servicios á la patria de los orientales.—«Los legionarios, murmurando palabras de descontento,—según un autor,—depusieron las armas, retirándose como cincuenta varas á distancia de ellas.»—Se había cumplido la exigencia del Gobierno francés.—Entonces, Pacheco, con la elocuencia ardorosa y sugestiva que era rasgo peculiar de su varonil carácter, proclamó á los grupos desarmados, empuñando la bandera nacional, como un símbolo de gloria común; y aquellos héroes, aquellos hombres que habían nacido lejos de nuestros patrios lares, aquellos soldados que habían depuesto sus armas con angustias en el alma y con lágrimas en los ojos, se sintieron arrebatados por la voz de Pacheco, y sintieron más que nunca, el amor á la causa que abrazaran con encomiable altruismo un año antes, y sacrificando hasta su propio nombre de franceses, en el paroxismo de su abnegación, vivaron á nuestra República, vivaron á nuestra libertad, se identificaron á nuestros padres en la santa comunión del sacrificio, adoptaron como suya la nacionalidad en peligro, y su jefe, el bravo Thiebeaut, paseó orgulloso, por las calles de Montevideo, la bandera azul y blanca, á cuya sombra derrocharían los franceses el denuedo característico de su raza.

¿Puede arrojarse, acaso, un mentís más rotundo y decisivo, que esa acción generosa de los legionarios, á los que pretenden desconocer la espontaneidad y el desinterés con que procedieron durante la Defensa las fuerzas extranjeras?

Y como sucedió con la Legión Francesa, sucedió igualmente con las demás legiones: jamás el Gobierno de Montevideo obligó á nadie, cuya ciudadanía no fuera oriental, á servir bajo las amplias banderas de la Nueva Troya.—Esto se puede comprobar fácilmente, recorriendo las crónicas de aquellos tiempos de sacrificio.

La grandeza de una causa, purísima en sus múltiples fases sociales y políticas, y la pequeñez odiosa de la otra, suscitaron la edificante explosión de entusiasmos cívicos que unió á los extranjeros residentes en Montevideo en 1843, con los orientales, en la empresa de combatir la tiranía de Rosas.—Propiamente, no se produjeron intervenciones extranjeras, ni alianzas, ni connubios internacionales.—Los legionarios eran hombres libres que adoptaban nuestra patria para defenderla, porque *sentían,* sin apasionamientos de secta, incompatibles con su calidad de extranjeros, el deber de ofrecer su concurso, de ofrecer su sangre en aras de la civilización y de la libertad, comprometidas por la influencia triunfante y desquiciadora de Rosas.—Hasta los mismos súbditos ingleses, que tuvieron más afinidades con los elementos oribistas, se vieron obligados, á raíz

del decreto del 1.º de Abril, que constituía una amenaza de muerte contra los extranjeros, á dirigirse al comodoro Purvis, « reclamando,—según sus palabras,—la protección que nos es debida, á fin de que tengáis á bien emplear las fuerzas que están á vuestras órdenes, de tal suerte que se prevengan eficazmente los males que se seguirán de la entrada á esta ciudad del general Oribe, con las tropas de su mando, » pues se verían expuestos « á tomar las armas en defensa de la vida » si hubiera la posibilidad de que entrara « el ejército del general Rosas », que infligiría « á los súbditos de S. M. el tratamiento que aplica sistemáticamente á las personas designadas como rebeldes salvajes unitarios [1]. »

En el fondo de las anotadas inculpaciones, que pretenden convertirse en desdorosas, en perjuicio de la gloria de la Defensa, relativas al concurso de las legiones extranjeras, no hay nada más que un prurito injustificado de hacer *nacionalismo, localismo* intransigente, sin reflexionar un poco sobre la diferencia que hay entre la intervención extranjera, como factor de imposiciones coercitivas y violentas, de ventajas partidistas ó de triunfos personales, que al fin y al cabo hieren la dignidad nacional, y el concurso particular, espontáneo, indi-

(1) Nota de fecha 6 de Abril de 1843.

vidual, ajeno á todo compromiso solidario del país, independiente de todo preconcepto de absorción ó de beneficios exclusivos y deprimentes de parte de otro pueblo, como el que prestaron los legionarios de la Defensa.—Cuando, hace dos años, se colocó la piedra fundamental del monumento á José Garibaldi, se alzaron voces muy respetables contra la apoteosis del héroe mundial, porque se trataba de un extranjero.—Se pretendió entonces hacer cuestión del *terruño,* para desprestigiar la justiciera apoteosis de Garibaldi.—Y el error en que se incurrió fué tan evidente, como el de sostener ahora que la actuación de elementos extranjeros en la Defensa de Montevideo, aminora la gloria de ese esfuerzo nacional.

Es un falso patriotismo el que inspira tales sinrazones.—El sentimiento de profundo cariño que nos vincula al suelo en que nacimos, y que constituye, con el amor de los padres, la primera afección realmente sensible y duradera de nuestra alma, no es sólo, como en épocas remotas y en pueblos poco civilizados hoy, un sentimiento egoísta, la exclusiva tendencia á formar comunidades antagónicas ó esencialmente separadas del movimiento general de los otros pueblos.—El amor de los padres no excluye el amor de la familia; el amor de la familia no excluye el de la patria; el amor de la patria no excluye el de la humanidad.—Una evolución lenta al principio, pero que hoy se opera con visible rapidez en casi todas

las naciones civilizadas, nos demuestra que la hostilidad á los extranjeros va desvaneciéndose ante las necesidades, cada vez más apremiantes, de la solidaridad humana, merced á la influencia del progreso en sus múltiples manifestaciones morales é intelectuales.

En la época primitiva de las tribus salvajes, el mismo carácter guerrero de éstas les obligó á considerar á todo individuo extraño á su comunidad, un enemigo irreconciliable.—En las sociedades griegas y romanas la base de su legislación fué este principio: *adversus hostem, æterna auctoritas esto.* —El extranjero no vivía en comunidad con los nativos: se le relegaba á barrios especiales, se le separaba del movimiento social y comercial de la ciudad, se le imponía un traje distinto, y casi era una infamia su misma calidad de extranjero.—Las leyes germánicas le conceptuaban un individuo *errante,* indigno; las leyes inglesas eran más categóricas: le llamaban *miserable!*—Durante la Edad Media,—época que se caracterizó por la casi identificación del hombre al terruño,—los extranjeros,—los *albanos,*—eran considerados fuera de la ley, y, á pesar de que se constituyeron las *corporaciones* para proteger á los obreros de otros países ó feudos, las garantías más elementales del derecho vigente no alcanzaban hasta ellos.—Poco á poco fué disminuyendo, sin embargo, ese sentimiento de hostilidad brutal contra el extranjero, y en 1790 la Asamblea Constituyente de la Re-

volución Francesa,—que tantos beneficios reportó á la causa de la libertad general, no obstante sus grandes errores,—dispuso la abolición de los derechos de *albanaje,* que Montesquieu había calificado de insensatos, y por los cuales el soberano disponía de la herencia de los extranjeros que morían en sus Estados.— Desde entonces hasta nuestros días, las leyes se han ido suavizando con respecto á los extranjeros, llegándose en algunos países, como en los americanos, y especialmente en Estados Unidos, á dar sorprendentes facilidades á todos los hombres de todos los pueblos para incorporarse á entidades nacionales extrañas á las de su nacimiento, con los mismos derechos, con las mismas prerrogativas de un ciudadano natural.—Ya el extranjero en ninguna parte es un enemigo: los boxers mismos atacaron á los europeos porque éstos provocaron sus iras patrióticas; porque así defendían de la usurpación injusta el suelo en que nacieron y que les pertenece por derecho legítimo.—Tardará aún mucho tiempo quizás la realización del magnífico anhelo de la patria universal; pero la cultura creciente de las sociedades humanas, los progresos notables que se palpan cada día con mayor intensidad en todos los pueblos y en todas las esferas de la actividad general, han sustituído el primitivo patriotismo intransigente de tribu ó de comuna, por un sentimiento más generoso y altruista, que, sin carecer de los atributos que

nos une al territorio que fué nuestra cuna y que es nuestro hogar de ciudadanos, no se sustrae á las inspiraciones más amplias del amor á nuestros semejantes, que complementa y engrandece su significación moral, vinculando todas las razas, todos los pueblos, y, si es posible, todos los países, por medio de la simpatía, que es un afecto casi instintivo, y que, educado y fortalecido á través del tiempo, tendrá que sobreponerse á los intereses secundarios y á los odios de circunstancias para confundir á los hombres, sin distinciones étnicas, políticas ó religiosas, no en una unidad homogénea y vegetativa, sino en la comunión de las grandes glorias de todos y de los grandes ideales que todos se esfuercen en alcanzar.

Y si consideramos el patriotismo de nosotros, los orientales, como un sentimiento que comprende el anhelo del progreso, de la grandeza del país, debemos tener en cuenta y no olvidarlo nunca, ni aun en desgraciados momentos de ofuscado patrioterismo, que para realizar ese anhelo contamos en gran parte con la colaboración importantísima de los elementos de procedencia extranjera, con factores importados, con fuerzas sociales ajenas á nuestra dinámica ingénita. — ¡Cuánto perderíamos nosotros si expulsáramos de nuestro territorio á todos los extranjeros y cerráramos nuestros puertos y amurallárамos nuestras fronteras para saber bastarnos á nosotros

mismos!—Los perjuicios que sufriríamos serían considerables.—Nuestra población, casi en su mayoría, está compuesta de elementos extranjeros, y los restantes son hijos ó descendientes cercanos de extranjeros también.—Casi todas nuestras industrias, gran parte de nuestro comercio, de nuestras fuentes de recursos, de nuestros medios productores de riqueza, están en manos de extranjeros, y nuestra misma cultura, nuestro progreso moral é intelectual, han sido, por lo menos en su origen, una acción refleja del progreso moral é intelectual de otros países, principalmente europeos.—Además, ¿cómo es posible que nosotros los orientales, y, en general los americanos, hostilicemos á los extranjeros, que son nuestros padres; que nos han formado con su sangre; que han modelado nuestro carácter; que han poblado y engrandecido un pedazo de tierra que tanto es de sus hijos como de ellos; que continúan ofreciéndonos el caudal de sus actividades y de sus riquezas para realizar la obra de nuestro bienestar y de nuestra civilización; que comparten con nosotros las adversidades del destino y nos ayudan, como factores esenciales, á reparar nuestras desgracias, á evitar nuestra ruina en ciertos casos, á abrirnos ancho camino por donde debemos dirigirnos á un porvenir auspicioso?

Lamentable teoría es la de desligar de nuestra existencia política la cooperación de los elementos extranjeros.—Sería discutible, por lo menos,

que en Europa se considerara como individuo extraño en absoluto á determinada nacionalidad, un extranjero que viva un tiempo en ella, pues los rencores tradicionales preexistentes, las rivalidades que aumentan con el progreso desigual de cada pueblo, los antagonismos profundos de raza, de religión, de sistemas políticos, impiden ver en un extranjero á un hermano de circunstancias ó á un amigo fiel: todos se odian, todos recelan de todos.—Pero en América, ó mejor dicho, en nuestro país, en que el elemento extranjero es la base, constituye el origen de nuestra nacionalidad, y es la fuerza efectiva de nuestra vitalidad social, comercial é industrial; en un país como el nuestro, en que ya no existen indígenas, y el *charruismo* significa una existencia pasada, absolutamente distinta de la actual, porque nadie, ningún uruguayo, siente correr por sus venas la sangre viril de aquella raza, que sólo vive en los dominios de la historia y de la que ni siquiera un ejemplar la herencia ha trasmitido á nuestros tiempos; en este país en que todos, sin excepción alguna, descendemos de los europeos, de los extranjeros, y que hemos formado una raza esencialmente cosmopolita, con defectos y cualidades de todas las razas, con caracteres etnológicos distintos, amalgamados y confundidos en una entidad nacional nacida recién ayer; en este país, en fin, en que todos nuestros grandes ciudadanos fueron hijos ó descendientes inmediatos de extranjeros, y nin-

guno presenta á la posteridad títulos de criollismo autóctono; — en este país, pues, predicar contra los que no han abierto los ojos á la luz de nuestro sol, ni han empapado su primera mirada en las claridades de nuestro cielo, es predicar contra nuestros propios padres, contra nosotros mismos, contra todas nuestras glorias, destruyendo realmente esa misma tradición patricia que los legendaristas actuales adoran en los templos de las religiones de la Historia!

Por más amor que inspire el terruño; por más grande que sea ese sentimiento, — que llamaríamos innato si lo permitiera la moderna psicología, —que nos identifica al suelo en que nacemos, — sólo es posible negarles nuestra ofrenda de gratitud á los extranjeros, rebelándonos contra los juicios altruistas de la conciencia. — Todos sabemos que sin los extranjeros nosotros volveríamos á la vida salvaje del charruismo; todos sabemos que si el progreso empuja á nuestro pueblo hacia grandes destinos; que si figuramos hoy en el mundo americano como uno de los pueblos más adelantados, es porque la inmigración nos trae consigo los brazos que nos faltan para labrar nuestras tierras desiertas; nos trae los instrumentos con que obtenemos de ellas riquezas primordiales; nos trae la última palabra del progreso y de la civilización; nos trae la cultura del espíritu con sus libros y con sus ideas; nos trae todo lo que nos es necesario; y, en fin, nos consagra su actividad, su trabajo, su saber,

su vida entera, sus mismos hijos, que son nuestros hermanos, que son orientales como nosotros!

No confundamos el amor patrio con el egoísmo sectario, estrecho y absorbente.—¿Acaso porque reconozcamos que aquel sentimiento es de los más profundos que experimenta el alma, y que está tan ligado al territorio como á la sociedad, hemos de deducir,—como lo dijo hace algún tiempo un distinguido periodista,—que ese sentimiento debe ser egoísta por excelencia, absorbente, hosco, tan incapaz de reconocer su conveniencia propia como la consideración y el cariño que á los que han nacido en un territorio extraño se les debe? —No!—El verdadero patriotismo es una manifestación altruista y generosa del alma humana; es la síntesis de las mejores afecciones; es la esencia de los grandes cariños; y por esto no acepta las perjudiciales intransigencias del egoísmo.—No se haga, pues, uso indebido de ese sentimiento presentándolo como excusa de odios tradicionales y de estrecheces casuísticas de criterio.—Respétese como un atributo de todos, de la patria, de los que por ella se sacrifican, de los que se hacen sus hijos por el derecho de nacimiento ó por el derecho de méritos gloriosos. —No se le subvierta, en fin, adoptándolo «como bandera de raquíticos intereses del momento;» no se le infame resucitando el bárbaro patriotismo comunero ó el feroz patriotismo de las tribus primitivas!

La estatua de Garibaldi que se proyecta erigir en Montevideo, tendría así un significado especial que, — olvidando pequeños rencores históricos, — debería congregar á todos los orientales á su alrededor: sería la demostración del profundo cariño y de la sincera gratitud que sentimos por los extranjeros! — Garibaldi, — ya que su estatua será la primera que se levante á un extranjero en nuestro país, — deberá ser un símbolo del sentimiento cosmopolita que completa entre nosotros el sentimiento de la patria. — Y como tal símbolo, — aunque sus adversarios juzguen desfavorablemente la actuación de aquel héroe en la Defensa de Montevideo, — es que todos debemos consagrarle, porque á ello nos obliga nuestro propio cariño á nuestros padres y á nuestros abuelos, que al nacer no sintieron las caricias de nuestro sol, ni en su primera mirada asimilaron los colores de nuestro cielo, que son los colores de nuestra bandera, el alma de la patria!

VIII

Los sitiadores de Montevideo. — Fines que perseguían Rosas y Oribe contra la nacionalidad oriental. — Por qué no tomó la ciudad de Montevideo el general Oribe. — Órdenes de Rosas á que obedecía. — Absoluta subordinación de Oribe al tirano de Buenos Aires. — Los intereses del país comprometidos. — Opinión del doctor Manuel Herrera y Obes. — Oribe era un agente de Rosas, no era un *aliado*. — La proclama del 6 de Septiembre de 1851. — Falsedades evidentes comprobadas con hechos. — Ofrecimiento de nuestro país á Inglaterra. — La *Mazorca* en la República Oriental. — El aduar del Cerrito. — Crónicas de sangre. — El sistema de degüello.

De todo lo dicho resulta la gloria indiscutible, radiosa, de la Defensa de Montevideo, y los méritos espartanos de los que, sobre las almenas fortificadas, juraron morir antes que rendirse al enemigo de la patria [1]. — Y si tales méritos pue-

(1) El autor de «La Tierra Charrúa», para sostener lo contrario y demostrar las vacilaciones de los defensores de Montevideo, cita una opinión de don Andrés Lamas. — Pues bien: nosotros vamos á transcribir un párrafo del propio doctor Lamas, otro del doctor Herrera y Obes, otro del doctor Ellauri y otro del doctor Carlos María Ramírez, para evidenciar lo contrario de lo que dice el autor citado.

Con fecha 18 de Noviembre de 1848, el doctor Lamas decía en

den atribuirse los defensores de Montevideo, ¡cuánta ignominia, en cambio, esa misma Defensa arroja sobre la memoria del general Oribe!—Á él, Rosas, después de convertirlo en verdugo de los argentinos, lo convirtió en verdugo de los orientales!—Y lo fué, en verdad, sin rival y sin émulos.—Ya hemos repetido y probado que Rosas

carta al doctor Herrera y Obes, refiriéndose á las esperanzas sobre auxilios extranjeros: «Dejemos esas esperanzas, reconozcamos el abismo que nos separa, profundo y horrible, como es, y renovemos alto, bien alto, la profesión de nuestra fe política; *hagamos creer que en esa fe hemos de morir—y muramos en esa hermosísima fe*, amigo mío, *no sólo por deber, por honor, por el honor de nuestros hijos, por la fama y el porvenir de nuestra tierra, si no por la conveniencia de ese buen pueblo de Montevideo, si su destino* es verse ocupado por el sitiador.»

El doctor Herrera y Obes decía en carta á Lamas, de fecha 22 de Diciembre de 1848, refiriéndose á la actitud del Brasil respecto de la Defensa:

«El pueblo que se ha batido como el nuestro; el que posee apenas nacido una historia tan brillante; el pueblo que tiene, en fin, el sentido orgullo de lo que vale y de lo que puede ser, dígales usted *que no se entrega jamás.*»—(*Vida Moderna:* «Correspondencia diplomática privada del doctor Manuel Herrera y Obes».)

El doctor José Ellauri,—Ministro de la Defensa en París,—declaraba al Gobierno francés: «*Montevideo no puede tratar no puede capitular con Rosas;* pero los restos del Ejército Oriental, que defienden á Montevideo, *pueden romper sus estandartes entre las bayonetas enemigas, y sancionar con un noble sacrificio la voluntad del destino.*»—(«De la Diplomacia de la Defensa de Montevideo. Misión Pacheco y Obes.»)

El doctor Carlos María Ramírez, refiriéndose á la época de la Defensa, dijo que Montevideo, «pequeño, pobre y humilde, fué, en cierto momento, el corazón de la América entera; la víscera poderosa que comunicaba á todos los confines del continente, la palpitación de la libertad, el latido enérgico de pasiones generosas y de sentimientos grandes....» «La ciudad sitiada luchó y venció cantando como un espartano de los tiempos de Tirteo.» (*La Razón*, de 25 de Mayo de 1893.)

quería ser dueño de la República Oriental, y para serlo se sirvió de Oribe, que era oriental. — Las ambiciones de este último le impelieron á ser un instrumento acomodaticio de aquellas protervas intenciones, pues la cuestión relativa á la *Presidencia de Oribe* era «un objeto secundario» de la empresa de 1843, — según el mismo Rosas lo declaró en un documento público. — Sabiéndolo Oribe, procedió siempre contra su país, y no tiene atenuantes de ninguna especie su conducta. — Lo que Rosas y Oribe querían imponer al país «era monstruoso, bárbaro y absurdo, — decía en 1857 uno de los prohombres del Cerrito; — era la depravación de la patria y el envilecimiento del ciudadano (1).» Tal era el patriotismo del *libertador* Oribe.

Escritores distinguidos opinan que Oribe pudo tomar la ciudad de Montevideo, y que no lo hizo por evitar derramamiento de sangre, ó por otros motivos no menos elevados.

Quizás hubiera podido, en un principio, hacerse

(1) Doctor Ambrosio Velazco, — miembro de la famosa Administración de Justicia del Cerrito. — En los números del 8 de Enero de 1857 y siguientes, de *El Nacional*, publicó una especie de proceso de su antiguo jefe, con el título de «Crónica de varios hechos del general don Manuel Oribe durante la época de los nueve años en que gobernó despóticamente, disponiendo á su arbitrio de la vida y la reputación de los ciudadanos, y administrando sin cuenta ni razón el tesoro público y apropiándose del mismo modo de las haciendas de los habitantes de la campaña.»

dueño de la ciudad: no lo discutimos [1]. — Pero debe saberse que en nada aminora la traición de Oribe el hecho de no haberla tomado. — Cumplía así órdenes de Rosas.

Oribe no era hombre de desacatarlo, mientras esperara algún beneficio de él. — Su obediencia siempre fué ciega, como la de un fanático, con la diferencia de que Oribe obraba por interés propio y por cálculo mañosamente formulado para sí mismo. — Pruebas de esta verdad, se encuentran á montones en todos los hechos de Oribe, durante el sitio de los nueve años. — Bastaría citar sólo una de esas pruebas que consta en documentos oficiales. — Ábranse los protocolos de la negociación Gore - Gros, de 1848, y se verá que en ellos se someten los intereses orientales á la decisión de Rosas, patentizándose que nuestra independencia y soberanía, — como lo dijo Juan Carlos Gómez, — estaban vendidas al tiranuelo de Buenos Aires [2].

(1) Para demostrar la seguridad que tenían los sitiadores de tomar á Montevideo, bastará recordar aquella frase jactanciosa: « *¡ A puñetazos destruiremos las trincheras !* »

(2) En el mes de Marzo de 1848, el barón Gros y Sir Gore, abrieron con Oribe una negociación para que cesaran las hostilidades entre los sitiados y los sitiadores de Montevideo. — Cambiadas algunas notas, Oribe prometió, en una que lleva la fecha de 24 de Marzo de 1848, dar amplia amnistía á sus adversarios, etc., y en otra de 20 de Abril, propuso bases de paz. — Dado cuenta de todo á Rosas, éste se declaró contrario al proceder de Oribe y le intimó que rompiera las negociaciones, á pesar de que ellas eran favorables al sitiador. — El *Presidente legal*, entonces, obedeciendo á Rosas, dirigió, por intermedio de su Ministro Villade-

Concretándonos á la afirmación de que Oribe no entró á Montevideo porque él no quiso, probaremos ahora que no entró á la ciudad, obedeciendo órdenes de Rosas.—El jefe del *Ejército de Vanguardia* quería á toda costa entrar á sangre y fuego á Montevideo, y Rosas se opuso.—Nos atenemos en esta parte al testimonio de don Antonio Díaz,—insospechable de parcialidad contra Oribe,—quien publica una nota de Rosas al titulado *Presidente legal,* de fecha 28 de Febrero de 1843, en que le dice: « *he resuelto que se evite toda efusión de sangre, para la posesión de la plaza, lo que tiene que suceder sin el más mínimo sacrificio* (1). » — Comentando esta orden, dice el mismo Díaz: « Á la simple vista de semejante documento, el general Oribe debió conocer que en su propio país, á las puertas de su ciudad natal, y al frente de aquel poderoso ejército, en su mayor parte extranjero, no representaba más que un papel secundario y subalterno; que

moros, una nota de fecha 17 de Mayo al barón de Gros, en que le decía en sustancia «*que no ha creído el Excmo. Gobierno de la Confederación Argentina ver llegado el caso de retirar las tropas auxiliares argentinas,*» y «*que nada podía hacerse sin el previo acuerdo con el Excmo. Gobierno de la Confederación Argentina.*» — Como comentario á la actitud de Oribe, dice don Antonio Díaz: «Para el general Oribe no podía darse un arreglo más satisfactorio: su poder quedaba en pie y sus enemigos vencidos. — En su Consejo de Ministros, el general Díaz le hostigó para que rompiese los vínculos que fatalmente le ligaban al general Rosas, con perjuicio de su porvenir y de su nombre, ya que el de su patria no era debidamente tomado en cuenta; pero nada pudo conseguir.» (Obra citada.)

(1) «Historia Política y Militar de las Repúblicas del Plata», tomo VI, pág. 6.

el general Rosas, *al ordenarle como jefe,* pues no es otro el sentido de la carta... que se estacionase á las puertas de la capital de la República, estableciendo un cerco á una plaza sin las defensas aún, no llevaba otro objeto que prolongar una guerra desastrosa é inútil, *con el fin de reducir más tarde el Estado Oriental á la categoría de Provincia Argentina.* — Oribe reunió á sus jefes para resolver sobre la nota de Rosas, y como las opiniones concordaran en el sentido de atacar á Montevideo, el general Pacheco propuso que se consultara nuevamente *al ilustre Restaurador de las leyes, supuesto que iban á jugar su suerte, los intereses y las tropas de la República Argentina.* » — Esa consulta nunca fué evacuada por Rosas. — « En ausencia de tal conducta, — continúa Díaz, — el general Oribe guardó silencio y se sometió á su destino, que no era otro sino marchar atraillado á la voluntad muchas veces imperiosa del Dictador Argentino. »

Poco después, ¡oh sarcasmo!, Oribe, como *Presidente legal,* constituía su gabinete y demás autoridades. — Es excusado decir que todo era simple fórmula. — Oribe era un prosélito: no era un mandatario. — Además, él, inspirado por Rosas, « mandaba absolutamente, prescindiendo cuando quería del Consejo de su gabinete, y casi siempre de las prescripciones de la ley [1]. » — Sabemos, por referencias de sobrevivientes

(1) Relación citada del doctor Ambrosio Velazco.

de aquella época, que don Bernardo P. Berro, — titulado Ministro de Hacienda de Oribe, — sólo dos veces estuvo en el Cerrito durante los ocho años y ocho meses del sitio grande!

Por otra parte, si la opinión del doctor Manuel Herrera y Obes es de algún valor histórico para los apologistas de Oribe, léase lo que decía este distinguido diplomático, en una carta á don Andrés Lamas, del 1.º de Abril de 1848, refiriéndose á los rumores de desinteligencias entre Rosas y el general sitiador, suscitadas por las negociaciones de paz á que había dado oídas el último. — En esa carta, que comprueba aún más la subordinación de Oribe á Rosas, dice el doctor Herrera: « Su intención (habla de Oribe) es conseguir hoy, por una defección aparente, su entrada á mandar como Presidente; y después servirse de esta misma posición para burlar todas sus promesas y *desenojar á su patrón poniéndole el país á sus pies, y haciéndose, como hasta aquí, el ciego instrumento de sus voluntades.* Hombres como Oribe, que llevan la prostitución de la ambición hasta donde él la ha llevado, *son incapaces de ningún arranque generoso y elevado.* — Además, todos conocen *su historia. Ella es la expresión de la perfidia y la traición.* »

Recurso lógico de los que no pueden negar la obsecuencia de Oribe hacia Rosas, ha sido siempre el de decir que el primero fué *aliado* del segundo, y que « por un sentimiento gene-

roso de lealtad,» continuó Oribe, durante doce años, comprometido en la *alianza.*—Preténdese explicar ó cohonestar así todos los crímenes de este mal oriental.—¡Lamentable ofuscación! —Ya hemos visto que Oribe no fué un *aliado* de Rosas.—Oribe fué un simple teniente de Rosas, uno de sus generales pretorianos, de menos escrúpulos y de más insospechable obsecuencia.—El aliado es parte en la guerra, y divide derechos, prebendas y responsabilidades: su voluntad es una voluntad igual á la de la otra ú otras partes coaligadas.—El aliado no obedece solamente: ordena, hace sentir en las deliberaciones comunes el peso de su opinión.—Oribe, por el contrario, obedecía, ciega, escrupulosamente, las órdenes de Rosas, y cumplió hasta el fin sus compromisos denigrantes con el déspota, sin que jamás los cariños de la Patria ablandaran su alma insensible, en presencia de la destrucción de su propia ciudad; tan insensible como la de Nerón, al mirar con alegría satánica, el incendio colosal de Roma!—Su propio título de *Jefe del Ejército de Vanguardia de la Confederación Argentina,*—además de los hechos y documentos que ya hemos citado,—demuestran que es falso lo que se afirma sobre la *alianza* de Oribe y Rosas.—Era jefe *de un ejército argentino:* nada más.—Poco importaba que en él figuraran algunos orientales [1].—También

(1) Los orientales que figuraban en las huestes del vencedor de Arroyo Grande, ostentaban divisas con lemas rosistas.—Sólo

figuraban en el Ejército de Echagüe, en 1839. — Y sin embargo, era un ejército argentino. — En el Cerrito, durante los nueve años del sitio, no se enarboló otra bandera que la de Rosas. — Se establecieron castigos para los que enarbolaran la bandera oriental, en los días de fiesta! — Cuando el famoso Lucas Moreno entró á sangre y fuego á la Colonia, fueron pisoteadas y rotas por la soldadesca brutal varias banderas orientales!

Atribuir sentimientos de lealtad á Oribe, es desconocer todas sus traiciones, todas sus infidencias, todas sus felonías. — Quien fué traidor con sus amigos; quien fué traidor con su partido, y quien fué traidor con su Patria, no es leal jamás por sentimiento honrado! — Sirvió á Rosas porque tenía sus propias ideas, — si aquél pudo tener ideas, — y satisfacía sus avasalladoras ambiciones personales! — Y los defensores de Montevideo resistían á Oribe para salvar la independencia del país, y no por su *persona,* — como lo dijo el gobierno de Suárez por intermedio de su Ministro en Río Janeiro. — Lo resistían « como principio, como símbolo, como sistema. » — Era una lucha impersonal contra la tiranía y contra la barbarie. — He ahí la gran gloria de la Defensa!

les quitaron el « Viva la federación. » — La divisa de Leandro Gómez, — el mismo que debía inmortalizarse después en la Defensa de Paysandú, — decía: « *Mueran los salvajes unitarios.* — Oribe, leyes ó muerte. » — Esta divisa, quitada á Leandro Gómez, estuvo en 1844, expuesta en la librería de Hernández, en Montevideo.

Se pretende también aminorar la gravedad de la conducta de Oribe, transcribiendo un párrafo de su proclama del 6 de Septiembre de 1851, en que decía que se retiraba del país para evitar el derramamiento de sangre! — Y sin embargo, poco antes, en una proclama que destila sangre, exhortaba á combatir «la nueva alianza de traidores salvajes unitarios,» constituída por Urquiza, el Brasil y los defensores de Montevideo [1]. — Más aún: á principios de 1851, Oribe pidió autorización á Rosas, — según lo comprueba Saldías, — para atravesar el Uruguay, y «concluir con el poder de Urquiza.» — Rosas le negó tal autorización. — Recién cuando, invadido ya el país por Urquiza y por los brasileños, las mejores fuerzas de Oribe fueron á engrosar las del vencedor de India Muerta, y cuando todas sus tretas para engañar al general entrerriano fracasaron [2], recién entonces se sometió á las autoridades de su país, decepcionado, destituído por Rosas del mando del Ejército de Vanguardia de la Confederación Argentina, por nota oficial del 24 de Agosto de 1851 [3]. — Solo, sin la protección de Rosas, con un ejército insignificante, ¿podía permanecer en pie de guerra, cuando el

(1) Proclama del 25 de Julio de 1851.

(2) Véase la obra citada de don Antonio Díaz.

(3) El conductor de dicha nota, que no reproducimos por ser muy conocida, fué el coronel Ramos, y según se dijo insistentemente en el mismo ejército de Oribe, llevaba la consigna de atar á este último y llevarlo á Santos Lugares.

general Urquiza, los brasileños y los orientales, con fuerzas poderosas, se aproximaban para batirlo? — ¿Podía continuar manteniendo en toda su integridad las pretensiones primeras de la causa que representaba? — Ni sus propios amigos, ni sus partidarios menos accesibles á los sentimentalismos patrióticos, le seguían ya con la fe de otras épocas. — Estaba en completa bancarrota. — El doctor don Manuel Herrera y Obes decía en una carta, en 1851: «Los hombres que rodean á Oribe han escrito á Urquiza y Garzón en términos *significativos*.... — Don Manuel es objeto de odio universal. — Nunca el terror y la dominación de *los porteños* ha pesado sobre la gente del Cerrito como pesa hoy: tengo de ello pruebas irrecusables [1].» — Pero, aun cuando el terreno se hundía bajo sus pies, incapaz de sostenerse por sí solo, el general Oribe tentó un recurso supremo para salvarse, para triunfar, sacrificando la independencia de su suelo. — Extrañará lo que decimos. — No obstante, podemos afirmar que en Septiembre de 1851, menos de un mes antes de la paz de Octubre, *el general Oribe dirigió una nota al representante de Inglaterra, ofreciendo á las armas de esta nación la plaza de Montevideo y el dominio de la República!* — El documento que comprueba lo que decimos, no lo tenemos nosotros; pero existe, y en breve, creemos, se hará público.

(1) «De la Diplomacia de la Defensa de Montevideo», por el doctor Alberto Palomeque.

Por otra parte, ¿puede decirse, sin faltar á la verdad histórica, que Oribe se retirara del país, como lo prometía, por evitar derramamiento de sangre oriental? — ¿Qué cariño podía profesar á su país quien tantos horrores le hizo sufrir?

Citaremos algunos hechos, — muy pocos, para ser breves, — que confirman los perversos sentimientos del Atila del Cerrito.

Don Gregorio Lecocq, — un patricio de buena cepa, amigo íntimo de Oribe y partidario entusiasta de ese hombre, — entró cierto día á la ciudad sitiada, de incógnito, para combinar la forma de que aquél entrara á Montevideo, concluyéndose, con el acuerdo de todos, la guerra desastrosa en que unos y otros se hallaban empeñados. — Lecocq habló con los hombres principales de la Defensa, y regresó al Cerrito á trasmitir á Oribe las disposiciones favorables para su entrada. — Éste lo abrazó efusivamente. — Fué algo así como el beso de Judas este abrazo. — Lecocq salió muy satisfecho en dirección á su chacra del Rincón. — Oribe recapacitó después sobre lo convenido, y para evitar contingencias peligrosas, envió á su sobrino Pancho Lasala á que degollara á Lecocq. — Un ayudante de Oribe previno á ese patriota el peligro que corría, y entonces se dirigió inmediatamente á Entre-Ríos, siendo Gobernador Urquiza. — Oribe, sin embargo, hizo perseguir á Lecocq hasta Buenos Aires, donde se asiló después huyendo del asesinato. — Cuando Urquiza se pronunció contra

Rosas, el coronel Chilavert lo aprehendió en el *Camoatí,* — como se llamaba entonces á la Bolsa en Buenos Aires, — y conducido á Santos Lugares, un nombre más, un nombre esclarecido, se inscribió en las *Tablas de Sangre* de los asesinatos de Rosas. — Otro ilustre personaje del Cerrito, — el doctor don Eduardo Acevedo, — estuvo á punto también de ser asesinado. — El mismo doctor Acevedo decía, refiriéndose á los subalternos de Oribe: « Cuando estos miserables no me han muerto, es porque *no tienen orden* de hacerlo. » — Comentando esta respuesta dada en momentos críticos, escribió lo siguiente el doctor Luis Melián Lafinur: « Era todo lo que había que contestar á la gritería de « muera el salvaje unitario Acevedo! » lanzada por más de cien oficiales, que conceptuando esas manifestaciones de servilismo propias de sus deberes militares, no hacían más que salpicar con lodo el rostro del mandón que propiciaba semejante ruindad, como un aviso precursor, acaso, de una sentencia de muerte [1]. » — ¿Y todo por qué? — Por haber predicado el doctor Acevedo la confraternidad entre los orientales!... — Ni el respeto á las intenciones generosas de los hombres, ni á la amistad, ni á la palabra empeñada, eran lenitivos á las furias sanguinarias de Oribe!

Por orden de éste fué *degollado,* el 16 de Marzo de 1843, un individuo de apellido Zárate, en las

(1) « Exégesis de Banderías ».

cercanías de Montevideo.—El 28 de Abril de 1843, siete legionarios franceses cayeron en poder de Oribe, por una infame celada, y fueron todos *degollados.*—Los hermanos Solís fueron *degollados,* á las puertas de la ciudad, el 1.º de Mayo del mismo año, y *con su piel hicieron maneas los verdugos.*— Á mediados de Junio de 1843, « el hacendado don Félix Artigas, huyendo al Nená Sahib del Plata (Oribe), vino á residir al Pastoreo del señor Pereira... con el consentimiento que éste le dió como primo y amigo. » —« En la vida retirada que hacía, Artigas se creyó libre de los vándalos del Cerrito. Pero una madrugada, presentándose en su casa una partida del Nená Sahib, lo arrastraron de su hogar, es decir, de la casa del señor Pereira, su primo, y lo *degollaron* en una zanja, prohibiendo que fuese enterrado. Las dos hijas de Artigas, preciosas niñas, educadas con todo el esmero de que una tierna madre es capaz, fueron conducidas por la soldadesca al campamento del Cerrito, donde fueron ultrajadas del modo con que los salvajes indios tratan en su fanatismo á las mujeres extranjeras; todo lo cual produjo la locura de la infeliz esposa y de la desgraciada madre (1). » —Oribe hizo también uso del terrible recurso de las minas.—« El 1.º de Julio (1843),—dice don Isidoro De-María,—prepararon la primera en una de las casas inhabitadas del centro de la línea...

(1) Fermín Ferreyra y Artigas: *El Nacional,* de Noviembre de 1857.

Con la explosión volaron dos habitaciones, costando veintitrés víctimas, de unos treinta hombres que cubrían el puesto [1]. » — El 5 de Julio del mismo año fué *degollado*, por orden de Oribe, á la vista de Montevideo, el francés Juan Bautista Myrier. — El 28 de Julio fué *degollado* por orden de Oribe, en la quinta de don Juan María Pérez, el súbdito francés Juan Pedro Errecart. — Juan Raya, Posidonio Fernández, Rafael Andrada y otro ciudadano más, fueron arrancados por las fuerzas marítimas de Rosas, de una goleta, para conducirlos á presencia de Oribe. — Éste los hizo atar en la madrugada del 7 de Octubre de 1843, y á unos pasos de Montevideo *los hizo degollar.* — Después mandó que se arrojaran al pueblo de Montevideo *los cuatro cadáveres con las gargantas partidas á cuchillo!* — En el boletín del Ejército del Cerrito, número 44, consta que á un laborioso oriental, Félix Sobredo, Oribe le hizo bajar de una goleta de bandera sarda, y *lo mandó degollar en su presencia.* — El 30 de Diciembre de 1843, fuerzas de Oribe atacaron un hospital establecido en el Durazno, y « degollaron á los cirujanos, á los practicantes y enfermos que allí encontraron. » — Consta en el boletín número 43 del Ejército del Cerrito. — El 20 de Marzo de 1848, á las 8 1/2 de la noche, un sujeto canario — Andrés Cabrera — llegado del campamento de Oribe, infirió en la parte

(1) « Anales de la Defensa de Montevideo ».

superior de la espalda, una puñalada mortal al noble y talentoso redactor de *El Comercio del Plata*,—Florencio Varela,—en la calle 25 de Mayo, casi esquina de Misiones.—En el veredicto dictado por el Jurado, en la causa seguida á Cabrera por este asesinato, se declaró probado, con fecha 20 de Junio de 1854, que el mismo Cabrera había muerto á Florencio Varela.—Resultó también probado que Agustín Iturriaga,—tesorero de Oribe,—había entregado á Cabrera la cantidad de cincuenta onzas de oro, como asimismo que el criminal se refugió impunemente en el campamento de los sitiadores [1].—Sabemos de muy buena fuente, además, que Oribe, pocos días antes del crimen, dijo, refiriéndose á Varela: «No sé cuánto daría porque me sacaran á este hombre del medio. Vale más que un ejército.»—Tantas pruebas se acumularon contra Oribe, que el Jurado declaró lo siguiente: «Que está probado que Cabrera cometió el asesinato, *por mandato del brigadier general don Manuel Oribe*, jefe de las fuerzas que en aquella época sitiaban esta ciudad de Monte-

(1) Dice un autor, que después de cometer el crimen, Cabrera se dirigió á la *Peña del Bagre*, donde lo esperaba una lancha.—«La embarcación se dirigió al campo enemigo y atracó en el muelle Lafone, donde desembarcó Cabrera á las 12 de la noche, dirigiéndose á la casa de un sargento Antonino que servía con don Francisco Oribe, y que tenía su residencia en el Paso del Molino, á la que llegaron acompañando á Cabrera el mismo Antonino y otro tripulante del bote.» Una vez en la casa, refirió á la familia todos los detalles del crimen.—(Véase Historia de las Repúblicas del Plata, tomo VIII, págs. 197 y siguientes.)

video. » — La sentencia recaída á raíz de este veredicto, dictada por los doctores Gómez, Tort y Santurio, prescribió el encausamiento de Oribe. — Éste se dirigió entonces á las autoridades brasileñas pidiéndoles que lo garantieran contra las resoluciones del Poder Judicial de su país. — Con este acto obligaba á las autoridades extranjeras á que cometieran un nuevo vejamen contra la soberanía nacional [1]. — Refiriéndose á las degollaciones de Oribe, el doctor Manuel Herrera y Obes decía, en 1851: « Una partida del cuerpo de Maza se ha establecido en el paraje denominado de las Tabladas con aquel solo objeto, y ha dado principio con siete individuos, á *quienes ha sacrificado de una sola vez*, sin que nadie sepa, hasta ahora, los motivos de tan bárbaro atentado. — La naturaleza y uniformidad de esos hechos tienen, pues, un carácter tan marcado de sistema, que no es posible dejar de considerarlo como yo lo considero. » — En 1851, cuando Urquiza se pronunció contra Rosas, Oribe, que conservaba con vida, por influencias de ese general, á Justo Tavares y Santiago Sciurano (a) *Chentopé, los hizo matar* inmediatamente, como represalia por la actitud de Urquiza!...

No continuaremos la enumeración de hechos que, aún á través del tiempo, sorprenden y ate-

(1) Cartas publicadas, de don Andrés Lamas.

rrorizan.—La época del sitio se recuerda con horror en nuestra campaña.—Fueron dos lustros de sangre, en que la vida y la propiedad de los orientales estuvieron á merced de los caprichos canibalescos de la *Mazorca,* erigida en árbitro de todo.—Aún en nuestros ranchos de negra argamasa y de techo de junco ó totora, los viejos cuentan á los jóvenes las hecatombes espantosas de aquellos años terribles.—La propiedad privada era entonces un mito: la soldadesca de Oribe era exclusiva en el dominio de los campos, de los pueblos, de las estancias, de las pobres viviendas de los que no podían esgrimir una lanza para defenderse, por ser niños, por ser mujeres, por ser ancianos decrépitos... —Todos los bienes de los *salvajes unitarios* fueron confiscados por decretos que llevan la firma de Oribe ó de sus ministros [1].—Oribe implantó en toda su integridad pasmosa, el sistema que había usado en las campañas argentinas: violó los hogares, arrancó á las mujeres de los brazos de sus hijos para degollarlas á su vista; para entregarlas á los apetitos brutales de sus tropas;

(1) Pueden verse, entre otros, los decretos fechados en el cuartel general del Cerrito, el 9 de Diciembre de 1844 y el 25 de Julio de 1845.—El último de estos decretos establecía en su exordio que «los males causados» por «los rebeldes salvajes unitarios», exigen una «reparación é indemnización de la que deben formar parte los bienes de esos mismos salvajes unitarios.»—Y por su art. 1.° disponía: «*Los bienes de los salvajes unitarios, embargados en el territorio de la República, son propiedad del Estado.*»

para azotarlas en carne viva; para prenderles con brea el *moño rojo* que, por las antiguas leyes españolas, debían usar las prostitutas á fin de distinguirse de las mujeres honestas; y cuando saciaba sus rabiosos paroxismos de destrucción, expulsaba de sus dominios á familias enteras, que morían en los caminos ó aumentaban las aflicciones de la plaza de Montevideo.... — Las hordas federales entraban á los pueblos de campaña, como los bárbaros en los viejos imperios civilizados: destruyendo todo, robando todo, matando á montones las mujeres, los hombres, los niños, — que para ellos eran «inmundas crías de los salvajes unitarios».... — Parecía que el delirio de la destrucción se hubiera apoderado de aquellas fieras disfrazadas de hombres, que vivían borrachos de sangre y de caña.... [1] — Y todas las proezas de los *mazorqueros* se hacían con un refinamiento extraordinario de crueldad. — Al Cerrito, — cuartel general de tales operaciones, — eran conducidas, maniatadas, las esposas de los *salvajes,* como rehenes de sus maridos, previniéndose, — según las propias palabras de Oribe, — «que si se separaban del punto en que se las colocase, sin la licencia respectiva, fuesen tratadas con el rigor correspondiente.» — Á los hombres que, huyendo del sacrificio, se asilaban en los

(1) Un diario de 1857, *La Nueva Troya,* dijo que la *mazorca* federal oribista había degollado 17.000 orientales y 15 mil argentinos.—Que había robado, además, setenta millones de patacones.

montes ó en las sierras, se les *husmeaba* con perros, como á fieras que se cazan [1].—Los degüellos de los prisioneros iban acompañados de circunstancias bárbaras.—De una narración de esas *operaciones,* hecha por don Pedro Allán á la Comisión Pública establecida en Montevideo para recoger testimonios de los asesinatos «del Ejército de Rosas en la República Oriental,» extraemos los siguientes significativos datos: «Luego que es asegurada la persona que debe ser muerta, la conducen al punto donde se ha de sacrificar, y.... por el camino van los asesinos, de cuando en cuando pinchando con sus cuchillos á la víctima y ultrajándola con las palabras más obscenas que se pueden imaginar....; cuando llegan al lugar del suplicio, antes de quitarles la vida, suelen castrarlos vivos, como el declarante lo ha visto practicar en los dos franceses de que ha hecho mención....; y después de todas esas operaciones concluyen con degollarlos hasta dividirles las carnes de su cuerpo, y.... esto que el declarante ha visto y presenciado, está cansado de oir que se repite con mucha frecuencia en el campo de Oribe, en el Cerrito; el cual abunda por todas partes de cadáveres insepultos, no precisamente por falta de compasión, sino de temor de la pena establecida contra los que tal intentaren.»—Y agrega el mismo Allán,—cuyas palabras están co-

(1) Estos hechos constan de cartas del propio Oribe, publicadas en *El Sol Oriental.*

rroboradas por otros testigos presenciales,—«que los ejecutores de esas maldades son tan inmorales y desalmados, que hacen ostentación de la animosidad y furor con que han sacrificado á la víctima; suelen lamer el cuchillo ensangrentado y beber la sangre; lo ha visto con sus propios ojos en los dos franceses últimamente degollados.»—Sigue diciendo después, que todos los jefes tienen sus degolladores especiales, «así es que unos se llaman los degolladores de Maza, de Rincón, de Bárcena, de Oribe,» etc.[1]—Y como un recuerdo lúgubre, como la cristalización de la masacre, que evoca sangrientos espectros, aparece allá en el fondo de esa época sombría, la célebre *Zanja Reyuna*[2],—el cementerio del Cerrito,—cuyas fauces negruzcas impasibles, siempre abiertas, tragaron tantos cuerpos mutilados de orientales....—Quizás por una lógica asociación de ideas, un catalán de la época, de apellido Bernet, llamó á esa zanja la *fosa antropófaga*....

(1) José Rivera Indarte: «Rosas y sus opositores.—Es acción santa matar á Rosas.—Tablas de Sangre.»

(2) Este nombre fué dado por los orientales á una zanja ó cortadura de regular profundidad que mandó construir el general Lecor para impedir las sorpresas y los asaltos nocturnos de las fuerzas del comandante Rivera, después de las derrotas de Batovi, Pintado, Queguay, Guazunambí, etc., infligidas por el jefe artiguista á los portugueses, en los años 1817, 1818 y 1819.—La zanja, que estaba fortificada de trecho en trecho, arrancaba de la barra del río Santa Lucía y terminaba en el Buceo.

Después de lo que dejamos dicho, no sabemos sobre qué razones apocalípticas se fundará quien afirme que *Ciriaco Alderete,* — como calificaba Rivera Indarte á Oribe en *El Nacional,* — quiso, durante el sitio, evitar el derramamiento de sangre oriental. — Justificar sus crímenes, sus crueldades innúmeras, es insensato y desdoroso. — « No pueden ser buenos ciudadanos, — decía el doctor Juan Carlos Gómez en 1857, hablando de Oribe, — no pueden ser siquiera hombres de bien, los que no condenen esos escándalos, esas infamias, y no proclamen en alta voz que los que se sacrificaron combatiéndolos han merecido bien de la humanidad y de la patria [1]. » — Sí: contra aquel hombre, — que era la antítesis de la virtud, del patriotismo y de la civilización, — es que combatieron sin tregua, durante nueve años; es que derrocharon sus abnegaciones y sus estoicismos, los que, escudados en las débiles murallas de Montevideo, oponían á la fuerza brutal del despotismo, el valor que honra y que no ceja, el denuedo que inspira el amor á la patria, el sacrificio que impone la salvación de una madre que peligra!

---

(1) *El Nacional,* de 22 de Julio de 1857.

IX

Terminación de la Guerra Grande. — El pacto de Octubre. — «Ni vencidos ni vencedores». — Profundo error de los políticos de la Defensa. — Epílogo indigno de una epopeya. — Falsa solidaridad entre Oribe y la Defensa. — Por qué no debió celebrarse el pacto de Octubre. — La política fusionista reabre el libro de sangre de la guerra civil. — Los sucesos del 18 de Julio de 1853. — La influencia desquiciadora de don Bernardo P. Berro.

El 8 de Octubre de 1851, un tratado de paz puso fin á la guerra en el Estado Oriental.— Ese tratado era sencillamente monstruoso. — Empero, no denigraba á Urquiza ni á Oribe, que lo formalizaron, porque ambos eran discípulos de una misma y oprobiosa escuela; ambos eran hijos del crimen, se habían consagrado al crimen, y el crimen era la base de sus prestigios.—Por lo tanto, poco les importaba olvidar recíprocamente sus crueldades y hasta darse patente de honestidad. — Pero el profundo error estuvo en que lo aceptaran los hombres íntegros de la Defensa, que habían derramado su

sangre, que habían hecho sacrificios heroicos por salvar la nueva Numancia de la sacrílega profanación del despotismo.—Jamás debieron asentir á un tratado de paz que declaraba que de la lucha no resultaban *vencidos ni vencedores* y que todos los orientales eran hermanos, los que sabían que Oribe, casi sin ejército, sin recursos, enfermo ya, decepcionado, no tenía otro dilema que entregarse rendido ó pagar con su vida todas las atrocidades de que fué ejecutor. — Reconocer en el general Oribe hermandad de cuna, servicios á su país durante el sitio, identidad de afecciones patrióticas, era un soberbio desmentido que se arrojaba á la faz de los ejércitos de la República, que le habían combatido como á un extranjero, como á un conquistador, como á un verdugo hambriento de cadáveres! — No podía haber honestamente ninguna clase de solidaridad entre Oribe y la Defensa,—Ni siquiera la solidaridad de la paz.—Ni Melchor Pacheco, ni Francisco Tajes, ni Marcelino Sosa, ni Neyra, ni Thiebeaut, ni Garibaldi, habían ofrecido la sangre de sus venas ó la pujanza de sus músculos, ni habían peleado ó habían muerto, para que un tratado de diplomacia cuartelera los declarara hermanos de Oribe ante la patria que éste ensangrentara y casi destruyera con el propósito final de entregarla en ruinas al déspota de Buenos Aires, que era un ejemplo típico de hermafrodismo de hombre y de tigre!

Y no se crea que por intransigencia partidista

criticamos así un pacto universalmente aceptado como una necesidad de las circunstancias.—Es que el que escribe historia, con conciencia plena de los principios de moral que reglan y enaltecen las acciones humanas, debe decir sin ambages, con fe en sí mismo, lo que es malo y lo que no lo es.—Cuando una causa santa, santísima, como la de la Defensa, está en peligro, es desdoroso rebajarla, igualarla á la del adversario, si ésta es causa odiosa, estableciendo una solidaridad incompatible con los principios más elementales de moral política, entre lo bueno y lo malo.—Pudo hacerse la paz; pero no como un acuerdo voluntario y condescendiente, sino como fruto de una imposición de los hombres de la Defensa, puesto que Oribe ya no contaba con elementos suficientes para sostener el sitio, ni Rosas podía ni quería auxiliarle, ni era á la sazón un peligro este déspota, amenazado de muerte por la gloriosa alianza de tres pueblos decididos á vencerlo y abatirlo.—Coronados por el éxito más lisonjero, los esfuerzos del doctor Manuel Herrera y Obes y del doctor Andrés Lamas,—los dos grandes talentos diplomáticos de la época,—para constituir la triple alianza de 1851; aislado Oribe, desorganizado, sin recursos, después de una implacable persecución que lo obligó á asilarse en el Cerrito, corriéndose desde el Santa Lucía Chico, donde se encontraba en los últimos meses de aquel año, y rendido ya el 8 de Octubre, hasta el punto

de que se retiró á su propia casa esperando el desenlace de los sucesos,—¿por qué razón suprema, invocando qué interés general, se hizo un pacto con Oribe, sobre la base de su rehabilitación cívica, de su vindicación más amplia, á la faz del Universo que le había execrado como un verdugo vulgar?—Y, aunque Oribe no hubiese abandonado el campo de la lucha, ¿no debían considerarse vencedores los hombres de la Defensa, y obrar como tales, teniendo en cuenta que es un axioma militar,—según las palabras de Juan Carlos Gómez,—«plaza sitiada, plaza tomada»; que el sitiador que no toma una plaza está vencido; que la causa de Montevideo había triunfado después de nueve años de inútiles tentativas, por parte de sus enemigos, para tomarla? (1)—Y aun en el caso hipotético de que nada de lo dicho fuera exacto, ¿por qué no se cumplió la honrada declaración del Gobierno de la Defensa, á raíz del contraste de India Muerta: *no debe pactarse con el enemigo; si no es posible salvar nuestra nacionalidad, salvemos al menos su honor?*—¿Acaso se hizo la paz con los sitiadores para practicar las tan decantadas teorías *fusionistas, acuerdistas* ó *fraternistas,*—según el calificativo de cada época,—que siempre han servido de careta á los hombres que trafican con la buena fe pública? —Es inmoral semejante tesis.—Declarar *iguales*

(1) *El Nacional,* de 9 de Octubre de 1857.

los méritos de los sitiadores y de los sitiados, durante la guerra de nueve años, es simplemente monstruoso. — Haber exigido el alejamiento, *ad vitam,* de Oribe, del suelo oriental, era un deber de patriotismo, y no podía producir anarquía entre los orientales, pues eran muy pocos los que continuaban siendo fieles á la política tenebrosa de aquel hombre en 1851. — Se ha dicho que el fin anhelado y buscado por los aliados del 29 de Mayo de 1851, fué el de alejar á Oribe de nuestro país [1]. — Y ésta es una verdad innegable. — En el preámbulo del pacto, de esa fecha, dicen sus firmantes [2] que, « interesados en afianzar la independencia y pacificación de la República Oriental, » persiguen el fin de « hacer salir del territorio oriental al general don Manuel Oribe y las fuerzas argentinas que manda. » — ¿Qué obstáculos se presentaron al logro de este deseo legítimo y patriótico? — Nunca debió volver á pisar la tierra en que naciera, quien tantas ignominias le hizo sufrir y tantas veces propendió á esclavizarla. — El doctor Manuel Herrera y Obes olvidó, sin duda, también, en los momentos alucinadores de la paz, que él había dicho dos años antes: « la Defensa de Montevideo no se cerrará sino con actos dignos de

(1) Alberto Palomeque: « De la diplomacia de la Defensa de Montevideo ». (Urquiza, Garzón y el Brasil.)

(2) Suscribieron ese tratado, el señor Silva Pontes, por el Brasil; el doctor Manuel Herrera y Obes, por el Gobierno Oriental, y Antonio Cuyas y Sampere, por Entre Ríos.

sus antecedentes y de los inapreciables sacrificios que ella cuesta á la República [1]. » — Don Santiago Vázquez, — hombre de una sola pieza, — decía con razón al mismo doctor Herrera y Obes, al insinuar éste, en cierto momento difícil, la conveniencia de un arreglo pacífico entendiéndose con los enemigos: *serán traidores los que tal cosa hicieren!* — Nosotros no aceptamos el calificativo, excesivamente duro; pero sí creemos que el pacto del 8 de Octubre fué un error, un profundo error de los hombres dirigentes de la política de la Defensa [2].

Si, apartándonos del hecho en sí mismo, estudiamos sus consecuencias, corroboraremos la verdad de nuestro juicio. — Hechas las *concesiones*

(1) Alberto Palomeque, obra citada. (Misión Pacheco y Obes.)

(2) Aunque muy conocido, creemos de interés publicar aquí el texto del pacto del 8 de Octubre de 1851:

« Artículo 1.° Se reconoce que la resistencia que han hecho los militares y ciudadanos á la intervención anglo-francesa, ha sido en la creencia de que con ella defendían la independencia de la República.

« Art. 2.° Se reconoce entre todos los ciudadanos orientales de las diferentes opiniones en que ha estado dividida la República, iguales derechos, iguales servicios y méritos, y opción á los empleos públicos en conformidad á la Constitución.

« Art. 3.° La República reconocerá como deuda nacional, aquella que haya contraído el general Oribe, con arreglo á lo que para tales casos estatuye el Derecho público.

« Art. 4.° Se procederá oportunamente, y en conformidad á la Constitución, á la elección de senadores y representantes en todos los departamentos, los cuales nombrarán el Presidente de la República.

graciables de 1851, por una de esas aberraciones que registra la Historia como ejemplos de la incidentalidad de las cosas humanas, la situación del país quedó en poder del *Partido Blanco*, es decir, del partido de los hombres del Cerrito. — Muerto el general Eugenio Garzón (1) en momentos en que el país entero cifraba grandes esperanzas en su elección para Presidente de la República, fué electo en su lugar, — por una irritante sorpresa, — don Juan Francisco Giró, — ciudadano ilustrado é inteligente, pero de una carencia absoluta de carácter, — dócil instrumento de uno de los políticos más fatales de nuestro país: don Bernardo P. Berro. — La política de contubernios ó *fusionista*, iniciada con el pacto de Octubre, empezó así, pocos meses después, á dar resultados

«Art. 5.° Se declara que entre todas las diferentes opiniones en que han estado divididos los orientales, no habrá vencidos ni vencedores, pues todos deben reunirse bajo el estandarte nacional, para el bien de la patria y para defender sus leyes é independencia.

«Art. 6.° El general Oribe, como todos los demás ciudadanos de la República, quedan sometidos á las autoridades constituídas del Estado.

«Art. 7.° En conformidad con lo que dispone el artículo anterior, el general don Manuel Oribe podrá disponer libremente de su persona.»

(1) El general Eugenio Garzón ha merecido de muchos publicistas opiniones favorabilísimas, contribuyendo no poco á esa benevolencia de juicio, la reacción que representó entre los orientales oribistas, en 1851, contra su antiguo jefe, Oribe, y el jefe de éste, Rosas. — Su candidatura á la primera Presidencia de la República después del sitio de Montevideo, fué prestigiada por gran número de ciudadanos de valimiento de ambos partidos tradicionales, como vínculo y garantía de concordia y de estabilidad institucional. — Militar de cualidades distinguidísimas y de eminentes

contraproducentes y absolutamente desfavorables á los hombres de la Defensa — Es decir, la causa de Montevideo, que había triunfado de hecho y de derecho en 1851, resultó vencida en 1852. — Por más que, aparentemente, los ases de la nueva situación, netamente oribista, no rechazaran la *fusión*, el hecho es que el gobierno de Giró fué un gobierno de partido, y que la influencia del general Oribe preponderó hasta el 18 de Julio de 1853.

La guerra civil era inevitable. — Esto sucede siempre que los partidos se *fusionan* en un momento dado, haciendo uno de ellos concesiones anormales: tarde ó temprano la anormalidad debe desaparecer, y entonces las ambiciones, los intereses, las conveniencias de uno ó de otro, oca-

servicios prestados á la causa de la independencia americana, supo honrar el nombre de los orientales hasta en los más lejanos ámbitos del continente. — Inició su carrera militar con Artigas, que sabía enseñar á ser guapo, y sirvió después con Belgrano, con Santa Cruz, con Bolívar. con Alvear, del cual fué consejero en la batalla de Ituzaingó. — Sus despachos de coronel llevan la firma del más grande de los capitanes de América: del vencedor de Boyacá. — Sin embargo, por más admirable que sea esta faz de la personalidad del general Garzón, grandes faltas, errores gravísimos, empequeñecen, ante las leyes de una moral política severa, al ciudadano y al soldado. — Garzón fué un servidor incondicional de Rosas, de Oribe y de Urquiza, sobre todo de este último, á quien admiraba por una injustificable subversión de criterio. — Si ofreció su concurso á la Defensa, después de haber combatido sus principios y sus hombres mejores, sancionando con su presencia la horrible carnicería de Arroyo Grande, fué porque Urquiza, debido á la sagaz y poco escrupulosa gestión diplomática del doctor Manuel Herrera y Obes, ofreció también el concurso de su prestigio y de sus armas á la causa de la Nueva Troya.

sionan el rompimiento ruidoso, con epílogo de violencias. — Esto sucedió en 1853. — Giró, influenciado por Berro, soñó con la dictadura é indignó con sus procedimientos egoístas al partido de la Defensa. — Ocasión propicia para el desenlace de los sucesos, fué el 18 de Julio. — Los hombres de acción del partido de Oribe fueron ese día disfrazados de guardias nacionales á la plaza, entreverados con algunos ciudadanos inocentes que vestían el mismo uniforme cívico. — Los ánimos estaban preparados para las soluciones violentas, y á la primera agresión de aquellos guardias nacionales pretorianos, se produjo el movimiento militar que debía traer aparejada la caída del Presidente Giró [1]. — Aún después de ese día, se hubieran evitado lamentables sucesos, si la intransigencia de don Bernardo P. Berro no hubiera impedido acceder á las justas exigencias de los partidarios de la Defensa, relativas al cambio de jefes políticos, etc. — Á duras penas se consiguió que Giró otorgara los pasaportes necesarios al general Oribe para alejarse del país, pues su permanencia en él era una amenaza para la tranquilidad general.

. . . . . .

---

(1) Juan Carlos Gómez: *El Nacional*, de 1857.

X

El pacto de los generales Oribe y Flores. — Su significación histórica. — Sus inconveniencias. — La tradición de la Defensa. — La sinceridad del general Flores y la falsía del general Oribe. — Las ambiciones prepotentes de este último. — El caudillaje. — Antes y ahora. — La personalidad histórica del general Flores.

El 11 de Noviembre de 1855, el general Flores, — el gallardo adalid de la Defensa, el futuro caudillo de la Cruzada Libertadora, — incurrió en el gravísimo error de asociarse al general Oribe, — ya de regreso éste de Europa, — por medio del célebre *Pacto de la Unión*, contra la *élite* del partido de la Defensa, olvidando las tremendas maldiciones que ese partido, — que era la expresión de la Nación, — había arrojado sobre su nombre con el fuego de los cañones de Montevideo, durante nueve años! (1) — Ese pacto era algo así

(1) Juan Carlos Gómez dijo, á este respecto: «En 1855 hubo un jefe que se asoció á Oribe contra los que representaban las hermosas tradiciones de la libertad, y asociado al degollador, al asesino, al monstruo de estos países, regó con la sangre de los

como el reconocimiento y la aprobación de todos los actos de Oribe; era el acuerdo del Cerrito y Montevideo,—dos tradiciones que son absolutamente antagónicas; dos principios, dos sistemas que se repelen y destruyen.—¿Para qué se había luchado tanto?—¿Acaso para desconocer y desvirtuar después todas las razones, todos los hechos, todas las glorias sobre que se había fundado el prestigio de la causa de la Defensa?--Oribe debió morir, como ya lo dijimos, lejos de su suelo, atenaceado su corazón por el remordimiento de sus crímenes, y maldecido por los buenos orientales, como punición justiciera de sus traiciones. —La paz que se constituye sobre la base de una claudicación, de una indignidad, y que se pretende mantener á despecho de los sentimientos de un pueblo ó de un partido, no es la paz que necesitan las naciones: esa paz abochorna y es instable, efímera, propensa á todas las contingencias que el descontento general puede producir.—Los *conservadores,*—fracción intelectual del Partido Colorado,—salvaron el honor comprometido de los defensores de Montevideo, combatiendo el pacto de los generales, que tantos perjuicios, por otra parte, debía aparejar en cercanos años.—Muchos *floristas* entusiastas que habían acompañado al gobierno constituído contra los

hijos del heroico Tajes, de Buzó y de otros patriotas jóvenes, las calles de la ciudad que no se había atrevido á pisar Oribe hasta ese momento, y en las cuales se paseó desde entonces en coche.»

revolucionarios de Agosto de 1855, aumentaron las filas de estos últimos en el movimiento de Noviembre del mismo año, indignados de que Flores hubiera hecho causa común con Oribe, y paseara del brazo con éste por las calles de Montevideo [1].

El general Flores,—en nuestro concepto,—era un hombre de característica sinceridad; sus actos respondían quizás más al corazón que á la cabeza.—Él pudo creer que se podrían cumplir las cláusulas del pacto que celebró con Oribe.—Pero éste, cuya característica era la falsía, el prepotente afán de hacerse árbitro, de dominar por sí solo, y cuyos negros antecedentes ensombrecían todas sus acciones,—porque él fué siempre amigo de los extranjeros para ser enemigo de la patria;—el general Oribe—decimos—jamás pudo tener la intención generosa de evitar á su tierra «el terrible flagelo de la guerra civil,» como lo declaraba con su firma, ni temer que la disolución de la nacionalidad la hiciera caer bajo el yugo del extranjero.—Él acechaba,—como dice un joven autor,—«con fruición indecible, el momento en que pudiese eliminar de un golpe á los hombres de la Defensa.»—Era la misma táctica de Rosas planeada en la de Luis XI: dividir para reinar.—Anarquizado el Partido Colorado, disuelto por la propia divergencia radical de opiniones y de actos persona-

(1) Referencias de sobrevivientes respetables.

les, el triunfo del partido de Oribe era un axioma, pues contaba para ello, no sólo con los orientales adictos á él, sino con los partidarios de Rosas, refugiados en Montevideo, que él alentaba, llegando hasta organizarlos y lanzarlos á la tierra argentina con el fin de restaurar el sistema sangriento del déspota vencido en Caseros. — Es incuestionable que Oribe tenía ya preparado, al morir en 1857, un movimiento revolucionario contra el gobierno de Pereira, que era hechura suya, y al cual había servido activamente un año antes, «ofreciéndole el testimonio de la más firme adhesión [1].» — Como decía Melchor Pacheco y Obes, «nada había aprendido, nada había olvidado[2].» — Él ambicionaba man-

(1) Justo Maeso: «Colección de Leyes y Documentos oficiales»; págs. 26 y 27.

(2) He aquí un artículo de Juan Carlos Gómez, escrito, como todos los de su brillante pluma, con el estilo sentencioso de Tácito, en que se revelan las maquinaciones de Oribe en 1857, y al mismo tiempo se hacen apreciaciones oportunas sobre ese personaje:

«Los diarios de Montevideo se han puesto furiosos con nosotros por haber revelado «que pudimos tener á nuestras órdenes á don Manuel Oribe, que se nos ofrecía para derrocar al gobierno de Pereira y hacer pedazos los tratados brasileros, pero que desgraciadamente era preciso que Oribe pasase por la expiación de Álzaga, de negársele hasta el derecho de morir por la patria.»

«En primer lugar claman que insultamos á las tumbas, por hablar contra Oribe después que es polvo y nada. Según esa teoría, queda prohibido hablar de Nerón, de Tiberio, de Calígula y otros abominables monstruos que la moral recuerda constantemente á las generaciones, para que ellas sufran en su memoria el castigo de crímenes que no hubieran podido pagar con una sola vida.

«En segundo lugar, nos reprochan que hablamos así de Oribe, porque ya está muerto y no puede inspirarnos miedo á nosotros

dar solo! — El general Flores, quizás inconscientemente, decretó la pérdida del Partido Colorado. — Él, con esfuerzos heroicos, tendría más tarde que salvarlo de la *débâcle* final.

Los hechos posteriores comprobaron que si era inmoral y contraria á los intereses del país la alianza

que hemos estado durante seis meses llamándole, cara á cara, asesino, ladrón, degollador, infame verdugo de mujeres y niños.

« Vivía él con todos sus genízaros, cuando nos paseábamos solos por las calles de Montevideo, en donde no se atrevía á presentarse el valiente caribe, á pesar del patrocinio de Pereira, de su mashorca, á pedirnos cuenta de la expiación á que lo sometíamos, día á día, en la picota de la prensa.

« En tercer lugar, nos reprochan que es una impostura que Oribe se haya ofrecido jamás á nuestro partido para derrocar al gobierno de Pereira, ó haya dado un paso contra la existencia de su autoridad.

« Haremos á los hombres de Montevideo algunas revelaciones que pueden importarles.

« Oribe nos mandó decir, por una persona de su amistad, que si tuviera la certeza de que no lo desairásemos, nos daría un te, un baile, como homenaje debido á nuestra defensa de los intereses nacionales contra las pretensiones del Brasil. Nosotros contestamos al intermediario que no lo aceptaríamos, porque el te de Oribe nos envenenaría.

« Rechazado en ese primer caso para coadyuvar á nuestra obra, mandó á Botana con una misión al coronel Tajes, proponiendo ponerse á las órdenes de nuestro partido para derrocar al gobierno de Pereira.

« Aunque la proposición le indignó, el coronel Tajes no quiso rechazarla desde el primer momento sin comunicárnosla, y halló en nosotros los mismos sentimientos que le animaban, y le hicieron responder á Oribe que con él no quería ir ni al cielo.

« Otros pasos dió después Oribe con el mismo mal éxito.

« Hay un hecho que prueba la verdad de estas revelaciones, y que los *blancos* conocen mejor que nosotros, pues eran actores en él, y es la revolución que debió estallar, cuando Oribe cayó mor-

de Flores y Oribe, no era menos desastroso un acuerdo, absolutamente artificial, entre hombres que no podían sentir, que no podían pensar nunca del mismo modo, y que pretendieron identificar también sus partidos, que, tanto ayer como hoy, es insensato unir en determinada acción política, si se aspira á consolidar el régimen correcto de las instituciones y abolir de una vez el sistema absorbente de predominio de los menos sobre los más, que da origen al caudillaje. — Y, para nuestro país, uno de sus peores males es ese caudillaje, hijo natural de las oligarquías omnímodas, producto de la descomposición política de ciertas épocas cercanas, consecuencia fatal del despotismo que se asienta y crece sobre los hombros recamados de oro de ese gigante audaz y despreciativo que arrolla todo con el nombre de militarismo politiquero. — El caudillaje, en nuestra época, es un anacronismo, es una subversión que el progreso de las ideas y la evolución pro-

talmente enfermo; revolución combinada por Oribe para derrocar á Pereira, que la enfermedad de Oribe vino á interrumpir, disolviendo los elementos que él debía oponer á las órdenes de otro jefe.

« Este hecho lo saben bien los blancos, lo sabe Olid, que era uno de los autores, lo saben casi todos los comisarios de policía de Montevideo, que debían atar á Luis de Herrera y á Requena, en quienes quería saciar su saña Oribe.

« He ahí « el constante respeto á la autoridad » del tiranuelo del Cerrito, á quien Pereira decretó honores fúnebres para elevarse á la altura de sus maldades, de que debía mostrarse muy luego continuador en Quinteros. » — *Los Debates,* de Buenos Aires, fecha 11 de Julio de 1858.

pia del medio ambiente, debe excluir de la idiosincrasia nacional, del organismo bastante maltrecho de nuestra democracia. — La época del caudillaje ya pasó. — Sería insensato propender á su restablecimiento. — No es el peso de un sable el que debe inclinar la balanza de nuestros destinos. — Él debe ser un instrumento del derecho para oponerse á toda fuerza perturbadora, y no un instrumento de la fuerza para desconocer el derecho que redime.

El caudillaje, sin embargo, fué necesario en una época, ó, mejor dicho, constituyó una época de nuestros fastos políticos. — Mucho le debemos á él, y somos los primeros en condenar á los que se ensañan en la tarea de rebajarlo y deprimirlo. — Distingamos. — Los caudillos cometieron muchos errores; algunos de ellos, crímenes sin nombre, faltas injustificables. — Y no los justificamos, porque fueron caudillos de hecatombes y de saqueos. — Pero esto no puede influir en el juicio general sobre el caudillaje. — Todos nuestros grandes hombres de armas del pasado, fueron caudillos: era necesario serlo. — La falta de educación en las masas, la inconsciencia de la ignorancia, exigía el imperio de voluntades definidas y enérgicas. — Rivera, por ejemplo, surgió de la masa como un privilegiado; era el verdadero tipo del antiguo caudillo patriota: guapo como las armas; audaz hasta la temeridad; suspicaz y hábil como ninguno; generoso y tolerante con sus soldados; pródigo hasta

el derroche y la desorganización; lleno de cariños por su tierra, anheloso de serle útil y de gloriarla con sus servicios y con sus triunfos.—Y á Rivera le seguía una pléyade brillante de caudillos valerosos y meritorios que con él salvaron de las invasiones rosistas,—durante un período de más de diez años,—el patrimonio de los orientales.—No creemos tampoco que los caudillos estuvieran siempre equivocados en su acción política.—Muchas veces esos caudillos salvaron el honor del país, inspirados por la sinceridad de sus opiniones patrióticas, procediendo en abierta pugna con los *políticos* de gabinete, pletóricos de lirismo y ambiciones burocráticas.

Con estas opiniones ligeramente esbozadas, es lógico que no consideremos al general Venancio Flores un mal ciudadano ó un mal patriota.—¡Ojalá todos nuestros caudillos hubieran tenido el gran corazón del héroe de la Cruzada!—Para nosotros, el general Flores es una de las personalidades históricas más puras del país.—Si tuvo errores, grandes errores, como algunos de los que hemos criticado severamente, son explicables en un hombre que tuvo sobre su conciencia más de una vez la responsabilidad de los destinos de su partido y de su patria, en días nebulosos de conflictos y de vicisitudes; en esos tristes días, de que habla Thiers, en que hasta el

deber es obscuro! — Por otra parte, esos errores no son de tal magnitud que afecten su reputación de hombre honrado y de ciudadano inclinado al bien, ó que puedan ensombrecer una foja de servicios brillantísimos prestados á la independencia de su suelo y á la libertad de sus connacionales. — Se dejó engañar, como tantos otros, por el espejismo seductor de las soluciones fraternales, — paliativos ó anestésicos propinados á enfermos rebeldes. — Tuvo la gran debilidad, sólo justificable por su gran corazón, de creer que un pacto entre él y Oribe evitaría muchas calamidades. — Pero en su propia culpa tuvo la penitencia. — Pronto se convenció de que la política fusionista, de *maridajes provisionales,* — usando la frase de una conocida zarzuela, — no era otra cosa que una celada, que una estratagema que debía tener su epílogo de sangre en la noche siciliana de la hecatombe...

Toda la vida del general Flores abona en favor de sus buenos sentimientos cívicos. — Soldado de *Cagancha,* de la *Defensa* y de la *Cruzada,* — bastan esos títulos de gloria para que la posteridad recuerde su nombre con orgullo y con cariño. — Caballeresco y altivo; con una noción clara y reflexiva de sus deberes y de sus obligaciones; guapo y arrogante en la pelea, como sencillo y llano en su trato común; sin envanecimientos y soberbias incompatibles con su idiosincrasia enteramente democrática, — el general Flores inspiró

simpatías profundas, aun á los que las eventualidades políticas alejaron muchas veces de las filas de sus partidarios.—De pocos se podrá decir, como del general Flores: el desinterés personal más absoluto caracterizó su vida pública.—Con las manos limpias y con la conciencia tranquila, recibió la muerte, en una hora fatal de desvaríos fratricidas... (1)

---

(1) Juan Carlos Gómez,—cuya opinión se ha invocado por algunos autores para deprimir al jefe de la Cruzada,—tenía en muy alto concepto á este meritorio caudillo.—Muchas veces tuvo ocasión de demostrarlo.—Entre nuestros apuntes de cosas pasadas, encontramos una anécdota que creemos conveniente reproducir porque no se conoce, y que confirma lo que decimos antes.—El 18 de Septiem re de 1861,—un día después de la batalla de Pavón,—se hallaban cenando, en distintas mesas, en un hotel de Buenos Aires, entre otros el doctor Juan C. Gómez, el doctor Ángel Floro Costa, su hermano don Jaime, el doctor Jardín y el señor Manuel M. de la Bandera.—De pronto llegó el coronel Allende, y dijo que había recibido el general Gelly una carta del general Flores anunciándole que la infantería y artillería enemigas habían sido tomadas en Pavón; que le mandara munición, pues volvía al campo de batalla.—Esto último hacía suponer que Flores había huido del combate, y alguien objetó cómo sería que sabía aquel jefe la noticia de la toma de la artillería y de la infantería enemigas, habiendo salido del campo.—Sin embargo, otro de los presentes contestó: si el general Flores ha disparado, habrá sido el último en hacerlo!—Entonces, Juan Carlos Gómez, irguiendo su gallarda cabeza, dijo: «*Lo creo, porque se trata de don Venancio Flores. Planta más honrada no ha pisado territorio argentino!....*»

XI

Don Gabriel Antonio Pereira. — Consecuencias del pacto de 1855. — Muerte del general Oribe. — Honores póstumos. — Las intervenciones extranjeras. — Solicitudes oprobiosas de 1853, de 1854 y de 1857. — El auxilio extranjero lesiona la dignidad nacional. — Necesidad de evitarlo. — Opinión de don Pedro Bustamante. — La revolución de 1857. — Matanza de Quinteros. — No hay justificación posible de tal hecho. — Es falso que á los revolucionarios de 1857 los inspirara un propósito anexionista. — Las pruebas. — Los revolucionarios obraron por sí solos. — Es falso también que las autoridades argentinas protegieran su empresa. — Documentos que comprueban lo que decimos. — El gobierno de Pereira fué atentatorio é inmoral. — Ejemplos demostrativos. — La capitulación de Quinteros. — Evidencia de la violación del pacto de honor. — Similitud ridícula. — Juicio rápido sobre Quinteros.

Engendro raquítico y despreciable del pacto de 1855, fué la Presidencia de don Gabriel Antonio Pereira, — candidato propuesto por Oribe en contraposición á don Francisco Agell, que propuso Flores. — Pereira era de una debilidad notoria, con servicios prestados á la causa argentinista en otras épocas y con el vicio funesto de la ebriedad consuetudinaria. — Había tenido la virtud

de mantenerse en una posición intermedia en los partidos tradicionales, aunque por circunstancias especialísimas, había formado parte de la administración riverista.—Pero bien sabía Oribe de qué pasta era el carácter de Pereira, y lo sostuvo empeñosamente hasta triunfar con él. — Su gobierno fué una serie no interrumpida de desaciertos, de debilidades y de atentados.—Sucedió lo contrario de lo que sucede hoy: sus Ministros fueron árbitros; el Presidente fué un instrumento dócil.—Y, producto de un pacto hecho precisamente para contrarrestar la acción de los conservadores, éstos fueron las víctimas de todos aquellos desaciertos, debilidades y atentados.—La libertad de la prensa fué coartada; los ciudadanos fueron presos y expatriados; los mismos legisladores de la fracción conservadora fueron apostrofados por la policía en pleno Cabildo, y las asambleas políticas fueron prohibidas.—El despotismo estuvo en auge.—¿Era necesario algo más para que un partido, sin garantías y sin derechos, protestara con las armas contra semejantes atentados á la Constitución de la República? —No: desde que á ciudadanos como Juan Carlos Gómez, se les encerraba en un calabozo por predicar la moral política; desde que al héroe de Caseros se le desterraba de su país porque no transigía con las infamias de un gobierno prostituído; desde que los fueros constitucionales de los representantes del pueblo eran descono-

cidos, y el arbitrio personal había suplantado á la voluntad de la ley; desde que el ciudadano había dejado de ser tal con la pérdida de todas sus prerrogativas,—la revolución era un recurso legítimo,—como lo será siempre,—un medio necesario para devolver por la fuerza á los pueblos ó á los hombres el supremo patrimonio de sus derechos, que también por la fuerza se les quita!—Más todavía: Oribe murió el 13 de Noviembre de 1857, y el gobierno de Pereira,—hechura de aquel hombre,—le decretó honores pomposos, haciéndose solidario por ese hecho de todas las acciones de aquel mal oriental, que siempre fué enemigo de la independencia de su suelo (1).

(1) Para que nuestros lectores se den perfecta cuenta de la subversión de la época, diremos, que según el exordio del decreto de la referencia, fechado el 19 de Noviembre de 1857, Pereira pretendía justificar los honores acordados, considerando «un deber imprescindible del gobierno *honrar la memoria de los fundadores de nuestra independencia y nacionalidad.*»—Y, sin embargo, el mismo don Gabriel Antonio Pereira, como Presidente del Senado en ejercicio del Poder Ejecutivo, con fecha 9 de Agosto de 1839, se había dirigido á los orientales, calificando en la forma que va á verse, á los servidores de Rosas, en cuyo número se contaba Oribe: «*La independencia nacional, la Constitución y el orden público se ven ya atacados á fuerza armada por una horda de extranjeros imbéciles y desmoralizados, y por algunos orientales desnaturalizados é ilusos*, á quienes es preciso oponer una resistencia firme y constante.»—Poco después, el 1.º de Enero de 1840, al dar cuenta á la Asamblea General de los sucesos ocurridos en el año anterior, decía: «Hace medio año que nuestro territorio fué invadido por un ejército extranjero enviado por el tirano de Buenos Aires; *se componía de hordas de aventureros y de algunos desnaturalizados orientales, que apellidando por escarnio las leyes, derramaban muerte y desolación.*»

Como si en realidad existiera cierta solidaridad de procedimientos y responsabilidades entre el gobierno de Pereira y el general Oribe, el primero siguió la repulsiva tradición de solicitar el auxilio extranjero, en formas humillantes para el decoro y la integridad del país, con el fin de hacer prevalecer determinados propósitos. — En el mismo año de 1857, don Antonio de las Carreras solicitó del general Urquiza, primero, y después del Brasil, la protección *salvadora* de sus armas para sofocar el movimiento de la opinión contra el gobierno de su *alter ego,* don Gabriel Antonio Pereira. — Además, solicitó del mismo Imperio del Brasil, los recursos pecuniarios de que carecía el gobierno (1). — Esto era sencillamente monstruoso.

Sin embargo, nosotros hemos podido notar que algunos escritores, — entre ellos el autor de « La Tierra Charrúa », — descompaginan los diccionarios en busca de vocablos candentes para calificar la conducta del general Flores en 1864, por haber solicitado la intervención de los brasileños

(1) « Con dinero del Imperio, — dijo en 1870, el doctor José Pedro Ramírez, — se compró el plomo que atravesara el cuerpo del heroico Tajes, de Freire, de Díaz, del noble Caballero, y demás jefes de aquel ejército de patriotas que había lanzado su reto al déspota inmoral y estúpido que hacía una impúdida bacanal de la patria, al hombre á quien los excesos de su vida habían conducido al último grado de la imbecilidad. »

en asuntos puramente orientales.—Y olvidan esos escritores sectarios, que el 3 de Junio de 1837, el general José María Reyes, en representación del gobierno de Oribe, suscribió un proyecto de tratado de alianza con el Imperio del Brasil para combatir á Rivera. — Olvidan que el señor don Bernardo P. Berro, como Ministro del Presidente Juan Francisco Giró, se dirigió con fecha 21 de Septiembre de 1853, á los agentes extranjeros residentes en Montevideo, pidiéndoles « que con la fuerza armada de que puedan disponer, se encarguen de la protección de la ciudad. » — Olvidan que el mismo Berro se dirigió al Ministro del Brasil solicitando su intervención en favor del gobierno caído. — Olvidan que Giró, — desde la Legación de Francia, en que se hallaba asilado en Septiembre de 1853, — dictó un decreto poniendo bajo el cuidado del agente francés la Aduana de Montevideo, y autorizó á los demás agentes de naciones extranjeras, para que desembarcaran fuerzas en la ciudad, que pudieran batirse con los orientales. — Olvidan que el mismo Berro y el mismo Giró ofrecieron dobles premios á los legionarios extranjeros « para que ultimasen á los orientales de cualquier modo, » — según las palabras de Juan Carlos Gómez, — al mismo tiempo que enviaban á don Jaime Estrázulas á Río Janeiro, para pedir el protectorado brasileño, y lograban traer hasta nuestra frontera « un ejército de 5.000 hombres, para apoyar la reacción de Di-

ciembre de 1853.» —Olvidan que con fecha 30 de Enero de 1854, los *leaders* de la política opositora en esa época, como de las Carreras, Vázquez Sagastume, Juanicó, Luis de Herrera, Arrascaeta, Juan José de Herrera, Santiago Botana, etc., dirigieron el siguiente documento al Ministro del Brasil, don José María do Amaral: «Nosotros los orientales que firmamos la representación anexa, declaramos que lo hacemos persuadidos de que la *intervención armada* á que ella alude, es *indispensable* no sólo para darnos garantías sociales, *pero también para ponernos en el pleno goce de nuestros derechos políticos, de los cuales de facto nos hallamos privados, porque anarquizado el País, sin garantía de género alguno, necesitamos de la intervención armada, á fin de que el Brasil, en cumplimiento de los tratados de 12 de Octubre de 1851, haga efectivos y duraderos la paz, el orden y el imperio de las instituciones.*» —Olvidan que los hombres de la administración Pereira no tuvieron escrúpulos «para mendigar,— según un autor,— el auxilio *moral y material* de los *macacos,* de la *raza mulata;* ni tampoco se acordaron de la *ambición de ese infame Imperio esclavócrata para conquistar nuestro país,* como decían en la revolución del general Flores [1]...» — Olvidan la carta de 8 de Febrero de 1858, fir-

(1) Juan Manuel de la Sierra: «La Revolución de 1857 y la Hecatombe de Quinteros».

mada por Antonio de las Carreras, en que agradece á los agentes extranjeros el concurso de las tropas que desembarcaron, á pedido del gobierno de Pereira, para garantir el orden.—Olvidan que el general Urquiza, como Presidente de la Confederación Argentina, dió órdenes á sus tropas de Entre Ríos para que pasaran á nuestro territorio, poniéndose á disposición del comandante de los departamentos del Norte, coronel Diego Lamas, en Enero de 1858, siendo contestada la nota en que así lo comunicaba Urquiza, con frases entusiastas por el Presidente Pereira (1).

Es necesario, pues, no ser intolerantes.—Es necesario ser justos.—Los hombres de mayor prestigio de los dos partidos tradicionales, incurrieron siempre en el mismo lamentable error de implorar la protección extranjera en favor de sus pretensiones sectaristas, con peligro evidente del decoro y de la integridad nacional.—Lo mismo Lavalleja, que Oribe, que Flores, que Giró, que Berro, que los personajes *blancos* de actuación en la política en 1854, han requerido la protección extranjera, distinguiéndose sólo unos de otros en el fin inmediato y en la forma de la solicitud. —Tales solicitudes, hechas, muchas veces, en términos desdorosísimos, fueron sugeridas por la impotencia de los partidos en momentos dados,

(1) Maeso: «Colección de Leyes y Documentos oficiales».—Puede verse la nota de Pereira, en la pág. 337.

y por la irritación injustificable que en los hombres producen los apasionamientos de la lucha política. — Y el gran peligro de nuestra nacionalidad está, precisamente, en esas intervenciones indebidas, que, en cierto momento, uno ú otro de nuestros partidos legaliza y prestigia contra los intereses vitales de la comunidad nacional. — Es menester, á toda costa, desbaratar, en vez de fomentar, «esa diplomacia artera, — de que hablaba hace muchos años el doctor don Pedro Bustamante, — que desde 1853 especula con nuestras desgracias, que desde 1851 explota entre nosotros el espíritu de partido, ofreciendo y dando protección y apoyo á unos y otros, unas veces alternativamente, y otras simultáneamente; pero siempre con una mira fija, siempre con la mira fija de arruinarnos, de cortarnos las alas, de aniquilarnos, para que en vez de un Estado rico y poderoso, capaz de inspirarle recelos, seamos un pueblo miserable y raquítico, dispuesto como para recibir pacientemente la ley del más fuerte.»

En los hechos reseñados ligeramente, encuéntrase el origen de la revolución terminada trágicamente en el Paso de Quinteros, el 2 de Febrero de 1858. — Ella es una consecuencia sangrienta del Pacto de 1855. — El asesinato de Quinteros sólo se ha producido una vez en nuestro país: nada le iguala. — No hay justificación posible para

los que el 1.º y el 2 de Febrero arrancaron la vida á ciudadanos de la talla moral de César Díaz, de Manuel Freire, de Caballero, Abella, Sacarello, etc., etc., cuyos servicios al país están escritos con el sable de los héroes en las páginas de hierro de la Defensa y de Caseros. — Friamente, sin una razón justa, con lujo de barbarie y de insolencia, se inmolaron en los días mencionados, y después también, *ciento cincuenta y dos jefes, oficiales y soldados, resultando muchos de ellos con la garganta partida!* — « Se mató por espacio de cuarenta leguas, desde el Paso de Quinteros, lugar de la capitulación, hasta la frontera de Montevideo. — Se mató á *fusil*, á *lanza* y á *cuchillo*. — Se mató *en grupos* y *uno á uno*. Los extranjeros fueron todos degollados, por extranjeros. — Los que quedaban rezagados en la marcha, de cansancio, eran *lanceados*. — Cada vez que se daba de beber á los prisioneros, eran *degollados* algunos en las orillas de los arroyos. — Al fin de cada comida, *de postre* (decían) *degollaban* otros. — Así llegaron hasta Montevideo, que no fué el término de esa atroz carnicería, pues allí fueron *degollados* también en las cárceles y en los cuarteles [1]. »

La humanidad toda se estremeció de espanto ante tal crimen, sin precedentes y sin nombre, que por sí solo demostraba la perversión monstruosa

(1) *Los Debates*, de Buenos Aires, fecha 4 de Marzo de 1858.

de sus autores, de sus inspiradores y sus cómplices. — La prensa del mundo entero agotó el vocabulario de los términos denigrativos para juzgar la conducta de un gobierno que pretendía asentar su predominio sobre charcos de sangre, sobre conciencias muertas, sobre el sacrificio de los hombres y de las ideas! — Los Ministros de Pereira, — de las Carreras, sobre todo, — que más tarde sufriría la pena del Talión, — arrancaron al tránsfuga que gobernaba, la orden fatal del alevoso asesinato que el mismo Pereira calificó después, sarcásticamente, de ejemplo saludable! (1) » — Y se tuvo la audacia de festejar oficialmente el exterminio de nuestros primeros militares, después de haber violado, contra todas las leyes del honor, la promesa de la vida que hiciera el general Medina á los rendidos! — El doctor Ángel Floro Costa dijo en 1884, ocupándose de la matanza de Quinteros: « Fué un crimen oficial, franco, descarado á la faz del país y del mundo; preconizado en documentos oficiales, y en los labios de todo un partido político, como *un gran acto de justicia nacional*, glorificado *como un fecundo y provechoso escarmiento* que aseguraba á perpetuidad la dominación del Partido que tuvo la intrepidez de perpetrarlo á la faz de la nación. — Fué más que eso: fué un crimen chicaneado á los amaños de la muerte por las insidias brutales de una capitula-

(1) Mensaje de 15 de Febrero de 1858.

ción violada; impuesto con sacrílega efervescencia á los descaecimientos físicos de un decrépito gobernante, por la febril presión de una tenebrosa oligarquía; disputado, en fin, por la embriaguez del sofisma á la unísona piedad de todo un pueblo! [1]»

Los escritores sectarios encuentran, si no lo justifican, grandes atenuaciones á la hecatombe siciliana de Quinteros.—Unos equiparan ese hecho con el fusilamiento de los defensores de Paysandú y de Florida; con el fusilamiento de Dorrego, de los hermanos Carrera, y con otros casos análogos; y agregan que «falta averiguar si la libertad estaba proscrita del país en 1857, bajo los auspicios de un gobierno constitucional, recto y honrado, y si en ese supuesto ella venía envuelta en los pliegues de una bandera rencorosa y anexionista [2].»—Otros afirman resueltamente que el plan de los revolucionarios de 1857, era «anexar la República Oriental á la Provincia de Buenos Aires [3].»

Á falta de argumentos de otra índole, se pone en duda el patriotismo de hombres como César Díaz, que jamás tuvieron afinidades con el argen-

(1) Oración fúnebre, pronunciada el 2 de Febrero de 1884 al pie del monumento de los mártires de Quinteros.

(2) «La Tierra Charrúa».

(3) Justo Maeso: «La última de las rebeliones en la República Oriental» (1858).

tinismo de Oribe ó Lavalleja, y se afirma contra la verdad resaltante de los hechos, que el gobierno de Pereira era *recto* y *honrado.*

Empezaremos por decir que la revolución de 1857 no tenía nada que ver con el *anexionismo:* era una revolución oriental con fines puramente orientales. — Los hombres de acción del Partido Colorado jamás fueron anexionistas: ésta es una de las diferencias fundamentales de nuestros partidos históricos. — Mientras muchos de los afiliados al Partido Blanco han sido siempre *anexionistas,* — y hoy mismo lo confirman los hechos y las palabras de algunos de sus prohombres, — el Partido Colorado ha representado siempre una tendencia enérgica y continua á resistir toda pretensión reincorporativa. — El propio *anexionismo* de Juan Carlos Gómez, no era el anexionismo de Oribe: aquel ilustre publicista aspiraba á una gran comunión de pueblos, aboliendo hasta las denominaciones nacionales anteriores; formar una patria grande y absolutamente nueva, sin desdoro ni sumisión para una de sus integrantes (1).

Por otra parte, si la anexión hubiera sido el fin de la Revolución, lo lógico sería suponer que las autoridades argentinas habrían contribuído al

(1) Juan Carlos Gómez definía así la *anexión:* «La unión de dos Estados, conservando cada uno su independencia, su soberanía propia, su constitución, sus leyes, su vida, todo lo que emane de esa independencia y de esa soberanía.» — *El Nacional,* 1.° de Junio de 1857.

éxito de la empresa.—Pero sobran documentos, del propio Gobierno de Buenos Aires y de otras personas respetables, para comprobar la absoluta y severa neutralidad de aquellas autoridades respecto de la revolución de 1857.

El doctor Juan Carlos Gómez decía en 1858, después de historiar los compromisos contraídos por los hombres del « Partido de la Libertad », — según su calificativo predilecto, — en el movimiento que fracasó en Quinteros: « Entonces se habló por primera vez de los elementos que la causa tenía en Buenos Aires, y hemos sido francos y leales con nuestros amigos, patentizándoles desde el primer momento que no debían contar con otra cosa que el personal de doscientos emigrados existentes en Buenos Aires y sus alrededores, y esto solamente para un golpe militar.... Estoy persuadido de que la misma franqueza tuvo el general Díaz, porque me consta que él manifestó á varias personas en Buenos Aires, que no contaba sino con sus recursos personales... La revolución no ha fracasado porque faltase la protección de Buenos Aires.... la revolución ha fracasado, pienso, porque se invirtieron los roles, reduciendo á los mezquinos límites de una conspiración ... una gran revolución de principios; en segundo lugar, porque se convirtió una revolución, que es un suceso político, en una campaña, que es una simple operación militar. Por eso ha fracasado, pero dejando al partido de la

Libertad dos glorias más que le aseguran el porvenir: la gloria del heroísmo de Cagancha y la gloria del martirio de Quinteros! [1] » — El señor Héctor F. Varela, en cartas dirigidas al señor Manuel M. Castro [2], demostraba la falta de fundamento de los que atribuían alguna intervención del gobierno de Buenos Aires en el movimiento revolucionario de 1857. — Transcribiremos algunos párrafos, que consideramos de interés, para comprobar nuestros asertos: — « Como testigo presencial — decía — de todo lo que se ha relacionado con la expedición (revolucionaria) de Buenos Aires, hablo, pues, con pleno conocimiento de causa. La primera cosa que hizo el general Díaz á su llegada á Buenos Aires, fué ver al doctor José Barros Pazos, Ministro de Gobierno, y pedirle 200 fusiles. El doctor Pazos se los negó, objetándole que el gobierno deseaba observar la más estricta neutralidad en los asuntos de la República Oriental, lo que está justificado por las cartas auténticas del doctor Alsina, publicadas por el señor doctor Carlos Calvo, Encargado de Negocios del Estado de Buenos Aires en Montevideo... » — Explicaba después el mismo Varela, que gracias al aviso que él dió por carta al general Díaz, éste pudo eludir la acción de las autoridades argentinas, que se decidían á

(1) De un artículo publicado por el doctor Gómez en *La Tribuna* de Buenos Aires, el 7 de Febrero de 1858.

(2) Insertas en el mismo diario *La Tribuna*, de 28, 29 y 30 de Marzo de 1858.

apresar la *Maypú.*—Después agregaba: «Si en la policía de Buenos Aires hubiera entrado la mente de auxiliar la revolución, lo habría hecho franca y decididamente, valiéndose para ello de los poderosos elementos con que contaba y cuenta todavía.—¿Ó cree usted,—preguntaba al señor Castro, —que nuestra situación es tan precaria para no tener otros auxilios que haber ofrecido á nuestros amigos de causa que los pocos elementos de que se componía la expedición del general Díaz?...— Pocos días antes de haber zarpado del puerto la *Maypú,* el gobernador del Estado, sabedor de que algo se hablaba al respecto á expediciones y reunión de los emigrados orientales, ordenó al jefe de policía que llamase al general Díaz y le prohibiese lo uno y lo otro; porque el gobierno quería conservar su neutralidad acostumbrada en la lucha que debatían los partidos en la otra orilla.» —Transcribía en seguida el señor Varela una carta del doctor Alsina,—gobernador de Buenos Aires,— dirigida al señor Calvo, en que se evidencia esa misma neutralidad.—Además, agregaba el señor Varela: «En la relación del parque tomado al general Díaz después de la matanza sin nombre de Quinteros, aparecen solamente los doscientos y pico de fusiles comprados aquí por el mismo general, los morrales de lona que le proporcionamos sus amigos, y el saquito de balas que se compró por no haber cartuchos, ni de donde sacarlos.» —Esto consta también en los documentos oficia-

les del general Medina.—Un testigo presencial de todos los hechos preliminares de la revolución de 1857, y actor en la trágica jornada de los primeros días de Febrero, confirma lo dicho por don Héctor Varela, y agrega que el doctor Juan Carlos Gómez no tomó parte alguna en el movimiento.—Ese ciudadano,—dice,—« no ocultaba sus opiniones á este respecto; á nosotros nos dijo en su cuarto del Hotel de Roma, calle San Martín, dos ó tres días antes de partir en la *Maypú:* « No vaya usted, amigo mío, en esa expedición, pues van á ser sacrificados; créamelo. — ¿Por qué doctor? le preguntamos. — Porque no contamos con ningún recurso de este gobierno egoísta; ni hombres, ni armas, ni municiones, nada, absolutamente nada podemos esperar de él . . . » — « El general, — sigue diciendo el mismo autor, — no vino á su patria por cuenta del gobierno de Buenos Aires, como los escritores de la época, Acha, Maeso, Horne, etc., etc., pretendieron hacerlo aparecer, con el maldito intento de traer, como trajeron, el auxilio del Brasil y de Urquiza . . . . Vino impulsado por sus sentimientos patrióticos, y al llamado reiterado de sus amigos de causa en armas y á las puertas de Montevideo [1]. » — Por su parte, el propio doctor Alsina, dijo en carta del 10 de Enero de 1858: « los revolucionarios, nada, abso-

(1) Don Juan Manuel de la Sierra, escapado milagrosamente de la masacre de Quinteros.

lutamente nada, han recibido de las autoridades ni establecimientos públicos.» — El doctor Juan Carlos Gómez, contestando una carta de Héctor F. Varela, en que le preguntaba éste si el gobierno argentino había conservado la más completa neutralidad, decía: «Tan extremosa ha sido la *neutralidad* del gobierno de Buenos Aires en los asuntos orientales, que no temo decir que ha faltado á los deberes de hospitalidad que se dispensa en todas partes á los emigrados políticos.... Los emigrados orientales que escaparon de los degüellos y las atrocidades que se siguieron á la carnicería de Quinteros, han podido morirse de hambre en Buenos Aires por el exceso de neutralidad....»

Por lo demás, si pudo atribuirse bandera anexionista á la revolución de 1857, por la intervención del doctor Gómez, debe saberse, — ya lo hemos probado con las citas anteriores, y nadie podrá desmentirlo, — que el propio doctor Gómez se opuso al movimiento, precisamente porque le auguraba un fracaso, desde que el gobierno argentino se negaba á facilitar recursos para aquella empresa. — Y si algo falta para comprobar la inexactitud en que incurren los que atribuyen fines anexionistas á la revolución de 1857, diremos que al mismo Juan Carlos Gómez pertenece esta noble frase: «Al que hiciese de la unión ó de la anexión una bandera de guerra civil, aquí ó en Buenos Aires, lo consideraríamos

como un criminal contra las instituciones y la soberanía del pueblo.»

Tenemos la pretensión de haber probado hasta la evidencia que se comete error al sostener que el doctor Gómez inspiró la revolución de 1857, ó tuvo afinidades con ella, así como también que se falsea la verdad al sostener que el Gobierno de Buenos Aires interviniera en forma alguna en ese movimiento cívico de tan trágico desenlace. — En cambio, debe tenerse en cuenta lo que ya hemos dicho: los que solicitaron y obtuvieron realmente la protección de Urquiza y del Brasil, fueron los mismos hombres del gobierno de Pereira, que no tuvieron empacho en traficar con la nacionalidad. — Y sin embargo, hoy se pretende disminuir la gloria del movimiento de 1857, diciendo que era anexionista la bandera de César Díaz! . . .

En cuanto á la atrevida afirmación de que el gobierno de Pereira fué un gobierno recto y honrado, nos concretaremos á formular estas preguntas: — ¿Es recto un gobierno que atenta contra las garantías individuales; que ultraja y detracta á legisladores inmunes por la Constitución; que clausura violentamente las imprentas y expatria ó encierra en inmundos calabozos á los periodistas? — ¿Es recto un gobierno que, — para citar hechos concretos, — por intermedio de don Diego

Lamas, hace arrancar de su cama, donde se hallaba paralítico, al capitán don Agustín Silva, residente en Paysandú, y lo hace fusilar sin juicio previo, porque era colorado, aunque no había tomado parte en la revolución de César Díaz? — ¿Es recto un gobierno que, por intermedio de don Lucas Moreno, hace fusilar en la Colonia al comandante Mesa? — ¿Es recto un gobierno que, — según las palabras de un ilustre publicista[1], — no pudiendo arrancar de la Asamblea Legislativa la sanción del tratado celebrado con el Brasil, ni aún á favor de las amenazas del Jefe Político, disuelve por un golpe de autoridad la Cámara de Representantes? — ¿Es recto un gobierno que el 18 de Marzo de 1856 hace atropellar, puñal en mano, á los representantes del pueblo, hiriendo á los diputados Torres y Labandera? — ¿Es recto un gobierno que, en 1856, destierra á los ciudadanos Del Castillo, Díaz y Pintos, por haberse *rebelado contra la autoridad del Jefe Político de Tacuarembó?* — ¿Es recto un gobierno que, el 30 de Marzo del mismo año, destierra sin razones valederas, ni causa legal, al general Díaz, al coronel Tajes, etc.? — ¿Es recto un gobierno que, con fecha 2 de Noviembre de 1857, destierra sin forma alguna de proceso, á los ciudadanos y militares Gómez, Poyo, Abella, Nieto, Zorrilla, Reinal, Sacarello, Espinosa, Garzón, Tezanos, etc.? — ¿Es

(1) El doctor Pedro Bustamante.

recto un gobierno que hace perseguir implacablemente y destierra al doctor Mezquita porque trabaja en Mercedes contra la lista oficialista de diputados, y tolera el asesinato, si no lo inspira, de un empleado de policía que era amigo de aquél? — ¿Es recto un gobierno que tolera ú ordena el asesinato de un sargento de policía del Salto porque prestigia la lista colorada? — ¿Es recto un gobierno que destituye por decreto á los miembros de los Tribunales de Justicia? (1) — ¿Es recto un gobierno que permite ú ordena «que en el departamento de Canelones le acechen la casa al comandante don Nicasio Borges para asesinarlo, obligándole á guarecerse en los montes del Santa Lucía,» y que «destierren de la Colonia al mayor Arroyo y otros vecinos del departamento porque trabajan por el triunfo de la lista colorada?....» — ¿Es recto un gobierno que priva á los ciudadanos del derecho de reunión, por pretextos pueriles, — como aconteció con la Asamblea del «Club Defensa» el 1.º de Noviembre de 1857, — y que hace uso del puñal anónimo para intimidar á los ciudadanos íntegros? — ¿Es recto un gobierno cuyo jefe declara á la faz del país, refiriéndose á las elecciones populares, que «*el triunfo está de parte de quien debía estar, de parte de la autoridad,*» y que duda «si es un derecho *contrariar á la autoridad?* (2)»

(1) Decreto de 4 de Febrero de 1858.

(2) Proclama de don Gabriel Antonio Pereira, de fecha 1.º de Diciembre de 1856. (Colección citada.)

—¿Es honrado un gobierno que decreta honores póstumos, correspondientes á los beneméritos de la Patria, á don Manuel Oribe, el teniente de Rosas y el verdugo de su tierra?—¿Es recto un gobierno que coarta y desconoce la libertad de la prensa? (1)—¿Es acaso honrado un gobierno que decreta la muerte de cientos de compatriotas, muchos de ellos esclarecidos por sus servicios y sus cualidades, violando una capitulación de honor?—¿Es soportable, en fin, un gobierno bajo el cual se cometen, sólo en el departamento de Cerro Largo, en el término de dos años, *treinta asesinatos impunes,* muchos de ellos perpetrados por los propios secuaces del Jefe Político don Dionisio Coronel? (2)

No citamos opiniones que robustezcan nuestras palabras en este punto: ellas abundan en libros, en documentos y en periódicos.— Todos los hechos que citamos como ejemplos, y muchos otros que sería fastidioso enumerar, no serán desmentidos.—¿Puede decirse entonces, sin incurrir en el mayor de los absurdos, que el gobierno de Pereira era recto y honrado, y que todavía es necesario averiguar de qué parte estaba la razón en la contienda de 1857?

(1) Decreto de 21 de Diciembre de 1857.

(2) En *El Nacional,* de 19 de Octubre de 1857, aparecieron los nombres propios de las víctimas.

Llegamos ahora á un punto importante: ¿hubo ó no capitulación en el Paso de Quinteros?

Respondemos sin vacilar afirmativamente.—Según las opiniones de un actor en aquella jornada,—que merecen de don Antonio Díaz el concepto de verídicas,—el general César Díaz recibió, al detenerse á orillas del Río Negro, del general Medina, por intermedio del *parlamentario* enviado por el primero, un documento en que le garantía la vida de los insurgentes.—Vuelto al campamento de Medina el parlamentario, fué encargado de llevar á Díaz el pliego de condiciones de la entrega de los revolucionarios.—Esta capitulación fué firmada por el general Díaz y el coronel Tajes.

Varios documentos y hechos comprueban, por otra parte, la existencia de la capitulación.—El general César Díaz, en carta íntima á su esposa, le decía el 29 de Enero: «*Ayer hemos sido obligados á capitular con el general Medina*.... se convino en que serían garantidos todos los oficiales y soldados, y que los jefes tendríamos un salvoconducto para el Brasil [1].»—El capitán de la Sierra, en otro

(1) He aquí el texto del pasaporte que fué quitado á César Díaz, al hacérsele volver después de emprender el viaje hacia la frontera, según lo declara un testigo presencial:

«Cuartel General, Paso de Quinteros, Enero 28 de 1858.—Ejército de Operaciones.—Pasan al Brasil con mi garantía y acompañados del señor Jefe Político de Cerro Largo hasta dejarlos del otro lado de la frontera, el general don César Díaz, general don Manuel Freire, coronel don Francisco Tajes, coronel don Eulalio Martínez, teniente coronel don Isidoro Caballero, teniente coro

párrafo de una carta dirigida á su esposa, con fecha 28 de Enero, le decía: «No tengas cuidado por mí, pues *la capitulación celebrada garante la vida de todos nosotros, que seremos conducidos á esa....* Los jefes, es decir, de sargento mayor arriba, *serán conducidos al Brasil, pues así se ha estipulado.*» — El mayor Espinosa, decía también á su esposa, con fecha 29 de Enero: «En el día de ayer *hemos depuesto las armas bajo un tratado en que el general en jefe del ejército del gobierno nos asegura bajo su firma el ser indultados oficiales y tropa, y los jefes ser desterrados al Brasil.*» — El comandante Abella le escribía igualmente á su esposa, explicándole los hechos de la campaña hasta que «se mandó un parlamentario con proposiciones» al general Medina, concluyendo éste por avenirse «*á dar fianza á todos los oficiales y tropa del ejército; para los jefes nos dió un pasaporte con la garantía del Jefe Político de Cerro Largo, don Dionisio Coronel, y firmado por el mismo general Medina....*» — Cuentan testigos presenciales de tales hechos, que, en los momentos de la suspensión de armas, varios jefes y oficiales gubernistas llegaron al campamento revolucionario, entre ellos el comandante Burgueño, y que se felicitaban de que

nel don José Mora, teniente coronel don Eugenio Abella, mayores en propiedad y graduados don Benigno Islas, Aurelio Freire, Manuel Espinosa, Antonio Almada, Ezequiel Burgos, Ciriaco Burgos, Luis Viera, Esteban Sacarello, Juan José Poyo. — Firmado: *Anacleto Medina.* — Es copia: *César Díaz.*»

hubieran *capitulado* los *colorados*, para que no corriera más sangre. — El famoso coronel Olid, — degollador profesional, — dijo en uno de esos momentos al comandante Mora: «No han sido zonzos ustedes al entenderse con el indio Medina; *cómo se conoce que cojean de la misma renguera! — ¿Á que no hubieran ustedes capitulado conmigo ú otro jefe blanco?*» — El capitán Álvarez, encargado de conducir hasta el Brasil á los jefes *capitulados*, declaró más tarde, en el Hospital de Caridad, donde se hallaba enfermo, *que había habido capitulación, y que, como consecuencia de ella, se le encomendó la custodia de los jefes revolucionarios.* — Otras pruebas, sin embargo, más decisivas aún, existen de la *capitulación.* — Don José M. Castellanos, — hermano del Presidente del Senado á la sazón, — envió por intermedio del teniente Llupes, una carta á su esposa, con fecha 28 de Enero, concebida en estos términos: «El portador de ésta es el oficial que conduce el parte oficial, que dice que todo está concluído. *Las fuerzas del general Díaz han capitulado;* éste con todos sus oficiales han caído en poder del general Medina, incluyendo la infantería, por medio de una *capitulación* ... Felizmente todo ha concluído *sin efusión alguna de sangre.* César Díaz, Tajes, Poyo y todos los oficiales pidieron ser conducidos al Brasil. Don Dionisio Coronel los debe escoltar.» — Este mismo Coronel, Jefe Político de Cerro Largo, escribió el 28

de Enero al doctor Ambrosio Velazco, felicitándolo «por haberse terminado la contienda sin más efusión de sangre, y *mediante una capitulación con las fuerzas enemigas.*» — El señor Pedro Sáenz de Zumarán recibió otra carta, en que se le hablaba de la *capitulación.* — El teniente Llupes, que condujo el parte de Medina, al llegar á la casa de Pereira, dijo en voz alta, para que todo el mundo lo oyera: «todo está concluído; *los rebeldes han capitulado.*» — El general Enrique Martínez, veterano de la Independencia americana y padre político del general Díaz, dirigió desde el consulado de Estados Unidos, — donde se había asilado por falta de garantías, — á los agentes diplomáticos, á raíz de la capitulación de Quinteros, un brillante documento, del cual transcribiremos dos de sus más interesantes párrafos: «La vida de esos hombres desgraciados (refiriéndose á los revolucionarios) estaba bajo la custodia no sólo de las leyes del país, de la justicia y de la humanidad, sino también del honor nacional empeñado en una capitulación que, como la presente, ponía fin á una contienda civil, reservando al país la vida de seres que le son tan preciosos, como cada uno de aquellos bravos, cuyos nombres encierran toda una historia, la más brillante de servicios prestados á la independencia y á la libertad. — Ya no es un rumor, sino un hecho desgraciadamente cierto y notorio, que el gobierno, queriendo revestirse de una severidad que tiene lími-

tes trazados por las leyes del país, ha ido hasta ordenar el fusilamiento inmediato de los rendidos, sin forma, sin juicio, sin sentencia, sin causa ni delito clasificado y probado, y de combatientes que, haciendo al gobierno de su país la honra que no pudieron negarle sin arrojar sobre él y el país el insulto y la vergüenza, habían depuesto las armas y renunciado á la contienda en la seguridad de que la palabra empeñada en un pacto bélico, como es la capitulación mencionada, sería respetada y cumplida [1]. » — Sabemos nosotros que existe un documento reservado hasta ahora, en que uno de los Ministros de Pereira confiesa francamente el hecho de la capitulación. — El secreto de la orden de *fusilamiento* y de *degüello*, trasmitida desde Montevideo, después de la *capitulación*, puede encontrarse en el siguiente párrafo de una carta que el coronel Francisco Lasala, — Jefe de Estado Mayor del Ejército de Medina, — dirigió á un alto personaje del gobierno de Pereira: « Por estos momentos ha sido preciso *respetar la palabra del indio Medina;* pero es necesario que á todo trance arranquen ustedes la orden de Pereira, para que sean pasados por las armas los jefes principales, » etc. — Y si una prueba del pro-

(1) Puede leerse ese documento en las «Memorias Inéditas del General don César Díaz», pág. 40.

El Ministro de Relaciones Exteriores de Pereira, Antonio de las Carreras, pretendió desvirtuar la exposición del general Martínez, en una circular que lleva la fecha de 3 de Febrero de 1858.

pio Presidente Pereira, sobre la *capitulación,* es necesaria, recuérdese que en la orden escrita que siguió á la primera [1], perdonando la vida á los *rebeldes,* decía aquél á Medina: ....El gobierno, « atento á *las circunstancias que han mediado en el sometimiento y que recién conoce,* y á consideraciones de que no ha podido prescindir, ordena que se suspenda la ejecución de los prisioneros. » — Un historiador imparcial explica tal orden como un medio de que hizo uso Pereira para librarse de todas las solicitudes de perdón que se le dirigían, sabiendo con certeza « que aquella orden no sólo no llegaría á tiempo, sino que no sería respetada después de recibida [2]. »

Las cartas íntimas de César Díaz, Sierra, Espinosa y Abella, son de una fuerza comprobatoria evidente. — ¿Qué razón podía haber guiado á esos hombres á mentir á sus esposas ó á sus hijos, si en realidad no hubiera existido capitulación? — En una epístola íntima, en que el corazón derrama los sentimientos más sinceros, no se engaña jamás sin un motivo plausible. — Y los de-

(1) He aquí la primera orden del gobierno de Pereira:

1 ° Deberán ser pasados por las armas los generales Díaz, Freire y los coroneles Tajes y Martínez.

2.° Sufrirá la pena de muerte el mayor Freire por haberse sublevado con parte del Escuadrón de Caballería.

3.° Serán ejecutados todos los jefes y los ciudadanos que hayan levantado fuerzas contra el gobierno.

4.° Serán quintados todos los oficiales de capitán abajo.

(2) Don Antonio Díaz: «Historia de las Repúblicas del Plata», citada.

más documentos de que hemos transcripto algunos párrafos, evidencian asimismo que los revolucionarios de 1857 no se entregaron sin la promesa de las garantías que las leyes del honor y las leyes de la guerra obligan á respetar en todo pueblo civilizado y honesto. -- Matar á prisioneros rendidos bajo la fe de una capitulación, es el colmo de la perfidia y de la infamia.—¿Es acaso comparable,—como lo creen algunos,—con los fusilamientos de Paysandú y Florida? – No! — Ni en Paysandú ni en Florida hubo capitulación previa: nadie se atreverá á sostenerlo ni á insinuarlo. —Hubo exceso de rigorismo inútil y condenable en la represión; pero no hubo sangrienta violación de un pacto de honor; no hubo la perfidia de los que arrastraron, burlando la buena fe de las víctimas, al matadero del Río Negro, las cabezas de un César Díaz y de un Manuel Freire, de un Caballero y de un Poyo, que soñaran en la angustiosa noche del despotismo la libertad de la patria y la vindicación de las instituciones.

Para nosotros, en resumen, la hecatombe de Quinteros será eternamente condenable, no sólo como un error, sino también como un crimen, que deben tener muy en cuenta nuestros partidos, para evitar su repetición en los días obscuros de demencia colectiva. — No hay justificación posible para los verdugos; no habrá jamás exa-

geración en la apoteosis de los mártires!—Ese hecho que suscitó protestas de indignación en el mundo entero, no tiene siquiera la atenuación de ser un asesinato jurídico,—como alguien lo ha dicho,—pues no bastaba para autorizarlo la ley marcial promulgada ilegalmente, sino la instrucción de un proceso que hubiera permitido á los mártires defender y explicar sus actos.—¡El Pacto de la Unión se había roto: el Partido Colorado fué la primera víctima!—Oribe había conseguido su objeto, después de muerto: la sangre de los defensores de Montevideo era la consagración de su victoria póstuma!

XII

Oribe, y la posteridad

Es un principio elemental de lógica, que cuando las premisas de un silogismo son falsas, la conclusión necesariamente debe serlo también.

Hemos probado hasta la evidencia, con hechos, con documentos, con opiniones respetabilísimas, que Oribe, como Lavalleja, jamás sirvió los verdaderos intereses de la Patria, propendiendo á su independencia, sino que, envuelto en los pliegues de una bandera anexionista, é inspirado por los más criminales propósitos de absorción, fué verdugo de su tierra con el mismo descaro, con la misma impasibilidad con que fué verdugo de la tierra argentina! — Sirvió á Artigas, peleando por la autonomía provincial de nuestro territorio; sirvió á los portugueses, bajo las órdenes de da Costa; fué uno de los Treinta y Tres, que prestigiaron la anexión á Buenos Aires; fué jefe argen-

tino en Ituzaingó; se alió á Rosas en 1836; se alistó en sus ejércitos pretorianos en 1839, y, en 1843, como general de Rosas, al mando de tropas extranjeras, sitió á Montevideo.

Sin embargo, no falta quien diga que Oribe es uno de los *padres de la patria!*—¡Es ignorante, es estúpido,—según un autor,—el que no crea lo mismo!—¡No tiene «personería en las lides intelectuales! ...»—De este modo, se subvierte toda noción de equidad y de justicia, y se desconocen todas las enseñanzas de la Historia, para tejer con laureles artificiales la corona triunfal de una leyenda acomodaticia.—No tememos que se nos llame ignorantes, por quienes demuestran más ignorancia que nosotros.—Y al condensar en un capítulo el juicio que nos sugiere, en conjunto, la personalidad del general Oribe, repetimos, con la conciencia de la verdad más profunda: Oribe fué un anexionista contumaz; fué un traidor con su patria, con su partido y con sus amigos; fué un cómplice ó un ejecutor de los más abominables crímenes de Rosas; fué un verdugo de indefensos prisioneros; fué un ambicioso vulgar y sin escrúpulos; fué, en fin,—según los calificativos del doctor Palomeque,—un sanguinario, un bárbaro y un estúpido! (1)—El apasionamiento de secta no inspira

(1) He aquí los párrafos en que el distinguido publicista califica así al general Oribe, con motivo de la retirada de aquél del Directorio de su partido, al querérsele denominar nuevamente *blanco:*

este severo juicio sobre Oribe: muchos, muchísimos de los que hoy ostentan *divisa blanca,* concuerdan con nosotros en la reprobación enérgica de la conducta de aquel hombre.—Es el eterno estribillo de los que carecen de razones convincentes, atribuir á la parcialidad y á la obcecación partidista el anatema que algunos de nuestros antepasados merecen.—Pero no se reflexiona, ó mejor dicho, no se quiere reflexionar, sobre la verdadera actuación de los hombres y sobre los sucesos en que han intervenido, para medir, en sus justas proporciones, las responsabilidades, los méritos, los males ó los bienes que han reportado, como consecuencia más ó menos mediata.—Por el contrario, para los superficiales, para los inferiores, para esa clase numerosa de irreflexivos ó inconscientes que forman la *masa* de los partidos, Oribe es bueno, insospechable, glorioso, porque era *blanco,* ó Rivera es el prototipo de todas las perfecciones idealizadas, porque era *colorado.*—Así no se hace la Historia; tal subversión de principios de justicia no puede

« Cuando vimos que esa bandera se manchaba con aquel título ignominioso, que recordaba al sanguinario Oribe, al bárbaro que había hollado la libertad de su patria, poniendo su influencia, su valor, su brazo, sus hombres y su nombradía al servicio de un tirano cruel, de quien aprendiera sus prácticas sanguinarias. una voz gritó en nosotros y nos dijo: « No, basta de silencio, de condescendencias y de contemplaciones.—Tu partido no es el del sanguinario Oribe, del hombre inepto y estúpido que sostuvo la doctrina de que podía y debía ser Presidente después de su renuncia, y que ensangrentó las campiñas de tu patria durante diez años sirviendo al tirano extranjero....»

ser fomentada por los que sentimos y pensamos un poco más alto.—No debemos contribuir nosotros á secularizar mistificaciones groseras de los hechos ó de los hombres, que con el tiempo se transforman en evangelios inviolables para la conciencia pública, é imposibilitan la tarea profiláctica de purificar la leyenda con la sana propaganda de la verdad.

Pobre argumento, de escolasticismo deleznable, es el de cohonestar ó disimular los grandes errores y hasta los grandes crímenes de Oribe, porque haya sido uno de los Treinta y Tres, capitán del centro en Sarandí ó valeroso jefe escuadronista en Ituzaingó.—El valor no es cualidad distintiva, privilegiada, de algunos de nuestros antecesores: todos supieron pelear y supieron morir con el alma estoica de Leonidas.—La raza sudamericana es indómita y temeraria por naturaleza; tiene de los españoles, el coraje altivo y caballeresco, y de los indígenas, la empeñosa tenacidad del instinto defensivo.—Pero no forma la contextura moral de un hombre, sólo una de las cualidades necesarias para ser relativamente *bueno,* ante las leyes de la moral, y jamás se justificará la conducta criminosa de un individuo, porque posea valor suficiente para arrostrar sereno y altivo las fuertes contingencias del peligro.—Oribe desconoció y vilipendió todos los principios morales y políticos; no respetó ni el sagrario del hogar, ni la honra de la mujer, ni la opinión ajena, ni la vida de sus prisione-

ros, ni la propiedad de sus enemigos, ni las instituciones de su patria, ni la dignidad de la República, ni la propia Independencia de la tierra en que abriera sus ojos á la luz del sol.—Si figuró en las cargas homéricas de los días triunfales de Ituzaingó y de Sarandí; si fué romancesco cruzado el 19 de Abril de 1825,—aun aceptando como gloriosos para un oriental estos hechos,—en cambio, esa misma espada del Arenal Grande, de Sarandí y de Ituzaingó, la depuso pocos años después ante el ara ensangrentada del tirano Rosas, que era un ejemplar típico de la raza execrable que el poeta florentino inmortalizó en su leyenda del Infierno; que hizo un apostolado de las hecatombes; que convirtió su país y parte del nuestro, en una ergástula de horrores berberiscos; que reconstituyó en los *Santos Lugares* la terrible hegemonía de los césares romanos, lamentando,—como Calígula,—que el pueblo que regía no tuviera una sola cabeza para degollarlo de una sola cuchillada; que ansiaba, como narcotizado por una obsesión borgiana, extender hasta nuestras rientes lomas y hasta nuestras ciudades, donde la libertad ofrecía su amparo á los hombres de honor, los horrores de su prepotencia sin freno, las líneas rojas de sus *Mazorcas*, que habían trazado con la *refalosa*, desde los Andes hasta el Uruguay, un drama de sangre, clavando en cada cuchilla la bandera azul y negra como un símbolo fatídico de servidumbre y de muerte!

El apasionamiento, el despecho de un mal momento, no inspiró el servilismo de Oribe con Rosas; esto podría disminuir su falta. — No: Oribe ofreció sus servicios á Rosas, y durante doce años su obsecuencia no reconoció límites, cumpliendo todas las órdenes del déspota y coadyuvando con sus propios hechos á hacer más nefario su despotismo. — Si se quiere explicar los procederes de Oribe diciendo que su propósito único era reconquistar la *Presidencia*, y no robustecer el predominio de Rosas, resulta igualmente la indignidad de su conducta. — En primer término, su derecho había cesado con su renuncia, — como lo reconocen sus propios panegiristas, — y toda tentativa revolucionaria en su favor era injusta y hasta criminal. — Pero aun atribuyendo este propósito á explicables ofuscamientos del despecho, ¿debió Oribe aceptar el mando de los ejércitos de Rosas, compuestos de vándalos instruídos en la escuela sangrienta del asesinato y del robo? — ¿Debió actuar en una lucha puramente argentina, titulándose *Presidente legal* de nuestra República, y combatir á todo un partido que, — nadie lo negará, — representaba la hermosa tradición de los principios y de la moral política? — Por lo demás, ¿puede justificarse en alguna forma, los crímenes horrendos, ordenados ó cometidos por Oribe, durante sus campañas de 1839 á 1842? — ¿Tenía necesidad, para congraciarse con Rosas, de hacer el sacrificio de su con-

ciencia, de su honor, de su propio nombre, asolando los campos, destruyendo las poblaciones, horrorizando á todos los pueblos argentinos del interior en una bacanal baltasariana de azotes, de robos, de degüellos, de crueldades sin ejemplo?—¿Puede justificarse acaso su conducta durante los nueve años del asedio de Montevideo, —época que él mismo y sus soldados convirtieron en una tradición horrorosa de sangre, desolando nuestra campaña con sus crímenes, con las confiscaciones arbitrarias de los bienes ajenos, con el predominio exclusivo de su capricho y de su sable?—¿No tuvo en doce años una hora de clarovidencia ó de arrepentimiento para reflexionar sobre los males que producía á su país y sobre el desdoro que arrojaba sobre su nombre?—Las ofuscaciones, los apasionamientos, son rápidos; cuando el corazón empieza á sentir, cuando la cabeza empieza á pensar, sin los reatos que produce el instinto animal ó el desequilibrio de las voliciones, cesan de predominar en nuestro espíritu las influencias malsanas de la bestia, para dar lugar al discernimiento inteligente del hombre.—Oribe se mantuvo al servicio de Rosas durante doce años, y se hubiera mantenido más si éste no le retira su confianza, después de todos los sangrientos homenajes recibidos, porque su idiosincrasia se había adaptado al medio nuevo y horrible en que actuó desde 1839: sentía el placer de la sangre

y de la desgracia ajena; reía con la tristeza de los demás; tenía más de fiera que de hombre, y sólo podía satisfacer las exigencias de sí mismo en los ejércitos de Rosas, bajo el gobierno de Rosas y en la época de Rosas!—Como César Borgia, por su crueldad había pacificado la campaña argentina.—Como Alejandro VI,—según la frase de Guicciardini,—era cruel hasta la ferocidad!—Él pudo decir,—como el gran poeta: sólo en la paz de los sepulcros creo!

«Oribe,—dice un escritor extranjero, servidor de aquél en cierta época,—.... que mató, como Caín, al hermano que no quiso seguir los pendones de Rosas; Oribe, que por ser Presidente de su pueblo.... mató á más de doce mil ciudadanos pacíficos y laboriosos, ensañándose á manera de *chacal* con sus víctimas, porque no podía *acabar de una vez* (palabras suyas) con todos los *salvajes unitarios,* cuyo epíteto aprendiera de su jefe el degollador Rosas, con quien había hecho causa común para entregarle su patria; Oribe, que tan cruel como Tiberio, decía como aquel bárbaro á su maestro Teodoro Gadares, que parecía un hombre hecho de barro, pero amasado con sangre; que semejante á Calígula, mandó, so pena de muerte, que nadie llorase por los que hacía matar, aunque fueran padres, hijos ó parientes; Oribe, que solía decir como Vitelio, que le olía bien el cuerpo del enemigo muerto, pero que le olía más bien el cuerpo del ciudadano á quien

mataba; Oribe, que era peor que Maximino, Máximo, Magencio y otros atroces enemigos del género humano; él, y sólo él, causó los males que por tan largos años han afligido al pueblo de más porvenir de la América del Sur [1]. » — Por su parte, un esclarecido poeta de la Defensa, juzgaba en los siguientes términos á Oribe, días después de haber éste muerto: « No era un tirano en la inteligencia política de esta palabra, porque no tenía ni sistema, ni acción propia. — No era un caudillo, porque abandonado á sus propios recursos, era impotente y rudo. — No era un verdugo, porque era más que un verdugo: mataba por orden y mataba por gusto. — Era una especie de fenómeno que no tiene clasificación. — Si estuviéramos en los tiempos de las leyendas escocesas, diríamos que la tierra argentina y oriental brota sangre en ciertos días del año por las huellas que dejó la planta de Manuel Oribe! [2] »

Oribe era un carácter, en toda la extensión de la palabra; pero ese carácter sufrió un proceso genésico de evolución hacia el mal. — Si hubiera optado por el bien, quizás fuera uno de nuestros primeros ciudadanos. — Le faltaba la bondad, que para Víctor Hugo es la más alta facultad del alma. — Á su educación é instrucción relativamente

(1) José López de la Vega: « Una lágrima sobre la tumba de las víctimas de Quinteros ».

(2) José Mármol. — De un artículo publicado en Buenos Aires, en 1857.

esmeradas, reunía condiciones indiscutibles de buen militar. — Era de los pocos de escuela en su tiempo; había alcanzado á ser capitán en España. — Habil estratégico, de pronto y amplio golpe de vista sobre el campo de batalla, sus planes fueron siempre precisos y previsores. — Rígido, autoritario, de una inflexibilidad cruel, era el verdadero tipo del actual soldado alemán, en sus primeros años de actuación prominente, con un concepto exagerado de la disciplina y del deber militar. — Sus facciones recias, su mirada penetrante y profunda, con agudezas de cóndor, con chispazos felinos, denotaban la energía de su temperamento. — Un fisónomo hubiera encontrado en él, en la parte superior de la frente, los cinco puntos que indican voluntad incontrastable. — Aunque el doctor Luis Melián Lafinur y el doctor Carlos María Ramírez, con criterio divergente, fundados en una argumentación erudita, desvanecieron la leyenda que se formó alrededor del general Oribe, con motivo de un episodio que se le atribuye en la batalla de Ituzaingó, — no puede negarse que un. valor frío, sereno, imperturbable como su propio temperamento, caracterizaba su acción en la pelea. — ¡Lástima que estas cualidades las malgastara en empresas tan indignas! — Oribe, — antítesis del general Flores, — obraba con la cabeza y no con el corazón. — En la plenitud de su vida, nunca un sentimiento generoso controló ó moderó las insanías de su instinto. — Ha-

blando de otro, Burke dijo: «sus virtudes fueron sus medios.»—Hablando de Oribe, nosotros podemos decir: sus medios fueron sus crímenes! —Y, como Luis XI, jamás se cuidó de disimularlos.—Desde los 17 años se reveló su instinto homicida para hacer predominar sus caprichos.—En ese prurito instintivo de sobreponerse, aun matando si era necesario, se encuentra el origen de todas sus luchas posteriores.--Dominado por el vértigo de lo enorme, quiso subir, subir siempre, sobre montones de cadáveres.—Su carácter no soportaba la caída; debía vivir sobreponiéndose á los demás, y el sacrificio de los escrúpulos señalaba su norma de conducta.—Aun sus propios amigos más cercanos, eran víctimas de sus intemperancias, «sacrificándolos,—como dijo el doctor Velazco en 1857,—á su egoísmo, á su ambición de mandar arbitrariamente y de disponer á su antojo de la fortuna pública y de los particulares.»—Su carácter fué formándose poco á poco en una funesta escuela de ambiciones perturbadoras; evolucionando en un medio pernicioso y deletéreo, llegó á convertirse en una voluntad de hierro, dura, sin ternezas, sin maleabilidades compatibles con la rectitud de la conciencia.—Degeneró en un instinto, solo, aislado, basto.—Así fué Oribe en aquella década terrible, en que, hasta olvidando su austera disciplina de otros tiempos, autorizó á sus ejércitos para que desplegaran al viento, como un símbolo de muerte, la bandera de las

hecatombes federales! — Y menos disculpable es en Oribe este acrecimiento paulatino de perversidad ingénita, por cuanto su educación, su roce social desde la cuna, su actuación en *medios* cultos, europeos y americanos, deberían de haber suavizado las asperezas innatas de su idiosincrasia moral. — Era un producto morboso de una sociabilidad selecta. — Practicaba, quizás sin conocerla, la máxima de Sófocles: «la falta de prudencia y juicio es la única que hace agradable la vida.» — Era uno de los *anormales involutivos,* de que habla Ferri; criminal atávico, siempre maléfico, patológico; fermentación de la demencia del fanatismo!

Es ridículo sostener que Oribe, con el auxilio de Rosas, pretendiera reconquistar posiciones políticas en su país, sin compensaciones materiales para aquel déspota. — Decir esto, es desconocer los propósitos de Rosas, que nadie mejor que Oribe conocía; es mirar el sol expresamente para que sus rayos nos cieguen. — En el curso de nuestro estudio hemos demostrado con toda eficiencia la complicidad de Oribe en la obra conquistadora de Rosas, y que Oribe no podía dejar de conocer la intención del dictador de Buenos Aires. — Éste le había propuesto, durante su Presidencia, la anexión de la Banda Oriental á la Confederación Argentina; poco después se alistó en sus ejércitos, declaró que los destinos de nuestro país podían entregarse «á las fieles y poderosas manos

del Ilustre Restaurador, » é invadió el territorio nacional como subalterno de Rosas, á quien obedecía y en nombre de quien luchaba.—¿Puede dudarse acaso de que Oribe traicionaba á su patria atentando contra su Independencia, para *entregarla* al arbitrio personalísimo y cruel de Rosas?—No.—Oribe frente á Montevideo, no es oriental; reniega de su tierra; la escarnece y la destruye; sólo concupiscencias individuales le inspiran.—Ahí permanece durante nueve años, presenciando la aflicción y las necesidades dolorosas de los defensores de Montevideo, con la impasibilidad de Diógenes, con el placer canibalesco de Nerón, con la ansiedad del hijo espurio que lacera el corazón de su madre, la mata lentamente con sus felonías, goza con sus angustias, ríe de su llanto, esperando con una sonrisa de triunfo su muerte para aprovechar después la herencia arrebatada á sus últimos suspiros!—Ni siquiera sus apologistas pueden justificar las hazañas inquisitoriales de Oribe con el célebre apotegma maquiavélico: *il fine giustifica i mezzi!*

La posteridad comparte el deber de decir lo que dejamos dicho, sin ambages, sin miedos pueriles, con la recta intención de hacer escuela de caracteres.—Seremos demasiado francos, pero no demasiado severos.—Oribe es un personaje siniestro, el más sombrío y siniestro de nuestra Historia.—Aún después de muerto,—un año después,—á semejanza de Douglas, cuyo nombre ganó

una batalla,—los manes de Oribe presidieron la quinterada famosa del Río Negro!—Si la Historia es el ejemplo que educa y que amolda el carácter de los pueblos; si se quiere respetar la dignidad nacional; si el cariño de la patria obliga á maldecir á los que la traicionaron y la vendieron al precio vil de sus raquíticas conveniencias personales; si la moral y los principios no son un mito para las generaciones que se levantan sobre el marco de las edades presentes, y hacen justicia distributiva;—si todo esto, como decimos, y como el criterio sano lo enseña, es cierto, Oribe no debe inspirar á los orientales otro concepto que el de un hijo espurio, de un apóstata de la religión del patriotismo, de un ambicioso singularizado por sus crímenes, de un hombre que sintetiza y encarna las pasiones más despreciables y los instintos más funestos!

En la apreciación de los hechos pasados no debe haber términos medios.—Y nosotros decimos la verdad en toda su verdad.—La presentamos completamente desnuda, sin los *maillots* que ocultan las deformidades de aparentes modelos de bellezas plásticas!

FIN.

ÍNDICE

ÍNDICE

Págs.

Notas cambiadas entre el Vicepresidente del Club « Vida Nueva » y el señor Julio María Sosa..... V
PRÓLOGO..... 1

PRIMERA PARTE

I

Los orientales bajo la dominación portuguesa. — Entrada triunfal de Lecor á Montevideo. — Servilismo del Cabildo. — Representación al Rey. — Inconsecuencias y claudicaciones. — Reacción antiartiguista. — Comentarios que sugiere. — La traición de Bauzá, Oribe, etc..... 49

II

El Cabildo de 1819. — Cesión de territorios por una farola. — Sometimiento de los jefes artiguistas. — La conquista triunfante. — El Congreso de 1821. — Incorporación de la Provincia Oriental al Reino Unido de Portugal, Brasil y Algarves. — Comentarios que suscita este acto. — Restablecimiento de antiguos límites provinciales..... 57

III

La Independencia del Brasil. — Efectos que produjo en la Provincia Cisplatina. — Lecor y da Costa. — Los orientales en campos opuestos. — Los « Caballeros Orientales ». — Propaganda argentinista. — Diputaciones á Buenos Aires. — Actitud de Riva-

Págs.

davia. — Solicitudes á Bolívar y á López. — Rivera y Oribe. — El Cabildo de Montevideo declara incorporada la Provincia Oriental á las demás del Río de la Plata. — Los pueblos de la Provincia juran la Constitución Imperial. - Hace lo mismo el Cabildo de Montevideo..... 81

IV

La independencia nacional no tuvo defensores. — Preliminares de la revolución argentinista. — Causas de descontento. -- La política de Buenos Aires con relación á la Provincia Oriental. — El partido de Dorrego. — Propaganda en favor de la incorporación de la *Cisplatina* á las Provincias Unidas. — El Ministro García, y Balcarce. — La actitud de Rivera. — Sus propósitos. —Trabajos revolucionarios. — Un ideal superior: la *Confederación del Sud.* — Preparativos de la empresa anexionista de los Treinta y Tres orientales. — Rosas y Rivera. — Solidaridad de este último con los cruzados de 1825..... 98

V

La revolución argentinista de los *Treinta y Tres.* — Sus propósitos fundamentales contrarios á la Independencia Nacional. -- Itinerario de los invasores. — Proclama de Lavalleja á los *argentinos - orientales.* — Programa de la revolución. — Protección de Buenos Aires. — Diputaciones á esta ciudad. El primer Gobierno Provisorio. — Declaración expresiva de Lavalleja. — La Asamblea de la Florida, impuesta por el Gobierno de Buenos Aires. — Declaraciones contradictorias del 25 de Agosto. — Anexión á las Provincias Unidas..... 110

VI

La Provincia Oriental envía sus diputados al Congreso de las Provincias Unidas. — Combates del Rincón y de Sarandí. — Influencia de estos hechos de armas. — Aceptación de la declaratoria de la Florida. — Lavalleja, gobernador de la Provincia. — Sus juramentos. — La guerra argentino - brasileña. — Proclama de Las Heras. - La representación oriental en el Congreso de las Provincias Unidas. — Sustitución de la bandera de los Treinta

Págs.

y Tres por la de Belgrano. — Los cuerpos orientales en el Ejército argentino. — Previsión patriótica de Rivera. — Rivalidades y defecciones. — Correspondencia entre Alvear y Lavalleja. — La «anarquía» de Artigas. — Operaciones del Ejército argentino. — Ituzaingó. — Lavalleja sustituye á Alvear en el mando del Ejército. — Falta de escrúpulos de la Legislatura Oriental. 123

VII

Rivera en Buenos Aires. — Recibimiento entusiasta. — Orden de prisión contra el caudillo. — Intrigas en juego. — Rivera se asila en Santa Fe. — Proyecto de invadir las Misiones. — Defensa de Rivera. — Inacción de Lavalleja en el campamento de Cerro Largo. — Su incapacidad evidenciada. — Oposición sistemática á los proyectos de Rivera. — Invasión de las Misiones por este caudillo. — Actitud de Lavalleja. — Rivera es perseguido por Oribe. — Jactancias de este último. — Conducta criminal. — Triunfos de Rivera. — Nota á Lavalleja. — Juicios sobre la campaña de Misiones..... 136

VIII

Importancia de la campaña de Misiones. — Sus efectos. — Propósitos emancipadores de Rivera. — Factores que también contribuyeron á la cesación de la guerra argentino-brasileña. — La intervención del Ministro Ponsomby. — Condiciones de paz que propone. — La Convención de 1828. — Disposiciones denigrantes para la dignidad nacional. — El pésimo efecto que causa en Buenos Aires la noticia del tratado de paz. — Opinión de Rosas. — Declaraciones antipatrióticas de Lavalleja y Laguna. — Rivera aspira á fijar los límites de la República en el río Ibicuy. — Noble defensa del territorio..... 152

IX

Examen de los argumentos con que se pretende cohonestar la leyenda de la Independencia Nacional. — La esperanza de la emancipación desde 1817 á 1828. — ¿«El instinto de la Independencia estaba en la sangre»? — Por qué prefirieron los orientales la dominación argentina. — El partido argentinista de La-

Págs.

valleja. — ¿ Puede suponerse que las Provincias Unidas concederían la Independencia á la Provincia Oriental, después de vencer al Brasil ? — La Independencia fué impuesta. — Las luchas de los orientales y la Revolución de Mayo. — Parangón ridículo..... 164

X

Las personalidades de Lavalleja, de Oribe y de Rivera con relación á la Independencia Nacional. — El 19 de Abril y el 25 de Agosto son fechas ominosas de la Historia uruguaya. — El gran día de la patria es el 18 de Julio de 1830..... 177

SEGUNDA PARTE

I

Lavalleja, Gobernador provisorio de la Provincia. — Se le impele á ocupar su puesto en el Ejército nacional. — Sus ambiciones políticas. — Falsos méritos. — Prevalencia del militarismo. — Arbitrariedades de Lavalleja. — Actitud de la Junta de Representantes. — El motín militar del 4 de Octubre —Dictadura de Lavalleja. -Atentado injustificable. — La bondad del Gobierno de don Joaquín Suárez. — Contraste que ofrece con el de Lavalleja. — Atropellos de éste.—Elecciones escandalosas. — Opinión de don Miguel Barreiro sobre el motín lavallejista. — Lucha de ambiciones durante el gobierno de Rondeau. — Vuelve Lavalleja otra vez al gobierno. — Indignidad de su elección..... 191

II

La primera Presidencia constitucional de la República. — Por qué Lavalleja no merecía ese puesto. — Las tendencias argentinas de Lavalleja y el orientalismo de Rivera. — La libertad de la prensa durante el gobierno de este último. — Propaganda subversiva de los lavallejistas. — Propósitos de Rosas respecto de nuestra República. — Necesidad de apropiarse de nuestro territorio ó de la voluntad de nuestros gobernantes. — Rosas y los

Págs.

extranjeros. — Solidaridad de Lavalleja con el siniestro gobernador. — Preparativos revolucionarios contra el gobierno de Rivera. — Negocios inmorales de Lavalleja. — La protección brasileña á los conspiradores..... 205

III

Las chirinadas lavallejistas. — Atentado frustrado contra el general Rivera. — El motín del 3 de Julio de 1832. — La dictadura nominal de Lavalleja. — La reacción. — Huida de Lavalleja á la frontera. — Protección de los riograndenses. — Grave acusación de don Antonio Díaz. — La intervención de Correa Morales en las conspiraciones subsiguientes. — Rosas aspiraba á la incorporación de la República Oriental á la Confederación Argentina. — Conducta culpable de Lavalleja al servir los intereses de Rosas. — El Gobierno argentino protege á los lavallejistas. — Proclama federal de su jefe contra los hombres mejores de la época. — Invasión del coronel Olazábal. — Impopularidad de los *chirinos* rosistas. — Tenacidad de Lavalleja. — Las montoneras de 1834. — Composición del « Ejército Restaurador ». — Fracaso de la tercera chirinada..... 215

IV

El gobierno de Rivera. — Opiniones favorables autorizadas. — Imposibilidad de justificar las chirinadas lavallejistas. — Sólo pueden explicarse por la ambición desatentada de Lavalleja y por sus connivencias con Rosas. — Lavalleja, constituído en instrumento de los planes del déspota de Buenos Aires, entra á servir al Presidente Oribe, en 1836. — Lavalleja desembarca en nuestras costas con un ejército argentino, ostentando el cintillo de la *Mazorca*. — Otra proclama federal. — Campañas de Lavalleja. — Batalla de Cagancha. — Las milicias entrerrianas al mando de Lavalleja degüellan á los enfermos, á las mujeres y á los niños del Hospital ambulante del Ejército oriental..... 229

V

Los últimos años de Lavalleja. — Su actitud durante la Defensa. — Su actuación en el Triunvirato. — La influencia de Pacheco y

Págs.

Obes. — Declaración de coloradismo. — Actitud del Partido Blanco. — Lavalleja no fué colorado ni blanco. — Su muerte.. 241

VI

Lavalleja y la posteridad..... 245

TERCERA PARTE

I

La personalidad de Oribe hasta 1832. — Su actuación en el motín del 3 de Julio. — Traiciona á Lavalleja para servir á Rivera. — Compromiso previo. — Elevación de Oribe á la segunda Presidencia constitucional de la República. — ¿ Era digno de este cargo? — Conducta altruista de Rivera. — Opinión de don Andrés Lamas..... 261

II

La política rosista de Oribe. — Su alianza con el Gobernador de Buenos Aires. — Inmoralidad de tal alianza. — Concesiones del gobierno de Oribe á Rosas. — Acuerdo atentatorio contra la libertad de la prensa. — Contraste con el decreto de Rivera de 1838. — Intimación á *El Moderador*. — El decreto del 4 de Marzo. — Indigno servilismo de Oribe. — Ultraje á la dignidad nacional. — Reconocimiento del comisionado *ad hoc* Correa Morales. — Influencia de éste sobre Oribe. — El Presidente de la República y las relaciones exteriores. — Oribe protege á los revolucionarios riograndenses. — Actitud correcta de Rivera.. 268

III

La revolución de 1836. — Enemistad de Rivera y Oribe. — Las causas. — El Gobierno de Oribe. — Burla de los derechos electorales. — Vejámenes y atropellos. — La cuestión económica. — Complicidades políticas de Rosas y Oribe. — Producida la revolución riverista, Oribe se dirige al Gobernador de Buenos

Págs.

Aires. — Actitud de este último. — Decreto del 1.o de Agosto contra los orientales. — El concurso de las provincias argentinas en favor de Oribe. — La expedición federal de Lavalleja. — Dualidad de conducta. — Actitud digna de don Joaquín Suárez. — Más pruebas de las connivencias de Oribe y Rosas. — La bandera argentina tremola en Paysandú. — Los unitarios y la revolución de Rivera. — Opiniones de Lamas y Juan Carlos Gómez. — Relaciones de los franceses con Oribe y con Rivera. — Los fines de Rosas..... 283

IV

Triunfo de la revolución riverista. — La campaña militar. — Renuncia de Oribe ante la Asamblea General. — Su aceptación. — Protesta injustificable ante Rosas. — Razones de pie de banco. 303

V

La guerra contra Rosas. — Oribe se considera « Presidente legal » de la República. — Como general de Rosas, pierde su ciudadanía oriental. — Conducta denigrante de Oribe. — Su obsecuencia hacia Rosas. — Notas serviles. — El elogio del Restaurador. — Oribe traiciona á su país. — Documentos que lo prueban. — Sus campañas en las Provincias argentinas, como subalterno de Rosas. — Sus crueldades. — Sus crímenes. — Crónicas de sangre.. 308

VI

Iniciación del sitio de Montevideo en 1843. — La independencia, la civilización y la libertad política en peligro. — El sistema de Rosas. — Sus pretensiones cesáreas. — Su odio á los extranjeros. — Propósitos ulteriores de absorción. — El decantado americanismo de Rosas. — Grotesca mistificación. — Mérito de la resistencia á Rosas..... 324

VII

Los extranjeros en la Defensa de Montevideo. — Las fuerzas orientales y las legiones. — Espontaneidad del concurso de los extranjeros á la causa de Montevideo. — Carácter mundial de la

Págs.

Defensa. — La Legión Francesa. — Sus sacrificios y sus abnegaciones. — Abandona su bandera para defender, bajo la bandera oriental, los intereses orientales. — Los ingleses y Oribe. — Nacionalismo charrúa de algunos publicistas. — Los extranjeros en nuestro país. — El extranjero en distintas épocas de la humanidad. — Un extranjero es un hermano. — Progreso de las ideas. — Garibaldi 337

VIII

Los sitiadores de Montevideo. — Fines que perseguían Rosas y Oribe contra la nacionalidad oriental. — Por qué no tomó la ciudad de Montevideo el general Oribe. — Órdenes de Rosas á que obedecía. — Absoluta subordinación de Oribe al tirano de Buenos Aires. — Los intereses del país comprometidos. — Opinión del doctor Manuel Herrera y Obes. — Oribe era un agente de Rosas, no era un *aliado*. — La proclama del 6 de Septiembre de 1851. — Falsedades evidentes comprobadas con hechos. — Ofrecimiento de nuestro país á Inglaterra. — La *Mazorca* en la República Oriental. — El aduar del Cerrito. — Crónicas de sangre. — El sistema de degüello..... 356

IX

Terminación de la Guerra Grande. — El pacto de Octubre. — «Ni vencidos ni vencedores». — Profundo error de los políticos de la Defensa. — Epílogo indigno de una epopeya. — Falsa solidaridad entre Oribe y la Defensa. — Por qué no debió celebrarse el pacto de Octubre. — La política fusionista reabre el libro de sangre de la guerra civil. — Los sucesos del 18 de Julio de 1853. — La influencia desquiciadora de don Bernardo P. Berro..... 378

X

El pacto de los generales Oribe y Flores. — Su significación histórica. — Sus inconveniencias. — La tradición de la Defensa. — La sinceridad del general Flores y la falsía del general Oribe. — Las ambiciones prepotentes de este último. — El caudillaje. — Antes y ahora. — La personalidad histórica del general Flores. 387

Págs.

XI

Don Gabriel Antonio Pereira. — Consecuencias del pacto de 1855. — Muerte del general Oribe. — Honores póstumos. — Las intervenciones extranjeras. — Solicitudes oprobiosas de 1853, de 1854 y de 1857. — El auxilio extranjero lesiona la dignidad nacional. — Necesidad de evitarlo. — Opinión de don Pedro Bustamante. — La revolución de 1857. — Matanza de Quinteros. — No hay justificación posible de tal hecho. — Es falso que á los revolucionarios de 1857 los inspirara un propósito anexionista. — Las pruebas. — Los revolucionarios obraron por sí solos. — Es falso también que las autoridades argentinas protegieran su empresa. — Documentos que comprueban lo que decimos. — El gobierno de Pereira fué atentatorio é inmoral. — Ejemplos demostrativos. — La capitulación de Quinteros. — Evidencia de la violación del pacto de honor. — Similitud ridícula. — Juicio rápido sobre Quinteros 397

XII

Oribe y la posteridad 426

This book should be returned to the Library on or before the last date stamped below.

A fine of five cents a day is incurred by retaining it beyond the specified time.

Please return promptly.